

**APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS (SPA) EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (1970-2024)**

MICHAEL STEVEN ZAPATA BARBOSA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES

BOGOTÁ

2024

**APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS (SPA) EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (1970-2024)**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MÁGISTER EN
ESTUDIOS SOCIALES**

DIRECTORA: PROFESORA. DOCTORA. OLGA MARLENE SÁNCHEZ MONCADA

MICHAEL STEVEN ZAPATA BARBOSA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS HISTÓRICOS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES**

BOGOTÁ

2024

DEDICATORIA

Considero apropiado comenzar por dedicarme este logro a mí mismo, por mi incansable esfuerzo, perseverancia y dedicación. Agradezco profundamente mi capacidad de adaptación y la habilidad para encontrar siempre otra posibilidad frente a cualquier situación; he enfrentado desafíos y obstáculos, pero cada uno de ellos ha sido una oportunidad para crecer y aprender. Como bien me lo dijo un día la mujer a quien más admiro y que siempre ha sido un símbolo de fuerza y respeto en mi vida, no solo por esa capacidad inimaginable de amar a sus hijos sino por la gran persona que es: ***"Ver las cosas diferentes de la vida es un don de pocos"***. Estas palabras de mi madre las llevo escritas en un baúl y guardadas en mi corazón, para que, a pesar de lo difíciles que puedan parecer los momentos o las situaciones nunca se me olvide que siempre existe otra posibilidad y perspectiva de las cosas, simplemente es cuestión de verlas desde un ángulo diferente. Estas enseñanzas me han permitido mantenerme firme y resiliente, recordándome que la vida siempre ofrece nuevas oportunidades para aquellos que están dispuestos a verlas y luchar por ellas; al final, ver el vaso medio lleno o medio vacío, así como la felicidad, son temas que pasan por una decisión personal.

También quiero dedicar este triunfo a otra maravillosa mujer a quien admiro, respeto, valoro y quiero mucho; Julie Benavides, tu presencia en mi vida tanto en el plano, personal como en el académico y profesional ha sido un regalo invaluable. Tus consejos sabios, tus regaños llenos de cariño, nuestras risas compartidas, los sueños que hemos visualizado juntos y tu forma de ser auténtica han contribuido enormemente a que hoy pueda estar en este punto. Ese apoyo constante e incondicional que ofreces a las personas que quieres, así como tu capacidad para ver el potencial que a veces uno mismo no puede notar, me han inspirado a querer seguir soñando y descubriendo que todavía tengo mucho por aprender y que este logro es tan solo uno más de los que la mi vida me puede brindar si me lo propongo. Gracias por todo, eres una persona increíble, me siento afortunado por conocerte a ti, las personas que te rodean y las realidades que transformas, por ello, considero oportuno dedicarte este triunfo personal, porque es fruto de muchas conversaciones profundas y momentos significativos que lo hicieron posible y de corazón deseo poder seguir compartiendo este maravilloso vínculo que hemos construido para continuar aprendiendo juntos, siempre recordando que ***"en la vida quien encuentra un amig@, encuentra un tesoro invaluable"***.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, expresó mi más sincero y profundo agradecimiento a mis padres, cuyo amor incondicional ha sido una constante en mi vida desde el día en que nací. Su apoyo inquebrantable, su fe en mis capacidades y los mensajes que me envían cada mañana al despertar, a pesar de la distancia, han sido fundamentales para alcanzar este logro y sentirles a mi lado; gracias por enseñarme el valor del esfuerzo, la dedicación y la perseverancia, sin ustedes, no habría sido posible hacer realidad este sueño. A mi hermano, mi compañero de infancia y mi amigo para toda la vida, agradezco su tenacidad y compañía, desde que éramos niños hasta el día de hoy has sido un ejemplo de valentía y determinación; tu constante apoyo y palabras de aliento me han motivado a seguir adelante en los momentos más difíciles, por eso valoro mucho que hubieses sido mi roca y que me hubieses enseñado que, con esfuerzo y dedicación, todo es posible. Sin ti sería imposible ser quién soy en día o que hubiese disfrutado de mis años pasados de la forma que lo hice.

A mi tutora, expreso mi más sincero agradecimiento por su paciencia, comprensión y reflexiones a lo largo de este proceso de formación. Su guía y conocimiento han sido invaluable para la realización de este documento y para materializar mi sueño de ser Magister. Gracias por inspirarme a seguir aprendiendo y creciendo profesionalmente, y por enseñarme que, así como la finalidad de una investigación puede ser simplemente aprender, este puede ser el mejor propósito no solo en la academia, sino en la vida en general. Al menos para mí, así lo ha sido, y eso es lo que espero hacer de aquí en adelante, aprovechar cada momento al máximo para aprender.

A la comunidad de Yagé Bacatá, les agradezco de corazón por haberme acogido como un miembro más de su familia, su apoyo en mi despertar espiritual ha sido una parte fundamental de mi crecimiento personal. Gracias por enseñarme la importancia de encontrarnos con nosotros mismos, de pensar bonito, de cuidar nuestro ser y de vivir en coherencia con nuestras palabras y acciones; su guía ha sido esencial para alcanzar la tranquilidad y estabilidad necesarias para mi felicidad, y espero que la vida nos permita seguir compartiendo juntos. Mi gratitud también se extiende a la Pachamama, nuestra Madre Tierra, por brindarme cada despertar un nuevo día de vida y con él, una nueva oportunidad de ser feliz, de aprender, soñar, reír, reflexionar, mejorar, luchar por lo que quiero y recordar que, cada cosa que viví así debía ser, porque es lo que me permite estar donde estoy; no puedo ni debo olvidar nunca que, cada despertar es un regalo, una bendición por la que me debo sentir afortunado y lleno alegría. Gracias por la belleza de la naturaleza, por el aire que respiro, por el sol que me calienta, la luna que me alumbra, por el agua de los ríos y mares que me baña, por la tierra y todo lo que de ella proviene, por todas las formas de vida del planeta y por todo lo que me permite conectar con mi esencia y con el mundo que me rodea.

Finalmente, agradezco a todas los seres y comunidades que han sido parte de mi vida y formación académica, este logro no solo es mío, sino también de aquellos que han contribuido de alguna manera a mi desarrollo personal y profesional. Gracias a ustedes, hoy puedo decir con orgullo que he adquirido más conocimientos y herramientas para comprender y aprender de este mundo, sus diversidades y sus maravillosas personas.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ...	12
CAPÍTULO 1: CONSUMO DE SPA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES ...	20
1. ESTADO DEL ARTE...	20
1.1 Estudios desde la psicología ...	20
1.1.1 Relación entre consumo de SPA y salud mental...	20
1.1.2 Estudios sobre la prevención y el riesgo del consumo de SPA...	24
1.1.3 Estudios sobre las motivaciones y causas del consumo de SPA...	27
1.2 Estudios desde salud pública...	31
1.3 Estudios sociales ...	32
1.4 Estudios desde el campo educativo de la UPN ...	41
2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS REGULACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE LAS HOY DENOMINADAS SPA ...	46
2.1 Algunos aspectos del contexto histórico internacional...	47
2.2 Principales aspectos del contexto histórico nacional...	53
3. REFERENTES CONCEPTUALES: LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS- SPA ...	66
3.1 Historia Presente...	66
3.2 Sustancias que actualmente son denominadas sustancias psicoactivas- SPA ...	70
3.3 Tipos de sustancias que hoy son consideradas SPA ...	78
4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA ORAL Y ANÁLISIS DOCUMENTAL ...	92
4.1 Historia oral...	92
4.2 Análisis documental...	95

CAPÍTULO 2: CONSUMO, OFERTA Y DEMANDA Y TERRITORIALIDADES ASOCIADAS CON EL CONSUMO Y/O VENTA DE SPA...102

1. CONSUMO DE SPA EN LA UPN ...102
2. FUNCIONAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SPA EN LA UPN...108
3. TERRITORIALIDADES ASOCIADAS CON EL CONSUMO Y/O VENTA DE SPA...119

CAPÍTULO 3: REPRESENTACIONES ACERCA DEL CONSUMO SPA ...142

1. VALORACIONES ACERCA DE LAS PRÁCTICAS DE CONSUMO DE SPA...144
 2. PERCEPCIONES ACERCA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CONSUMO DE SPA...150
 3. PERSPECTIVAS ACERCA DE LAS MOTIVACIONES PARA CONSUMIR SPA...156
 4. PUNTOS DE VISTA ACERCA DE LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EL CONSUMO DE SPA... 159
 5. HITOS QUE SE PRESENTARON RELACIONADOS CON LAS SPA...165
- CONCLUSIONES ... 173
- BIBLIOGRAFÍA ...185

TABLA DE IMÁGENES

- Imagen N° 1 Ubicación de la “*calle del pecado*”. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 2 Ubicación Chasas del C - Pasillo edificio. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 3 Plaza Camilo Torres. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 4 Puntos de venta de SPA en la Calle del Pecado. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 5 Puntos de venta de trago X. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 6 Antiguos parqueaderos. Actualmente quedan las plazas Camilo, Darío y de la Solidaridad.
- Imagen N° 7 Plaza de la solidaridad en la década de los años 70. Al fondo se observa la antigua construcción conocida como casita de audiovisuales y a la derecha el edificio B, inaugurado en 1969.
- Imagen N° 8 Panorámica Plaza de la solidaridad en la década de los años 80. A la derecha el Edificio A y a la izquierda el B. Al fondo la Iglesia de Porciúncula y los cerros orientales.
- Imagen N° 9 Camino de la plaza de la solidaridad (entre edificio B y A) 2005.
- Imagen N° 10 Nuevos lugares de consumo. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 11 Corredor carrera 11. Aula Ambiental. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 12 Boceto propuesta Aula Ambiental 2020.
- Imagen N° 13 Panorámica Aula Ambiental y canchas carrera 11.
- Imagen N° 14 Panorámica edificio A (izquierda) y B (derecha). Registro visual reciente formato sepia.
- Imagen N° 15 Puntos de venta de SPA en la Calle del Pecado. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 16 Registro aéreo campus universitario, sede cale 72. (Imagen intervenida).
- Imagen N° 17 Construcción del Kindergarten del IPN donde funciona actualmente la Casa Museo de Biología. 2005.
- Imagen N° 18 Costado del edificio C por donde se ubican las chasas.
- Imagen N° 19 Ubicación de puestos de venta de SPA Legales X e Ilegales. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 20 Casita de audiovisuales y entrada al restaurante en la década de los 80.
- Imagen N° 21 Lugares Edificio E. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 21 Sobre el parqueadero de la calle 72 se construyó esta plaza, que se conoció como Radke en honor a la fundadora del IPN y posteriormente en el 2000 como plaza Darío Betancourt Echeverry. en memoria del profesor de la UPN asesinado en 1999.
- Imagen N° 23 Plaza Darío Betancourt sin presencia de personas en la actualidad.
- Imagen N° 24 Ubicación Plaza Camilo Torres y Plaza Solidaridad. (Mapa intervenido).
- Imagen N° 25 Parqueadero calle 73 2006. (Actual Plaza Camilo Torres).
- Imagen N° 26 Plaza Camilo Torres UPN. 2024.
- Imagen N° 27 Gradas Edificio C.

Imagen N° 28 Ubicación chasas gradería C. (Mapa intervenido).

Imagen N° 29 Ubicación sitios de consumo y venta de SPA 1970. (Mapa intervenido).

Imagen N° 30 Ubicación sitios de consumo y venta de SPA 2024. (Mapa intervenido).

Imagen N° 31 Enfrentamiento entre estudiantes y fuerza pública 1998.

Imagen N° 32 Placa en memoria del profesor Darío Betancourt.

Imagen N° 33 Interior del Edificio P.

TABLA DE SIGLAS

AMA Asociación Médica Americana

ANIF Asociación Nacional de Instituciones Financieras

ANUC Asociación de Usuarios Campesinos

ASCUN Asociación Colombiana de Universidades

AUDIT Prueba de Identificación de Trastornos Relacionados con el consumo de Alcohol (por sus siglas en inglés)

CDC Centros de Control de Enfermedades de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)

CESMAG Centro de Estudios Superiores María Goretti

CICAD Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

CJNG Cartel de Jalisco Nueva Generación

CLEI Ciclo Lectivo Especial Integrado de Bucaramanga

CSPA Consumo de Sustancias Psicoactivas

CTI Cuerpo Técnico de Investigación

DEA Administración para el Control de Drogas (por sus siglas en inglés)

DMT Dimetiltriptamina

EE. UU. Estados Unidos

ELN Ejército de Liberación Nacional

ENE Estatuto Nacional de Estupefacientes

FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FDA Administración de alimentos y drogas (por sus siglas en inglés)

FUNDES Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya

IES Instituciones de Educación Superior

INCORA Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

JBC Jaime Bateman Cañón

JIFE Junta Internacional, de Fiscalización de Estupefacientes

LSD Dietilamida de Ácido Lisérgico

MDMA 3,4-MetilenDioxiMetanfetaMina

MTA Marco Técnico de Acción

NAC Iglesia Nativa Norteamericana (por sus siglas en inglés)

NIDA Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)

NSP Nuevas Sustancias Psicoactivas

OEA Organización de Estados Americanos

OED Diccionario de inglés (por sus siglas en inglés)

OMS Organización Mundial de la Salud

ONU Organización de las Naciones Unidas

OPS Organización Panamericana de la Salud

PDI Plan de Desarrollo Institucional

PEI Proyecto Educativo Institucional

PIB Producto Interno Bruto

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNUFID Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

REDSPA Red de Educación Superior para el abordaje de las SPA

RI Rectoría de Ibarra

SBU Subdirección de Bienestar Universitario

SEAN Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina

SIDUC Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre consumo de SPA

SNC Sistema Nervioso Central

SPA Sustancias Psicoactivas

UNODC Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el Delito

UPN Universidad Pedagógica Nacional

UTP Universidad Tecnológica de Pereira

VESPA Vigilancia Epidemiológica del consumo de SPA

ZOU Zonas de Orientación Universitaria

INTRODUCCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) ha sido un fenómeno complejo y multifacético que ha evolucionado a lo largo del tiempo reflejando los cambios sociales, culturales y políticos de cada época. Desde hace muchas décadas hasta la actualidad, estas prácticas han sido objeto de interés y preocupación en diversas comunidades y contextos, entre ellos los académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES), incluyendo la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), donde se han desarrollado dinámicas particulares en torno a este tema.

Decido investigar esta temática por qué mi relación con las SPA e interés por ellas aparece desde que soy un niño, la primera experiencia fue a los 8 años en una reunión familiar, en donde confundí aparentemente y de forma voluntaria, pero inocente, el vino de la reunión, con un jugo de los(as) niños(as). Posteriormente, cuando estaba en grado séptimo, más o menos a los 13 años inicia el consumo de alcohol y cigarrillo en las reuniones familiares y en esas fiestas de conmemoración de 15 años de mis compañeras, en las que los(as) jóvenes¹ nos sentimos grandes por la ropa que usamos y por poder realizar prácticas de adultos (consumir bebidas alcohólicas y cigarrillo SPA legales), en otras palabras, que somos mayores de edad porque podemos compartir con ellos y usar vestimenta parecida. En este momento, comienzo a darme cuenta que las SPA son un mediador de las relaciones sociales en distintos espacios y me llama mucho la atención, cómo, a partir de su consumo podemos expresarnos con mayor tranquilidad, bien sea con el

¹ Es importante que se comprenda las particularidades propias de la etapa de la vida en donde se ubica al joven para lograr una mejor comprensión de sus motivos de consumo de SPA y las relaciones que pueden establecer en torno a ellas. Las generaciones se clasifican generalmente por años de nacimiento y algunas de las más reconocidas son: **1. Generación Silenciosa** (1928 – 1945), experimentaron eventos como la Segunda Guerra Mundial y la posguerra, se les considera tradicionalistas y enfocados en la comunidad y se les llama "Silenciosa" porque se cree que en su juventud fue menos activa políticamente en comparación con las generaciones anteriores; **2. Baby Boomers**, (1946 – 1964), son conocidos por su influencia en la cultura y la política en la segunda mitad del siglo XX. Experimentaron cambios significativos en la sociedad, como los movimientos de derechos civiles y el auge económico, recibieron su nombre debido al notable aumento en las tasas de natalidad que se produjo después de la Segunda Guerra Mundial, lo que resultó en un "boom" de nacimientos; **3. Generación X**, (1965 - 1980) Fueron testigos de avances tecnológicos significativos y crecieron en un mundo marcado por la televisión y el cambio social, se llamó así porque se demostró una generación "desconocida" o "sin nombre" durante un tiempo. La "X" representa una incógnita y se refiere a la idea de que esta generación era difícil de definir o categorizar debido a su diversidad; **4. Generación Y (Millennials)**, (1981 – 1996). Conocidos por ser la primera generación en crecer con la tecnología digital, Internet y las redes sociales, se les asocia con la búsqueda de un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, se denomina "Millennials" debido a que muchos de sus miembros nacieron en el cambio de milenio, alrededor del año 2000. La designación "Y" siguió a la Generación X en la secuencia alfabética; **5. Generación Z, (Centennials)** (1997 – 2012). Son la primera generación que creció con acceso constante a dispositivos digitales y redes sociales desde una edad temprana se caracterizan por su fluidez tecnológica y su interés en temas como la diversidad y la sostenibilidad; y **6. Generación Alfa**, (mediados de la década de 2010 en adelante). Están creciendo en un mundo aún más digitalizado y globalizado, se refiere a la cohorte de personas nacidas después de la Generación Z y sigue la secuencia alfabética. La elección de su nombre sugiere que esta generación es la primera en la secuencia alfabética y representa un nuevo comienzo. Tomado de: https://www.clarin.com/familias/generacion-perteneces-fecha-nacimiento_0_y4K1I7ASLw.html

alcohol porque es un desinhibidor, o con cualquier otra sustancia, sin querer generar tampoco algún tipo de sesgo frente al tema o mucho menos, porqué también producen múltiples problemáticas económicas, de salud y sociales, a nivel nacional e internacional que es importante tener en cuenta, y, que, influyen de forma diferente en cada uno de nuestros territorios², en donde el primero de ellos, es nuestro cuerpo. En lo que respecta al periodo del bachillerato y como es común en los jóvenes, este consumo estuvo presente y orientado principalmente desde las emociones, más, que desde un ejercicio reflexivo o racional.

Sin embargo, aunque posteriormente mi relación con el CSPA cambió, no dejó de estar presente en ningún momento, porqué mientras ejercí como Dj en un bar de la primera de mayo, mesero en un café bar en la calle octava (donde aprendí a preparar cocteles) y como administrador en un bar que se encuentra ubicado en la calle 47 con avenida caracas, para poder sustentar mis estudios de perforador de piercing y técnico en gestión de procesos sociales, estuvo presente de diversas formas las SPA en cada uno de estos escenarios, bien sea porque las consumía, compartía con muchas personas que también lo hacían y/o las vendían, o sencillamente porqué me encontraba disfrutando de lo que fue ser joven en mi época. En la universidad la afinidad que siento por esta temática no solamente se encuentra relacionada con lo que se plantea y/o denomina un consumo recreativo o habitual (tipos de consumo que se abordan más adelante), sino también, por el abordaje académico que se puede hacer, precisamente porque en el contexto universitario se nos habla de no asumir las discusiones desde juicios morales, así como ningún otro hecho social, sino por el contrario, que este es un espacio donde se abordan esos temas desde una perspectiva académica y según lo que plantean las teorías, textos e investigaciones, a nivel local, nacional e internacional; condición que no se cumplía sobre el CSPA y que siendo muy sincero se convirtió en una de las motivaciones que me conllevó a querer trabajarlo, volverlo un objeto de investigación y una realidad de

² Hundertwasser, un destacado artista del siglo XX propuso la teoría de las cinco pieles como una forma de comprender la relación del ser humano con su entorno. Imaginemos una espiral, con el ser humano en su centro. Cada "piel" representa una instancia de esa relación: **Epidermis:** La primera piel es la piel propiamente dicha, el primer contacto entre el individuo y el mundo exterior. **Ropa:** La segunda piel es la ropa, y se opone a la uniformidad y la tiranía de la moda. **Hogar:** La tercera piel es el hogar, y según su teoría, una casa no debe aislarse del mundo, sino abrirse a él. **Entorno Social:** La cuarta piel es el entorno social, que incluye la familia, el vecindario, la ciudad y el país. La interacción responsable en este nivel contribuye a definir al individuo. **Planeta:** La quinta piel es el planeta, que representa la naturaleza y la humanidad. El equilibrio depende del cuidado de la ecología y la convivencia pacífica. Tomado de: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-91992021000200064

mi vida. No podemos olvidar y/o negar que, muchos de los juicios, acciones, comunicados y otras iniciativas que han estado orientadas a abordar el tema en las Instituciones de Educación Superior (IES), parten exclusivamente desde una lógica prohibitiva que no está sustentada en lo que dicta la academia y/o la misma evidencia, sino en juicios de valor que, frente a otros temas, se nos recomienda y/o exige dejar de lado antes de acercarnos a las realidades de nuestro país desde esta perspectiva, precisamente para no sesgar o viciar la comprensión.

La información que se conoce acerca del CSPA en la UPN deriva principalmente de la intervención con programas institucionales, iniciativas particulares de grupos de la Universidad, unas pocas tesis al respecto en pregrado y de ejecución de políticas públicas relacionadas. Se concentra en informes de gestión realizados por parte de la subdirección de bienestar universitario (SBU), sin mayor regularidad y/o análisis que el requerido por los informes de gestión. De hecho, hasta donde se tiene conocimiento, el tema ha sido objeto de intervención institucional como bien lo plantea Cabanzo (2009) a partir del año 2002, 2003 y 2004 mediante la aplicación de encuestas. Posteriormente y según la información encontrada, desde el año 2011 comienzan a desarrollarse diferentes estrategias en busca de poder comprenderlo y abordarlo desde una perspectiva mucho más integral³.

En relación con mi experiencia y vivencias en la UPN que comienzan en el 2011-2 momento en el que ingreso a estudiar la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, recuerdo que, el primer evento significativo se presentó en 2012 porque en una asamblea estudiantil se realizaron varios comentarios estigmatizantes contra un compañero consumidor de SPA que propuso el autocultivo como una posible solución al microtráfico en el campus, lo que se resaltó la importancia de discutir el tema con base en las herramientas y evidencias que nos brinda la academia. Esto generó un encuentro donde junto con otros profes en formación, se promovió la discusión y reflexión desde la empatía, el conocimiento y se hizo énfasis en la importancia de su abordaje evitando la ignorancia y los juicios de valor al interior del campus.

³ [Matriz tesis desarrolladas en la UPN relacionadas con las SPA o estrategias de abordaje](#)

A partir de ese momento, realizamos diversas actividades desde múltiples perspectivas y con la participación de diferentes actores para profundizar su conocimiento y evidenciar la importancia de superar los modelos prohibitivos; entre ellas se incluyeron el cuidado de huertas y espacios universitarios, caminatas para reconectar con la naturaleza, creación de materiales visuales para informar y convocar a eventos, charlas sobre el consumo, cine foros, conferencias para intercambiar información académica y vivencial, laboratorios sociales para nuevas formas de interacción con la naturaleza, marchas, murales, tours en bicicleta por las instalaciones universitarias, salidas pedagógicas y talleres de tejido y mándalas. Estas actividades⁴ buscaban no solo informar, fomentar el diálogo y reflexionar sobre la importancia de la prevención, los tipos de consumo que existen, los efectos y riesgos que producen las SPA, entre otros, sino también, reconocer la importancia de cada un@, el otro y la comunidad universitaria en el proceso.

A partir de ellas en el 2015 se logra la consolidación del colectivo estudiantil “*Entramado Psicodélico*” que establecía entre uno de sus objetivos “generar espacios de escucha que faciliten el intercambio de saberes en torno al CSPA” y, que funcionó hasta finales del 2017, momento en el que, el Consejo académico realiza una convocatoria abierta a toda la comunidad para encontrarnos a conversar sobre el tema y lograr la consolidación de un proyecto institucional de intervención que permitiera el abordaje del CSPA al interior del campus, debido a algunas situaciones que se venían presentando los días viernes; a esta reunión se nos invitó formalmente como colectivo, precisamente por el reconocimiento que hacía la comunidad y el mismo gobierno universitario del trabajo desarrollado. En este encuentro mi participación la realicé en calidad de egresado y en vista que la propuesta presentada fue bien recibida se me vinculó laboralmente en el 2018 para la consolidación y ejecución del proyecto *Pedagogía en torno a las sustancias psicoactivas re-educándonos para educar sobre SPA*⁵ (2018) en compañía de la docente Julie Benavides que tenía por objetivo general:

⁴ [Matriz actividades realizadas en marco del proyecto Entramado y pedagogía en torno a las SPA.](#)

⁵ Proyecto de intervención e investigación del semillero interinstitucional de química computacional y sustentabilidad ambiental, de la línea naturaleza de las ciencias y la sustentabilidad; liderado por las unidades de bienes universitario y el Grupo de Orientación y Acompañamiento estudiantil (GOAE) en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024, Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental

Incidir en el campus universitario, de la Universidad Pedagógica Nacional, frente al abordaje y la comprensión de las SPA; a partir de la resignificación del territorio y el tejido de nuevas relaciones en la comunidad universitaria, de modo que ello se proyecte en la construcción y consolidación de una pedagogía sobre SPA⁶. (p.1)

Este proyecto se realizó hasta el 2020 y tomó en consideración para su desarrollo, principios y criterios fundamentales planteados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014 -2019 *"Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz"* y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como lo son "La interculturalidad, el diálogo de saberes, el sentido de comunidad, la participación, el fortalecimiento académico y lo pedagógico" (Informe con estado del arte 2019, p. 4), en sus resultados se reconoce el trabajo desarrollado previamente en las instalaciones de la calle 72 de la UPN por el colectivo *"Entramado Psicodélico"* y anteriormente por el colectivo *"Ambiente Tabanoy"*⁷, donde mediante la huerta se habla de la pedagogía sobre drogas como un ejercicio de educación popular dinamizado en torno a la realidad de éstas, dentro y fuera de la institución. Se logró cumplir y avanzar con cada una de las metas propuestas, muchas de ellas retomadas de la apuesta que presenta el Ministerio de Justicia y Naciones Unidas, ante la universidad mediante la implementación del *Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de SPA en contexto universitario (MTA)* (2016), el cual no solamente se direcciona a prevenir el CSPA, pues muchos estudiantes lo presentan antes de ingresar, como se puede constatar en los mismos estudios que el documento incorpora en la medida que hace la revisión de la información producida hasta 2016. Esta estrategia fue implementada en el 2019 primero en 5 universidades de Colombia como prueba piloto, entre ellas la UPN y después se extendió a 40 universidades

⁶ Igualmente, en el marco de esta apuesta se establecieron los siguientes objetivos específicos a desarrollar: 1) Actualizar el estado del arte concerniente a las SPA (y temas relacionados) consolidando progresivamente herramientas para la investigación. 2) Recopilar los insumos necesarios para el fortalecimiento de propuesta de investigación del grupo, a través de la construcción y ejecución de un espacio académico electivo, así como actividades de trabajo in situ. 3) Promover una conciencia crítica y reflexiva en la comunidad universitaria, frente al consumo consciente, proyectando un espacio de construcción y articulación de saberes "casa de pensamiento o centro de escucha". 4) Construir rutas de abordaje comunitarias para situaciones relacionadas con prácticas derivadas del uso, abuso y desconocimiento, evidenciando protocolos de acción y en la transformación del reglamento estudiantil. 5) Generar una ruptura en las representaciones sociales que poseen actualmente los diferentes actores de la comunidad universitaria respecto a las prácticas que se desarrollan en torno a las sustancias Psicoactivas

⁷ Agrupación que promueve el reconocimiento de las plantas nativas y la recuperación del espacio público a través de la agroecología urbana en San Cristóbal, Bogotá. Ofrecen educación sobre agricultura y drogas.

más en el 2020. En el marco de ella se propone reducir la vulnerabilidad y evitar que quienes ya consumen transiten a otro(s) consumo(s) peores. De este trabajo desarrollado en un primer momento con acompañamiento técnico, ofrecido por profesionales de Naciones Unidas en el marco del convenio, se logra establecer a partir de la revisión de la información institucional y algunos insumos nacionales e internacionales, que, las prácticas desarrolladas alrededor del uso y CSPA se ven condicionadas por una conciencia social que las categoriza como indebidas (Informe con estado del arte, 2019, p. 16)

Durante los años 2020 y 2021 participe en la formulación y construcción del “*Kit de Adaptación Pedagógica del Marco Técnico de Acción y las Zonas de Orientación Universitaria (ZOU)*” que fue implementado en la UPN mediante el programa “*Entramémonos*” que se desarrollaba en articulación con otras instituciones, bien sea de educación superior o relacionadas con el tema y que estableció como objetivo:

Disminuir los factores de riesgo asociados al uso problemático de SPA, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad institucional y comunitaria enfocada en la promoción de la salud, la autorregulación y la participación social de esta población como sujetos de derechos encaminados a mejorar la calidad de vida de la comunidad. (MTA, p.32)

Lamentablemente, los resultados que se conocen de esta iniciativa son parciales y puede que no se avance más en ello, porque este tipo de proyectos se encuentran sujetos a las decisiones de cada gobierno universitario o la vinculación de personal específico y este no fue la excepción.

Teniendo en cuenta lo descrito hasta el momento, considero no solamente importante, sino fundamental que se pueda investigar el CSPA en la UPN en el periodo comprendido entre 1970 a 2024 desde una perspectiva histórica y en sintonía con el enfoque de historia presente, porque a nivel nacional e internacional y según lo indagado, el fenómeno del tráfico de estupefacientes hoy denominado narcotráfico, que presenta una fuerte relación con el tema de estudio, ha estado presente por lo menos durante todo el siglo XX y en la actualidad todavía se mantiene. En lo que respecta al CSPA en la UPN y habiendo identificado la carencia de fuentes primarias que puedan documentar su aparición o presencia antes de los 70's, se establece este periodo como la fecha en que comienza a desarrollarse porque según las fuentes orales disponibles que son las únicas que pueden dar cuenta de esta realidad, es allí donde aparece. A su

vez y como lo plantea Espinosa (2016), la historia que inició hacia finales de los años 1960 en las universidades públicas de Colombia, es hoy una situación que se normaliza cada vez más entre universitarios y que con frecuencia ha generado que las instituciones adopten dos posturas: por un lado, existen las que toman medidas para evitar el consumo en sus instalaciones y, por otro lado, aparecen las que han instaurado o establecido espacios para las prácticas de CSPA (aunque no sea de manera formal o institucional) como es el caso la universidad de Medellín, Antioquia, Distrital, Nacional, Pedagógica, entre otras. Como bien lo muestra la evidencia y permite conocer la experiencia, no se puede incurrir en el error de afirmar que sea el caso de todas las públicas del país, porque no fue el objetivo de esta investigación indagar por esa particularidad, pero posiblemente y dadas las condiciones de sus campus y la disposición de espacios en la gran mayoría así sea.

Teniendo en cuenta esto, la investigación se orienta por las siguientes preguntas: ¿Cuáles han sido las SPA que se han consumido en la UPN durante el periodo entre 1970 y el 2024?, ¿Como ha funcionado la oferta y demanda en el mismo periodo?, ¿Como se han configurado las territorialidades asociadas al consumo, la oferta y la demanda de SPA en la UPN entre 1970-2024?, ¿Cuáles han sido las representaciones sociales de los testimoniantes en relación con el CSPA en la institución, en relación con las valoraciones, percepciones, perspectivas y puntos de vista?, y, ¿Qué hitos se presentaron relacionados con las SPA en ese periodo?

En consecuencia, se plantea como objetivo general realizar una aproximación histórica al CSPA en la UPN en el periodo comprendido entre 1970 y 2024; y, como objetivos específicos Identificar las SPA que se han consumido en la UPN durante el periodo de estudio. Analizar el funcionamiento de la oferta y demanda de las SPA en la UPN e identificar las representaciones sociales de diferentes actores de la comunidad universitaria de la UPN respecto a las prácticas y motivaciones de CSPA, así como, de las actividades problemáticas e hitos que se realizaban y presentaban en esos momentos al respecto.

Para ello, los referentes conceptuales desde los cuales se trabaja esta investigación histórica son la Historia Presente porque considera testimonios y datos recientes, permite analizar el tema en su contexto actual, facilita una comprensión profunda de los distintos factores que influyen e identifica patrones y factores subyacentes. El otro referente que se trabaja tiene que ver con, cómo han venido siendo denominadas algunas de las hoy llamadas SPA, qué, a lo largo de los años les han asignado distintos nombres, funcionalidades, efectos y prohibiciones según el conocimiento o interés que pudiese existir, así como, factores económicos, culturales y políticos que también influenciaban en su regulación y legislación

La metodología que se trabaja es la Historia Oral porque, aunque se cuenta con fuentes documentales, también se tienen fuentes orales importantes que proporcionan una comprensión profunda y matizada de las experiencias, representaciones y contextos de los testimoniantes que, en el trabajo analítico

e interpretativo de la información se articulan para construir esta aproximación histórica; a su vez, a través de ella se revela cómo el CSPA se vive e interpreta desde distintos puntos de vista. También se trabaja desde el análisis documental en la medida que, permite examinar una amplia variedad de fuentes escritas, como políticas públicas, informes institucionales, estudios académicos, artículos de prensa y registros históricos, que proporcionan y complementan un contexto amplio y detallado sobre el tema.

Posteriormente, se aborda lo relacionado con el CSPA en la UPN, el funcionamiento de la oferta y la demanda en su interior, las territorialidades asociadas con ello y las representaciones al respecto, que se constituyen a partir de las valoraciones acerca de las prácticas de CSPA, las percepciones acerca de las actividades realizadas durante ello, las perspectivas acerca de las motivaciones para consumir, los puntos de vista acerca de las problemáticas asociadas y los hitos que se presentaron relacionados con las SPA. Por último, se presentan las conclusiones las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO 1: EL CONSUMO DE SPA DESDE LOS ESTUDIOS SOCIALES.

Este capítulo se compone de cuatro apartados, el primero es el estado del arte donde se presentan todos los estudios previos a esta investigación que se construyó con base en la revisión de textos ([*Matriz revisión textos SPA Estado del Arte*](#)) y se subdivide en otros cuatro apartados, la segunda trata sobre los referentes históricos, el tercero lo concerniente a los referentes conceptuales y el cuarto a la metodología.

En el estado del arte sobre el CSPA y salud mental, la psicología ha explorado exhaustivamente la relación entre los hábitos de consumo y el bienestar psicológico. Se han llevado a cabo estudios que examinan tanto los efectos directos del consumo en la salud mental, como las estrategias de prevención y mitigación de riesgos asociados. Además, se han identificado diversas motivaciones y causas subyacentes al consumo, desde impulsos emocionales hasta factores socioeconómicos, brindando una comprensión más profunda de los mecanismos psicológicos implicados. En paralelo, los estudios desde la perspectiva de la salud han arrojado evidencias sobre los impactos físicos y mentales del consumo en la población. Se han analizado los riesgos para la salud asociados con ciertos comportamientos de consumo y se han propuesto intervenciones y políticas de salud pública para abordar estas preocupaciones. Además, los estudios sociales han investigado el consumo desde una óptica cultural y comunitaria, examinando cómo las normas sociales y los contextos de CSPA influyen en las actitudes y comportamientos individuales. Por último, desde el campo educativo de la UPN, se han realizado investigaciones que buscan entender cómo el entorno universitario puede influir en la formación de hábitos de consumo saludables, así como, en la promoción de la conciencia crítica sobre el tema dentro de la comunidad educativa.

1. ESTADO DEL ARTE

Una vez realizada la revisión de las investigaciones producidas desde el año 2010 al 2024 en relación con el CSPA en el contexto universitario, se establecen cuatro ámbitos desde los cuales se han realizado: psicología, estudios de la salud, estudios sociales y estudios educativos en la UPN, los cuales se presentan a continuación.

1. 1 Estudios desde la psicología

La mayoría de los estudios identificados se ubican en este campo y en esta investigación se clasifican en tres grupos: aquellos que trabajan la relación entre CSPA y salud mental, los que indagan por la prevención y el riesgo del CSPA y los que abordan las motivaciones y causas.

1.1.1 Relación entre CSPA y salud mental

Se encontraron cuatro estudios que abordan esta temática, el primero se denomina *Uso de alcohol en los estudiantes de tercero a quinto semestre del programa de psicología de una universidad privada de*

la ciudad de Barranquilla (Cervantes et al., 2014) es un estudio descriptivo y comparativo que buscaba determinar el uso de alcohol de los estudiantes universitarios mediante la prueba de Identificación de Trastornos Relacionados con el Consumo de Alcohol - AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test). aplicado a 147 estudiantes de ambos sexos, quienes participaron voluntariamente; el enfoque metodológico utilizado fue el cuantitativo, se logró la caracterización de los 147 estudiantes del programa de psicología de la universidad privada en el año 2013 y se evidenció que “la mayoría tienen altos niveles de estrés relacionados con el consumo de alcohol y una variedad de problemas como ansiedad, depresión, desgaste y el rendimiento académico más bajo”. (Cervantes et al., 2014, p. 11)

El segundo estudio *Depresión y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas, el estrés académico y la ideación suicida en estudiantes universitarios colombianos* (Restrepo et al., 2018), indaga por la relación entre la depresión y el CSPA en estudiantes universitarios; su objetivo fue analizar la relación entre el consumo de alcohol y cannabis, y la depresión, el estrés académico y la ideación suicida de los estudiantes universitarios colombianos. El tipo de investigación fue cuantitativa transversal y contó con un diseño no experimental de nivel correlacional, se trabajó con estudiantes de instituciones de educación superior públicas y privadas del departamento de Antioquia y se realizó un muestreo no probabilístico intencional o por conveniencia de estudiantes pertenecientes a 2 instituciones privadas y 1 pública; en total fueron 477 estudiantes de 18 a 25 años.

Los resultados de la investigación mostraron que la depresión está relacionada con el consumo de alcohol y cannabis, así como con el estrés académico, pero no con la ideación suicida; sin embargo, la ideación suicida sí mostró una correlación con el estrés académico. Estos hallazgos plantean que la depresión podría actuar como un detonante entre el CSPA, el estrés académico y la ideación suicida y exalta la importancia de entender mejor la relación causal entre el consumo y la depresión, así como, entre la depresión y el estrés académico, para abordar eficazmente estos problemas.

El tercer estudio *La pandemia del covid-19 su impacto en la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas* (Amador Ezequiel⁸, 2020) hace una revisión del impacto de la pandemia en la salud mental y específicamente en el CSPA. Se visibiliza la importancia de prestar atención la salud mental y las posibles consecuencias de las medidas o disposiciones que se tomaron para atender la emergencia de salud del covid-19, porque con el aislamiento se generó un incremento del consumo de sustancias como el tabaco y el alcohol con una tendencia a un consumo problemático.

El autor plantea con base en los antecedentes epidemiológicos previos, que se generarían consecuencias negativas debido a la experiencia estresante y traumática, por ejemplo, los síntomas de

⁸ Máster en psicología clínica y de la salud y licenciado en psicología de la universidad nacional autónoma de Nicaragua

ansiedad depresión y estrés postraumático, situación que no afectará solamente a los jóvenes, sino a la sociedad en general al encontrar en el consumo un alivio, condición que incrementa la probabilidad de desarrollar consumos problemáticos. Así mismo, se plantea la necesidad de estudiar el CSPA de forma sistemática de modo que se logre establecer la relación entre la pandemia y su uso o abuso mediante diseños de investigación de corte longitudinal. Los jóvenes en la actualidad y a raíz de lo sucedido presentan altas tasas de prevalencia, depresión, estrés, estado de ánimo bajo e irritabilidad, síntomas de estrés postraumático y agotamiento emocional, adicionalmente, un incremento del riesgo suicida. El covid-19 causó problemas de salud física y mental, conllevando trastornos psicológicos asociados a la pérdida de control y libertades personales; cambios repentinos en los planes para el futuro inmediato o la preocupación por la propia salud y familiares.

Salari (como se citó en Amador, 2020) realizó un metaanálisis en el que indica que la prevalencia del estrés de la juventud es del 29, 6%, de la ansiedad del 31, 9 % depresión del 33, 7%; asimismo, en el estudio longitudinal desarrollado por Shanahan (también citado en Amador, 2020), se encontraron mayores niveles emocionales negativos como el estrés y el enojo percibidos durante la pandemia en comparación con el período anterior. Aspectos que aumentan el riesgo hacia una dependencia caracterizada por el deseo y a veces insuperable de SPA.

Respecto a lo anterior, en la UPN también se considera que un evento que marca un antes y un después fue la pandemia de 2020-2021, que obligó a la comunidad a quedarse en casa y continuar con los procesos de forma virtual. Lo anterior redujo la oferta y demanda de SPA en el campus y produjo un cambio generacional en el devenir de cuatro décadas, lo que supuso, a su vez, una disminución del consumo. Entre junio y noviembre del 2021 se aplicó la encuesta de entornos universitarios, desarrollada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía de Bogotá, en colaboración con la Universidad Distrital y la UPN, para identificar motivaciones y aspectos culturales que afectan la convivencia universitaria, entre ellos las SPA y se mostró que un año después del inicio de la pandemia las tasas del consumo eran bastante altas, el 57% de las mujeres y el 69% de los hombres había consumido alcohol y así sucedía con la marihuana y el cigarrillo. Aunque en menor medida, aparecían otras SPA como nicotina líquida saborizada en vapeadores, Dietilamida de Ácido Lisérgico (LSD), cocaína, popper, hongos y varias sintéticas que no dejaban de estar presentes en sus vidas como una respuesta ante los desafíos generados por esta situación de salud y confinamiento.

El cuarto estudio se titula *El consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes en tiempos del Covid-19* (Alpizar Lizzy⁹, 2021) estableció como punto de partida el cuestionamiento ¿están los jóvenes

⁹ Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa, Máster en Psicopedagogía, Especialista en Intervención Psicosocial y Especialista en Adicciones. Orientadora y profesora universitaria de la carrera de Orientación de la Universidad de Costa Rica.

expuestos a consumir más SPA o bebidas alcohólicas en medio de la emergencia por el COVID-19 ya sea por aislamiento, estrés o preocupación? Pregunta que se propuso dar respuesta a partir de analizar la situación de consumo de ellos en el momento de la pandemia, que representó una experiencia atípica mundial de salud y que demandaba de estar más en casa o lugares no tan conglomerados, evitando la socialización y haciendo más notorios los factores de riesgo personales y sociales. Para ello, se estableció una metodología de tipo cualitativo y exploración bibliográfica, fundamentada en fuentes estadísticas tanto, nacionales, como internacionales. Adicionalmente, se explica con apoyo de la estadística el funcionamiento de las SPA en el cuerpo como estrategia de prevención y protección.

En sus resultados se plantea que, durante el periodo de pandemia se ha ido incrementando el uso y abuso del tabaco, alcohol y marihuana en las personas jóvenes porque en tiempos de confinamiento los factores de riesgo personal, familiar, socioemocional, económico y cultural se hacen más visibles e inclusive se incrementan ante la vulnerabilidad, por lo que los factores protectores deben reforzarse y estimularse de forma oportuna y prioritaria pues a pesar de los esfuerzos tanto nacionales como internacionales en pro de la prevención, detección, atención y tratamiento del consumo, la diversidad de situaciones que enfrenta la sociedad y comunidad se quedan cortas, razón por la cual se considera imprescindible, asumirle y catalogarle prioridad de interés social, familiar, cultural, político y de salud pública. Por último, se presentan los factores de riesgo a nivel personal, familiar y social que se lograron identificar:

“Falta de aceptación de sí mismo e inseguridad personal, amistades que consumen, ambientes pocos saludables, mala información o creencia de que las SPA no hacen nada y se pueden manejar o que por ser naturales no causan adicción, pocas o nulas herramientas de comunicación asertiva, metas irreales o no concretas en las diferentes áreas del proyecto de vida, inadecuado proceso de toma de decisiones, familia sobreprotectora o, por el contrario, permisiva, y quizás, con herencia de consumo”. (p.3)

También se menciona que características como el “aislamiento, miedo social ante la pandemia, falta de trabajo o situación económica desagradable, inestabilidad y poca asistencia a clases presenciales” (p.7), que tuvieron que enfrentar los jóvenes influyen tanto en ellos como en las prácticas de consumo actuales.

En 2022 en la UPN se llevó a cabo una jornada de diálogo sobre el abuso de SPA en colaboración con la Red de Educación Superior para el abordaje de las SPA (REDSPA) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), que reunió a diversas instituciones educativas a nivel nacional en la cual se reflexionó sobre los cambios tras la pandemia y se concluyó que las prácticas de consumo habían cambiado con un aumento significativo desde la perspectiva de las (os) funcionarios, destacando la necesidad de

fortalecer el trabajo en red para obtener diagnósticos actualizados. A su vez, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (UNODC) publicó el “*Estudio de consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C 2022*”¹⁰, analizando datos de antes, durante y después de la pandemia, proponiendo estrategias de abordaje. Como afirmaron algunas de las personas entrevistadas, se observó un aumento del acoso sexual relacionado con este tema en la universidad, que generó afectaciones en el ambiente universitario; los estudiantes manifestaron su preocupación por la expansión del consumo de marihuana y otras sustancias a todo el campus, ya no limitándose a áreas específicas como la plaza “*Camilo Torres*” o la “*calle del pecado*”.

En síntesis, los estudios que indagan por la relación entre CSPA y salud mental en los ambientes universitarios según lo consultado para esta investigación comenzaron a desarrollarse desde 2014 hasta la fecha y presumen que existe una relación entre estos dos temas, pero como en ellos mismos se menciona, es necesario investigar el tema con mayor profundidad y sistematicidad para establecer una relación mucho más objetiva. Las SPA que se identifican consumen los jóvenes universitarios son el alcohol, cannabis, tabaco, nicotina líquida saborizada en vapeadores, LSD, cocaína, popper, hongos y varias sintéticas. Los problemas de salud mental que se mencionan se exacerbaban por la situación generada por la pandemia de COVID-19 son la ansiedad, depresión y el estrés académico; también se considera que al conllevar situaciones de aislamiento, preocupación, estado de ánimo bajo, irritabilidad, agotamiento emocional, miedo social, falta de trabajo o situación económica desagradable, inestabilidad, poca asistencia a clases presenciales y una experiencia traumática, han incrementado los factores de riesgo personal, familiar, y social (Alpízar, 2021), que produce una relación causal entre el consumo y estos problemas/situaciones al encontrar en él un tranquilizante o solución.

A su vez, se subraya la necesidad un abordaje integral porqué la evolución del consumo postpandemia y el incremento de comportamientos problemáticos en el entorno universitario resaltan la urgencia de fortalecer redes de apoyo y desarrollar diagnósticos actualizados para la intervención. La colaboración interinstitucional y la atención a la salud mental y el bienestar de los estudiantes son fundamentales para prevenir y/o reducir los riesgos asociados al CSPA.

1.1.2 Estudios sobre la prevención y el riesgo del CSPA

El primer estudio de este grupo, *Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes jóvenes universitarios en Bogotá Colombia: magnitud del consumo factores de riesgo protección y daños asociados* (Duque Andrés¹¹, 2012) partió de la pregunta ¿Cómo es el CSPA, en términos de prevalencia e incidencia,

¹⁰ [Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. \(2022\).pdf](#)

¹¹ Magíster en psicología clínica infantil juvenil en la Universidad de Chile

en adolescentes-jóvenes estudiantes universitarios de Bogotá-Colombia, y cómo se relaciona con los factores de riesgo-protección y daños asociados? y tenía como objetivo describir el consumo en el grupo etario de estudiantes universitarios adolescentes de diferentes universidades de Bogotá, en relación con características individuales y ambientales de orden psicosocial, antecedentes y consecuentes. Dentro de los objetivos específicos encontramos 1. Describir la magnitud del consumo en términos de prevalencia e incidencia, 2. Identificar factores de riesgo-protección asociados e 3. Identificar los daños y riesgos. Se realizó mediante un estudio descriptivo, con una metodología cuantitativa, en él participaron 810 estudiantes y al realizar la selección de casos por el criterio de inclusión se tuvo en cuenta rango de edad de 16 a 26 años y se obtuvo 689 registros de los que 108 eran de hombres con un 27,3% y 501 de mujeres con un 72,7% con 19 años y 9 meses de edad promedio.

Como fruto de este trabajo aparece que el CSPA tiene un comportamiento similar al que reportan los estudios epidemiológicos, la prevalencia es más alta en sustancias legales, así como, la edad de inicio es mucho menor en estas, la sustancia que más presenta prevalencia de vida es el alcohol con un 91,3%, aunque el 78% tiene un consumo ocasional y solamente el 22% problemático y dependiente; 2 de cada 10 adolescentes requieren un cambio en el curso del comportamiento de sus prácticas de consumo. Aparece la marihuana con mayor prevalencia y concluye que, es oportuno revisar la aceptación socio legal como un facilitador del consumo.

El segundo estudio es *Percepción de la comunidad universitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia* (Posada et al., 2014), con la intención de analizar la percepción sobre el contexto y los factores de riesgo asociados al consumo en la Universidad de Antioquia, y aportar información para fortalecer los programas de prevención y promoción de estilos de vida saludables y el trabajo interdisciplinario entre la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la misma universidad. Se trabajó desde un enfoque histórico hermenéutico de diseño cualitativo y teoría fundamentada como método de investigación; para la recolección de la información, se realizó una entrevista semiestructurada a 18 integrantes de la comunidad universitaria y a los profesionales de bienestar universitario.

El análisis permitió identificar que “existe un imaginario sobre ciertas sustancias como más agresivas y que pueden generar más riesgo que otras, lo cual podría favorecer el uso de ciertas sustancias de las cuales se cree no son potencialmente riesgosas” (p.144). Por último, concluye que el consumo es un fenómeno que debe ser abordado desde una perspectiva que trascienda de lo local a lo nacional e internacional.

El tercer estudio de este grupo se titula *Parque “El Infierno”: una construcción social del espacio como escenario deportivo frente al consumo de SPA* (Prens y Abril¹², 2017) fue realizado en un parque de la ciudad de Pereira donde se indagó con algunos jóvenes con prácticas de CSPA en el parque “El Infierno” cuál es la construcción de sentido y significado de ellos y la comunidad circundante de este lugar. Para recolectar la información se utilizaron encuestas y entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas a los consumidores y a la comunidad aledaña en aras de identificar los sentidos y significados a partir de los procesos normativos que regulan los comportamientos socializadores de los individuos, utilizando como lente la teoría de las representaciones sociales, el concepto de territorialidad e identidad que, a su vez, involucran la subjetividad e intersubjetividad de los actores.

El análisis de la información permite establecer que, en el plano comunitario e individual se naturalizaron las prácticas de consumo en el parque al punto de legitimarlas como una realidad aceptada en la que “los jóvenes configuraron este espacio como propio y le dan un sentido de pertenencia que genera un arraigo e identidad con este entramado de normas costumbres y hábitos que autorregulaban las conductas socialmente aceptadas” (p. 20). Se menciona que durante los últimos 10 años se ha logrado mayor aceptación del parque por parte de los miembros de la comunidad gracias a la implementación de estrategias educativas, sociales y comunitarias que se desarrollaron de forma articulada e intersectorial para la prevención y disminución de riesgos y daños del CSPA.

El cuarto estudio que encontramos es el de *Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios en el área de salud* (Soto et al., 2016) hace hincapié en la necesidad de conocer en profundidad los factores de riesgo y protectores y como los primeros inciden en el consumo, para diseñar estrategias que orienten el trabajo de la universidad hacia esta población en riesgo. Su objetivo fue identificar estos factores en los programas de medicina y enfermería de la Universidad del Tolima durante el año 2016 mediante un estudio descriptivo transversal que se aplicó a 477 estudiantes de los programas en mención con un cuestionario auto administrado sobre factores de riesgo y de protección para el consumo de sustancias en jóvenes compuesto por 65 ítems, que valora a través de una escala de intervalos la presencia o ausencia de 6 factores: malestar emocional, satisfacción con relaciones interpersonales, preconceitos y valoración del SPA, espiritualidad, permisividad social y accesibilidad a las SPA, y las habilidades sociales y de autocontrol.

¹² Profesionales en Trabajo Social, vinculadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Pereira. Especialistas en Intervención Psicosocial para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Universidad Católica de Pereira, para su elaboración y publicación contaron con la asesoría de Miller Machado Mosquera quien es Magister en Políticas Públicas de la Universidad del Valle.

El instrumento utilizado fue diseñado por Salazar et al (2016)¹³ y se trabajó con una población en edad promedio de 21 años, donde la edad mínima era de 16 y la máxima de 38 y 44, así mismo, se identifica como factor de riesgo la permisividad social, el acceso, la falta de conocimiento frente a las sustancias, la carencia de habilidades sociales y de autocontrol, y el malestar emocional. Los factores protectores que se encuentran son la espiritualidad, las relaciones y la satisfacción personales frente al cumplimiento de metas cómo por ejemplo el proceso que se vive en la educación superior.

En los contextos universitarios, según los estudios consultados desarrollados desde el 2012 a la fecha, la prevención se entiende como un conjunto de estrategias y acciones educativas, sociales y comunitarias que se desarrollan de manera coordinada y articulada, destinadas a valga la redundancia, prevenir o reducir el uso de estas sustancias y sus consecuencias negativas (según el caso); abarca desde la educación hasta la intervención directa en los comportamientos de las personas y la modificación del entorno social y cultural en el que se desenvuelven. En ellas se procura promover alternativas, fomentar un sentido de pertenencia positivo en la comunidad universitaria, ofrecer apoyo y recursos adecuados y sensibilizar/formar sobre los efectos de las SPA. A su vez, se identifica como riesgos: la prevalencia del CSPA legales (alcohol y tabaco) por los problemas de salud a largo plazo y situaciones de dependencia que conlleva, las percepciones erróneas sobre los efectos y daños que pueden llevar a su uso percibidas como menos peligrosas.

Se reitera la compleja realidad del tema en el contexto universitario colombiano, en este caso, a partir de investigaciones realizadas con estudiantes de distintas ciudades como Bogotá, Medellín y Pereira. Se identifica que para los jóvenes el CSPA representa experimentación, búsqueda de sensaciones nuevas, formas de integración y pertenencia dentro de su entorno social y cultural. Se hace énfasis en la necesidad de enfoques integrales y multidisciplinarios para la prevención y manejo del consumo que aborden tanto los factores de riesgo, como los de protección y que comprendan el tema como un fenómeno socialmente construido que requiere estrategias de intervención que promuevan estilos de vida saludables, fortalezcan la resiliencia comunitaria y transformen los espacios de consumo en escenarios de integración y autocuidado.

1.1.3 Estudios sobre las motivaciones y causas del consumo de SPA

El primer estudio *Motivaciones y recursos para el consumo de sustancias psicoactivas en universitario* (Duarte et al., 2012) establece como punto de partida que la mayoría de estudios se han

¹³ Este instrumento se divide en dos partes una que mide la caracterización del consumo de SPA y los factores de riesgo y protección para el consumo de SPA (53 ítems) que evalúan la presencia o ausencia de seis factores a saber: malestar emocional, satisfacción con relaciones interpersonales, preconceitos y valoración del SPA, espiritualidad, permisividad social y accesibilidad a las SPA y las habilidades sociales y de autocontrol.

centrado en identificar las prácticas de consumo pero ha faltado realizar su asociación con algunos aspectos individuales y contextuales, razón por la cual define como objetivo describir las de alcohol, cigarrillo y drogas ilegales en universitarios de varias ciudades de Colombia y establecer su relación con los motivos para consumirlas, no hacerlo y para cambiar estas prácticas, así como, la relación con los recursos que tienen estos jóvenes que pueden facilitar o no el consumo. En el participaron 1811 estudiantes de 6 universidades entre los 15 a los 24 años seleccionados intencionalmente, estas personas contestaron el cuestionario de estilos de vida de jóvenes universitarios y dentro de sus resultados aparece que el 20% consume alcohol una vez a la semana, el 13% fuma una vez al día y el 4% consume drogas ilegales una vez a la semana.

En los motivos de consumo se encuentra sentirse mejor, disminuir la tensión, la ansiedad, el estrés y experimentar nuevas sensaciones, aunque quienes más consumen consideran que pueden cambiarlo, no saben si lo harán y el consumo es mayor en los jóvenes que cuentan con posibilidades económicas para comprarlas.

El segundo estudio *Consumos de sustancias psicoactivas en estudiantes de la universidad mariana y la institución universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti (CESMAG)* (Quiroz y Matanbanc, 2010), plantea como pregunta problema ¿Cuáles son los niveles de uso y abuso de sustancias lícitas e ilícitas en estudiantes de la Universidad Mariana y la Institución Universitaria CESMAG en los programas de pregrado modalidad presencial de la jornada matutina, en el período de febrero a diciembre del año 2010, para formular un programa de intervención? Su objetivo fue referir las características de la población que CSPA, es decir cómo y en qué forma se manifiesta este fenómeno; para ello se utilizó el método cuantitativo con un alcance temporal transversal y la metodología de investigación con enfoque empírico analítico de tipo descriptivo. Participaron 3382 personas, 1470 de la CESMAG y 1912 de la Mariana, el 59% tiene 18 a 22 años, el 18% de 23 a 27, el 14% de 13 a 17 y el 9% con 28 años o más, la gran mayoría de la población el 55% era el género femenino y el 45% masculino, datos acordes con la población matriculada en las 2 instituciones; sobre el estado civil el 90% indica estar soltera.

La investigación señaló, como el consumo se centra en dos sustancias lícitas: alcohol y cigarrillo, llegando incluso a presentar conductas de abuso de la primera; posteriormente estuvo el CSPA ilícitas, como el caso de la marihuana, la cocaína, el éxtasis, entre otros; las edades de inicio es por debajo de los 15 años para las legales y entre 16 y 19 para las ilegales; respecto a las motivaciones aunque no se profundiza mucho aparece: regularse, reducir el efecto de otras sustancias y acudir a clubes nocturnos o fiestas de baile que duraban todo el fin de semana conocidas como “rave”; se considera preocupante las de quienes tengan un consumo problemático o dependiente porque girarán en torno a conseguir y mantener

contacto con la SPA, dejando de lado otras actividades como las académicas, aumentando la posibilidad de abandonar los procesos formativos y aspiraciones.

El tercer estudio *Razones psicosociales asociadas al consumo de drogas blandas y duras en estudiantes de la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya (FUNDES)* (Andrade et al., 2014)¹⁴ tuvo como objetivo describir las condiciones psicosociales que inducen a los estudiantes de esta institución al CSPA, para ello se realizó una investigación cuantitativa descriptiva con un diseño transversal que utiliza un cuestionario que tuvo como base la ficha epidemiológica VESPA (Vigilancia Epidemiológica del CSPA), de modo que se pudiera indagar acerca de los factores asociados; el instrumento se aplicó con 100 estudiantes activos de la institución de facultad de psicología, pedagogía e ingeniería. Se mencionan algunos modelos explicativos de este consumo y se presentan las razones por qué se considera el socio estructural el más apropiado para la investigación, en la medida que, aporta una visión a profundidad acerca de la problemática.

Este trabajo pudo identificar que el consumo de alcohol en los estudiantes es del 68% y que esto puede deteriorar o alterar su expectativa de vida, su rendimiento académico y la construcción de vínculos; igualmente, se menciona que, el papel de los docentes no debe limitarse exclusivamente a la transmisión de conocimientos de su profesión, sino por el contrario debe convertirse en una posibilidad de formación integral (científica, afectiva, ética, preventiva) con tendencia al autocuidado y al cuidado de otros y del medio ambiente. Se plantea que, factores como la aceptación social, la composición familiar, los niveles de ingreso y de violencia influyen en el CSPA, sobre el territorio se reconoce como un escenario de interacción social en el que los cuestionamientos acerca de los roles, dinámicas de género y los modelos de identificación, tienen una importancia relevante para la estructuración de una personalidad sana o en su efecto con trastornos importantes (Meloy et al., 2001). En la familia esta resignificación implica que las emociones conductuales de los familiares se vean influidas por la percepción que tienen de los eventos (Beck, 1964).

El cuarto estudio *Consumo de sustancias psicoactivas en una universidad privada de Pasto Colombia* (Córdoba et al., 2016) se planteó como objetivo describir y asociar factores sociodemográficos al CSPA en una IES desde un enfoque cuantitativo y de tipo descriptivo transversal mediante un cuestionario que se aplicó a 242 estudiantes.

Los resultados en relación con los factores sociodemográficos mostraron que: el rango de edad de los participantes osciló entre 17 y 45 años y los que más consumen están entre los 17 y 25, el 21,9% ha consumido algún tipo de SPA donde el alcohol es la legal más consumida y la marihuana la ilegal; respecto

¹⁴ El estudio posteriormente fue publicado en la revista de psicología científica RPC que presenta trabajos de investigación, artículos científicos, ensayos, reseñas, entre otros, relacionados con el desarrollo de las diferentes áreas de la psicología.

a la facultad se menciona que la de Ciencias Sociales y Humanas sobresale con el mayor consumo; se asocia significativamente con el sexo, siendo los hombres quienes más consumen, respecto al semestre se identifica que está más presente en los primeros (1,2,3 y 4) por la misma etapa y madurez de la persona; por último se menciona el estrato socioeconómico donde el del medio y el alto son quienes mayores indicadores tienen. Se evidencia que unas de las razones por las cuales la marihuana es la sustancia ilícita que más se consume, es la creencia de ausencia de nocividad en comparación con otras ilegales y por ser considerada como una sustancia natural, controlable mientras se haga de manera ocasional o recreativa.

El quinto y último estudio *Funcionalidad familiar y tendencias adictivas a internet y a sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios* (Castaño y Páez¹⁵ 2019) fue publicado en la revista digital psicología desde el caribe, allí se plantea la posible relación que existe entre las dinámicas familiares y las tendencias adictivas, bien sea a las SPA o al internet en una población de estudiantes universitarios; su objetivo fue analizar la relación entre variables familiares (funcionalidad familiar, satisfacción familiar y tipo de familia), con conductas adictivas (consumo de alcohol, SPA ilícitas, adicción a internet) en estudiantes de pregrado en una universidad de Manizales, razón por la cual realizaron un estudio transversal analítico con una muestra representativa de 318 estudiantes pertenecientes al primer semestre de 2015 en la medida que, sobre esta población no existían criterios de exclusión.

Del análisis realizado, se destaca que predomina la familia nuclear en un 40.3% y se observa una disfunción familiar leve en un 38.7%; el 80.3% consumen alcohol, con un 42.6% que lo hace de forma riesgosa. En cuanto a las relaciones exploradas, se identifica que convivir con hermanos puede influir positivamente en el no CSPA y que el alto consumo de alcohol se relaciona con su amplia aceptación social. Estos hallazgos sugieren que durante la etapa final de la adolescencia y el inicio de la adultez joven que coincide con la entrada a la universidad, influyen otros factores además de los familiares, como las redes sociales, los grupos de amigos, la micro cultura juvenil, la carga académica y características individuales como la autoestima, la personalidad, la búsqueda de identidad y las estrategias de afrontamiento. Se identifica que la interacción con personas consumidoras es el principal factor de riesgo seguido de la falta de conocimiento y las valoraciones positivas frente al consumo.

De acuerdo con los estudios presentados desde el 2012 algunas de las características que se identifican en el CSPA es que: la edad de inicio oscila entre los 18 y 25 años, los hombres son quienes más lo hacen, su presencia es más notoria en los dos primeros años de formación universitaria, quienes están solteros consumen más, el dialogo en familia y la ausencia de consumidores en ellas es un factor protector importante, y los estratos socio económicos con mayores cifras son el medio y el alto por posibilidad de

¹⁵ Investigadores en la universidad de Manizales

adquisición. Las motivaciones que se identifican son: sentirse mejor, disminuir la tensión, la ansiedad, el estrés, experimentar nuevas sensaciones, el acudir a clubes nocturnos o fiestas; en el caso de quienes ya tenían un consumo problemático, sus motivaciones por conseguir la SPA están por encima de querer estudiar. En las causas aparecen la relación con dinámicas familiares disfuncionales, la baja percepción de riesgo, el querer hacer parte de grupos, reducir o potenciar el efecto de otras sustancias y la violencia.

Estos trabajos revelan la necesidad de enfoques preventivos que consideren tanto los factores de riesgo como los protectores a nivel individual, familiar y socioeconómicos. A su vez, enfatizan la importancia de estrategias educativas y de intervención que promuevan la salud integral, el autocuidado y la cohesión comunitaria, sugiriendo la implementación de programas interdisciplinarios y colaborativos que puedan abordar de manera efectiva esta problemática en el entorno universitario.

1.2 Estudios desde Salud Pública

Desde esta área del saber y perspectiva del CSPA se hallaron dos documentos que tienen relación con esta apuesta investigativa porque se enmarcaban y desarrollaron en el contexto universitario y porque indagaban alrededor de las prácticas relacionadas con el CSPA y algunas de sus consecuencias, características y variables.

En el primer estudio *Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la salud y ciencias sociales de la Universidad de Santander*, (Páez et al., 2012)¹⁶, se parte de reconocer en su problema de investigación que, en Colombia según el estudio nacional de consumo del 2009, la prevalencia de consumo de algunas SPA en estudiantes universitarios fue del 29,3%, que la marihuana es la sustancia más consumida con un 11.5%, seguido de la cocaína con 2,9%, en un tercer lugar las sustancias sintéticas como por ejemplo el LSD 2% y en cuarto lugar los inhalantes con un 1.4%. Adicionalmente se indica que, sobre los signos de abuso o dependencia relacionados o derivados con el CSPA, uno de cada cuatro estudiantes manifestó tenerlo, lo que equivale al 27,7% de los participantes. Fue por esto por lo que, se estableció como objetivo determinar la magnitud del consumo en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales de esta universidad. Para ello se aplicó el cuestionario “*factores de riesgo y de protección para el consumo de drogas en jóvenes*” desarrollado por Arévalo et al., (2006)¹⁷, con 995 estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali distribuidos por programas académicos de la siguiente forma: 55 de terapia ocupacional, 159 de enfermería, 269 de medicina, 92 de bacteriología, 131 de fisioterapia, 63 de fonoaudiología, 108 de instrumentación quirúrgica, 100 de psicología y 18 estudiantes

¹⁶ Astrid Nathalia Páez Esteban, Sonia Solano Aguilar, Myriam Durán Parra, Deiby Mancilla, Enuar Suarez, Paula Melgarejo, Gustavo Flórez y Edna Ortiz. Pertenecientes al programa de enfermería de la facultad de salud, el documento fue publicado en la Revista CUIDARTE, vol. 3, núm. 1, enero-diciembre, 2012. S

¹⁷ Grupo de investigación Psicología, Salud y Calidad de Vida de la Pontificia Universidad Javeriana Cali

que no respondieron este interrogante. 76.71% eran mujeres, la mediana de edad fue de 21 años y el 93.90% de los estudiantes eran solteros.

Mediante esta investigación se pudo identificar tres aspectos que se presentan a modo de conclusión **1.** Las SPA se consumen de la siguiente forma: alcohol 83.73%, tabaco 34.08%, marihuana 11.87%, alucinógenos 4.59% y cocaína con un 2.33%. **2.** Los hombres presentan una edad más temprana de inicio para las sustancias mencionadas anteriormente en comparación con las mujeres y **3.** En los problemas relacionados o provocados por el CSPA adquieren mayor relevancia los personales, económicos, académicos y/o laborales. Adicionalmente, se hace hincapié sobre la necesidad de:

Implementar programas o estrategias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes universitarios, vinculando a bienestar universitario, con el propósito de evitar que la prevalencia del consumo aumente, afecte el proyecto de vida de los estudiantes y problemas biopsicosociales. (Páez et al., 2012, p. 9)

El segundo estudio *Consumo de alcohol en estudiantes universitarios colombianos*, (Betancourt et al., 2012) concibe el consumo de alcohol como una problemática de salud pública dada la significativa prevalencia de edad y las consecuencias negativas que pueden generarse, en la que es necesario contribuir a la prevención desde las distintas áreas del saber mediante la identificación de los factores que influyen en el desarrollo del CSPA en poblaciones en riesgo como la universitaria. Motivo por el cual su objetivo fue identificar y analizar los factores asociados al consumo de alcohol en estudiantes universitarios del suroccidente colombiano a través de un estudio descriptivo transversal, que fue aplicado a 849 estudiantes seleccionados por muestra aleatoria teniendo en cuenta la condición de su estrato social.

Dentro de los resultados se encontró una prevalencia de consumo de alcohol del 97,5% de la mayoría de estudiantes que reportan consumirlo; el 76% lo hacen con su grupo de amigos y el 24,9% con su familia. En relación con la frecuencia se encuentra que el 26% lo hace cada mes y el 19% cada 15 días, los hombres son quienes más lo hacen y tienden a mezclar diferentes tipos de bebidas.

Ambos enfatizan la urgencia de implementar estrategias preventivas y de intervención que reconozcan los factores de riesgo, involucren a los servicios de bienestar universitario y las instituciones del sector para reducir los riesgos y las consecuencias asociadas al CSPA, protegiendo así la salud y el bienestar no solo de los estudiantes universitarios sino de toda la comunidad.

1.3 Estudios sociales

Se encontraron siete estudios desde esta clasificación que tienen una relación con la temática en cuestión, bien sea porque se enmarcaban o desarrollaron en contexto universitario, porque indagaban alrededor de las SPA, su consumo, abordaje, las prácticas y/o representaciones sociales relacionadas.

El primer estudio *Representaciones sociales del consumo de "drogas" y de las intervenciones respectivas en un contexto local: la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia* (Henao Silvia ¹⁸, 2010) fue realizado desde un enfoque cuantitativo, y partió de la pregunta ¿el consumo de drogas cumple un rol como dispositivo simbólico, es decir, sostiene y hace vigente representaciones sociales a partir de las cuales se crean mundos de referencia, prácticas compartidas, comunidades de sentido, intervenciones y campañas de prevención? Pregunta a la cual pretendía dar respuesta mediante los siguientes objetivos:

1. Identificar y caracterizar las representaciones sociales sobre el consumo de drogas y las que subyacen a las intervenciones en un contexto local, Universidad de Antioquia de Medellín, a través de la recuperación de las voces de las comunidades de sentido coexistentes en este escenario.
2. Aportar a la adecuación de la política de intervención universitaria orientada hacia la prevención, ofreciendo claves interpretativas para la acción, relacionadas con creencias y prácticas presentes en el consumo de drogas y sus intervenciones.
3. Reconocer comunidades de sentido de un contexto específico tomando como unidad de análisis las representaciones sociales sobre el consumo de drogas y los mundos de referencia que se construyen en torno a ellas.
4. Revelar las continuidades y discontinuidades de las diversas comunidades de sentido y sus respectivas representaciones sociales sobre el consumo de drogas y los mundos de referencia que se construyen en torno a ellas en un contexto específico y
5. Ofrecer una interpretación de un contexto local que contribuya a comprender escenarios más globales, como un aporte científico al bienestar social. (p. 8)

Para ello se aplicó una metodología que consta de la etnografía interpretativa y el análisis textual hermenéutico, en cuanto a la población se consolidaron grupos de sentido en los que tenían participación los distintos actores de la comunidad universitaria, tomando como punto de partida el interés voluntario y espontáneo, asimismo, se tienen en cuenta las distintas sedes de la universidad de Antioquia. Dado que su objetivo fue identificar y caracterizar las representaciones sociales de acuerdo con los grupos conformados se utilizó como técnica de análisis el paradigma de lectura hermenéutica culturista de corte antropológico porque permitía describir y emerger significantes, estructuras de significación, mundos de referencia y prácticas relacionadas con el consumo, gracias a ello se encontraron comunidades de sentido que establecían su relación a partir de las representaciones sociales que tenían bien sea sobre el consumo o sobre las intervenciones que se realizan en pro del autocuidado y el fortalecimiento de las condiciones que garanticen la autonomía y la convivencia, también se construyó un marco de referencia a partir los aportes del interaccionismo simbólico, la etnografía interpretativa y el análisis textual; que permitieron conversar, interactuar, dialogar e interpretar con los participantes de la investigación.

¹⁸ Doctora de antropología y bienestar social.

El segundo estudio *Consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Colombia* (Mosquera et al., 2011)¹⁹ fue motivado por la complejidad del tema, dada su presencia en las diferentes instituciones de educación superior de la región y la falta de conocimiento que se tiene sobre la situación real en la población. Partiendo de ello, el objetivo que se estableció fue caracterizar la población estudiantil de pregrado de la UTP, sus hábitos de vida, estimar el uso de sustancias, sus percepciones y las experiencias vividas en el ambiente universitario. Para ello se partió de un enfoque cuantitativo y se diseñó una encuesta sobre estilos de vida que fue implementada con 1.014 estudiantes de 10.145.

El análisis de estos datos se realizó mediante un software especializado y se calculó que la prevalencia frente al CSPA de una o más ilegales fue de 16,5%, la de mayor prevalencia anual es la marihuana con un 10%, inhalables 7,8% y el éxtasis 2,2%. La tendencia también se valida si se considera a nivel nacional a los jóvenes de 18 a 24 años y la lista de SPA tradicionales, porque las utilizadas por ellos se ha ampliado a una variedad muy grande, que resultan de fácil acceso en el campus. Un gran porcentaje del consumo se asoció con el tiempo libre que tienen los estudiantes, estar en discotecas, bares, fiestas, diversión y en muy bajo porcentaje se asoció a problemas psicológicos.

El tercer estudio *Estructuración de las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas en grupo de universitarios* (Espinosa Gretel²⁰, 2016), abordó la Universidad de Caldas como contexto de estas prácticas, los aspectos estructurales e individuales que intervienen y se plantearon los siguientes objetivos específicos: indagar por la apreciación que tienen un grupo de estudiantes sobre la universidad como escenario para estas prácticas entre universitarios; identificar los territorios y actividades que se relacionan con ellas; caracterizar el CSPA de ellos, la relación que existe entre la condición juvenil y los procesos relacionados a las sustancias; clasificar las intenciones o propósitos que se asocian y examinar la interacción de los estudiantes universitarios como un proceso estructurante de estas prácticas. Se hizo uso de un diseño mixto con un modelo secuencial exploratorio a partir del cual se explicó el objeto de estudio y se trabajó en 2 fases, una cuantitativa en donde se realizó una exploración estructural a partir de los datos recogidos y los documentos contextuales y otra cualitativa que consistió en trabajar con grupos focales y mediante entrevistas lo que conllevó a un enfoque metodológico mixto. “La decisión de utilizar un enfoque mixto obedece a que la gran mayoría de las investigaciones sobre el tema utilizan metodologías cuantitativas e instrumentos de recolección oficiales, cuya intencionalidad siembra dudas frente a los datos y los documentos finales, en el hacer como científicos sociales.” (p.p.14-15)

¹⁹ PhD y Docente de la Universidad del Quindío; Magister en Estadística y Medico. El estudio fue publicado en la revista de investigaciones Andina en su volumen 22.

²⁰ Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y juventud de nacionalidad cubana – colombiana. Socióloga de la universidad de La Habana y directora de sociología de la universidad de Caldas, ha realizado 18 investigaciones cercanas al consumo publicadas del 2010 a la fecha.

A partir de los análisis que se realizaron en esta investigación se pudo concluir que algunos de los elementos que inciden en las prácticas de consumo son: la historia personal, las características del contexto, la postura adoptada por la institución, las motivaciones o la intencionalidad que los lleva a participar de este tipo de prácticas, la interacción mediada por reglas y recursos, la concepción de lo público y las diferencias de género en situaciones como la estigmatización, que es más elevada hacia la mujer. También se plantea una diferenciación entre lo que es el uso de SPA y consumo, que se considera relevante:

Así, el termino uso está ligado a una relación entre el modo de vida de los sujetos y la idea de que la psicoactiva es un vehículo para mejora la calidad de vida y la interacción con otros... Por otra parte, el término consumo se asocia más al deseo y la expectativa por la sensación que produce la psicoactiva. Quien consume quizás ponga atención a las nuevas sustancias, a lo que se vende de moda en el mercado sin tener en cuenta los cuidados paralelos que debe tener. (p. 22)

En este documento también aparece una aproximación a la definición de joven, juventud²¹, juvenil que es importante tener presente dado que es la etapa de la vida en la que se ubica la mayoría de la población estudiantil de la educación superior. “Esta condición juvenil abarca un conjunto de características culturales y sociales acordadas que definen y delimitan la experiencia de los jóvenes, naturalizando ciertas posiciones y prácticas como propias de esta etapa de la vida.” (Reguillo, 2010, p. 401) Se presenta un rastreo histórico sobre la aparición del CSPA en el contexto universitario colombiano que le ubica hacia finales de los años 1960 en las universidades públicas, relacionado con el movimiento hippie, una corriente juvenil que nació en EEUU, que fumaba marihuana como una práctica recurrente por librepensadores y que fueron las figuras que dentro de la universidad comenzaron a hacer recurrente este tipo de prácticas como una forma de retar a la sociedad (Espinosa, 2016). Por último, pero no menos importante, se enfatiza en la importancia de reconocer las tensiones que existen en los territorios y sus actores antes de realizar cualquier tipo de acción.

El cuarto estudio *El derecho a fumar marihuana*, (Restrepo Adrián²², 2014), es producto del proyecto de investigación ciudadanos consumidores de drogas del sistema de investigación universitaria de la universidad de Antioquia, fue publicado el 2017, y el cuestionamiento del que se partió fue ¿cómo puede una persona perder el derecho a su cuerpo? teniendo en cuenta lo enunciado por Szasz, (2001), “una persona puede perder el derecho a su cuerpo del mismo modo que puede perder el derecho a su vida, a su libertad y a su propiedad; a saber: porque alguien le despoje de él” (p. 38). En él, se aborda el reconocimiento legal qué hace el estado colombiano frente al derecho que tienen las personas al CSPA como la marihuana, y la

²¹ Cuando hablamos de juventud estamos hablando de una experiencia que implica pensar el momento histórico, el espacio y la generación dentro de la cual se vive esta etapa. Pág 12. Espinosa, G. (2016). *Estructuración de las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas en universitarios*. (Tesis de doctorado). Universidad de Manizales – CINDE.

²² Trabajador social y Magister en ciencia política, miembro del grupo hegemonías, guerras y conflictos del instituto de estudios políticos de la universidad de Antioquia que contribuyeron con su financiación.

realidad que se presenta en el cumplimiento de esta norma que se considera ambigua al establecer un derecho, pero no un lugar para ejercerlo; se utilizó un enfoque etnográfico con una perspectiva crítica de la guerra contra las drogas en donde se hace hincapié cómo el contexto de la prohibición niega de facto este derecho.

En sus resultados se concluye que, la falta de lugares para el CSPA evidencia la exclusión a la que se ven sometidas las personas consumidoras (como sucede con quienes consumen marihuana), ya que no tienen un lugar en la ciudad aunque es un derecho amparado por la ley, situación que lleva a cuestionarse la idea misma de ese derecho; el principal inconveniente que se identifica para poder avanzar en el establecimiento de estos lugares es la política de la prohibición, así como, la postura de algunos dirigentes del país que actúan desde juicios morales donde se sienten facultados para decidir por otros. Se recomienda no hacer uso de términos o lenguajes estigmatizantes hacia las personas consumidoras como sucede con el término marihuanero, pues llevan una carga de la política de guerra contra las drogas en donde se asocia con un enfermo, un delincuente o un sujeto peligroso, convirtiéndolo por consiguiente en objeto de violencia. Resulta incoherente que, habiendo tantos desarrollos y experiencias a nivel mundial sobre la importancia de adoptar otro tipo de políticas frente a esta temática, en el país se hubiese continuado haciendo lo mismo que se hacía hace 50 años hasta el 2022.

Los avances en la reflexión y en la adopción de medidas en el mundo sobre políticas de drogas parten del hecho objetivo de que las drogas llegaron para quedarse y que, por tanto, el principio prohibicionista «un mundo libre de drogas» ha fracasado. (Manjón Cabeza, 2012, p. 18)

Este documento se considera importante para el proyecto de investigación en la medida que realiza una revisión de la normativa en relación con las prácticas de consumo y su posible relación, en la medida que, las primeras condicionan a las segundas. Se reconoce un vínculo o identidad con el territorio y desde lo que se plantea en las mismas sentencias²³ se vincula a la educación como un posible camino para la transformación o el abordaje de las situaciones derivadas o relacionadas con el consumo, en este caso de cannabis, pero que podría aplicarse a cualquier otra SPA.

El quinto estudio *Consumo de sustancias psicoactivas un estudio descriptivo transversal en la universidad del Atlántico* (Nieto D. y Nieto M.²⁴, 2019) tenía por objetivo describir la presencia, frecuencia, circunstancias y lugares de CSPA de los estudiantes de la licenciatura en ciencias sociales de la Universidad del Atlántico, así cómo, sus actividades extraescolares²⁵. Se desarrolló con un enfoque metodológico

²³ Sentencia de Casación 42617 de 12 de noviembre de 2014. (p. 6) Se trata del llamado a un proceso educativo conducente al ejercicio de la libertad y la autonomía de las personas, valores impensables sin responsabilidad. (p. 19)

²⁴ Magíster en educación y docente de la universidad del Atlántico de Colombia. Filósofo y Magister en psicopedagogía.

²⁵ La investigación fue aprobada en el mes de febrero del año 2019 por el comité de ética de la dependencia de investigaciones de esta universidad y su desarrollo metodológico se ajustó a las orientaciones y normatividades establecidas para este tipo de estudios que se encuentran establecidos

descriptivo con 132 participantes de los cuales 69 son hombres y 63 mujeres que se encuentran en un rango de edad de 17 a 30 años, matriculados en el semestre académico 2019-1. El instrumento que se utilizó se denomina cuestionario de percepción social e imaginarios culturales de las drogas en población universitaria del SÍDEC, y su finalidad era recoger información complementaria como por ejemplo clase de sustancia consumida y frecuencia, permitiendo realizar una caracterización socio demográfica para desarrollar investigaciones posteriores y proponer estrategias de prevención. Los indicadores que se trabajan son: “disponibilidad, situación personal del consumo según prevalencia de vida y actividades extrauniversitarias”. (p. 5)

Dentro de los resultados se identifica el alcohol como la sustancia de mayor consumo reciente, la prevalencia en el entorno universitario de SPA como tabaco con un 100% y marihuana con un 74, 2%, que los jóvenes tienen preferencia por dedicar tiempo al ocio inactivo y CSPA en rumba, bares, discotecas, fines de semana, espacios de la universidad o sencillamente para relajarse, sentirse bien y/o por aburrimiento. Al interior de la institución se realiza la venta de sustancias legales como tabaco y alcohol, en lo concerniente a las ilegales se encuentra la marihuana, cocaína, pepas, entre otros; estos resultados están relacionados con los obtenidos por Mosquera²⁶ en el 2011 donde se identificó que en la Universidad Tecnológica de Pereira era posible tener acceso a las SPA dentro del campus educativo. De las actividades extrauniversitarias llama la atención el uso de gran parte del tiempo en el ocio inactivo en comparación con actividades físicas como el deporte, adicionalmente los jóvenes manifiestan mayor interés por hacer uso de su tiempo en la utilización de las tecnologías.

El trabajo permite identificar cuáles son los factores de mayor incidencia en el CSPA en la juventud actual, a partir de estándares internacionales como los ofrecidos por la UNODC; de igual manera, se revisan varios trabajos previos acerca del contexto universitario en función de construir una hoja de ruta para establecer los temas que se pueden abordar, en aras de comprender al sujeto en un contexto determinado. A su vez, se establece el territorio o contexto como un factor de riesgo para el consumo y la salud mental debido a la disponibilidad de SPA.

El sexto estudio *Análisis del conflicto: consumo de sustancias psicoactivas y disputa por el espacio en la universidad de Antioquia* (Amador et al., 2020)²⁷ tuvo como objetivo realizar un análisis del conflicto sobre el CSPA que se daba al interior del campus universitario, para revisar si constituía un conflicto para la comunidad universitaria, y de ser así, plantear y/o establecer la forma más apropiada de darle tratamiento.

en el artículo 11 de la resolución 8430 de 1993 del ministerio de salud y protección social que fue quien clasificó este trabajo como investigación sin riesgo

²⁶ Mosquera, J., Artamónova, I., y Mosquera, V. (2011). Consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Investigaciones Andina, 13(22), 194-210. doi: <https://doi.org/10.33132/01248146.258>

²⁷ Abogados de la facultad de derecho y ciencias políticas de la universidad de Antioquia.

Para ello se utilizó un enfoque deductivo que presenta el contexto a partir de los hechos más lejanos en términos de tiempo y espacio, como sucede con las leyes prohibicionistas internacionales, nacionales, locales y las propias del contexto universitario, que surgen de hacer una revisión documental sobre el prohibicionismo, la jurisprudencia colombiana, las entrevistas semiestructuradas que fueron hechas a algunas personas de la comunidad con cierta trayectoria (profesores, estudiantes, directivos, personas de Bienestar Universitario, otros trabajadores y académicos expertos en el tema), y los recorridos en las zonas de consumo de la Universidad. Se hizo uso de metodología cualitativa y se realizó un muestreo intencional o de conveniencia en aras de tener un acercamiento a la situación a partir de personas, hechos y textos que la describen y que están directamente relacionados con los criterios y objetivos del investigador, teniendo en cuenta esto también se revisó bibliografía sobre la teoría del conflicto y la mediación como una forma de justicia restaurativa; para la recolección de la información se hizo uso de la cartografía social, una matriz de tabulación donde se registraba la información sobre opiniones y concepciones y el uso de fichas bibliográficas. Posteriormente se realizó una categorización que permitió identificar y ordenar conceptos que iban surgiendo, como sucedió con problema, proceso, escenario y contexto, que fueron las encargadas de brindarle estructura al artículo.

Dentro de sus resultados se concluye que la Universidad de Antioquia no es un factor de riesgo para los consumidores en la medida que bienestar universitario y la vigilancia constante del campus contribuye a evitar o retrasar el CSPA. El accionar de la institución está dirigido hacia el consumidor mas no hacia quien comercializa estas sustancias en el interior y aunque se reconoce una problemática, y conflicto por el uso del espacio debido a la convergencia de varios actores que muchas veces tienen intereses contrarios, como sucede con quienes están recibiendo clases y no lo pueden hacer, porque otros están escuchando música a alto volumen; no es una condición única de esta institución sino de las universidades públicas en general que se ven afectadas por las situaciones de hacinamiento, desfinanciación, mala infraestructura y en algunos casos, presencia de actores externos que realizan ventas de SPA. Se recomienda no realizar acciones desde el desconocimiento u orientadas a la judicialización o desplazamiento de estas prácticas pues lo único que se logra es exponer en términos de seguridad a quienes aborden el tema, trasladarlas a otras zonas de la universidad en dónde van a generar nuevamente problemáticas con la comunidad y una irrupción en la cotidianidad, más aún cuando en la actualidad predomina el consumo hedonista²⁸. Se plantea a modo de conclusión que:

²⁸ Existen diferentes tipos de consumo, esas prácticas coexisten como formas de consumo de corte cultural o tradicional que tienen un propósito reivindicatorio, con otras formas de consumo que hacen parte de las esferas de la economía capitalista y se convierten, según uno de los entrevistados, en formas de “consumo hedonista”(p,36) El consumo hedonista es definido entonces como: “Aquellas facetas del comportamiento de consumo que están relacionadas con aspectos multisensoriales, de fantasía y emotivos en la experiencia con los productos” (Hirschman y Holbrook, 1982). El hedonismo es una doctrina de la filosofía que considera al placer como la finalidad o el objetivo de la vida el hedonismo y sus

La problemática que se presenta en la Universidad de Antioquia por el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales representa la coyuntura que vive el país, por los problemas sociales que afectan las instituciones como la familia, la cultura del narcotráfico instaurada en la ciudad de Medellín y la violencia asociada a esta. El prohibicionismo como política internacional antidrogas favorece la violencia en todas las estructuras, desde el productor hasta el consumidor y las tensiones entre consumidores y no consumidores giran en torno al uso del espacio, ya que estos dos extremos se encuentran continuamente en una disputa por un territorio universitario específico. (p. 39)

A partir de este documento se establece la importancia que conlleva identificar los conflictos que se generan o pueden generar por el CSPA, bien sea en las zonas donde se presenta, entre los actores que están constantemente habitando estos lugares o por el control del territorio. A su vez, se hacen unas recomendaciones en aras de aportar a la modificación de estas situaciones o solución de estos conflictos mediante la consolidación de un pacto de convivencia, veamos:

1. Es importante que las partes se cuestionen sobre qué tanto quieren ahondar en el conflicto y su solución.
2. Es necesario integrar no solo a los opositores evidentes y a los afectados, sino a todo aquel que tenga la capacidad de obstaculizar el cumplimiento de los acuerdos o convenios; a los excluidos en procesos anteriores y a las personas de todos los niveles y con diferentes grados de poder.
3. Cada una de las partes debería realizar una introspección para reconocer tanto sus miedos e intereses, como el daño y las afectaciones que ha causado al otro; esto contribuye a reemplazar la idea del enemigo y la cultura de la venganza.
4. Los cambios en el contexto social, político y económico inciden en las localidades y pueden invitar a la reflexión y a la generación de ideas para abordar el conflicto. (p. 41)

El séptimo y último estudio de este grupo es *Prácticas educativas en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) desde la perspectiva de docentes y estudiantes adolescentes* (Ardila Deisy²⁹, 2020) fue desarrollado en Bucaramanga, por la preocupación que generaba el alto CSPA en los adolescentes y como podía alterar el desarrollo del aprendizaje dentro del entorno educativo, en el que también están presentes otros factores de riesgo que aumentan la aparición de problemas asociados al consumo. Partiendo de ello, se cuestionó sobre las prácticas educativas realizadas frente a la prevención del tema en estudiantes adolescentes del Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI) de Bucaramanga y se dispuso a caracterizarlas con las siguientes metas:

consecuencias en la sociedad actual, ha provocado un deterioro significativo en los cimientos morales de la sociedad, cuando el hedonismo transmutado en consumismo; permite alcanzar el placer del goce de las cosas a costa de la ética, la virtud y las buenas costumbres. 29/04/2019 La adaptación hedonista y sus riesgos - Mente Asombrosa <https://www.mentasombrosa.com>

²⁹ Magister en Educación y Licenciada en Educación Física Recreación y Deportes.

1. Identificar las percepciones que tienen los docentes, directivos y estudiantes frente a las acciones de prevención en el interior del entorno escolar. 2. Reconocer los factores de riesgo que se atienden desde la institución en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. 3. Determinar cuáles son las estrategias y acciones pedagógicas más usadas por la institución para evitar y disminuir el consumo en los escolares. 4. Mencionar las estrategias de mejoramiento en la prevención desde la perspectiva de estudiantes y docentes. (p. 4)

La investigación es de tipo narrativa y cualitativa con técnicas mixtas, la información se recolectó mediante la entrevista semiestructurada sobre estilos de vida y se realizó un análisis de frecuencia con preguntas cerradas y un análisis de contenido con preguntas abiertas desde las narraciones de los participantes con el propósito de reconocer las percepciones de estudiantes, docentes y directivos frente al CSPA y los factores de riesgo que se identificaban ante las conductas disruptivas dentro del colegio. En el caso de los datos cuantitativos se realizó un análisis del discurso de las preguntas abiertas que permitió el surgimiento de las categorías y subcategorías que aparecieron. En este proceso participaron (24) estudiantes, (5) docentes y (2) directivos que fueron seleccionados por muestreo probabilístico aleatorio y de forma voluntaria.

Los resultados hacen evidente la prevalencia de la experimentación desde edades tempranas, la comprensión previa de los tipos de SPA y la importancia de la familia y la determinación personal para el desistimiento de estas conductas; también, se destaca la influencia de la desestructuración familiar, las amistades, la desigualdad social, la pobreza, la falta autoestima y las pocas oportunidades laborales como factores de exposición hacia el consumo. En el entorno universitario algunos jóvenes llegan en estados de consumo que inciden en el rendimiento académico, razón por la cual la institución educativa identifica la problemática y posteriormente inicia un proceso de acercamiento mediante agentes externos como la familia; es menester destacar que, la empatía entre docentes y estudiantes a través del diálogo permanente y la estrategias informativas desde algunas áreas del conocimiento son utilizadas por la institución para la prevención de esta problemática, sin embargo, se evidencia la poca preparación de los docentes para abordar el tema, la necesidad de trabajar alrededor de la inteligencia emocional y las practicas acertadas hacia el abordaje del CSPA. Igualmente, se menciona que las jornadas educativas llevadas al interior de la institución contribuyen con la prevención del consumo, y a su vez, propician transformaciones que podrían utilizarse en espacios de mitigación para jóvenes.

Los siete estudios revisados destacan la importancia de las representaciones sociales, las prácticas educativas y los factores estructurales e individuales que influyen en el CSPA, mediante enfoques cuantitativos y cualitativos, estos trabajos han permitido identificar patrones de consumo, contextos de riesgo y la efectividad de diversas intervenciones preventivas. Las IES proporcionaron marcos contextuales

significativos para entender la dinámica, revelando tanto, continuidades como discontinuidades en las prácticas de consumo y las políticas de intervención.

1.4 Estudios desde el campo educativo de la UPN

Al realizar la revisión de las bases de datos institucionales se encontraron 4 documentos de distintas áreas del saber que abordan el CSPA en el contexto universitario de la UPN. El primero de ellos es el de *Prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes que inician su formación como licenciados en biología en la Universidad Pedagógica Nacional* (Lizcano Gerson³⁰, 2019), cuyo objetivo fue identificar la prevalencia del uso y abuso de SPA de este grupo de estudiantes. Para ello se hizo necesario reconocer sus características sociodemográficas y describir la percepción que tienen respecto a los factores familiares, sociales, culturales, económicos y de salud asociados; se proponen lineamientos que se considera aportan a la creación de estrategias pedagógicas para la prevención de este consumo y se tomó como punto de partida el cuestionamiento sobre *¿Qué prevalencia existe en el uso y abuso de SPA en estudiantes de primer semestre del programa de licenciatura en biología?*. Se utilizó un enfoque interpretativo y una metodología cualitativa a partir de la encuesta adaptada del cuestionario estandarizado que propone el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre CSPA -SIDUC/OEA/CICAD en el nivel de Educación Superior.

Los resultados indican que prevalece el consumo de alcohol en un 71,93% y cigarrillo en un 50%, la marihuana con un 38,46% es la sustancia ilícita con más alta prevalencia. Al ser el alcohol la SPA más consumida se debe priorizar en las actividades de prevención a nivel institucional y es necesario construir un acuerdo entre los estudiantes que permita disminuir los problemas de convivencia asociados con este tema. La edad promedio de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas es de 14 años, situación preocupante por la afectación en el desarrollo del sistema digestivo y las consecuencias a largo plazo. Se plantea que, el contexto universitario puede facilitar este tipo de prácticas, al presentarse el consumo y la venta en su interior, pero no como condición determinante porque influyen características personales y subjetivas que sumadas fortalecen los factores protectores para el no desarrollo de esta práctica, o aumentan los de riesgo que la promueven, según la persona y las características particulares. Para finalizar, se hacen tres planteamientos a modo de conclusión, el primero de ellos reconoce el CSPA como algo multicausal, (Fernández y Martínez, 2014). El segundo ubica como fuente central de preocupación el expendio al interior del campus pues estas prácticas son percibidas como “amenazas para el desarrollo, autonomía, confianza y pluralidad de los que habitan este escenario de conocimiento” (Posada et al., 2013, p. 418). “Lo anterior fundamentaría el hecho de transformar la mirada del control al consumidor por acciones de promoción de

³⁰ Licenciado en Biología.

la salud y prevención frente al uso indebido de las sustancias psicoactivas" (p. 143). El tercero plantea el territorio universitario como un espacio habitado y significado, en el que existe un imaginario sobre ciertas sustancias como más agresivas y que pueden generar más riesgo que otras, lo cual puede favorecer el consumo de algunas de ellas debido a la baja percepción de riesgo.

Se considera relevante esta investigación porque es desarrollada en la UPN desde una perspectiva de educación de la salud, ubica el microtráfico como problema central del CSPA, menciona actores e iniciativas que trabajan el tema desde la facultad de ciencia y tecnología y porque aparece una relación entre consumo y práctica que aporta a la comprensión del tema, veamos:

El consumo de marihuana no es un problema para algunos miembros de la comunidad, en lugar de ello, se le considera una práctica incorporada a los estilos de vida de los universitarios, que no obstaculiza su desarrollo académico y en el que se identifican conductas de autonomía” (Posada et al., 2013, p. 417)

El segundo estudio *Consumo de sustancias psicoactivas y tiempo libre: percepciones de estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá – Colombia* (Cabanzo y Dos Santos³¹, 2013) trabajó con un enfoque cualitativo y cuantitativo partiendo del cuestionamiento ¿Qué características envuelven en general las percepciones de la comunidad universitaria alrededor del CSPA y ocio y tiempo libre? Sus objetivos fueron 1. atender la necesidad de mejorar en todo sentido la calidad de la próxima acción investigativa que se realiza sobre esta situación, 2. reconsiderar y resignificar algunas de las categorías y herramientas presentes en la temática y 3. encontrar en la totalidad de información diferentes variables que complementarán el trabajo. Para ello utilizaron una perspectiva de interlocución y se clasificó la población en tres grupos docentes, estudiantes y funcionarios todos de la UPN. Posteriormente se aplicó una encuesta y se logró identificar que las principales razones por las cuales se CSPA es evadir la realidad y los problemas emocionales, cuando se preguntó sobre las razones para no hacerlo el 26,4% de los docentes considera que es por miedo o por el riesgo que puede representar la dependencia; para los funcionarios sobresale la salud como motivo principal y en el caso de los estudiantes las 2 posiciones tienen validez porque cuentan con un porcentaje de ellos que también se ubica en estas afirmaciones.

El tercer estudio *Discursos sobre sustancias psicoactivas de los educadores en formación en la Universidad Pedagógica Nacional 2020-1* (Silva Juan³², 2020) partió de la siguiente pregunta problema ¿cuáles son los discursos y actitudes sobre CSPA en estudiantes de la UPN, pertenecientes a las facultades

³¹ El estudio fue publicado en la revista experiencias de formación en investigación con el tema de SPA, Volumen 2. Universidad de Sao Paulo. Departamento de Enfermería Psiquiátrica y Ciencias Humanas. Escuela de Enfermería de Riberão Preto.

³² Licenciado en Psicología y Pedagogía de la Facultad Educación.

de Educación y Ciencias Humanas? Para dar respuesta a esta inquietud se formuló como objetivo general, describir los discursos y actitudes sobre CSPA de estos estudiantes y así, analizar la relación con su formación profesional como licenciados. Sus objetivos específicos fueron: 1. Identificar actitudes frente al CSPA y formación profesional como licenciado. 2. Caracterizar discursos sobre CSPA y formación profesional como licenciado. 3. Analizar la relación entre actitudes y discursos sobre SPA en la formación profesional de estos estudiantes. Para ello, se toma distancia de los estudios transversales que identifican y categorizan el problema en términos de prevalencia, frecuencia y morbilidad por considerarlos insuficientes para el propósito investigativo, y se aborda desde un enfoque mixto de ejecución secuencial de tres fases con preponderancia cualitativa, donde se hace énfasis en la necesidad de combinar métodos de recolección y análisis, tanto cuantitativos, como, cualitativos que permitan establecer relaciones comprensivas más amplias sobre los aspectos individuales, sociales y formativos de la experiencia; con base en ello, se decidió aplicar una escala de medición de actitudes tipo Likert a 120 estudiantes seleccionados aleatoriamente, realizar un proceso de observación participante aproximadamente de 120 horas y entrevistar a 15 estudiantes y 5 actores institucionales.

Dentro de los resultados se hace evidente las tensiones existentes frente al lugar que ocupa la universidad ante la sociedad, la conceptualización sobre SPA, la legitimidad o ilegitimidad del consumo, la educación al respecto y el campo de acción de los educadores en la escuela y la sociedad; se identifica que, actitud y discurso, aunque distintos, están interrelacionados como experiencias razonadas, tanto psicológicas como sociales, como bien lo plantea el modelo socio ecológico propuesto por Dewey (2018) existe una fuerte e intrínseca relación entre la sustancia, la persona y el contexto. Se destaca la necesidad de abordar el CSPA con enfoques distintos al médico-jurídico para evitar la criminalización y patologización que impiden un proceso reflexivo en el individuo y se considera que, sin desarrollos amplios en discursos educativos, las propuestas formativas seguirán siendo dicotómicas. La educación se reconoce como un mecanismo de acción social que tiene un papel reintegrador en la transformación social y en la resignificación de representaciones y prácticas de CSPA que están impregnadas de significados sociohistóricos y culturales que definen lo aceptable y lo desviado, a menudo cristalizando en prejuicios y estereotipos arraigados. En el ámbito de socialización, se identificaron dos aristas: una prosocialidad extrema promovida por el ambiente fraternal del campus y el CSPA, y el ostracismo que lleva a la retirada progresiva del individuo, evidenciado por bajo rendimiento académico y soledad; por último, se plantea que, la formación profesional del educador es un escenario de resistencia y producción intelectual ante problemáticas sociales, destacando la importancia de habilidades para abordar el CSPA en relación con el territorio, la construcción de tejido social y las relaciones interpersonales. (Silva, 2020)

Aparece una justificación del porque sería pertinente y relevante realizar este trabajo en la educadora de educadores que se considera oportuna exaltar en esta aproximación histórica, veamos

Este estudio cobra relevancia en la medida que la UPN está llamada a generar procesos de reflexión profunda sobre el contexto social y educativo del país, promoviendo debates pedagógicos sobre las problemáticas sociales y desarrollando estrategias de intervención adecuadas a nuestro contexto... de modo tal que, se torna indispensable suscitar desarrollos cada vez más elaborados sobre los problemas sociales que se integran a la dinámica educativa, tales como: la educación sexual, la discapacidad, la interculturalidad o para este caso el consumo de sustancias psicoactivas. (p. 11)

El cuarto estudio del campo educativo se titula *Uso de la herramienta didáctica fanzine, para el abordaje del consumo de SPA desde una perspectiva de cuidado en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que frecuentan la plaza “Camilo Torres”* (Arévalo María³³, 2021) en el segundo semestre del año y partió de la siguiente pregunta ¿Cómo la herramienta didáctica fanzine, puede optimizar el abordaje del CSPA con una perspectiva de cuidado en estudiantes de la universidad pedagógica nacional que frecuentan la plaza “Camilo Torres” Torres? Para resolver este interrogante se hizo necesario trabajar en torno a los siguientes objetivos 1. Identificar los imaginarios o perspectiva del CSPA en la población mencionada 2. Construir pautas de cuidado, de manera colectiva con ayuda del fanzine y 3. Difundir la herramienta didáctica en estudiantes nuevos para informar sobre el CSPA. El enfoque que se utilizó para este trabajo fue el de la investigación creación, en la medida que permitía transformar las dinámicas educativas y fomentaba nuevos lazos de comunicación mediante la herramienta didáctica, alternativa y divergente. Antes de realizar un acercamiento al territorio se realizó un ejercicio monográfico con una fuerte reflexión de la importancia del enfoque de derechos humanos, así como, el reconocimiento de las experiencias y sentires con determinados espacios de la universidad. La población con la que se trabajó fue diversa, teniendo presente la multiplicidad de actores presentes en el contexto y lo realizaron de forma voluntaria (Estudiantes consumidores y no consumidores, administrativos, profesionales de la salud, profesores, colectivos, padres de familia, otras universidades, comunidades étnicas, instituciones).

En los resultados se destaca: el papel del diálogo de saberes para la construcción del conocimiento por el lugar que asume de forma horizontal y el valor que le otorga a la diferencia; la importancia de deconstruirse y apropiarse del cuerpo para reflexionar y potenciar la creatividad y el relacionamiento; las limitaciones en la atención a las necesidades de los estudiantes, que a menudo se sienten estigmatizados por los imaginarios asociados al CSPA; la identidad que se genera alrededor del fanzine porque propicia la consolidación de productos desde lo interdisciplinar, el autocuidado reflexivo, consiente y fraterno consigo

³³ Licenciada en Educación comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

mismo y con el otro, a partir de facilitar la expresión de pensamientos y emociones mediante colores, dibujos y símbolos. Se considera oportuno y relevante este documento porque presenta una caracterización reciente de la universidad, hace mención de algunos actores que se relacionan con el tema y lugares donde se presenta el CSPA, la visión que presenta sobre el abordaje que realiza la institución, la breve historia que se cuenta de la iniciativa estudiantil “*Entramado Psicodélico*”³⁴ que dio paso a un abordaje institucional incluyendo el enfoque de reducción de riesgos y daños, la definición que se asume de lo que puede significar ser joven, la relevancia de la teoría de las pieles como herramienta de abordaje, la importancia del cuidado y autocuidado cuando se trabaje el tema, la huerta como estrategia para fomentar el dialogo y el buen vivir como horizonte de sentido y lentes de observación.

Estos documentos sobre el CSPA en el contexto universitario de la UPN presentan una variedad de enfoques y hallazgos que contribuyen a una comprensión más amplia de esta temática. El estudio de Lizcano destaca la alta prevalencia de consumo de alcohol y marihuana entre los estudiantes de biología, enfatizando la necesidad de estrategias pedagógicas de prevención; por su parte, Cabanzo y Dos Santos exploran las percepciones de la comunidad universitaria y su relación con el ocio, destacando la importancia de abordar los problemas emocionales y la realidad cotidiana como factores subyacentes al CSPA. El trabajo de Silva centra su atención en los discursos y actitudes de los estudiantes hacia las SPA, proponiendo una reflexión sobre la educación y la legitimidad de estas sustancias en el ámbito universitario; y finalmente, Arévalo introduce una herramienta didáctica innovadora, el fanzine, para abordar el tema desde una perspectiva de cuidado, fomentando el diálogo y la reflexión colectiva. Estos estudios no solo enriquecen el debate académico, sino que también ofrecen valiosas perspectivas para la creación de políticas y programas de intervención más efectivos en la UPN, con el objetivo de promover un entorno educativo más saludable y consciente.

Posterior a esta revisión, se puede identificar que las investigaciones realizadas sobre el CSPA en el ámbito universitario, proporcionan una visión multidimensional, en donde desde la psicología se aborda la prevención, el cuidado de la salud mental, los riesgos y motivaciones, se reconoce que, cada vez más jóvenes consumen alcohol, cannabis, tabaco, LSD, cocaína, popper, hongos y otras sustancias sintéticas, posiblemente por la baja percepción de riesgo, y, que, la pandemia de COVID-19 exacerbó problemas como la ansiedad, depresión y estrés académico, aumentando los riesgos personales, familiares y sociales. En los estudios de salud se resalta la urgencia de implementar estrategias preventivas y de intervención en las

³⁴ Grupo de estudiantes de distintas licenciaturas de la UPN, con diversas experiencias, conocimientos y apuestas, que entendían este espacio como una semilla diversa de saberes, que al nutrirse se convertiría un árbol compuesto por una gran variedad de raíces (hace referencia a las percepciones, diálogos, imaginarios y aportes) entramadas. Un árbol psicodélico (este concepto hacía referencia, a los distintos efectos o visiones de las sustancias), que enuncia el nacimiento de nuevos saberes de abajo hacia arriba, evidenciando los distintos actores que habitaban el territorio de la UPN (Arévalo, 2021, p.32)

universidades para reducir los riesgos y consecuencias del CSPA mediante alternativas saludables, fortalecer la resiliencia comunitaria y ofrecer apoyo adecuado a los estudiantes, además, se destaca la necesidad de sensibilizar sobre los efectos negativos y modificar el entorno social y cultural a partir del reconocimiento de los factores protectores y de riesgo. En los estudios sociales se revela la importancia de las representaciones sociales, las prácticas educativas y los factores estructurales e individuales en el CSPA, se identifican patrones, contextos de riesgo y la efectividad de intervenciones preventivas, también se considera que factores como la aceptación social y legal, la disposición de espacios físicos, la disponibilidad de SPA y la percepción errónea de los riesgos contribuyen y/o facilitan el consumo. Por último los estudios en la UPN sobre el tema destacan la alta prevalencia de consumo de alcohol y marihuana entre los estudiantes, subrayando la necesidad de generar y desarrollar estrategias pedagógicas de prevención, se exploran las percepciones sobre el ocio y la legitimidad de las SPA, proponiendo una reflexión educativa, asimismo, se introduce el fanzine como herramienta didáctica para fomentar el diálogo y la reflexión colectiva y se ofrecen perspectivas valiosas para crear políticas y programas de intervención más efectivos, promoviendo un entorno educativo saludable y consciente.

Los hallazgos coinciden en la necesidad de enfoques preventivos integrales que aborden los factores de riesgo individuales, socioeconómicos y familiares, enfatizan la importancia de estrategias educativas y de intervención que promuevan el autocuidado, las redes comunitarias y vinculen el concepto de reducción de riesgos y daños para complementar la prevención.

Teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación que presenta este documento es realizar una aproximación a la historia del CSPA en la UPN entre los años 1970-2024, se considera pertinente presentar un breve contexto histórico de algunas de las principales regulaciones que han existido en el ámbito internacional y nacional durante el siglo XX y lo que va corrido del siglo XXI.

2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS REGULACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE LAS HOY DENOMINADAS SPA

La relación de la humanidad con lo que hoy denominamos SPA, existe desde tiempos inmemoriales, desde su uso ritual en antiguas civilizaciones hasta su presencia en la medicina popular y moderna. Esta relación ha sido moldeada por criterios culturales, políticos y científicos y ha generado bastantes debates en relación con su legalidad, efectos y usos. A continuación, se presentan a grandes rasgos algunas de las principales características de esta relación durante los últimos siglos.

2.1 Algunos aspectos del contexto histórico internacional

La lección que la historia nos deja es que lo único que provoca el prohibicionismo es el surgimiento de grupos organizados que ven con claridad la oportunidad de lucrarse con un mercado que nunca dejará de existir: el de la demanda.

(Informaover, 2013)

De acuerdo con Courtwright, (2012) en 1729, China prohibió la importación de opio para elaborar una mezcla con tabaco llamada madak³⁵, y en el siglo XVIII, la dinastía Qing prohibió todo comercio de opio. Además, entre 1840 y 1860, se libraron dos guerras del opio en las que China perdió ante Gran Bretaña y Francia, lo que resultó en indemnizaciones económicas y la eliminación de restricciones a las importaciones. En 1880, cuando la cocaína empezó a consumirse más no se la consideró una sustancia adictiva porque no producía los mismos efectos que los opioides; además, se supone que no causaba adicción debido a su uso en la medicina (Globalcommissionondrugs.org, 2019). En la década de 1890 a 1900, surgieron movimientos antivicio y de templanza³⁶ que promovieron campañas para combatir la prostitución, enfermedades venéreas, obscenidad y el consumo no médico de alcohol y drogas (Movimiento de Templanza Academia Lab, s. f.).

Seis años más adelante, en 1906 se introduce la primera ley de prohibición de narcóticos, que implicaba la imposición de impuestos sobre sustancias como el opio y la morfina que fue previa a la Conferencia de Shanghái, donde como bien lo indica Escohotado, (1999) se da la aprobación de una ley que obligaba a los fabricantes de medicamentos a detallar los componentes de sus productos, mediante campañas como “nada más que la verdad” con el fin de controlar y reducir el consumo de opiáceos. También se notó un incremento en la producción y distribución de bebidas alcohólicas, mientras que en 1810 se produjeron 250.000 galones de güisqui, en 1822, ya eran 2.250.000. Para 1909 se llevó a cabo la Comisión sobre el Opio de Shanghái porque la adicción generada estaba teniendo un impacto devastador en la sociedad china y en la economía del país (Davenport-Hines, 2001). Este encuentro también fue conocido como la Comisión de investigación sobre el Comercio del Opio y la primera conferencia internacional sobre drogas, como resultado se firma en 1912 en la Haya el primer acuerdo internacional, la Convención Internacional del Opio, en donde se establecieron algunas

³⁵ Es una mezcla de tabaco con opio que se originó en las áreas costeras del sur de China en la primera mitad del siglo XVII y fue popular en el sur de Asia y en Oriente Medio. Tomado de: <https://en.Cultura de los narcóticos: una historia de las droga sen China/Madak>

³⁶ El movimiento por la templanza o temperancia es un movimiento social contra el consumo de bebidas alcohólicas. Comenzó como un esfuerzo para alentar a las personas a reducir o abstenerse de consumir bebidas alcohólicas, pero con el tiempo, su énfasis se expandió de desalentar el consumo de alcohol a abogar por la prohibición de la venta, el consumo y la producción de alcohol a través de la legislación. Tomado de: <https://academia-lab.com/enciclopedia/movimiento-de-templanza/>

reglas básicas para regular su comercio internacional y limitar las drogas fabricadas (morfina y cocaína) a usos médicos y legítimos (uso tradicional en los países donde cultivaban esas plantas).

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial que tuvo lugar entre el 28 de julio de 1914 y el 11 de noviembre de 1918, se generó un aumento en el consumo de heroína y morfina debido a sus aplicaciones médicas para tratar las consecuencias físicas y mentales. Además, en ese período se implementaron medidas reguladoras, como el decreto de emergencia en Francia en 1914 que restringió la venta de ajonjolí³⁷, y la regulación de sustancias en Gran Bretaña en 1916 (Davenport-Hines, 2001). La idea de prohibir el uso "recreativo" de ciertas SPA ganó fuerza gracias a la creciente influencia del puritanismo cristiano angloestadounidense y el movimiento por la templanza, que abogaba por la abstención del alcohol, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX; Escotado (1999) indica que, esto culminó con la prohibición total de la venta y producción del alcohol en los Estados Unidos (EE. UU.) entre 1920 y 1933. La campaña a favor se nutrió de actitudes racistas hacia los inmigrantes chinos y mexicanos que consumían opio y cannabis e inicialmente, el término "adicción" se refería a los síntomas observados en personas que usaban opioides.

En la década de 1920, se establece la Sociedad de Naciones, que se convierte en el guardián de la Convención Internacional del opio, que fue incluida en los tratados de paz de la Primera Guerra Mundial, lo que promueve su ratificación por numerosos países. Posteriormente, en ese mismo año la supervisión internacional de las drogas se traslada de la Sociedad de Naciones a la recién formada Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 1922, se aprobó una versión mejorada de la Convención Internacional del Opio que amplía su alcance para abordar el cannabis, durante este período, el enfoque del movimiento de la templanza cambia, centrándose en cuestiones relacionadas con la salud pública, los costos sociales y la seguridad nacional en las discusiones sobre el control de las adicciones. En 1925 se establece la Convención de Ginebra, que aún reconoce los usos legítimos del opio en bruto y las hojas de coca (capítulo II), pero restringe la fabricación de drogas a multas exclusivamente a médicos y científicos (ONU, 2010).

Durante el período de 1923 a 1950, EE. UU. emprendió una serie de acciones para combatir el consumo de drogas, en particular la cocaína, se creó la Ley Harrison y la División Antinarcótica del Departamento del Tesoro de este país, que fue la primera agencia federal de drogas, en 1919, se introdujo la prohibición de "licores intoxicantes"³⁸ en la Décimo Octava Enmienda. Simultáneamente EE. UU. financió a líderes del tráfico de drogas en el sudeste asiático como parte de su estrategia para contrarrestar

³⁷ Planta herbácea de tallo erguido, hojas perennes, cubiertas de vello y de color verde claro y flores pequeñas y amarillas que crecen en grupo; puede alcanzar los 90 cm de altura. Se emplea para usos medicinales e industriales. También se conoce como bebida alcohólica que se elabora con esencia de ajonjolí y otras hierbas aromáticas. Tomado de: <https://ecoinventos.com/ajonjolí-propiedades-usos/>

³⁸ La Decimotava Enmienda declaró ilegal la producción, el transporte y la venta de licores embriagantes, aunque no prohibió el consumo real de alcohol. Poco después de que se ratificara la enmienda, el Congreso aprobó la Ley Volstead para disponer la aplicación federal de la Prohibición. Tomado de: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/ley-seca-era-prohibicion-estados-unidos_12311

el avance del comunismo y se implementó la Ley Seca entre 1920 y 1933, que prohibía la venta y consumo de bebidas alcohólicas. En 1931, se introdujo la clasificación de éstas en diferentes categorías, en la Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, la cual surgió debido a la argumentación de la delegación alemana de que la codeína era menos adictiva y más segura que otras sustancias, como el opio, la morfina o la heroína (Orden jurídico, 2022). En ese contexto, se desarrolló un sistema de clasificación dual con distintos niveles de controles y restricciones, la mayoría de los participantes coincidió en que utilizar drogas con menor potencial adictivo era preferible, lo que llevó a considerar la codeína como una alternativa preferida en lugar de la morfina siempre que fuera posible (Escohotado, 1999).

Jorge Marco (2019) nos cuenta como durante la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945), las rutas de suministro de opio se bloquearon y los flujos de Asia se interrumpieron, como sucedió en la primera guerra nuevamente se presentó un aumento en los consumos. En 1946, se fundó el Sistema Internacional de Control de Drogas y la fiscalización internacional se transfirió de la Sociedad de Naciones a las Naciones Unidas, y se creó la Comisión de Estupefacientes bajo el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para formular políticas relacionadas con las drogas. En 1951, se firmó el protocolo sobre el opio, que restringió la producción y el comercio exclusivamente para médicos y científicos, en áreas como Asia, África, Oriente Medio y la región andina, el opio, el cannabis y la coca se habían utilizado tradicionalmente con propósitos culturales, ceremoniales y medicinales, lo que representaba un desafío para la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas que en 1955 se comprometió a cerrar esta brecha al elaborar el proyecto de la Convención Única, sin permitir excepciones. Además, el consumo de heroína aumentó debido al contrabando desde la región de Vietnam como resultado de la Guerra (Comisión Global de Política de Drogas, 2019).

Posteriormente se desarrollaron grandes convenios frente al tema, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la ONU, El primero de ellos es la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes que surgió en respuesta a diversas preocupaciones sobre el consumo de estas sustancias que, aunque se reconoció la importancia de su uso médico para aliviar el dolor, también se afirmó que la adicción representaba un grave problema individual y un peligro social y económico para la humanidad. Esta Convención se centró en sustancias derivadas de tres plantas principales: adormidera, coca y cannabis, y desarrolló controles sobre ellas. La Convención creó cuatro listas que enumeraban todas las drogas sujetas a fiscalización internacional y dio origen a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. En el contexto de la campaña de Nixon en 1968 y su administración, se identifican dos enemigos que al relacionarlos con el consumo se volverían un blanco fácil: la izquierda opuesta a la guerra y la población negra. Muestra de ello es lo expresado por el asesor John Ehrlichman:

¿Entiendes lo que te digo? Sabíamos que no podíamos hacer que fuera ilegal estar en contra de la guerra o ser negro, pero logrando que la opinión pública asociara a los hippies con la marihuana y a los negros con la heroína, y luego criminalizando con fuerza las dos sustancias, podríamos desequilibrar a esas comunidades. Podríamos detener a sus dirigentes, registrar sus casas, disolver sus reuniones y difamarlas, noche tras noche, en las noticias. ¿Que si sabíamos que estábamos mintiendo acerca de las drogas? Obviamente. (Comisión Global de Política de Drogas, 2019, p.13)

En 1971 Naciones Unidas implementó el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas, un tratado que gradualmente ha ampliado el alcance del control internacional sobre SPA, llegando en la actualidad a más de 300 a través de ocho listas, basadas en su potencial adictivo, riesgo de uso indebido y valor terapéutico, excluyendo los usos culturales, recreativos o ceremoniales. En 1972, la Convención Única de 1961 se modificó mediante un protocolo para incluir servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación y durante el período del presidente Nixon en EE. UU. (1973-1978) se creó la Administración para el Control de Drogas (DEA) que unificó los esfuerzos en la lucha bajo el Ministerio de Justicia. A pesar de la disminución de la producción en el sudeste asiático y la erradicación de la amapola en México, surgieron otros países productores, como Pakistán, Irán y, Afganistán. Para 1975, se aprobó la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas para hacer frente a la amenaza que representaba en diversas regiones en términos de seguridad (Derecho Internacional Público, 2012).

Adicionalmente, se estableció en 1980 una "Clasificación de las Drogas según su Peligrosidad", que fue impulsada principalmente por la DEA y también fue conocida como el *Sistema de Clasificación de Sustancias Controladas* que las divide en cinco categorías basadas en su peligrosidad percibida y su potencial de abuso. 1. Incluye sustancias altamente peligrosas con alto potencial de abuso y sin uso médico reconocido en EE. UU., como heroína, Dietilamida del Ácido Lisérgico (LSD), La 3,4-metilendioxi-metanfetamina (MDMA), metanfetamina y marihuana (a nivel federal). 2. Comprende sustancias con alto potencial de abuso, pero con uso médico bajo supervisión estricta, como cocaína, oxicodona, morfina y fentanilo. 3. Contiene sustancias con menor potencial de abuso que las categorías I y II, con uso médico, como ketamina, esteroides anabólicos y algunos barbitúricos. 4. Incluye sustancias con un menor potencial de abuso que las anteriores, pero con uso médico, como clonazepam, alprazolam, diazepam, zolpidem y tramadol. Y 5. Incluye sustancias con el menor potencial de abuso, que generalmente contienen pequeñas cantidades de narcóticos y se usan principalmente con fines médicos, como preparados de codeína y medicamentos para la tos y el resfriado (De qué se trata el sistema para clasificar las drogas, s/f).

En 1988 se firma el *Convenio contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas* que fue realizado como respuesta al alza del consumo en el mundo en la década de los ochenta y la Convención de Viena que establece el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional

de Drogas (PNUFID). En sintonía con ello en 1990, se tomó como base el Sistema de Clasificación de Sustancias Controladas de EE. UU. pero surgieron nuevos enfoques:

- Reducción de daños: Se adoptó la perspectiva de minimizar los riesgos y daños asociados al consumo de éstas en lugar de centrarse únicamente en la prohibición y el castigo.
- Drogas blandas y duras: Se popularizó la distinción entre "blandas" (menos peligrosas) y "duras" (más adictivas o perjudiciales), aunque esta clasificación es subjetiva.
- Prevención y educación: Hubo un énfasis en programas escolares y comunitarios para informar sobre los riesgos de las sustancias y promover estilos de vida saludables.

En el año 2000, la clasificación de SPA siguió en el Sistema de Sustancias Controladas de EE. UU que priorizó el abordaje desde una perspectiva de salud pública en lugar de un enfoque penal y tomó en cuenta la evidencia científica sobre sus efectos como elemento central para tomar decisiones. También se menciona la importancia de proporcionar tratamiento y rehabilitación para ayudar a las personas con problemas al respecto, y el uso medicinal o terapéutico de algunas de ellas, como sucede con la marihuana en varios estados de EE. UU. y otros países. En 2002, la UNODC comenzó a desempeñar un papel crucial en la lucha contra el problema de las drogas a nivel mundial, para 2003, entró en vigor la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, fortaleciendo la cooperación internacional para combatirla incluyendo el tráfico de éstas. Durante el 2006, se llevó a cabo una evaluación de los avances realizados en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones y entre 2009 y 2017 y se identificaron un total de 803 Nuevas SPA (NSP) (ONU, 2010) .

A la luz de la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030, se reconoce que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Esto se refleja en los Objetivos 4 y 5 de dicha agenda que se centra en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, y donde el CSPA y su comercio ilícito representan obstáculos significativos para el desarrollo de individuos y comunidades, especialmente los jóvenes. El Objetivo 5 apunta a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se dice que es esencial que las estrategias destinadas a abordar el problema mundial tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y aborden el estigma al que a menudo se enfrentan.

Se requieren más investigaciones para entender el papel de las mujeres y los jóvenes en la oferta de Drogas las investigaciones sobre su papel son muy escasas. Apenas se han investigado la implicación en el cultivo la producción y el tráfico. El aumento de la complejidad exige investigaciones, inversiones e Innovación (UNODC, 2018 p. 24)

Criminalidad internacional

Aunque se intenta generar estrategias, alianzas y documentos que hagan frente y regulen el tema y los distintos problemas que conlleva, a lo largo de los años han existido carteles de droga que por el impacto generado en el narcotráfico y la violencia relacionada con los procesos de este (Elaboración, Exportación, Distribución, Consumo y Lavado de activos) (Valencia, 1999), fueron conocidos a nivel mundial, entre ellos se encuentran:

A nivel internacional, entre las mafias más grandes y peligrosas aparecen en orden cronológico las siguientes: **1. Italia**³⁹ (1861) con la *Cosa Nostra* (Sicilia) quienes a lo largo del tiempo se expandieron y evolucionaron, involucrándose en otras actividades delictivas como la extorsión y la corrupción política. **2. Japón**⁴⁰ (1960) con los *Yakuza*, nombre con el que en ese país se conoce tanto a las organizaciones de crimen como a sus miembros, es un equivalente japonés a la mafia que se remonta al siglo XVII. Los Yakuza modernos han extendido sus actividades a la corrupción bancaria y política (BBC, 2024). Y **3. Rusia**⁴¹ (1988) con los *Bratvá* quienes estuvieron involucrados en el tráfico de drogas sintéticas en Asia y Europa y con participación en actividades como la prostitución, el lavado de dinero y el tráfico de armas (BBC, 2023).

En **México**, se encuentran 4 carteles: **1.** El del Golfo (1930), con base en Tamaulipas, México, es uno de los más antiguos, comenzando con el contrabando de alcohol durante la Ley Seca en EE. UU. y luego centrado en el narcotráfico de cocaína, ha estado involucrado en diversas actividades delictivas, incluyendo secuestros y asesinatos (Díaz, 2021). **2.** El de Sinaloa (1970) considerado uno de los más poderosos, liderado por Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada, controla gran parte del tráfico de sustancias como cocaína, marihuana, metanfetaminas y heroína, y es conocido por su capacidad para adaptarse y expandirse (Crisis Group, s.f). **3.** El de Juárez (1980), ubicado en Ciudad Juárez y liderado por Amado Carrillo Fuentes, conocido como "El Señor de los Cielos", se caracteriza por su extrema violencia y sus enfrentamientos con otros carteles, además de prácticas sanguinarias (eHow en Español, s.f) Y **4.** El de Jalisco Nueva Generación (CJNG) (2007) que nace primero como un brazo armado de otro pero se separa y se da a conocer así desde el 2011, liderado por Nemesio Oseguera Cervantes alias "El Mencho" que ha ganado notoriedad en los últimos años y se considera uno de los más peligrosos del mundo (Político MX, 2021).

³⁹ En Italia hay cuatro mafias principales: la Cosa Nostra (Sicilia), la Camorra (Campania), la 'Ndrangheta (Calabria) y la Sacra Corona Unita (Apulia). Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64289066>.

⁴⁰ El término proviene de las sílabas Ya (ocho), ku (nueve) y sa (tres) que conformaban la peor de las manos posibles en un tradicional juego de cartas de ese país y son conocidos por sus estrictos códigos de conducta. (Sociedad, 2017)

⁴¹ Conocida como *Bratvá* que traduce chicos en español o mafia roja. Hernández, 2021. <https://historiahoy.com.ar/la-mafia-rusa-n3150>

También se encuentran dos en **Colombia** que son: **1.** El de Medellín (1970), liderado por Pablo Escobar, fue uno de los más poderosos en las décadas de los 80 y 90; controló gran parte del tráfico de cocaína hacia EE. UU. y estuvo involucrado en numerosos actos de violencia contra el estado colombiano y otros grupos delictivos. Y **2.** El de Cali (1980), competidor directo del anterior y dirigido por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, este destacó por sus sofisticadas operaciones y sus vínculos con políticos, que a su vez conllevó a su desmantelamiento (Díaz, 2021). Estos carteles no solo han dominado el tráfico de SPA, sino que también han tenido un impacto global, afectando políticas de seguridad y generando altos niveles de violencia en sus respectivos países y en otras regiones donde operan.

2.2 Principales aspectos del contexto histórico nacional

Uno de los trabajos pioneros sobre el narcotráfico en Colombia, fue la investigación realizada por Betancourt Darío y García Martha, (1994) *Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana, 1965-1992*, en la cual examinan dentro de otros temas el desarrollo del fenómeno relacionado con la cocaína, la marihuana y su influencia en las actividades de las mafias⁴² en el país, prestando bastante atención a la violencia que se vivió en los años cincuenta. De acuerdo con su estudio, el surgimiento de las mafias relacionadas con la venta de SPA se vincula con la crisis económica y social porque ofrecía oportunidades para el ascenso socioeconómico ya que, empezaba a ganar reconocimiento en los setenta, resultado de la fusión de elementos ancestrales con elementos modernos, es decir, que no aparece por sí sola, sino que es el resultado de influencias exteriores.

En el ámbito normativo en Colombia la lucha contra el narcotráfico se inicia con expedición de la Ley 11 de 1920 durante el gobierno de Marco Fidel Suárez, allí solo se imponía multas por el tráfico o consumo de drogas. En la Sierra Nevada de Santa Marta los registros indican que el cultivo de marihuana comenzó en esa misma fecha, inicialmente, se destinaba a una demanda limitada, que incluía a trabajadores portuarios, jornaleros y algunos sectores urbanos relacionados con la prostitución y la marginación en las pequeñas ciudades de la época. La producción de marihuana en la región atlántica estaba vinculada al narcotráfico y se vio favorecida por la ausencia del Estado en estas áreas, adicionalmente, las difíciles condiciones de vida y trabajo llevaron a la población a involucrarse en actividades ilegales (Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), 1979). Ocho años más adelante con la Ley 128 de 1928 durante el gobierno de Abadía Méndez se introdujo nuevas sanciones permitiendo el decomiso de sustancias controladas. Años más tarde, durante el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934- 1938) se

⁴² Son grupos que operan al margen de la ley, persiguiendo objetivos económicos, sociales y culturales a través de actividades ilegales. Estos grupos, en lugar de recurrir a las autoridades judiciales o estatales para resolver sus disputas, se valen de organizaciones de sicarios que actúan como intermediarios locales y que son capaces de imponer respeto y generar aceptación. Tomado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36710/39499>.

introduce en el Código Penal la sanción a conductas relacionadas con el tráfico y comercio de narcóticos; mediante esta ley se regula la importación y venta de sustancias que generan hábitos perniciosos, como la cocaína (Gallego, 2010). De acuerdo con esta normativa la venta de tales sustancias solo estaba permitida bajo la prescripción escrita de un médico o licenciado en medicina, dentista o veterinario con título; este requisito se detalla en su artículo 5, además, la ley prohíbe la venta de jeringas y agujas sin una receta médica y debe incluir el nombre del comprador, ser válida solo una vez y quedar en posesión del vendedor (Mandon y Coronel, 20200).

Para 1936 el Código Penal inició penas de arresto para quienes estuvieran involucrados en la producción, distribución, venta o suministro de sustancias narcóticas, o para aquellos que las conservaran con multas similares. En 1940, Colombia comenzó a adoptar medidas para regular y controlar el CSPA en sintonía con las tendencias internacionales que mantenían un corte de prohibición y sanción mediante el decreto 1727 “Por el cual se reglamenta el comercio y el uso de drogas que forman hábito pernicioso”. De acuerdo con Betancourt y García, (1994), Urabá y La Guajira fueron puntos clave para el desarrollo del narcotráfico, con grupos antioqueños que luego se convertirían en el cartel de Medellín. En esta etapa inicial la resistencia de los cultivadores de marihuana y coca a las prohibiciones provenía desde la década de 1940, mucho antes de que el narcotráfico alcanzará su relevancia. En 1946, se promulgó la ley 45 que ordena en su artículo 2 modificar el artículo 271 del Código Penal por lo siguiente “Al que destine casa, local o establecimiento, para que allí se haga uso de drogas estupefacientes, o permita en ellas tal uso, se le impondrá prisión de seis meses a cinco años y clausura del establecimiento, casa o local.”; también aparece el decreto 1669 de 1964 por el cual se dictan disposiciones sobre conductas antisociales que se sumó a la lista, prohibiendo el uso o la posesión de cualquier sustancia estupefaciente (*Wola.org. s.f*).

En la década de 1960, EE. UU. implementó la Alianza para el Progreso⁴³ como parte de sus esfuerzos para combatir la influencia comunista, en particular, la Revolución Cubana, pero con la llegada de los Cuerpos de Paz como parte de esta iniciativa, hubo un rápido contacto por parte de ellos con la marihuana y la coca en las prácticas culturales locales, y se menciona que los estadounidenses proporcionaron aviones para transportar estas sustancias, dejando en evidencia la contribución y alianza que se requería, se dice que se empleaban aproximadamente 500 aeronaves que aterrizaron en aeropuertos clandestinos de los departamentos de Guajira, Magdalena, Cesar y Bolívar, que se contrataba a pilotos con experiencia en la Guerra de Vietnam, para que maniobraban hábilmente y evadieran la detección de los radares estadounidenses. Para ello, seguían una ruta específica que incluía Florida como punto de partida,

⁴³ Kennedy propuso en 1961 un programa de ayuda económica y social para la región. Denominado Alianza para el Progreso, éste se propuso mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante la reforma agraria. Tomado de: <https://www.memoriachilena.gob.>

pasando por Islas Caimán, Puerto Rico, Martinica, San Blas, Panamá y La Guajira (Betancourt y García, 1994). En esta misma década se encuentra la bonanza marimbera⁴⁴, centrada en una de las variedades de la marihuana como Punto Rojo y Santa Marta Golden, donde se establecieron rutas de narcotráfico hacia Panamá, Centroamérica y el Caribe para el tráfico de marihuana. Durante esta época los agricultores en la costa atlántica se dedicaban a su cultivo, lo que aumentó significativamente sus ingresos, generando cambios sociales y económicos, por su lado los campesinos utilizaron los fondos obtenidos de los cultivos para invertir en otros cultivos, mientras que otros combinaron el cultivo con la producción de maíz y frijoles para diversificar sus productos. El ciclo de la marihuana marcó el inicio del narcotráfico en Colombia y sentó las bases de la mafia nacional y las redes de producción y distribución de drogas en el país (Betancourt et al., 2007). De acuerdo con los autores, la revisión histórica de este ciclo es fundamental para comprender los problemas sociales respecto a temas como la tenencia de tierra, en particular los sufridos por los campesinos y sectores populares debido al abandono estatal y la corrupción institucional en las regiones.

En los años sesenta se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) que buscaban materializar la política pública en materia de reforma agraria, pero en el desarrollo del proceso, la reforma se va derrumbando y el movimiento campesino se hace cada vez más beligerante. A partir de la década de 1970 comienza a consolidarse el problema del narcotráfico que alcanza su apogeo en las décadas de 1980 y 1990, durante este período Colombia se convirtió en uno de los principales productores y exportadores de cocaína en el mundo, y surgieron poderosos carteles de la droga que influyeron significativamente en la política y la sociedad del país (Betancourt y García, 1994). Respecto a la coca, planta de la cual se obtiene la cocaína que ha sido cultivada y utilizada por comunidades indígenas en América del Sur durante siglos con fines rituales y medicinales, se tiene información que su producción masiva y comercio internacional se intensificaron a partir de la década de 1970 y especialmente en 1980. En 1971, el decreto 522 marcó un cambio significativo al continuar sancionando el tráfico y cultivo de marihuana, cocaína, morfina y otras drogas, pero despenalizó la posesión y el consumo privado de estas sustancias, mientras que su posesión en lugares públicos conllevaba un castigo de uno a tres meses. Durante la presidencia de Misael Pastrana (1970-1974), se llevó a cabo el Pacto de Chicoral, que tenía como objetivo principal sofocar el movimiento campesino, lo que conllevó la lucha contra la Reforma Agraria e impulsó movimientos de ocupación de tierras por parte de la ANUC, convirtiéndola en una organización destacada en la lucha social del país a pesar de sus divisiones

⁴⁴ Resulta importante señalar el contexto internacional en el que se desarrolla la bonanza marimbera en Colombia; esta se produce porque en otros países se llevó a cabo una ofensiva en contra de los cultivos de marihuana con el herbicida paraquat. Son los casos de México con la operación “Cóndor” en 1974, y Jamaica con la operación “Bucanero” en 1976, sucesos que estimularon la producción de la hierba en Colombia. Ver: [González Plazas, Santiago 2008 Pasado y presente del contrabando en la Guajira. Aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región \(Bogotá: Universidad del Rosario\).](#)

internas. El descenso de la bonanza marimbera se debió, en parte, al aumento de la producción de cultivos de marihuana en otros países, como Jamaica, EE. UU. y México, que comenzaron a recuperar su producción a principios de la década de los ochenta (Ruiz, 2020).

En 1973, la Ley 17 otorgó al presidente de la República facultades extraordinarias para elaborar un estatuto integral que regulara el fenómeno de las drogas, penalizo el consumo y el gobierno promulgó el Decreto 1188 en 1974, que fue el primer Estatuto Nacional de Estupefacientes y estuvo vigente durante tres años. Ese mismo año, Colombia suscribió el Acuerdo Sudamericano sobre estupefacientes y psicotrópicos que fue aprobado por el Congreso Nacional mediante la Ley 66 de 1979. Además, el Convenio de Viena sobre sustancias psicotrópicas de 1971 fue aprobado en el país en 1980 mediante la Ley 43 de ese año (Wola.org, 2011). En cuanto a la cocaína, en 1975, la bonanza de producción de coca en la región del Amazonas permitió la consolidación del grupo del Valle que inició colaboraciones con redes en otros países, especialmente en Centroamérica, para transportarla a los EE. UU., los narcotraficantes antioqueños también establecieron conexiones formando el núcleo que más tarde daría origen al cartel de Medellín que se convirtió en una fuerza global en el negocio del narcotráfico en solo dos décadas al controlar la cadena de producción. (Cruz y Rivera, 2014). Para consolidar su hegemonía, aprovecharon la migración de colombianos a este país para facilitar su entrada al mercado de consumidores, los narcotraficantes colombianos se dieron cuenta que las verdaderas ganancias se encontraban en las mafias gringas que controlaban el mercado de consumidores nacionales, lo que les conllevó a adoptar una estrategia de marketing que desencadenó una competencia por las redes de distribución dentro de ese país. La disminución de la bonanza marimbera coincidió con un aumento en la producción de cocaína en Colombia y un incremento en su consumo en EE. UU., lo que provocó la expansión del grupo antioqueño, la consolidación del grupo del Valle y la competencia por el control de las áreas de producción, las rutas, las relaciones y los mercados, surgieron rivalidades entre los carteles de Cali y Medellín. En 1978, las exportaciones de marihuana representaban aproximadamente el 39% de las exportaciones nacionales, las ganancias eran enormes y la marihuana constituía el 7,5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, el 3,2% del Producto Interno Agrícola y el 29% del sector comercial (Betancourt y García, 1994).

Durante la administración de López Michelsen (1974 – 1978), se puso en marcha la denominada "ventanilla siniestra" del Banco de la República, que permitió la legalización de fortunas construidas de manera ilegal, los fondos se lavaban mediante la subfacturación de importaciones y la economía relacionada con la marihuana fomentó y agravó la corrupción institucional, lo que resultó en sobornos significativos a policías, jueces y militares por un valor superior a 4 mil millones de pesos durante ese período, como indican los informes de la ANIF (1979). En la década de 1980, el narcotráfico alcanzó su apogeo en Colombia y la creciente represión estatal provocó una respuesta violenta de los carteles, culminando en

actos narcoterroristas, por ejemplo, en abril de 1984 fue asesinado el ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, lo que desencadenó la declaración de estado de sitio por parte del gobierno de Betancur, marcando el inicio de la "guerra contra el narcotráfico". Esta campaña se caracterizó por la implementación de medidas excepcionales, restrictivas y represivas que se convirtieron en leyes ordinarias; y la normativa internacional empezó a influir significativamente en la legislación colombiana sobre drogas, debido a la presión interna e internacional, especialmente por el papel crucial de las organizaciones colombianas en la exportación de cocaína y la atención que recibían en la agenda estadounidense (García, 2001).

Así mismo, en 1986 la ley 30 conocida como la Ley de Estatuto Nacional de Estupefacientes (ENE), pretende regular de una manera integral los problemas planteados por la droga, pero en su afán de integralidad, constituye una regulación incapaz de diferenciar las diversas dinámicas sociales asociadas al complejo problema de las drogas. Esta legislación estableció en el capítulo 1 de principios generales una clasificación en tres categorías, según su potencial adictivo, peligrosidad y legalidad:

Estupefacientes: comprende sustancias altamente adictivas y peligrosas, como la cocaína, la heroína y el opio; su producción, tráfico y consumo eran penalizados. **Sustancias Psicotrópicas:** las que afectan el Sistema Nervioso Central (SNC) y pueden tener efectos psicoactivos, como anfetaminas, barbitúricos, tranquilizantes y alucinógenos como el LSD, su producción, tráfico y consumo están prohibidos con sanciones penales. **Precusores químicos:** Engloba sustancias utilizadas en la fabricación de drogas ilegales, como la cocaína y la heroína. La clasificación colombiana establece regulaciones y controles específicos para la importación, exportación, producción y comercialización de estos productos químicos, con el fin de prevenir su destino hacia la fabricación de drogas ilícitas. De acuerdo con la información anteriormente mencionada, todavía no se registra la denominación de SPA.

Para la década de 1990, se utilizó la clasificación de la OMS que divide las drogas en cuatro grupos: opiáceos, cocaína y derivados, cannabis y alucinógenos. Posteriormente el Congreso introdujo cuatro reservas y nueve declaraciones interpretativas y aprobó la Convención de Viena de 1988 el 23 de agosto de 1993 a través de la Ley 67 de 1993. En 1994, la Corte Constitucional declaró inexecutable los artículos de la Ley 30 de 1986 que imponían sanciones por el porte y consumo de dosis personales basando su decisión en el argumento que violaba principios fundamentales del Estado de derecho, como la autonomía individual y el libre desarrollo de la personalidad, ya que la conducta del consumidor no afecta, en sí misma, los derechos de otras personas. En ese mismo año se promulgó el Decreto 1108, cuyo propósito era sistematizar, coordinar y regular algunas disposiciones de varios códigos relacionados con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y se determinan criterios para llevar a cabo programas educativos y preventivos en este ámbito (Decreto N° 1108, Artículo 1, 1994).

A finales de 1999, se puso en marcha para Colombia y México el Plan Colombia (1999)⁴⁵ y el Plan Mérida (2008), respectivamente. Estos planes establecieron las líneas generales de la política antidrogas de EE. UU. en relación con estos dos países; en 2002 la Ley 745 prohibió el consumo de estupefacientes o sustancias psicodélicas en espacios públicos, establecimientos comerciales de entretenimiento, centros educativos y áreas circundantes, y en presencia de niños y niñas. Cuatro años más adelante la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y Adolescencia, estableció ciertas protecciones para la infancia en lo que respecta al consumo de sustancias y comienzan a ser denominadas por su propiedad psicoactiva como SPA, en 2008 la sentencia del 18 de noviembre de la Corte determinó que la cantidad de SPA encontrada en posesión de una persona no es el factor determinante para su penalización sino las acciones que realice, en consecuencia con ello el año 2009 se dictaminó que cuando una persona sea sorprendida con su "dosis de aprovisionamiento", no debe ser penalizada, incluso si la cantidad excede significativamente el límite definido por la ley como "dosis personal". Esto se debe a que la finalidad no es la distribución, sino el uso personal durante un período prolongado "aprovisionamiento". Ese mismo año se produjo un cambio significativo en las políticas de drogas con la aprobación de una Reforma Constitucional que prohibió el porte y consumo de la dosis personal. Esta norma generó muchas dudas y fue muy debatida ya que la prohibición no autoriza la penalización de aquellos que sean sorprendidos en posesión de drogas consideradas ilegales.

El marco legal en 2010 sobre drogas se basa en cuatro pilares principales: I) la prohibición del consumo; II) la lucha contra el narcotráfico como delito organizado mediante el uso del derecho penal; III) herramientas administrativas represivas, como la erradicación de cultivos; y IV) la prevención y educación. (Organización Panamericana de la Salud, (OPS) 2010). Respecto a la prohibición del porte y consumo de estupefacientes, se ha establecido constitucionalmente en Colombia (Artículo 49 de la Constitución). En el acuerdo final para la terminación del conflicto, en el punto 4.2 denominado "Programa de prevención del consumo y salud pública", se plantea que el consumo de drogas es un fenómeno de carácter multifactorial, derivado de condiciones económicas, sociales, familiares y culturales, propios de la sociedad en la que las personas se desenvuelven. Este acuerdo refleja una postura distinta a la tradicional, que insiste en enfoques coercitivos y prohibitivos como la única opción de abordaje (Alto Comisionado para La Paz, 2016, p. 116.).

En 2016, durante una sesión de la ONU sobre drogas y derechos humanos, Colombia propuso tres puntos relevantes: "Descriminalizar el consumo y posesión de drogas para uso personal, promover la

⁴⁵ El Plan Colombia nació en inglés. Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State (Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado), es el título original del proyecto de Ley S1758 presentado por los senadores Mike DeWine, Grassley y Coverdell el 20 de octubre de 1999, ante la sesión 106 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de EE. UU. Su primer nombre (estrecho) también fue en inglés: Alianza Act. En español, sencillamente, se lo conoce como Plan Colombia, aunque las políticas que entraña y las consecuencias de su aplicación trascienden extraordinariamente las fronteras territoriales, políticas, sociales y culturales de Colombia. Carlos Medina (2012)

eliminación de la pena de muerte y la cadena perpetua para delitos relacionados con drogas, e impulsar penas alternativas a la privación de la libertad para conductas menores asociadas”. Además, enfatizó en la obligación de los Estados de reconocer y proteger la diversidad étnica, así como el uso ancestral de la hoja de coca y otros usos tradicionales lícitos (Ministerio de Justicia de Colombia, 2016). Como es notorio en la información anterior existen vacíos interpretativos debido a la contradicción entre la ilegalidad de ciertas sustancias y la existencia de una ley que permite el porte y consumo de la dosis personal en determinados momentos de la historia. Esto se complejiza con la aprobación del Proyecto de Ley 185 de 2015 en el Congreso en mayo de 2016, que considera el uso de estas sustancias con multas terapéuticas (Espinosa, 2016). En 2016, solo cuatro países habían legalizado la marihuana con fines medicinales: Uruguay en 2013, Chile en 2014, Puerto Rico en 2015 y Colombia en 2016 y en 2020 ya era legal para uso recreativo en 10 países y para uso medicinal en 19 (Libreros, CIG 2022).

En este país, el desarrollo de la industria del narcotráfico ha generado un modelo mafioso de poder que ha permeado diversos aspectos de la vida social, económica y política de la nación, una influencia que ha alcanzado a todos los sectores económicos, clases sociales y élites políticas y económicas. Sin embargo, para comprender mejor sus orígenes, es esencial retroceder al final del siglo XIX, al contexto de la modernización y desarrollo, así como en un ámbito internacional en el que EE. UU. emergía como una potencia y comenzaba su dominación en América, no obstante, el requisito fundamental para el auge del narcotráfico como una economía boyante fue la declaración de ilegalidad del consumo (García, 2013).

Este mismo año el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) establece normas claras relacionadas con el consumo, porte y distribución de SPA en varios de sus artículos. En el 33, se señala que aquellos que consuman en espacios públicos, en cantidades que afecten su integridad personal o perturben la tranquilidad de los demás, podrán enfrentar multas como sanción. El 34, aborda el consumo dentro de instituciones educativas, indicando que quienes lo hagan en lugares no autorizados o en espacios públicos cercanos a estas instituciones pueden ser sancionados con multas e, incluso, arresto en caso de reincidencia. Asimismo, el artículo 36 otorga facultades a los alcaldes para restringir la movilidad o permanencia de niños, niñas y adolescentes en el espacio público o lugares abiertos al público, prohibiendo la promoción, facilitación o inducción al CSPA entre menores de edad, bajo amenaza de multa. En el mismo contexto, el 38 prohíbe el expendio o consumo en espacios públicos y zonas cercanas a instituciones educativas, con el objetivo de salvaguardar la integridad de los niños y adolescentes. Finalmente, el artículo 39 establece una prohibición directa para niños, niñas y adolescentes, impidiéndoles comercializar, distribuir, tener, almacenar, portar o CSPA, tóxicas, alcohólicas o estimulantes que puedan afectar su salud o generar dependencia. Es importante resaltar que la aplicación de estas disposiciones puede variar

dependiendo de la gravedad de la infracción y las circunstancias específicas del caso, lo que subraya la necesidad de un enfoque flexible pero firme para abordar el tema en la sociedad colombiana.

En el 2018, el presidente Iván Duque en la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoció la necesidad de abordar el problema del narcotráfico en Colombia desde una perspectiva más amplia, se hizo hincapié en que, si bien es importante intensificar las medidas de prevención y atención a los adictos con un enfoque de salud pública, también es esencial reconocer que el narcotráfico en Colombia no solo afecta la salud, sino que también es un depredador del medio ambiente, un destructor de instituciones y un corruptor social (Documento de Paz con legalidad en el año 2018)⁴⁶. El Acuerdo Final de Paz, específicamente en el punto cuatro relacionado con la solución al problema de las sustancias ilícitas en el país, enfatiza la importancia de realizar acciones construidas en forma democrática y participativa, lo que implica involucrar a la sociedad en general y, en particular, a agentes especializados en el tema (Ramos, 2021).

Desde el 2022 el Ministerio de Salud y Protección Social ha propuesto varias formas de clasificar las SPA, dividiéndolas en tres grandes grupos. 1. Por sus efectos en el cerebro, ya sea como depresoras, estimulantes del SNC o alucinógenas. 2. Por su origen, ya sea natural, sintético o semisintético y 3. Por la normatividad, es decir, si son ilegales o legales. Además, el 20 de septiembre de 2022, el actual presidente Gustavo Petro hizo su primera intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde declaró la necesidad de justicia social, económica y ambiental para lograr la verdadera paz, y destacó la importancia de reconocer el fracaso de la guerra contra las drogas en aras de preservar la vida y la Amazonía. En esa misma línea aparece en enero del 2023 el Decreto 029 que ordena la publicación del Proyecto de Acto Legislativo No. 033 de 2022⁴⁷, que busca modificar el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia para regularizar el uso de cannabis por adultos y establecer otras disposiciones relacionadas.

El 27 de febrero de 2023 Colombia propuso en Ginebra una nueva política en el ámbito de las drogas con un enfoque en los derechos humanos, estableciendo la importancia de dejar atrás el paradigma del prohibicionismo y en su lugar, implementar estrategias que aborden las causas subyacentes de este problema, como la pobreza, la falta de oportunidades, la competencia social y la debilidad institucional. La propuesta busca establecer una regulación centrada en el cuidado de la vida con un enfoque territorial, que incluya medidas de prevención ambiental y consideración de situaciones particulares. En esa misma línea, el 13 de marzo de 2023 la viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, encabezó la delegación de

⁴⁶ La política de paz con legalidad es una estrategia del gobierno de Colombia para implementar algunos aspectos del acuerdo de paz firmado con las FARC en 2016. Según el informe de gestión presentado por el gobierno, esta política abarca el periodo entre agosto de 2018 y agosto de 2021 y se enfoca en la transformación de los territorios más afectados por la violencia y la ilegalidad. Tomado de: <https://www.reincorporacion.gov.co>

⁴⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=201403>

Colombia en el período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas en Viena donde durante el debate general, propuso una revisión de la clasificación actual de la hoja de coca, se celebraron reuniones bilaterales con representantes de EE. UU. y Suecia y se organizó el único evento paralelo liderado por Colombia durante este período de sesiones (Cancilleria.gov.co, 2023).

Paz Total y el Nuevo Enfoque de drogas⁴⁸ representa un cambio en la forma de abordar el problema, enfocándose en la vida, el medio ambiente y la atención en salud pública, este cambio no es un proceso jerárquico que va desde las Naciones Unidas hacia Colombia o desde Bogotá hacia regiones específicas como Arauca, Caquetá, Cauca, Catatumbo, Chocó y Nariño, entre otras. Por el contrario, es un proceso simultáneo y complementario que se impulsa desde abajo hacia arriba, la Paz Total centra su atención en dos aspectos: primero, busca reducir la violencia, y segundo, fortalece la participación comunitaria en 50 regiones multiculturales a través de diálogos regionales vinculantes lo que permite conectar el tema con la justicia social, permitiendo que los ciudadanos tengan un mayor control sobre su destino (Gyoacute, 2022).

Más reciente, encontramos la Política de Drogas en Colombia 2023 – 2032 “*Sembrando vida desterramos el narcotráfico*” que fue presentada el 6 de febrero de 2023, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “*Colombia, Potencia Mundial de la Vida*”. Dentro de las bases del PND se encuentra la propuesta de diseñar e implementar una política de drogas que supere el enfoque prohibitivo y se centre en abordar las causas fundamentales de este problema. Su cambio se enfoca en cinco áreas: **a)** regulación para proteger derechos y libertades, **b)** transformación integral de las regiones, incluyendo la transición hacia la legalidad, el cuidado de la naturaleza y la protección de la vida, **c)** desarticulación de estructuras del crimen organizado relacionadas con las drogas y otras economías ilegales, **d)** estrategia de política exterior para cambiar el paradigma del problema de las drogas, y **e)** reducción de las vulnerabilidades asociadas al CSPA y protección de la salud pública. La propuesta del Gobierno Nacional para reformar la política se basa en la evidencia disponible que reconoce el fracaso de la guerra contra las drogas, además de avanzar en la regulación de la hoja de coca y el cannabis para uso adulto, el PND busca abordar las causas fundamentales del fenómeno relacionado con las drogas ilícitas, como las condiciones socioeconómicas en algunas zonas del país, también se plantea un nuevo enfoque institucional, liderar reformas a nivel global e implementar una política integral de salud pública (Vélez et al., 2023).

Bajo el nombre de “*Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico*”, Colombia ha presentado su hoja de ruta en materia de comprensión y abordaje del tema con distintos actores y comunidades, un

⁴⁸ El objetivo de la Paz Total surge de los aprendizajes y conclusiones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, creada por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y el grupo guerrillero de las extintas Farc, que ha puesto en evidencia la relación entre la violencia y el narcotráfico, así como las causas históricas y estructurales del conflicto. <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Intervencion-del-Senor-Presidente-de-la-Republica-Gustavo-Petro-Urrego-en-el-Segmento-de-Alto-Nivel-del-52-230227.aspx>

programa trazado para un período de 10 años que tiene un enfoque renovado y realista para abordar este tema, priorizando aspectos como el cuidado de la vida y del ambiente, la salud pública y el fortalecimiento de la paz. Con ella se busca un abordaje más sensato y justo, priorizando la consolidación de la paz y reducir las vulnerabilidades asociadas al cultivo, producción y tráfico de drogas ilícitas. Se presta especial atención a las áreas de consumo y prevención, respetando los derechos individuales y los derechos humanos, sin embargo, y como bien lo plantea el documento, su objetivo no es coexistir con el narcotráfico, sino atacar las etapas de producción y tráfico donde se concentran las ganancias para erradicarlo.

Visión: La Política Nacional de Drogas de Colombia (2023-2033) reconoce que, a pesar de los esfuerzos realizados por más de medio siglo de lucha contra las drogas, los resultados no han sido los esperados. La producción de drogas ilegales está en sus máximos históricos, la demanda mundial de viejas y nuevas sustancias psicoactivas se ha incrementado y las redes criminales continúan expandiendo sus ganancias. Colombia ha pagado una cuota muy alta no solo en términos económicos, sino de vidas humanas y afectación al ambiente. Se cuentan por miles las víctimas, muchas de ellas campesinos, mujeres, jóvenes, grupos étnicos, y miembros de la fuerza pública, así como los impactos al ambiente. Colombia reconoce que el paradigma actual no puede seguir sin modificaciones. Por eso, busca transitar hacia una Política Nacional de Drogas cuya prioridad será el cuidado de la vida y del ambiente, poniendo en primer lugar los derechos humanos, la salud pública y la consolidación de la paz. Esto, sin dejar de lado el compromiso del Estado de afectar las capacidades y finanzas de las organizaciones criminales. (p. 6)

Por último, encontramos el *Protocolo para la aplicación de los numerales 13 y 14 del parágrafo 2 del artículo 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, relacionados con la restricción del porte y consumo de sustancias psicoactivas (SPA)*. Este documento se expide en cumplimiento de la orden cuarta de la Corte Constitucional que en la Sentencia C-127 de 2023, del 27 de abril de 2023 que dispuso la necesidad de emitir un protocolo orientado a que la actividad material de policía se gobierne por “*un absoluto principio de interdicción de la arbitrariedad*”. (p,4). En lo que se refiere al porte y CSPA en espacios públicos, mediante este documento el Gobierno Nacional plantea lineamientos y criterios orientadores para que las entidades territoriales, en el marco de la autonomía territorial y el autogobierno regulen la aplicación de estos numerales. Los principios que orientan el desarrollo de las acciones relacionadas con el tema son: Dignidad humana. Protección integral e interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Prevalencia de derechos de niños, niñas y adolescentes. Libre desarrollo de la personalidad.

Corresponsabilidad. Proporcionalidad de las medidas. Diversidad étnica y cultural de la Nación e Igualdad y no discriminación.

Criminalidad nacional

A pesar de esta “voluntad política” para atender el tema, expresada en los documentos anteriores, también se denuncia la falta de acción en relación con las autoridades locales para evitar el microtráfico, teniendo presente que son problemáticas que afectan a muchas comunidades, incluidas las IES, entre ellas la UPN, dónde también se han registrado y se registran situaciones relacionadas con estas actividades ilícitas que perturban la seguridad y el bienestar de la comunidad en general; este problema en las universidades de Bogotá refleja como bien lo plantea Maldonado, en su texto *“Microtráfico de drogas, expendio e impacto que causa en la población universitaria de Bogotá por ausencia de eficaces políticas públicas (2013)”* una falta de colaboración efectiva entre las entidades locales y educativas, exacerbando la proliferación de ventas ilegales en áreas sensibles como Chapinero. A pesar de los esfuerzos previos para controlar otras formas de distribución, como la de bebidas alcohólicas, las políticas públicas no han sido aplicadas con la misma intensidad al microtráfico de SPA, resultando en un aumento notable de su consumo entre los estudiantes. La presencia y operación de bandas dedicadas al microtráfico, como *“Olimpo”*, *“La Lora”* y *“los Piscianos”*, como lo plantean los medios de El Espectador, El Tiempo y Periodismo Público (2018, 2022, 2023) es un problema grave en los entornos educativos; sin embargo, estas organizaciones no solo operan en las proximidades de universidades, sino que utilizan estrategias sofisticadas como la distribución a través de grupos de chat y redes sociales, así como en eventos masivos y parques cercanos.

La captura de personas vinculadas a estas redes, incluidos estudiantes universitarios, por parte del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y gracias a la investigación exhaustiva desarrollada por la Fiscalía General de la Nación subraya la magnitud del problema y la participación de jóvenes dentro de estas estructuras criminales. Operativos recientes han revelado la complejidad de las redes de distribución, donde los estudiantes no solo actúan como consumidores, sino también como intermediarios y coordinadores de ventas. La falta de medidas efectivas por parte de las autoridades locales para controlar el microtráfico de SPA en zonas como Parque Nacional y Cuatro Parques ha permitido que estas áreas se conviertan en puntos críticos de venta y consumo, afectando gravemente la seguridad y el bienestar de la comunidad (El Espectador, 2018; El Tiempo, 2022 y Periodismo Público, 2023). Aunque se han realizado estudios para entender el fenómeno dentro de los campus universitarios, la implementación de soluciones concretas y coordinadas sigue siendo insuficiente.

Otro aspecto que se consideró importante contemplar en este punto, fue la relación que pudiese tener la banda conocida como “*El Tren de Aragua*”⁴⁹ con este tema en el entorno universitario, teniendo presente los cambios acontecidos en torno al microtráfico y los grupos que tienen el control en las distintas Localidades de la Capital. Al respecto encontramos en el periódico de El Tiempo (2023) “*La avanzada del ‘Tren de Aragua’ que preocupa en Chapinero y Usaquén*” que, en la localidad de Kennedy, Chapinero y Usaquén se ha identificado la presencia de este grupo criminal que ha venido extendiendo su control por la capital del país y que su presencia en estos nuevos lugares no implica que se estén desplazando en su totalidad, sino que “están buscando lugares distantes de su centro, para desarrollar otras actividades delictivas, conquistar nuevos negocios criminales e, incluso, cometer actos de tortura y homicidio sin poder ser rastreados por las autoridades” (El Tiempo, 2023). Se ha revelado que la organización está detrás de varios asesinatos y desmembramientos ocurridos en una casa en la calle 65 con avenida Caracas en Chapinero y que este modus operandi violento ha sido clave para determinar su control; sin embargo, en esta Localidad han adoptado tácticas más discretas, centrándose en la extorsión y el control del narcotráfico en áreas como bares, discotecas y zonas universitarias. Situación que genera preocupación por la creciente violencia relacionada con la presencia del microtráfico y las disputas con bandas criminales locales, como “*los Paisas*” “*Los Pascuales*” y “*los Boyacos*” que anteriormente tenían el control del negocio en esta área, y que posiblemente lo intenten recuperar, desatando nuevos conflictos y generando ambientes de inseguridad en estos entornos. “Lo que tenemos que analizar ahora es cómo se va a dar esa reacomodación y si el ‘Tren’ va a ganar haciendo alianzas o desatando una nueva ola de homicidios entre bandas criminales” (El Tiempo, 2023)

En resumen, el microtráfico de SPA en entornos universitarios de Bogotá requiere una respuesta urgente y coordinada que involucre a todas las partes interesadas, desde autoridades locales hasta instituciones educativas y la comunidad universitaria, porque solo mediante acciones conjuntas y políticas públicas efectivas se podrá mitigar este problema y proteger adecuadamente a los jóvenes de los riesgos asociados con el consumo y la distribución de SPA ilegales en la ciudad. Es fundamental que las instituciones educativas, como la UPN donde se pudo evidenciar a partir de los testimonios que el problema de la venta tuvo una fuerte presencia en el campus y empezó a ganar territorio y mucha más relevancia del 2003 al 2005, se trabaje en conjunto con la comunidad y las autoridades para prevenir y abordar estas situaciones porque como se pudo conocer mediante la experiencia propia en el proceso de formación de

⁴⁹ De acuerdo con la información de investigaciones e inteligencia recolectada por este medio, lo que inició como una banda transnacional de origen venezolano ahora se convirtió en un fenómeno híbrido que ha ido mutando y combinándose con otras facciones de la delincuencia bogotana. “El ‘Tren de Aragua’ de aquí no es el mismo de Venezuela. Este es un grupo de migrantes que adoptó la forma de trabajo del grupo del país vecino, pero no es que tengan un líder supremo que los dirija desde allá”, señaló Andrés Nieto, exsubsecretario de Seguridad de Bogotá. Tomado de <https://www.eltiempo.com/bogota/la-avanzada-del-tren-de-aragua-que-preocupa-en-chapinero-y-usaquen-772337>

pregrado, aunque no se evidencia una conexión o control por parte de grandes grupos o carteles, existen personajes que ya hace varios años trasladaron “la olla” del barrio al campus universitario, específicamente a la Calle el pecado, con las dinámicas de amenaza, control, miedo, violencia y presencia de armas, muy propias de este mercado ilegal, para imponer sus normas y obtener reconocimiento y poder, como fue el caso de alguien conocido como “*Chachan*” que decidía cuales estudiantes podían vender y cuanto le debían entregar a él, convirtiéndolos prácticamente en sus empleados; sin embargo, al ser la UPN una institución educativa a la que llegan varias personas de lugares donde también existen estas dinámicas de microtráfico, muchos de ellos también venden pero lo hacen en otros lugares, solamente con unos pocos amigos y/o eventualmente, precisamente para no tener ningún tipo de inconvenientes, porque como bien se compartió en otro testimonio, en el 2023 se conoció el caso de un estudiante que fue amenazado para que dejara de vender en la universidad por otro personaje conocido como el “*Primo*” que posteriormente lo apuñaló por no atender sus amenazas y acatar sus órdenes.

Como se ha podido evidenciar, durante el siglo XX y lo que va corrido del XXI, la evolución de las regulaciones sobre el comercio y el consumo de las hoy llamadas SPA refleja un complejo entramado de dinámicas políticas, sociales y económicas, donde simultáneamente la problemática relacionada con su tráfico y distribución se ha venido cualificando cada vez más, hasta consolidar carteles criminales internacionales, que tiene algún control o ganancia de los Nacionales y locales. Desde los primeros intentos de control y prohibición hasta la implementación de políticas más comprensivas y menos punitivas, los marcos regulatorios han respondido a dinámicas específicas de cada época. Se identifica que ha transcurrido más de una centuria durante la cual tanto el tráfico, el microtráfico, el consumo, la oferta y demanda de estas sustancias ha sido una problemática del pasado y del presente; razón por la cual se considera que es un problema de la historia presente. En este sentido se optó desde el punto de vista teórico, acoger algunos de los aportes de la historia presente para analizar de manera aproximativa la historia del CSPA en la UPN entre los años 1970-2024, de igual forma y teniendo en cuenta que la denominación de estas sustancias ha variado a lo largo del tiempo y hoy son llamadas como sustancias psicoactivas, se considera necesaria presentar cuales han sido estas designaciones.

En razón de lo anterior, las categorías historia presente y sustancias psicoactivas se constituyen en los referentes conceptuales de esta investigación, las cuales se presentan en la siguiente sección

3. REFERENTES CONCEPTUALES: LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS- SPA

3.1 Historia presente

Este enfoque de historia se destaca por su énfasis en la interacción entre el pasado reciente y el presente, a diferencia de otras metodologías que pueden enfocarse únicamente en el análisis de datos actuales o en la revisión de eventos históricos sin una conexión directa con el presente, esta perspectiva de la historia asume los temas de investigación desde una continuidad histórica; lo cual propicia una mejor comprensión acerca del impacto de los acontecimientos en la sociedad actual, en tanto ayuda a situar los eventos actuales en un contexto histórico más amplio, evitando así análisis simplistas o superficiales del tema y permitiendo una comprensión más profunda de su complejidad. Para esta investigación, se retoman los planteamientos de Julio Aróstegui⁵⁰ quién en su texto *La historia vivida: sobre la historia del presente* (2004), plantea que la historia presente es una nueva forma de hacer historia que se ocupa de los acontecimientos y procesos que interpelan a las generaciones vivas, es decir, de la historia vivida por los propios historiadores y sus contemporáneos; no se trata de hacer una mera actualización cronológica de la historia, sino abordarla desde una perspectiva crítica para comprender el pasado desde el presente y el presente desde el pasado.

La historia del presente se dedica al análisis de los procesos en curso y su relación con el pasado y el futuro, en este sentido y teniendo en cuenta que el de CSPA y su venta ha sido considerada como una problemática que ha interpelado en el pasado e interpela en el presente, se asume como tema de investigación que puede ser interpretado desde esta perspectiva histórica. La experiencia pasada de las personas que participan en el presente que Aróstegui llama "historia vivida" se convierte en una fuente de conocimiento fundamental, no se puede olvidar que, el presente no es un concepto aislado, sino que tiene una cualidad histórica que lo conecta con el pasado y el futuro, lo que implica que puede ser analizado desde diversas perspectivas temporales, pero que también se basa en la experiencia generacional, que es la forma en que los grupos humanos viven y perciben su tiempo histórico. Al respecto, para esta investigación se contará con los testimonios de personas que actualmente están o han estado vinculadas académicamente y/o laboralmente con la UPN y que están interesadas en aportar información acerca del tema de investigación. Este tipo de historia busca ser una "*historización de la experiencia*", teniendo en cuenta los procesos sociales, culturales y políticos que configuran el presente y su objeto principal es el propio presente, con todas sus complejidades y relaciones temporales. Se trata de entender cómo las personas que

⁵⁰ Nace el 24 de julio de 1939 - 28 de enero de 2013, Madrid (España). Historiador español reconocido por su trabajo pionero en la historia del presente. Su enfoque consistía en estudiar y analizar el presente desde una perspectiva histórica, utilizando métodos interdisciplinarios y dando voz a los actores y las experiencias cotidianas

habitaron la universidad en estos periodos percibieron el CSPA, sin querer decir con ello que necesariamente tuvieron que ser consumidores.

Por su parte Pierre Sauvage, en el texto *Una historia del tiempo presente* (1998), concibe la historia del presente como un enfoque que se centra en el estudio de eventos contemporáneos que aún resuenan en la sociedad actual y que busca comprender los procesos históricos en su desarrollo inmediato, estableciendo conexiones directas entre los hechos recientes y las estructuras sociales, políticas y culturales que les dan forma. Para el autor, la historia del presente no solo documenta acontecimientos, sino que también ofrece una interpretación crítica que permite entender las dinámicas que configuran la realidad actual y proporciona una herramienta analítica para abordar fenómenos que, aunque recientes, tienen profundas implicaciones para el tejido social contemporáneo; mediante este se puede examinar cómo el consumo de sustancias en las universidades refleja y, a su vez, moldea las estructuras sociales y culturales actuales. Además, permite explorar las tensiones y desafíos que enfrenta la juventud en la sociedad moderna, contribuyendo a una comprensión más amplia de las dinámicas que influyen.

Al respecto, Ángel Soto Gamboa, en su texto *Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización* (2004) entiende este tipo de historia como una disciplina que se centra en el estudio de eventos contemporáneos con una perspectiva histórica, donde la proximidad temporal entre los hechos y su análisis permite a los historiadores ser testigos directos de los procesos que investigan; esta perspectiva implica un desafío metodológico, ya que requiere equilibrar la inmediatez del análisis con la necesidad de un enfoque crítico y reflexivo que caracterice al estudio histórico. La Historia del Presente no solo busca documentar lo que ocurre, sino también interpretar y contextualizar estos eventos dentro de un marco histórico más amplio, permitiendo así que se conviertan en parte de una narrativa que dará forma a la memoria colectiva futura; se refiere a la capacidad de realizar un análisis histórico de la realidad social actual, en la que existe una relación de contemporaneidad entre la historia vivida y su narración, entre los actores y testigos de la historia y los historiadores que la registran, y en la que se reconoce el papel activo de los historiadores como intérpretes de su tiempo. Este enfoque es especialmente relevante para investigar el CSPA, ya que permite comprender este fenómeno no solo como un problema aislado del presente, sino como parte de un proceso histórico que se está construyendo en tiempo real, al situarse desde este marco teórico, se puede captar la complejidad y las dinámicas sociales que subyacen al tema en la vida estudiantil, analizando cómo los eventos actuales se integran en una narrativa histórica más amplia que ayuda a comprender mejor las motivaciones, impactos y posibles soluciones en un contexto académico.

Por otro lado, Hugo Vengoa⁵¹ en su libro *La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos* (2010), sostiene que la historia del tiempo presente al igual que cualquier otra operación histórica, está en constante evolución, admite diversas perspectivas interpretativas, se centra en el análisis de procesos en desarrollo y busca establecer conexiones entre el presente y el trasfondo histórico. Destaca que este tipo de historia no es simplemente un nuevo campo de investigación, sino un enfoque que revitaliza la comprensión del pasado reciente mediante herramientas metodológicas adecuadas. Sauvage⁵² (2010), plantea que no solo se asume como una forma novedosa de abordar el pasado, sino que también puede ser de utilidad para historiadores en todos los ámbitos.

Como bien lo menciona Ordaz en *Algunas reflexiones sobre la historia como ciencia y el conocimiento histórico* (2012), debemos establecer como punto de partida que el conocimiento histórico emanado de la investigación del Historiador del Presente tiene características peculiares que lo diferencian del producido por otros historiadores dedicados a otras áreas del conocimiento; se caracteriza, fundamentalmente, por los métodos y fuentes utilizadas, el objeto de estudio, y la participación directa del investigador en los eventos contemporáneos que analiza. Esta cercanía temporal y contextual no solo condiciona sus resultados, sino que también permite una comprensión más profunda y matizada de los fenómenos actuales, como el CSPA en el contexto de la UPN. La implicación directa del investigador en el proceso histórico contemporáneo le permite captar con mayor precisión las dinámicas sociales y culturales vigentes, ofreciendo una perspectiva enriquecida que es esencial para abordar y entender problemas actuales desde un enfoque histórico.

Por último, María Mudrovic⁵³ en su libro *Conceptualizando la historia del presente Elementos de la teoría y la práctica históricas* (2024) aborda la noción de historia presente como un enfoque que busca comprender el pasado reciente en relación con el momento actual, "haber compartido actividades comunes (es decir, haber vivido un presente) también proporciona pasados y futuros comunes" (p. 5). Este enfoque permite contextualizar los desafíos y oportunidades actuales a partir de eventos y situaciones pasadas, proveyendo una visión crítica sobre cómo estas dinámicas han evolucionado y continúan influyendo en las estructuras sociales, políticas y culturales en curso, para comprender mejor cómo las interpretaciones históricas influyen en la percepción contemporánea al respecto.

Otro elemento clave desde la historia presente y al cual se le presta bastante atención en esta investigación, es la periodización, que como bien lo afirma Sauvage (1998) se entiende no solo como una

⁵¹ Nace en 1956. Historiador por la Universidad Amistad de los Pueblos de Moscú y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Católica de Lovaina. Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia y del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes.

⁵² Nace en Francia el 25 de marzo de 1994. Documentalista y conferenciante franco-estadounidense, fue un niño sobreviviente del Holocausto

⁵³ Es doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de Buenos Aires, profesora titular de Filosofía de la historia en la Universidad Nacional del Comahue y directora del Centro de Investigación en Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanidades de dicha institución

división cronológica clásica, sino como una herramienta para interpretar el impacto continuo de los acontecimientos recientes en el presente. El tiempo presente se convierte en una categoría temporal que abarca los fenómenos aún vivos y activos en la sociedad, lo que permite a los historiadores trabajar con una temporalidad que no está cerrada ni concluida; para Aróstegui (2004) juega un papel esencial al dividir el tiempo en función de eventos o transformaciones significativas que tienen un impacto directo en la situación actual, en la metodología desde la historia presente es crucial la identificación de eventos y procesos que marcan puntos de inflexión en la historia reciente y la identificación de cortes temporales flexibles y adaptables. En la investigación de la historia del CSPA en la UPN entre 1970 y 2024, la periodización implica considerar variables como los cambios en la legislación, patrones de consumo generacionales, política de salud pública, entre otros; pero también son fundamentales los cortes temporales que, en esta historia identifican quienes participan como testimoniantes; como bien lo menciona Soto (2004) la periodización aquí es flexible y se basa en la experiencia vivida tanto por los actores históricos como por los historiadores, quienes son testigos y analistas simultáneamente.

Según Vengoa (2010) y Ordaz (2010) la periodización se basa en la identificación de eventos y procesos significativos que no necesariamente están limitados por fechas específicas, se caracteriza por trabajar desde la noción de "periodos abiertos" lo cual implica que los periodos históricos no están limitados por fechas específicas, sino que se basan en eventos significativos, procesos continuos y puntos de inflexión para quienes participan en la investigación, y debe tener en cuenta la proximidad temporal y la participación del historiador en los eventos actuales. Esta proximidad exige una reconsideración de las divisiones temporales tradicionales, permitiendo una periodización que refleje la naturaleza dinámica y en constante cambio de la realidad contemporánea, donde las fronteras entre pasado y presente son más difusas. Para Mudrovcic (2024), la periodización en el contexto de la historia del tiempo presente es un aspecto fundamental que plantea desafíos y reflexiones importantes, se refiere a la división del tiempo en períodos históricos con el fin de organizar y comprender la evolución de los acontecimientos a lo largo de la historia e implica repensar la concepción tradicional del tiempo histórico lineal y absoluto, y considerar en su lugar un enfoque relacional que permita una comprensión más profunda y contextualizada de la relación entre el pasado reciente y el presente.

En esta investigación se establece la periodización desde 1970, porque gracias a la indagación realizada previamente y a las referencias brindadas por los mismos entrevistados, se logró recolectar información desde esta época mediante las entrevistas que evidencian la aparición del consumo de las hoy llamadas SPA en esos años, aunque el volumen de información no es comparable con la de las siguientes décadas (por la misma disponibilidad de fuentes), se estableció este año como punto de referencia dado que así fue mencionado e identificado en los documentos. El corte se establece en 2024 porque varias de las personas

que compartieron sus testimonios, actualmente se encuentran vinculados a la universidad y en sus relatos expresaban aspectos acontecidos en este momento que resultan relevantes para el ejercicio de la periodización y para realizar el análisis pasado-presente, de manera que se logren identificar las regularidades, continuidades y rupturas relacionadas con el consumo, el funcionamiento de la oferta y la demanda de SPA, los lugares de la UPN donde ha funcionado esta oferta y demanda, las actividades que realizaban durante el consumo, las problemáticas que se presentaban y las representaciones asociadas bien sea a la venta y/o el consumo durante este período.

En este mismo sentido, las hoy llamadas SPA en sus denominaciones -desde el campo principalmente legal y de la salud pública- han cursado su propia trayectoria, que será presentada en el siguiente apartado.

3.2 Sustancias que actualmente son denominadas como sustancias psicoactivas- SPA

En esta sección se exponen distintas designaciones relacionadas con aquellas sustancias que hoy son conocidas como SPA, designaciones que han variado en el tiempo dependiendo de distintas variables, algunas de las cuales se mencionan a continuación: haber sido o no consideradas como legales o ilegales; administradas o no por prescripción médica; valoraciones acerca de sus efectos corporales, psicológicos o psiquiátricos; aceptación o rechazo social, entre otras.

3.2.1 Fármaco

En términos lingüísticos su origen remite a Grecia en el contexto de la medicina y la farmacología griega, del siglo V A.C. cuando se utilizaba la palabra "pharmakon" para referirse a sustancias medicinales o venenosas, la primera referencia documentada de la palabra farmacología se encuentra en *Pharmacologia sen Manuductio ad Materiam Medicum* (1693), escrito por Samuel Dale. A mediados del siglo XIX se establecieron de manera gradual las bases de la farmacología moderna, con énfasis en compuestos derivados de plantas, se destacó el aislamiento de principios activos como la morfina (Vera, 2015). En 1847, se estableció oficialmente el primer departamento de farmacología en Estonia, John Abel, reconocido como el padre de la farmacología estadounidense, fundó el primer departamento de farmacología en 1890.

Por su parte Antonio Escohotado en su obra *Historia general de las drogas* (1989) que se centra en explorar la historia, los usos y los significados de diversas sustancias a lo largo del tiempo, adopta una perspectiva amplia y multidisciplinaria para abordar el tema de los fármacos y las drogas, para el autor, esta denominación se refiere a cualquier sustancia que pueda alterar el estado de la mente o del cuerpo humano, sin importar si es de manera beneficiosa o perjudicial; utiliza el término "fármaco" en un sentido más amplio que la definición médica tradicional. Considera que los fármacos pueden incluir tanto medicamentos utilizados con fines terapéuticos como sustancias recreativas o psicoactivas y argumenta que la distinción entre lo que se considera un fármaco y una droga está relacionada con factores culturales, históricos y

sociales. En conclusión, para este autor un fármaco es cualquier sustancia con la capacidad de alterar la mente o el cuerpo humano.

Como se puede notar hasta este momento, el término fármaco se refiere a compuestos químicos con propiedades de influir en el SNC que se emplean en la prevención, diagnóstico, tratamiento o alivio de enfermedades o trastornos, tanto, en seres humanos como, en otros seres vivos, y pueden tener una amplia gama de efectos en el organismo, desde reducir la inflamación y aliviar el dolor hasta combatir infecciones, regular el funcionamiento de órganos y tratar condiciones médicas específicas. Pueden ser categorizadas en diversas clases según sus efectos y aplicaciones, por ejemplo, existen antibióticos para tratar infecciones bacterianas, analgésicos para mitigar el dolor, y antidepresivos para abordar trastornos del estado de ánimo, entre otros; pueden ser de origen sintético o natural, y su empleo está sujeto a supervisión por parte de agencias de salud y autoridades sanitarias con el fin de asegurar su eficacia y seguridad (Watson, 2022).

Desde la década de 1980 hasta la actualidad, la farmacología se ha caracterizado por la aplicación de métodos avanzados en la obtención de medicamentos y está bastante avanzada en comparación con su historia temprana; Aunque su enfoque principal es mejorar la calidad de vida del paciente varias de ellas se les dan usos recreativos por los principios psicoactivos (Vera, 2015). Se refiere específicamente a la sustancia química activa dentro de un medicamento que tiene propiedades terapéuticas o farmacológicas, son las sustancias responsables de los efectos médicos o terapéuticos del medicamento, se puede decir que, el fármaco es la parte del medicamento que causa una respuesta en el organismo y el medicamento es un producto más amplio que puede contener uno o varios fármacos junto con otros ingredientes (como excipientes, colorantes, etc.) para su formulación y administración (Jácome, 2008).

3.2.2 Medicamento.

El término medicamento tiene sus raíces en el latín derivado de la palabra *medicamentum*, que significa remedio o medicina y fue utilizado en la antigua Roma, en su forma moderna se ha empleado en español durante siglos para nominar productos con fines terapéuticos o para aliviar síntomas de una enfermedad, y ha sido una denominación fundamental en la práctica médica y farmacéutica a lo largo de la historia (Duffin, 2021). En la antigua cultura romana, se empleaban diversas técnicas para administrar sustancias destinadas a tratar enfermedades que eran asemejadas con medicamentos, por ejemplo, se utilizaban electuarios que eran mezclas de polvos de hierbas y raíces medicinales combinados con miel fresca, o, en ocasiones, azúcar o jarabe; la miel no solo servía como vehículo para los componentes activos, sino que también mejoraba el sabor de la preparación, creando una masa pastosa en lugar de una solución acuosa (Roca, 2023). Durante la Edad Media los farmaceutas preparaban y entregaban remedios personalizados en sus boticas, conocidos como "preparaciones magistrales," de acuerdo con las normativas

vigentes, durante el Renacimiento, se produjo una distinción más nítida entre la actividad farmacéutica y las prácticas médicas, quirúrgicas y de especias. Al mismo tiempo, se produjo una revolución en el conocimiento farmacéutico, consolidando la farmacia como una ciencia en la Edad Moderna, la formulación magistral, junto con la formulación oficinal, basada en las farmacopeas y formularios, continuó siendo la base de la actividad farmacéutica hasta la segunda mitad del siglo XX.

Aproximadamente durante la década de los cuarenta, la industria farmacéutica empezó a producir medicamentos de manera masiva, desde entonces, la diversidad de medicamentos disponibles en el mercado ha aumentado significativamente, presentando una amplia gama de opciones para los pacientes. Estos se utilizan con el propósito de lograr un objetivo terapéutico y aliviar dolencias y enfermedades, pero la dosis y concentración adecuadas dependen de varios factores, como el estado clínico del paciente y la gravedad de la patología, así como, su administración que debe estar en manos de profesionales responsables. Aunque hasta este punto, pudiese parecer que los términos medicamento y fármaco significan o remiten a lo mismo, es importante destacar que, aunque su diferencia es sutil no es menor (Jácome, 2008). Medicamento es un término más amplio y general que se utiliza para describir una sustancia utilizada con fines terapéuticos o médicos y puede referirse a una amplia variedad de productos destinados a prevenir, diagnosticar, tratar o aliviar enfermedades o afecciones en los seres humanos o animales.

3.2.3 Narcótico.

El origen del término narcótico se remonta a tiempos antiguos y proviene de la palabra griega *narkotikos*, que significa entumecedor o adormecedor, en la antigua Grecia, se utilizó para referirse a sustancias con propiedades sedantes o anestésicas. Adquirió mayor precisión en el siglo XIX donde sustancias como el opio y la morfina se emplearon en contextos médicos, y se estableció una regulación más formal de su uso. En 1806, el químico alemán Friedrich Sertürner logró aislar la morfina del opio, un logro trascendental en la historia de los narcóticos y lo que conllevó que a partir de esa fecha el término se halla empleado para describir sustancias con propiedades similares a las de las dos (Ricart y Olvera, 2023).

En términos de regulación y control de sustancias narcóticas, el control gubernamental y las leyes se desarrollaron a lo largo del siglo XX para abordar los problemas de abuso y adicción, por ejemplo, encontramos en los EE. UU. la Ley de Sustancias Controladas de 1970 que inició un sistema de clasificación que les incluye y estableció regulaciones para su fabricación, prescripción y distribución (Romani, 1997). En la actualidad el concepto se utiliza para referirse a sustancias químicas que tienen la capacidad de inducir el sueño, aliviar el dolor, o causar un estado de aturdimiento o adormecimiento en el cuerpo o la mente, pueden tener propiedades sedantes, analgésicas o narcóticas, y su uso se ha extendido tanto con fines médicos como recreativos a lo largo de la historia. Así como sucedía con el de fármaco, el término narcótico

puede ser amplio, asociado principalmente con sustancias derivadas del opio, como la morfina y la heroína, que poseen efectos sedantes y analgésicos, pero también abarca otras sustancias que producen efectos similares, como opioides sintéticos, algunos analgésicos y drogas ilegales con propiedades narcóticas; en razón de lo anterior, los legales corresponden a los recetados por profesionales de la salud para el tratamiento del dolor y otras condiciones que se consideran médicas.

3.2.4 Droga.

La palabra "droga" apareció por primera vez en francés medio e inglés a finales del siglo XIV, originalmente, se refería a cualquier sustancia de origen animal, vegetal o mineral utilizada como ingrediente en farmacia, química, tintura o diversos procesos de fabricación. Posteriormente, la definición se amplió a sustancia natural o sintética utilizada en la prevención o tratamiento de enfermedades, y finalmente adquirió el significado de sustancia con efectos intoxicantes, estimulantes o narcóticos utilizada con fines culturales, recreativos u otros fines no medicinales, una sustancia controlada utilizada ilegalmente y a menudo de manera habitual (Aronson, 2016). En esta perspectiva, los medicamentos son considerados como drogas producidas de manera industrial, formuladas legalmente para tratar enfermedades diagnosticadas científicamente a través de protocolos de tratamiento establecidos por el Estado a través del sistema de salud (Ronderos, 1995).

El Oxford English Dictionary (OED) presenta ejemplos del uso de "droga" desde mediados del siglo XVII, pero fue hasta finales del siglo XIX cuando se estableció claramente el significado que muchas personas le dan hoy en día. El término "droga" se refiere a una sustancia química que altera la función del cuerpo y la mente, su uso se remonta al siglo XIX, cuando el químico alemán Friedrich Sertürner aisló la morfina del opio y la clasificó como "droga". De acuerdo con las disciplinas científicas, corresponden a sustancias biológicamente activas, con estructuras químicas y bioquímicas diversas, incluidas las minerales, que inciden y afectan el cerebro (Ronderos, 2012).

3.2.5 Estupefaciente.

El término 'estupefacientes' deriva del latín 'stupefacere', que significa 'atontar' o 'adormecer' y se popularizó alrededor del siglo XIX. La Convención Internacional del Opio de 1912 fue uno de los primeros eventos globales que abordó el control de estas sustancias, estableciendo regulaciones para su producción y distribución. A lo largo del tiempo, este término ha sido empleado en diversos contextos legales y médicos para referirse a SPA y narcóticos (Rojas, 2015). Los estupefacientes, además de sus efectos terapéuticos, pueden causar somnolencia y sensaciones placenteras que pueden llevar a la adicción. Pueden clasificarse como estimulantes, antipsicóticos, tranquilizantes y otros, y suelen estar asociados al tratamiento y control del dolor.

Estas sustancias actúan sobre el SNC, ya sea estimulándolo o deprimiéndolo, alteran las percepciones y las sensaciones y, a veces, la conciencia del individuo, en su gran mayoría son opioides, (derivados del opio) y se conocen como narcóticos cuando son comercializados ilegalmente con fines lucrativos, fuera del uso médico legítimo. Si bien algunos estupefacientes como la metadona se emplean para fines médicos, otros como la cocaína o la heroína, aunque ilegales, tienen efectos similares, afectando el SNC de manera excitante o deprimente. A veces, el uso de los términos 'narcótico' y 'estupefaciente' puede ser intercambiable debido a sus similitudes, pero una diferencia importante radica en que, además de su efecto terapéutico, los estupefacientes tienen efectos secundarios como somnolencia y sensaciones placenteras que pueden llevar a la adicción (Rojas, 2015). En términos generales, un estupefaciente es una sustancia altamente adictiva, con similitudes en su perfil a la morfina o, en algunos casos, incluso a la marihuana debido a sus efectos (JIFE, 2022).

3.2.6 Psicotrópico

El término psicotrópico comienza a tener mayor uso en la década de 1950 en el ámbito de la farmacología y la psicofarmacología⁵⁴. La palabra tiene su origen en la combinación de dos términos del griego antiguo, por un lado, psico que viene de (psykhe) y significa alma, es el principio vital que poseen todos los seres vivos y es la sustancia espiritual que algunos de estos tienen según algunas culturas. Trópico es un adjetivo que proviene de (tropos), lo que significa cambio, giro, vuelta (Etimologías de Chile s.f).

Son sustancias químicas o medicamentos que tienen la capacidad de influir en el funcionamiento de la mente, la personalidad, alterar las funciones psíquicas, la percepción, el comportamiento y los estados de ánimo de manera temporal o permanente. En medicina, este término se usa para referirse a sustancias orgánicas e inorgánicas que actúan sobre el SNC con efectos estimulantes, antipsicóticos o depresores, sus compuestos incluyen medicamentos utilizados en el tratamiento de trastornos psiquiátricos, como antidepresivos, antipsicóticos, ansiolíticos y estimulantes; a su vez, su medicación coincidió con importantes avances en la comprensión de cómo ciertas sustancias químicas pueden impactar en el cerebro y la mente, además de conducir al desarrollo de psicotrópicos más eficaces, que marcó un cambio significativo en el abordaje y tratamiento de los trastornos mentales y emocionales (López et al., 2000).

En la actualidad la investigación y desarrollo de medicamentos psicotrópicos siguen evolucionando y desempeñan un papel fundamental en la psiquiatría y la salud mental moderna. Cada país puede tener sus propias regulaciones y clasificaciones con leyes específicas para su prescripción, distribución y control, las

⁵⁴ Rama de la farmacología que se centra en el estudio de los efectos de los medicamentos y otras sustancias químicas en el funcionamiento del sistema nervioso central y en particular, en el cerebro. Su objetivo principal es comprender cómo los compuestos químicos pueden influir en la función mental, el estado de ánimo, la percepción y el comportamiento; se utiliza en el tratamiento de trastornos psiquiátricos, como la depresión, la ansiedad, la esquizofrenia y el trastorno bipolar, entre otros, también incluye el estudio de medicamentos que mejoran la cognición, como los utilizados en el tratamiento del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

cuales pueden variar de una región a otra, pero generalmente están en consonancia con acuerdos y convenciones internacionales como los tratados de las Naciones Unidas (Diego y María, 2007).

3.2.7 Enteógenos.

El término 'enteógeno' procede de la palabra griega *entheos*, que significa “dios adentro”, etimológicamente, alude a la posibilidad de ser inspirado por una manifestación trascendente, como Dios, así como al 'nacimiento' de este proceso. Este término fue acuñado en la década de 1970 por investigadores como el etnobotánico Jonathan Ott y el antropólogo y escritor Terence McKenna, ganando popularidad en la segunda mitad del siglo XX y adoptado en campos como la etnobotánica, la psicología transpersonal y los estudios sobre plantas enteogénicas (Díaz, 2016).

Se utiliza para describir sustancias alucinógenas naturales que se consumen en contextos rituales o espirituales con la intención de inducir estados de conciencia alterados, experiencias místicas o estados de conexión con lo divino, según las creencias culturales y religiosas de distintos grupos humanos. Entre estas sustancias se encuentran el peyote, la ayahuasca, el Yagé y la psilocibina presente en los hongos (Ott, 1995). Este término surgió como alternativa a términos con connotaciones negativas, como 'alucinógeno' o 'psicodélico', enfatizando su potencial para facilitar experiencias trascendentales o espirituales, así como su uso en contextos culturales y religiosos tradicionales. Los enteógenos son sustancias de origen vegetal o preparados de estas, con propiedades psicotrópicas, que al ser ingeridas inducen estados modificados de conciencia (Terence, 1994).

A lo largo del tiempo, la terminología y las percepciones sobre las sustancias han cambiado considerablemente, influenciadas por factores legales, médicos, culturales y sociales, desde sus primeras designaciones en contextos históricos y científicos, hasta su regulación y uso contemporáneo, han sido objeto de estudio y debate continuo. El análisis de términos como fármaco, medicamento, narcótico, droga, estupefaciente, psicotrópico y enteógeno revela una historia rica y compleja que destaca la importancia de un enfoque multidisciplinario para comprender sus implicaciones en la salud y la sociedad. Esta aproximación histórica no solo proporciona un marco para entender mejor las SPA, sino que también subraya la necesidad de políticas informadas y contextualizadas que consideren tanto los beneficios terapéuticos como los riesgos asociados con su uso. Estas distintas denominaciones que les han sido asignadas a las sustancias, cada una con sus respectivas particularidades, serán referenciadas en el marco de este trabajo como SPA, que según lo indagado, al parecer, su aparición está relacionada con Arthur Heffter, un farmacólogo alemán, que en 1897 que aisló por primera vez el principio activo (alcaloide) de un ejemplar de peyote (*Lophophora williamsii*) con propiedades psicoactivas de una especie botánica

natural a la que le llamó mescalina porque se extrajo del cactus deshidratado al que entonces se le conocía como “botón del mescal” y hoy como peyote (Jay, 2019; MindSurf, 2022).

En lo que respecta a los marcos regulatorios se menciona por primera vez en el informe de 1990 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)⁵⁵, pero no como denominación, sino mediante la existencia de un Departamento de Experimentación Clínica y Farmacológica de Sustancias Psicoactivas, liderado por Valeri Bulaev quién hizo parte de junta de trabajo que elaboro ese informe, en el que se continúa denominando específicamente a las sustancias con efectos en el SNC como psicotrópicas. En el informe de 1995 todavía se continua con este nombre, pero nuevamente se vincula al equipo de la junta a Hamid Ghodse quien es experto de la OMS y miembro del grupo de trabajo prescripción racional de drogas psicoactivas; dejando en evidencia con ello que, aunque no se hiciera uso del término en estos documentos ya tenía una relevancia en este contexto, como bien lo plantean los otros textos e insumos revisados en el marco de esta investigación. En los informes de 1999 la palabra aparece por primera vez como sustancia psicoactiva, en el marco de la segunda Conferencia sobre la Fiscalización de Sustancias Psicotrópicas de Europa realizada en 1995 que “centro su atención en el uso indebido de sustancias psicotrópicas y de sustancias psicoactivas no sometidas a fiscalización internacional” p.6. En 1999 se denomina medicina psicoactiva que debía ser regulada posterior a los aprendizajes de estas décadas, sin embargo, también se menciona que Francia durante ese mismo año pondrá en marcha “un plan trienal para hacer frente a los problemas relacionados con el uso indebido no sólo de drogas, sino también de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas” p.15. Reconociendo la diferenciación que en ese año existía en términos conceptuales, pero también el problema que representaba en compañía de las que hoy se consideran socialmente aceptadas por su legalidad.

Ahora bien, según la OMS las SPA son aquellas capaces de alterar los estados de conciencia, el ánimo y el pensamiento de quienes las consumen, incluyen el tabaco, el alcohol, el cannabis, las anfetaminas, el éxtasis, la cocaína y la heroína. Se define así a cualquier sustancia ya sea de origen natural o sintético que, al ser introducida en un organismo vivo, que puede modificar una o más de sus funciones; por lo cual, tanto las de uso legal (café, tabaco y alcohol) como ilegal (marihuana, cocaína, PBC, heroína,

⁵⁵ La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es un órgano independiente y cuasi judicial constituido por expertos que fue establecido en virtud de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes mediante la fusión de dos órganos, a saber, el Comité Central Permanente de Estupefacientes, creado en virtud de la Convención Internacional del Opio de 1925, y el Órgano de Fiscalización de Estupefacientes, creado en virtud de la Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes de 1931. La JIFE está integrada por 13 miembros, cada uno de ellos elegido por el Consejo Económico y Social, para desempeñar un mandato de cinco años. Los miembros pueden ser reelegidos. Diez de ellos se eligen de una lista de candidatos propuestos por los gobiernos. Los tres restantes se eligen de una lista de candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por su experiencia médica, farmacológica o farmacéutica. Los miembros de la Junta han de ser personas que, por su competencia, imparcialidad y desinterés, inspiren confianza general. Una vez designados, los miembros de la Junta ejercen sus funciones imparcialmente y a título personal, con total independencia de los gobiernos. Tomado de: <https://www.incb.org/incb/es/about.html>

etc.) se consideran SPA (Información Sobre Drogas, 2019). La clasificación que desarrolla esta organización incluye categorías como:

- **Estimulantes:** Aumentan la actividad cerebral y generan efectos estimulantes, como mayor confianza en uno mismo, ansiedad por actuar y euforia. Ejemplos de estimulantes incluyen la cocaína, la pasta base de coca (PBC), anfetaminas, pastillas para adelgazar, nicotina y cafeína. Además, los alucinógenos, como el LSD, los inhalantes y el cannabis (marihuana), también pueden alterar la percepción.
- **Depresoras:** Tienen un efecto depresor en el sistema nervioso central, lo que resulta en una disminución del ritmo cardíaco, la respiración y la actividad neurológica. También causan disminución de la coordinación muscular, debilitan la mente y los sentidos, y provocan enlentecimiento y torpeza motriz. Ejemplos de depresores incluyen bebidas alcohólicas como cerveza, licores y vino, sedantes como hipnóticos, barbitúricos, diazepam y alprazolam, así como opioides como opio, heroína, codeína y metadona.
- **Alucinógenas:** Distorsionan la percepción de la realidad y pueden generar cambios visuales, táctiles y auditivos. Provocan efectos como la modificación de la noción del tiempo y el espacio, así como una exageración de las percepciones sensoriales, en especial la vista y el oído. Ejemplos de alucinógenos incluyen el PCP (Polvo de Ángel), peyote, LSD (Ácido Lisérgico Dietilamida) y cannabis (marihuana).

Partiendo de lo anterior y para finalizar, se puede decir que, se definen de este modo a partir del momento en que se reconoce la capacidad que poseen de generar una activación de la *Psiquis*⁵⁶ del ser humano, no solamente para entrar a generar un cambio o un control de síntomas de enfermedad, debilidad o impureza como se pensó durante mucho tiempo. Aunque resulta difícil establecer la fecha de su aparición, en la actualidad tiene un alcance y aceptación bastante amplio porque es un término que se utiliza para describir cualquier sustancia que afecte la mente o la actividad mental de una persona, ya sea de manera estimulante, sedante, alucinógena, o de cualquier otra manera. Teniendo en cuenta esta definición y diferenciación que se establece, así como las funciones que se le asignan en términos sociales más que normativos (sanciones) y/o biológicos (efectos) es que se consideró propicio utilizar esta definición en esta investigación.

⁵⁶ La psique es el conjunto de las capacidades humanas de un individuo que abarca los procesos conscientes e inconscientes. La palabra psique es de origen griego ψυχή (psyché) que significa 'alma humana'. Antiguamente, el término psique estaba relacionado con un tipo de energía o fuerza vital de un individuo que estaba unida al cuerpo en vida y se separaba de este tras su muerte. Años después, el concepto se alejó de la filosofía y se acercó al área de la psicología, tal como fue descrito anteriormente. Tomado de: <https://www.significados.com/psique/>

3.3 Tipos de sustancias que hoy son consideradas SPA

A continuación, se presentarán algunas SPA junto con una breve historia de su aparición, composición y efectos, que fueron identificadas a través de la revisión documental de las normativas de regulación a nivel mundial y nacional, las investigaciones, estudios y mediante los testimonios. Conocer esta información es crucial en el ámbito de la investigación histórica, ya que permite entender la relación de la evolución de las políticas públicas, los cambios en la percepción social relacionados con su uso/consumo, los factores que influyen en su regulación y las implicaciones sociales y culturales de su uso, lo que contribuye a una comprensión más profunda y contextualizada del tema.

3.3.1 Hongos

Surgieron hace miles de millones de años antes que los animales y las plantas, han evolucionado desde formas unicelulares similares a las levaduras actuales hasta las múltiples formas que conocemos hoy. Son parte del reino Fungi⁵⁷, compuesto por organismos eucariotas con células que tienen núcleo y orgánulos. Sus cuerpos pueden ser unicelulares con un solo núcleo, unicelulares con muchos núcleos o multicelulares en forma de filamentos (hifas), estos últimos forman el micelio, similar al algodón, que a menudo vemos crecer en alimentos olvidados (Quer, 1958). Han sido utilizados para alimentación, transformación de alimentos, curación de enfermedades e incluso como alucinógenos en fiestas y ceremonias religiosas; co-evolucionaron con los humanos y juegan un papel vital en los ecosistemas terrestres como principales descomponedores de la materia orgánica, reciclando nutrientes al suelo, de hecho, sin ellos, los bosques y otros ecosistemas se ahogarían en su propia materia muerta (Galvis, 2014).

Históricamente se clasificaban según sus efectos en las personas: venenosos, comestibles, medicinales o enteógenos (psicotrópicos), se les consideraba parte del reino de las plantas, pero fue hasta finales del siglo XVII, con el invento del microscopio, que se inició su estudio formal llevando a nuevos descubrimientos sobre estos organismos (García, 2022). Entre ellas las propiedades psicoactivas se encuentran en los que suelen ser rojizos con pequeños puntos blancos, y contienen sustancias como la psilocibina, la psilocina y la baeocistina, que alteran el sistema nervioso central. Su consumo puede aumentar la energía, la presión arterial y la frecuencia cardíaca, y puede causar malestar estomacal, náuseas, vómitos y diarrea; alteran ciertas sustancias cerebrales, especialmente la dopamina y la serotonina, provocando alucinaciones y sensaciones intensas en el cuerpo, su consumo recreativo fuera de un contexto ritual o ceremonial se extendió más allá de las prácticas tradicionales en la década de 1960, con el advenimiento del turismo psicodélico (Benítez, 2012).

⁵⁷ Es uno de los grupos en que la biología clasifica a las formas de vida conocidas. Está compuesto por más de 144.000 especies diferentes de hongos, entre los que figuran las levaduras, los mohos y las setas, y que comparten características fundamentales como la inmobilidad, la alimentación heterótrofa y ciertas estructuras celulares. Tomado de: <https://concepto.de/reino-fungi/>

3.3.2 Alcohol

En forma de bebidas fermentadas y destiladas, ha sido consumido por humanos durante milenios, se cree que la fermentación de bebidas alcohólicas comenzó hace al menos 10,000 años en el Cercano Oriente, donde se producían cerveza y vino. A lo largo de la historia, el alcohol ha tenido una gran importancia cultural, religiosa y social en muchas civilizaciones, desde celebraciones religiosas hasta rituales de paso, y ha sido consumido como parte de la vida diaria en muchas culturas. Su regulación y prohibición han sido medidas implementadas en diferentes épocas y lugares, variando según las normativas sociales, culturales y legales de cada sociedad, por ejemplo, algunas civilizaciones antiguas como los egipcios, babilonios y romanos tenían leyes y regulaciones que restringían o controlaban el consumo de alcohol en ciertos contextos; durante la Edad Media y el Renacimiento, se promulgaron leyes locales y regulaciones eclesiásticas en Europa para controlar el consumo de alcohol en festividades religiosas y públicas; y a partir del siglo XIX, especialmente en países como EE. UU. y algunas partes de Europa, surgieron movimientos de temperancia que abogaban por la restricción o prohibición total del consumo de alcohol debido a preocupaciones de salud pública y sociales (National Geographic, 2023).

La Asociación Médica Americana (AMA) reconoció oficialmente el alcoholismo como una enfermedad en 1956, dado que actúa como un depresor del sistema nervioso central, lo que significa que reduce la actividad cerebral y afecta la coordinación motora, el juicio y las funciones cognitivas; cuando se consume en dosis bajas, puede inducir sensaciones de relajación y euforia, pero a dosis más altas puede causar intoxicación, pérdida de control, desinhibición, dificultad para hablar, vómitos y pérdida del conocimiento. El consumo excesivo y prolongado de puede tener graves consecuencias para la salud, incluyendo daño hepático, enfermedades cardiovasculares, trastornos mentales y dependencia; también genera afectaciones a nivel social no solo por el riesgo que representa para otros sus conductas, sino por los problemas económicos y el daño físico y emocional que pueden sufrir sus seres queridos (Cote, 2010).

3.3.3 Café

Se cree que los ancestros etíopes del actual pueblo Oromo fueron los primeros en descubrir y reconocer el efecto energizante de los granos de la planta del café, según la leyenda, el café se sitúa en Etiopía, pero los primeros pasos del grano se establecen en Yemen, lugar de origen de su difusión al resto del mundo donde los esclavos sudaneses consumían los granos verdes del cafeto para soportar los trabajos duros, y a partir de ahí, los yemeníes empezaron a cultivarlo en el siglo XV (Martínez, 2022). José Miguel Coleto Martínez, catedrático de Producción Vegetal de la Universidad de Extremadura, describe que la historia del café ha caminado paralelamente a la historia del mundo, adaptándose a distintos procesos y resultados según el lugar; la primera certeza histórica documentada se ubica en el puerto yemení de Moca,

donde su cultivo se extendió en el siglo XV. En el XVI llegó a Europa a través de Venecia donde se abrió la primera cafetería europea en 1720, “*El café Florián*”, en el XVII, los holandeses comenzaron a cultivarlo en la isla de Java, y a principios del siglo XVIII, el café holandés ya se suministraba a Europa (Martínez, 2022); ese mismo siglo llegó a América de la mano de los franceses quienes lo sembraron en la isla Martinica. Desde allí, se expandió a Jamaica, Cuba, Puerto Rico y otras zonas del imperio español y portugués, Colombia y Brasil se convirtieron en las principales regiones productoras y con mejor calidad debido a sus condiciones climáticas favorables (Palacios, 1979). En el XIX, hubo una competencia entre el té y el café, especialmente en el imperio británico, pero tras el desastre en las plantaciones del café en Ceilán, los británicos promovieron el consumo de té para no depender del café extranjero (Martínez, 2022).

Es considerado un estimulante importante debido a la cafeína, un alcaloide que actúa como estimulante del sistema nervioso central, aumenta la tensión arterial y se usa para reducir la fatiga física y restaurar el estado de alerta mental, su principio activo fue aislado en 1819 por el químico alemán Friedrich Ferdinand Runge, quien acuñó el término “*Kaffein*”. La denominada “*guaranina*” de la guaraná, la “*mateína*” del mate y la “*teína*” del té, son en realidad la misma molécula de cafeína, pero la diferencia en la experiencia y efectos podría deberse al hecho de que las plantas contienen mezclas complejas que modulan sus efectos (Consumo ConCiencia, 2023). Esta sustancia es la SPA más consumida en todo el planeta, con un estimado en unas 120.000 toneladas por año (Parra, 2015; Biernath, 2023).

3.3.4 Hoja de Coca

(*Erythroxylum coca*) ha sido utilizada durante miles de años por las culturas andinas de América del Sur y cumple un rol fundamental, por ejemplo, las civilizaciones precolombinas como los Incas la utilizaban en rituales religiosos, ceremonias y como una herramienta medicinal y nutricional para acelerar el latido de sus corazones y de su respiración y así combatir la fatiga y el hambre en las altas altitudes, constituyó también un producto altamente apreciado en la estructura económica. Durante la época colonial, los españoles en muchas partes de Latinoamérica inicialmente prohibieron su uso, pero luego fomentaron su consumo entre los trabajadores indígenas para aumentar la productividad (Gagliano, 1994). En el siglo XIX, la coca se internacionalizó a través de productos como la coca cola que incluyó en 1886 sus hojas como ingrediente en esta bebida, el vino de coca y la cocaína, que inicialmente se utilizó con fines medicinales. Si bien es cierto que la cocaína se elabora a partir de la hoja de coca, se trata de dos productos diferentes que no producen los mismos efectos. En concreto, las hojas de coca contienen un alcaloide (clorhidrato de cocaína) que supone el ingrediente principal para la elaboración de lo que después se reconoce como cocaína y fue sintetizado en 1857. Este componente, al masticar la hoja, se absorbe en

cantidades muy pequeñas y solo cuando se consume en forma de cocaína produce los conocidos efectos estimulantes.

El masticado de hojas de coca, conocido como “Mambe” “acullico” o “coqueo,” libera alcaloides, en pequeñas cantidades que producen un efecto estimulante leve. Este uso tradicional ayuda a reducir la fatiga, el hambre y los efectos del mal de altura y tiene un impacto cultural significativo en las comunidades andinas. En la actualidad la ciencia moderna ha confirmado las propiedades medicinales ya que contiene alcaloides estimulantes que proporcionan energía reduciendo el hambre y la sed es rica en hierro y vitaminas B y C, lo que le permite estabilizar los niveles de azúcar en sangre y favorecer la relajación muscular y la respiración. Además, aumenta el pH sanguíneo, mejora la digestión, evita el estreñimiento y combate las alteraciones gástricas, gracias a sus propiedades antibacterianas y analgésicas. Por estas cualidades es que en muchas comunidades indígenas se le reconoce como Mama Coca (Baulenas, 2022).

3.3.5 Marihuana

Aparece en el nuevo mundo con intervención de los españoles en el año 1525 y es conocida en la India, Asia central y China desde el año 3000 antes de nuestra era y se sabe que llegó a América aproximadamente en 1525 (Núñez, 2023). En la década de 1900 empezó a utilizarse para fines recreativos legales en algunos países o estados y su psicoactivo proviene de la planta de cáñamo; a lo largo de la historia también se le han otorgado fines religiosos y medicinales y en la actualidad es una de las SPA más usadas en el mundo como puede constatare en el tercer estudio epidemiológico realizado en contexto universitario donde sobresale como una de las sustancias más consumidas e igualmente en el informe mundial de drogas del año 2022 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2022).

Sus efectos se ven reflejados en el sistema cannabinoide que es un sistema propio de nuestro organismo y realiza funciones relacionadas con el comportamiento, el aprendizaje, la gratificación, la ingesta de comida, el dolor y las emociones, entre otros. Cuando se consume esta SPA se activa este sistema de forma externa y artificial y se alteran muchas de las funciones que desarrolla se produce lo que se llama “la traba”, con sequedad de boca, enrojecimiento ocular, taquicardia, descoordinación de movimientos, risa incontrolada, somnolencia, alteración de la memoria, de la atención y de la concentración. En dosis pequeñas el efecto es placentero, mientras que a dosis altas puede producir cuadros de gran ansiedad (Plan Nacional sobre Drogas, España).

En el 2001 se inicia el movimiento de cannabis en México y su legislación reconoce la figura del consumidor diferenciado del farmacodependiente y el narcomenudeo, en consecuencia, con ello en el 2006 la candidata a la presidencia de la república Patricia Mercado propuso su legalización (Shievenini y Salinas, 2021). En el contexto latinoamericano al menos ocho países han aprobado la marihuana con fines

medicinales, y solo dos, Uruguay y México, han legalizado su consumo con fines recreativos, el primero de ellos fue el primer país del mundo en legalizarla de forma recreativa en el 2013 desde una perspectiva de regulación y control de la venta. En Colombia se legalizó en 2016 la marihuana con fines medicinales y el 17 de septiembre de 2019, Ecuador se unió a la lista de países que han legalizado la marihuana con este fin y para 2020, Argentina en noviembre aprobó una nueva reglamentación sobre el cannabis medicinal, entre los cuales se aprobó el autocultivo para pacientes que necesiten el uso de la planta. Sin embargo, este mismo año en Colombia tras un debate en la Cámara de Representantes el 3 de noviembre de 2020, fue archivado el proyecto de Ley para legalizar su consumo recreativo (Loaiza, 2021). De ella a su vez, se producen otros productos como lo son: Watts, destilados, galletas, choco brownie, gomas, entre otros.

3.3.6 Opiáceos

Son toda clase de sustancia que se derivan del opio, una sustancia natural que se encuentra en la planta de adormidera (*Papaver somniferum*); así como los derivados sintéticos. Tienen efectos analgésicos (alivian el dolor) y pueden generar sensaciones de euforia y relajación. Algunos opiáceos comunes incluyen la morfina, la codeína, la heroína y los analgésicos recetados como la oxicodona y la hidrocodona (El Gato y La Caja, 2017).

El opio y sus derivados han sido utilizados por milenios en diversas culturas. Se cree que el opio se usaba en el antiguo Mesopotamia hace más de 5000 años y hay evidencia de su uso en la antigua Grecia y Roma. En la medicina tradicional china, el opio se usaba para tratar el dolor y otras dolencias desde hace varios siglos. La morfina, uno de los principales componentes del opio, fue aislada por primera vez en su forma pura en 1804 por Friedrich Sertürner, un farmacéutico alemán. A partir de este descubrimiento, se desarrollaron otros derivados del opio, como la codeína y, más tarde, la heroína, esta última sintetizada en 1874 por C.R. Alder Wright. A lo largo de los años, estos compuestos han sido utilizados tanto con fines medicinales como recreativos, aunque su uso recreativo ha llevado a problemas de adicción y abuso como con la heroína (López y Miloro, 2023).

3.3.7 Peyote

El Peyote, conocido científicamente como *Lophophora Williamsii*, es un cactus endémico de México y el suroeste de Texas. Desde la antigüedad, ha jugado un papel fundamental en la cultura y religión de los nativos de América Central y del Norte. Se han encontrado evidencias que era utilizado en ceremonias religiosas por los mexicas y huicholes en México, así como por los indios navajos en el suroeste de EE. UU desde hace más de 3000^a. C. Después de la conquista española, la primera referencia al Peyote la realizó el misionero franciscano Bernardino de Sahagún en el siglo XVI quien atribuía visiones espantosas, risas, ánimo para pelear, valor, protección de los peligros; además de ser un recurso utilizado en tiempos de sed

o hambre. En el 2022 la Iglesia Nativa Norteamericana (NAC por sus siglas en inglés) de influencia cristiana sigue con los ritos iniciados por Wilson donde se utiliza el peyote como sacramento y cuenta con unos 250.000 seguidores, se permite su uso bajo la ley de Libertad Religiosa Indígena de EE. UU. (Iceers, 2022).

El principal ingrediente activo es la mezcalina, un compuesto psicodélico que también puede fabricarse mediante síntesis química y tiene un sabor amargo que suele inducir náusea y más raramente vómitos. Los botones del Peyote suelen secarse y luego masticarse, también pueden remojarse y consumirse en forma de líquido (como el té), molerse hasta formar un polvo que puede tomarse en cápsulas, o fumarse con tabaco o cannabis, también provoca, aumento de la temperatura corporal, alucinaciones, alteración de la percepción del espacio y el tiempo, deterioro de la coordinación motora, euforia y ansiedad. Los efectos suelen tardar 2 a 4 horas en presentarse después de su ingesta y duran entre 8 a 18 horas; su consumo en grandes dosis puede ser peligroso (Zamor, 2021).

3.3.8 Tabaco - Cigarrillos

El principal componente del cigarrillo es el tabaco, que es una planta y sus hojas son secadas antes de ser utilizadas, contiene nicotina, una sustancia adictiva que produce efectos estimulantes y sedantes que se absorbe rápidamente a través de la piel, las mucosas y los pulmones, proporcionando efectos placenteros al fumador en cuestión de segundos.

El tabaco se consumía en América por los indígenas desde la época precolonial, con fines religiosos, políticos y medicinales⁵⁸. Fue descubierto por los europeos en 1492, cuando Cristóbal Colón llegó a las Antillas tierra de los indios arahuacos; el conocimiento inicial en Europa se realizó por las crónicas de Fray Bartolomé de las Casas y por el informe que el fraile Romano Pane rindió al rey Carlos V en el año de 1497, en donde describía las virtudes medicinales de las hojas de tabaco, para 1497, Américo Vespucio lo señalaba como masticatorio por los indígenas en una de las islas de Venezuela y su uso se extendió a nivel mundial para finales del siglo XVI. Ganó aceptación social cuando Jean Nicot, embajador de Francia, lo recomendó como remedio contra las cefaleas a la reina Catalina de Médicis en su forma de polvo inhalado nasalmente conocido como **rapé**, de hecho, la reina lo volvió un hábito y la costumbre se extendió rápidamente entre los nobles de Europa, convirtiendo su uso en verdadera regla de etiqueta. Sin embargo, el verdadero auge del tabaco se produjo con la invención de la máquina de liar cigarrillos de James Albert Bonsack en 1885 (Rubio y Rubio, 2006).

Los cigarrillos, tal como los conocemos hoy manufacturados y empaquetados, datan de 1825 cuando comienzan a aparecer las cajetillas. La evidencia científica de que la nicotina es una sustancia

⁵⁸ Se le atribuían propiedades sanativas en contra del asma, la fiebre, heridas producidas por la mordedura de algunos animales, problemas digestivos y enfermedades de la piel... Los aztecas lo conocían como yetl y lo empleaban como agente medicinal, sustancia narcótica y embriagante.

psicoactiva que causa dependencia se acumuló significativamente durante 1988, por los informes publicados en donde se concluía que la nicotina en el tabaco es adictiva en términos similares a los de la heroína y la cocaína, su consumo afecta fundamentalmente a los pulmones y bronquios, pudiendo generar asma y dificultades respiratorias, también puede dañar los dientes y generar mal aliento. Es la principal causa de cáncer y se relaciona con muchas otras enfermedades debido al daño que ocasiona a otros órganos del cuerpo como lo son los pulmones, el corazón, los vasos sanguíneos, los órganos reproductivos, la piel, los ojos y los huesos. La vía inhalada proporciona efectos casi inmediatos al fumador, pues en un lapso de siete segundos puede inducir una sensación de alerta, acompañada de cierta relajación muscular debido a la activación del sistema de recompensa (Herrero, 2022).

3.3.9 Yagé

También conocido como “*Ayahuasca*” o “*Daime*”, es una bebida psicoactiva utilizada desde tiempos precolombinos por diversas comunidades indígenas de la región amazónica, incluyendo Colombia, Perú, Ecuador y Brasil, se prepara combinando la liana *Banisteriopsis caapi* (Bejuco) con hojas de *Psychotria viridis* u otras plantas que contienen dimetiltriptamina (DMT) (Ávila, Pedroza y Angulo, 2019). Su uso tiene una larga historia en contextos rituales y ceremoniales, donde se emplea para la sanación, la búsqueda de visiones y la conexión espiritual y se dice que la purga/el alivio es una experiencia catártica y liberadora que puede abrir la posibilidad para una vida consiente, más plena y satisfactoria que es un espacio para la exploración de la propia conciencia. Aunque se procuraba realizar en espacios retirados de la ciudad y por las personas de ciertas comunidades con la popularización de las prácticas chamánicas, el uso se ha extendido también a contextos urbanos y occidentales (Caicedo Fernández, 2011).

Los efectos del yagé a nivel físico pueden provocar náuseas, vómitos y diarrea, lo cual es visto como una purga o limpieza del cuerpo, a nivel psicológico, induce un estado alterado de conciencia caracterizado por visiones intensas, emociones profundas y una sensación de conexión con el entorno y con aspectos espirituales. Ha sido objeto de estudio por sus potenciales beneficios terapéuticos, incluyendo el tratamiento de adicciones, trastornos depresivos y estrés postraumático, sin embargo, también presenta riesgos, especialmente en personas con condiciones psicológicas preexistentes o sin la adecuada guía de un chamán experimentado; su reconocimiento y popularidad en términos más amplios en contextos no indígenas y fuera de América Latina se dio principalmente a partir de mediados del siglo XX (Ávila, Pedroza y Angulo, 2019).

3.3.10 Heroína

Derivada de la morfina y creada entre el año 1810 y 1850 como analgésico de uso legal en EE. UU. y tomó mayor fuerza en el campo de la medicina pues se usaba para tratar el dolor severo fue sintetizada

por el químico inglés Alder Wright en 1874 con el objetivo de encontrar una sustancia menos adictiva que la morfina; se hizo popular posteriormente cuando los laboratorios Bayer la resintetizaron dándole el nombre en alemán “Heroína”, por el efecto que tenía sobre el consumidor y cómo la describían los que la tomaban (Gómez y Gómez, 2024). Posteriormente en 1916 se empiezan a vender para consumo recreativo en Egipto y se extiende por todo el mundo es un opioide con propiedades analgésicas y al cual también se le dio uso, pero mucho menos común como supresor de la tos y antidiarreico, llega a ser catalogada como droga recreativa semisintética, derivada de la morfina y originada a partir de la adormidera, planta de la cual proviene el opio del que también proviene la morfina. Esta sustancia, así como la cocaína empezó a ser vendida para fines recreativos en Egipto, al punto tal que algunos contratistas llegaron a pagar a sus trabajadores con ella.

En 1971 se pudo conocer que por lo menos el 15% de los soldados estadounidenses en Vietnam eran adictos a la heroína, cifra que aumentó hasta el 20% posterior a un estudio realizado con ellos, en los años ochenta el 60% de esta SPA que era vendida en EE. UU. provenía de Afganistán; por esta misma década de 1980 se evidenció un aumento en su producción y para el año 2012 se estima que el 70% de esta sustancia se consumía principalmente en África y Asia (BBC News Mundo, 2021).

3.3.11 Popper

Es el nombre genérico que designa a un tipo de SPA que se toman por inhalación y están compuestas por nitritos (nitrito de amilo, de butilo o de isobático) es una sustancia química y se popularizó en las décadas de 1960 y 1970 como un inhalante recreativo, inicialmente utilizado como tratamiento médico para el angina de pecho, pero con el tiempo, su uso se extendió en la cultura de la música disco y la vida nocturna como un potenciador del placer y un facilitador de la actividad sexual (Castro et al., 2014).

Produce una rápida sensación de euforia y relajación muscular debido a su efecto dilatador de los vasos sanguíneos, cuando se inhala causa un aumento temporal en la frecuencia cardíaca y una disminución de la presión arterial. Los efectos son breves, generalmente durando solo unos minutos, pero pueden ser intensos; aunque no es físicamente adictivo, puede causar dependencia psicológica y su uso excesivo provoca efectos adversos como dolor de cabeza, mareos, náuseas e irritación en la nariz y la garganta. Así mismo, posterior a su corto efecto se produce depresión y agotamiento (Ortiz, 2014).

3.2.12 Cocaína

Su principio activo fue aislado por primera vez en Alemania en el año 1857 para ser utilizado como anestésico local. En 1882 alcanzó un alto grado de popularidad porque en EE. UU se comercializó como medicamento, pero se consideró como droga ilegal desde principios del siglo XIX, más exactamente desde 1912, fecha en la que este mismo país informó sobre 5000 muertes relacionadas con la sustancia en tan solo

1 año (Rodríguez, 2017). Es uno de los estimulantes de origen natural más antiguos potentes y peligrosos que existen, por eso para 1922 fue prohibida oficialmente, pues se había convertido en la segunda sustancia ilegal más traficada del mundo (Primaria, 2023).

Su consumo a nivel biológico activa todo el organismo, aumentando la presión arterial y la frecuencia cardíaca, incrementando la actividad muscular y la temperatura corporal, a menudo suprimiendo el apetito y ocasionalmente causando sudoración, temblores y fatiga muscular. Mentalmente, eleva el estado de ánimo, produce euforia y alegría, promueve la desinhibición y el deseo de realizar muchas actividades, y aumenta la sociabilidad; su efecto dura hasta 1 hora y puede llevar a que las personas se vuelvan agresivas o adopten conductas riesgosas. Quién lo consume frecuentemente le puede causar depresión, paranoia, conductas violentas y psicosis, es una sustancia muy adictiva, lo que facilita la dependencia (Piénsalo.co).

3.3.13 Metanfetaminas o N-metil-1-fenilpropan-2-amina

Es un potente psicoestimulante derivado de la anfetamina. Fue sintetizada por primera vez en Berlín por el químico Lazar Edelman en 1887 pero su comercialización como SPA se da en Japón hasta el año 1938 bajo el nombre de meterían. Otro de los fines que se le dio a esta sustancia fue como un descongestivo nasal e inhaladores bronquiales. Son estimulantes altamente adictivas que afectan el sistema nervioso central y químicamente, pertenecen a la familia de las anfetaminas y se presentan en diferentes formas, incluyendo cristales, polvo o tabletas (Tricas, 2019).

También aumentan la liberación de dopamina y norepinefrina en el cerebro, lo que provoca efectos estimulantes y eufóricos lo que puede llevar a una mayor energía, agudeza mental, aumento del estado de alerta y una sensación de euforia. Sin embargo, también conlleva riesgos significativos para la salud. Su consumo puede producir efectos adversos como agitación, ansiedad, paranoia, aumento del ritmo cardíaco y presión arterial, falta de sueño, disminución del apetito, y en dosis altas, puede desencadenar convulsiones, accidentes cerebrovasculares e incluso la muerte. A largo plazo, el uso crónico de metanfetaminas puede resultar en adicción severa, cambios en la estructura cerebral, problemas de salud mental como la psicosis, deterioro cognitivo y físico, así como dificultades en las relaciones interpersonales y el funcionamiento diario. Son consideradas drogas altamente peligrosas y su uso está regulado y penalizado en la mayoría de los países (Corvina, 2017).

El clorhidrato de metanfetamina está aprobado por la Administración de alimentos y drogas de E.E.U.U (FDA por sus siglas en inglés) para el tratamiento a largo plazo del trastorno por déficit de atención con hiperactividad y el tratamiento a corto plazo de la obesidad exógena. Actualmente, está clasificada en la Lista II de sustancias que tienen un alto potencial de abuso que pueden conducir a una dependencia física o psicológica grave (FDA, 2016).

3.3.14 MDMA o 3,4-metilendioxitmetanfetamina

Es una droga sintética que actúa como estimulante, alucinógeno e incluso como un entactógeno, perteneciente a la familia de las fentolaminas y que es más conocido como éxtasis. Fue desarrollado en 1912 por la compañía Merck, sin embargo, nunca fue lanzado oficialmente al mercado, adicionalmente, ha sido propuesto su uso terapéutico en trastornos reactivos. Esta sustancia se encuentra clasificada en la Lista I de sustancias prohibidas sin uso médico y que presenta un alto potencial de abuso desde 1980 (Martínez et al., 2003).

Sus efectos incluyen una sensación de gran bienestar, euforia, empatía y amor hacia los demás (y hacia uno mismo), estimulación y cambios en la percepción (táctil, olfativa, y a veces visual y auditiva), también puede aumentar el deseo sexual, pero dificulta significativamente alcanzar el orgasmo y, dependiendo de la dosis, puede impedir mantener una erección. Otros efectos son la dilatación de las pupilas y el aumento significativo de la temperatura corporal, entre las consecuencias negativas o "malos viajes" se encuentran el bruxismo o "mandíbula," aumento del ritmo cardíaco y la presión arterial, disminución del apetito, insomnio, boca seca, visión borrosa, confusión, palpitaciones y temblores, además, pueden ocurrir episodios transitorios de ansiedad y depresión después del uso de MDMA, especialmente con dosis superiores a 100-150 mg y su consumo continuado (El Gato y La Caja, 2019).

3.3.15 Dimetiltriptamina

Es una sustancia psicodélica que pertenece a la familia de las triptaminas, es un alcaloide de indol que se encuentra ampliamente en la naturaleza, es un compuesto endógeno en animales y en una amplia variedad de plantas. El DMT fue sintetizado por primera vez por el químico canadiense Richard Manske en 1931, se usa ilícitamente por sus efectos psicoactivos y alucinógenos. Está clasificada en la Lista I de sustancias prohibidas sin uso médico y se le considera una droga con alto potencial de abuso (DMT - Plantas y Alcaloides Visionarios, s. f.).

Cuando se fuma los efectos empiezan a aparecer a los pocos segundos, la fase de subida dura alrededor de 1-2 minutos, la llamada meseta entre 5 y 10 minutos y la fase de bajada entre 2 y 5 minutos. En cambio, cuando se consume por vía oral, los efectos tardan entre 20 minutos y 1 hora en subir, duran de 2 a 5 horas, con una bajada de entre 20 minutos y 1 hora. Dentro de los efectos aparece mayor sensibilidad a los estímulos sonoros y visuales en general, así como alteración en su percepción, experiencias místicas y una fuerte tendencia a pensar en términos existenciales. También aparecen náuseas, mareos o escalofríos que son frecuentes al comienzo de la experiencia; ansiedad, frío o calor y efectos visuales que provocan confusión (Energy Control, 2021).

3.3.16 Dietilamida del Ácido lisérgico – LSD

Es un compuesto semisintético derivado del cornezuelo del centeno (hongo que crece sobre este último) en su forma pura es un polvo cristalino, blanco, inodoro y soluble en agua. Normalmente se consume por vía oral o en los ojos; fue sintetizado por primera vez por Albert Hoffman en 1938. Posteriormente en los años 50 y 60 se empezó a reconocer las propiedades terapéuticas que tenía se empezó a utilizar mucho en las fiestas de rave⁵⁹ en 1951 distintos investigadores iniciaron un experimento con ella observando que era capaz de causar un estado alterado en grupos enteros de personas. Afectando su juicio y capacidad para razonar, estos experimentos estuvieron vigentes hasta 1967 cuando en EE. UU. se prohibió oficialmente la sustancia psicoactiva, en el año de 1990 se ve un aumento en este consumo en los clubes de baile y fiestas nocturnas (Lagares, 2020).

Los primeros efectos del LSD se manifiestan entre 30 y 90 minutos después de su ingesta, pueden durar de 7 a 12 horas, y alcanzan su máxima intensidad entre las 3 y 5 horas. Entre los síntomas físicos se encuentran la dilatación de las pupilas, el aumento de la temperatura corporal, la frecuencia cardíaca y la presión arterial, sudoración, inapetencia sexual, insomnio, sequedad de boca y temblores, sus efectos más destacados son psicológicos y se conocen como "viaje," e incluyen alucinaciones con los ojos abiertos y cerrados, sinestesia, percepción distorsionada del tiempo y alteraciones en la conciencia y los sentimientos, además de sensaciones o imágenes que pueden parecer reales para quien la consume (Tu punto, 2022).

3.3.17 Fentanilo

Es un opioide sintético desarrollado en 1960 por el Dr. Paul Janssen, inicialmente, fue utilizado en el ámbito médico por su potente efecto analgésico, especialmente en el manejo del dolor intenso en pacientes con cáncer y durante cirugías (Stanley, 2014). Ha sido modificado en diversas formas para mejorar su administración y efectividad, resultando en productos como parches transdérmicos y pastillas bucales, sin embargo, su alta potencia que es aproximadamente 50 a 100 veces más fuerte que la morfina lo ha hecho un objetivo para el abuso y la fabricación ilegal desde principios del siglo XXI, exacerbando la crisis de opioides en muchas regiones, particularmente en los EE. UU. (Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de EE. UU. (NIDA), 2024).

Al igual que la heroína, la morfina y otros opioides actúa sobre los receptores en el cerebro de este tipo produciendo analgesia, euforia y sedación. Debido a su potencia, incluso una pequeña cantidad puede causar sobredosis y muerte; los síntomas de una sobredosis de fentanilo incluyen dificultad para respirar,

⁵⁹ Una rave es un tipo de fiesta de música electrónica que se suele celebrar en lugares escondidos e ilegales. El término se originó en Londres en los años 70 para describir fiestas bohemias

pérdida de conciencia y paro cardíaco, Después de consumir opioides muchas veces el cerebro se adapta y su sensibilidad disminuye, lo que hace que resulte difícil sentir placer con otra SPA (NIDA, 2024).

3.3.18 Ketamina

Es un anestésico disociativo que se ha empleado para uso humano y veterinario, se utiliza para procedimientos que requieren sedación/anestesia a corto plazo. Fue sintetizada por primera vez en 1962 por el profesor de química Calvin Stevens, y fue aprobada para uso médico en humanos en 1970 como anestésico para inducir la pérdida del conocimiento, los efectos incluyen sedación y reducción de la sensación de dolor. No es un narcótico y está incluido en la Lista III, de las sustancias que tienen un potencial de abuso menor que las sustancias de las Listas I o II y el abuso puede conducir a una dependencia física moderada o baja o una dependencia psicológica alta (NIDA, 2024).

La ketamina causa distorsión en las percepciones visuales y sonoras de los usuarios y les hace sentir desconectados y fuera de control, puede trastornar los sentidos, el juicio, y la coordinación durante un lapso de hasta 24 horas luego del consumo, sus efectos alucinógenos normalmente duran entre 45 y 90 minutos solamente, puede distorsionar la forma en que una persona percibe las imágenes o los sonidos, produce sensaciones de felicidad o como si estuviera soñando o flotando fuera de su cuerpo. En dosis más altas, una persona puede sentirse confundida e incapaz de moverse o hablar, lo que se denomina estar en un agujero, también puede tener otros efectos secundarios desagradables o peligrosos como la depresión, delirio, amnesia, trastornos de las funciones motoras, presión arterial elevada, y problemas respiratorios potencialmente mortales (Energy Control, 2024).

3.3.19 Nicotina Líquida y saborizada – Vapeadores - Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN)

Herbert A. Gilbert fue el pionero en concebir la idea de un dispositivo electrónico para fumar, presentando una patente para tal producto en 1963 y a pesar de estar considerablemente adelantado a su época, él era plenamente consciente de los riesgos asociados al tabaco, sin embargo, fue hasta el año 2003 que Hon Lik, un farmacéutico y fumador, cuyo padre murió de cáncer de pulmón, comenzó a comercializar los cigarrillos electrónicos y el mercado chino fue el primero en acoger este nuevo producto “SPA”. En 2009, la OMS se convirtió en la primera entidad internacional en hacer mención pública de estos dispositivos, prohibiendo que se les denominara herramientas para dejar de fumar (Beni, 2024).

El vapeo se presenta en diversas formas, cada una con características propias, la más común es el cigarrillo electrónico, que vaporiza un líquido con sabores alimenticios frutales, con o sin nicotina, mediante el uso de baterías. Otras variantes incluyen los vaporizadores de hierbas secas y los de cera, aunque son una alternativa más segura a los cigarrillos tradicionales, aún existen riesgos para la salud asociados a su uso,

porque el vapor generado contiene nicotina, sustancia altamente adictiva y potencialmente dañina para el organismo. Además, muchos de los sabores utilizados en los e-líquidos pueden contener químicos que causan problemas respiratorios; actualmente existe una creciente evidencia sobre los efectos nocivos que tienen en la salud y esto se refleja en los informes recientes de los Centros de Control de Enfermedades de los EE. UU. (CDC), que reportan 2,172 casos hospitalizados por enfermedad pulmonar aguda y 42 muertes relacionadas, siendo el 79% de los afectados menores de 35 años, situación que conlleva a plantear la prohibición y/o regulación de estos dispositivos en ese país y otros del mundo (Rodríguez y Chávez, 2022).

En cuanto a los efectos, una vez la nicotina entra en el torrente sanguíneo se libera adrenalina, lo que aumenta los niveles de dopamina y puede favorecer la adicción, similar a lo que ocurre con el cigarrillo tradicional. Además, la nicotina inhalada puede generar ansiedad, problemas de memoria y trastornos del sueño (Piénsalo, 2024).

3.3.20 Bazuco

El bazuco es un estimulante que se deriva de la cocaína, obtenido durante el proceso de transformación de las hojas de coca, su denominación proviene de la alteración del término “base” (refiriéndose a la base de coca) y el sufijo -uco, comúnmente usado en el lenguaje coloquial para indicar un sentido diminutivo o despectivo. Su historia se remonta a 1970, cuando un médico de Perú descubrió propiedades alucinógenas en los residuos resultantes de la producción de clorhidrato de coca, o cocaína, determinando que la base, un paso intermedio en la fabricación de cocaína, tenía efectos narcóticos; es un sulfato de cocaína impuro, que contiene más impurezas que el clorhidrato de cocaína y a menudo, se adultera con otros componentes como cafeína, manitol, bicarbonato de sodio, ladrillo y hueso de animales, entre otros, y su consumo se popularizó rápidamente (Gorriaran et al., 1986).

El efecto intensifica la actividad del organismo en su totalidad, eleva la presión arterial y la frecuencia cardíaca, aumenta la actividad muscular y la temperatura corporal, y a menudo provoca pérdida de apetito, sudoración, temblores y fatiga muscular. Cuando se combina con otras sustancias, los efectos pueden ser mucho más tóxicos y perjudiciales para el cuerpo. Así mismo, genera un aumento en el estado de ánimo, euforia, una sensación de felicidad intensa, una tendencia a hablar en exceso, un deseo de realizar múltiples actividades y un incremento en la sociabilidad. Estos efectos duran aproximadamente una hora y en algunos casos, puede producir desinhibición, lo que puede llevar a comportamientos agresivos y arriesgados. El consumo habitual puede desencadenar depresión, paranoia, comportamientos violentos y psicosis; al ser una sustancia psicoactiva altamente adictiva, es fácil desarrollar dependencia, además, la abstinencia puede ser muy severa y potencialmente mortal debido a la alteración total del organismo (Peralta et al., 2022).

3.3.21 Tusi, 2CB o 4-Bromo-2,5-dimethoxyphenethylamine⁶⁰

También conocido como "Nexus" o "tucibi", es una feniletilamina, un derivado de las anfetaminas, es una droga de síntesis de carácter alucinógeno con propiedades patógenas similar al MDMA, que en el mundo químico pertenece a la familia de las drogas 2C. Fue sintetizada en 1974 por el químico y farmacólogo Alexander Shulgin, en principio se utilizó en trastornos psiquiátricos y luego fue vendido comercialmente como afrodisiaco, antes del 2001 no estaba clasificada como una droga tipo NPS, es decir, no estaba controlada por la convención de 1961. Hoy en día está clasificado en Lista I de sustancias prohibidas sin uso médico y se le considera una droga con alto potencial de abuso (Medicina U.P.B, 2016).

Los efectos de esta SPA también conocido como cocaína rosa varían según la dosis, en pequeñas cantidades actúa como un potente estimulante similar a la cocaína o el éxtasis, mientras que en dosis más altas provoca efectos psicodélicos como los del LSD, con alteraciones perceptivas y alucinaciones. Los efectos adversos incluyen problemas cardiovasculares y neurológicos, como ansiedad, ataques de pánico, agitación, hipertensión, arritmias, cefaleas, vómitos, sudoración y midriasis (Sánchez-Monge, 2022).

3.3.22 Nuevas Sustancias Psicoactivas

Este término aparece para 1998 y no se refiere exclusivamente a SPA de nueva síntesis, (aunque algunas lo son) ya que muchas de estas ya existían y otras son conocidas previamente o se emplean en contextos diferentes como la práctica médica o veterinaria. Lo que resulta innovador en estas sustancias es su nuevo uso inapropiado, su amplia difusión y las modificaciones químicas que preservan sus propiedades psicoactivas mientras evitan la ilegalidad, lo que conllevó a la popularización del término en el 2000. Asimismo, pueden ser de origen natural, sintético o semisintético, siendo las sintéticas compuestos químicos elaborados en laboratorios clandestinos a partir de precursores químicos mediante reacciones químicas (Ministerio de Justicia, 2018).

Estas NSP representan una seria amenaza para la salud pública, principalmente debido a la escasa información existente sobre su toxicidad, los límites entre una dosis "segura" y una dosis potencialmente mortal, así como los efectos adversos para la salud. En general, los efectos secundarios de estas sustancias varían desde convulsiones hasta agitación, agresividad, psicosis aguda y la posibilidad de desarrollar dependencia. Los datos sobre su toxicidad y posibles efectos cancerígenos son limitados, al igual que la información sobre sus riesgos a largo plazo y su pureza, lo que coloca a los usuarios en una situación de alto riesgo (UNODC, 2016).

⁶⁰ https://energycontrol.org/files/pdfs/prospecto_2CB.pdf

4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA ORAL Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

Para efectos de la realización de la investigación que se propone se optó por usar como metodologías la historia oral y al análisis documental

4.1 Historia oral

En el ámbito de los estudios sociales, la historia oral emerge como una poderosa herramienta metodológica para explorar y comprender la riqueza de experiencias humanas a lo largo del tiempo porque ofrece la oportunidad de ir más allá de los documentos escritos y las narrativas oficiales, permitiéndonos adentrarnos en las voces y perspectivas individuales de aquellos que vivieron los eventos históricos y los procesos sociales.

A diferencia de los enfoques históricos tradicionales que se basan principalmente en documentos escritos y fuentes impresas, la historia oral se hace desde los testimonios individuales; considerando que cada persona tiene una perspectiva única y valiosa sobre la historia, mediante la valoración de la diversidad de perspectivas y la complementación de las fuentes escritas y humanizando la historia al resaltar las experiencias personales y las interacciones sociales que dan forma a los acontecimientos históricos. “El testimonio vivo como fuente histórica tiene un alcance mucho mayor que lo estrictamente relacionado con hechos y personas destacadas de la escena política o militar; involucra también lo cotidiano y lo cultural, lo particular enmarcado en lo social” (Mercedes y García, 2009, p. 8).

Las anteriores características enriquecen la investigación y contribuyen a una historia inclusiva y matizada, porque en lugar de centrarse en los relatos de figuras famosas o líderes políticos, se enfoca en las voces de personas comunes y corrientes que han sido testigos de cambios significativos en sus contextos. Igualmente, en aras de contribuir a una mejor comprensión sobre ¿Qué es la historia oral? Dada su relevancia, al ser un elemento clave en la metodología de este trabajo, se considera oportuno acudir a una

de las conceptualizaciones encontradas enunciada por Rodríguez et al. (2014) que la definen como:

Una metodología propia de las Ciencias Sociales, aunque puede extenderse mucho más allá de ellas. Supone una metodología de investigación rica en el aprendizaje y conocimiento de diversos sucesos, acciones, procesos y circunstancias pasadas, y que son relatadas y recogidas a través de la voz, en primera persona, de un sujeto o grupo de ellos. (p. 1)

También aparece la ofrecida por David Mariezkurrena en su texto *La historia oral como método de investigación histórica* (2007) quien plantea que es una disciplina específica dentro de la ciencia histórica que se especializa en la utilización de fuentes orales para reconstruir el pasado, una metodología que se distingue por su énfasis en los testimonios de las personas que vivieron los eventos históricos, permitiendo una recolección de información que va más allá de los documentos escritos y oficiales. Al centrarse en las

voces y experiencias personales, ofrece una perspectiva más íntima y detallada de los acontecimientos que enriquece el análisis histórico; preserva valiosos conocimientos y tradiciones culturales y desafía las interpretaciones establecidas, proporcionando una visión más compleja y completa del pasado.

Las fuentes orales ofrecen la percepción de los hechos por parte de sus coparticipes, sin mucha precisión factual o detallada información, aunque siempre hay excepciones a la regla. Por tanto, ellas son subjetivas por definición, lo que no las hace inválidas para el conocimiento histórico, incluso se puede argumentar que las tradiciones orales reproducen, sin tantos filtros, las voces de los sujetos excluidos por las historias de los vencedores. En los planteamientos realizados bajo este análisis, se enuncia que una de las razones para no confiar en la historia producida mediante las fuentes orales, es que en bastantes ocasiones carecía de precisión cronológica y no contaba con otro tipo de referencias; condición que a pesar de ser enunciada como limitante, puede ser transformada en oportunidad de mejora prestando atención a otras variables presentes en el relato que indican características o dan algunas pistas sobre el tiempo en el que suceden los acontecimientos, y mediante la revisión de otras fuentes, pero sin querer desconocer, privilegiar, o reconocer alguna más legítima que la otra, tanto, en la recolección, como, en el análisis e interpretación.

Se tiene claro los alcances de la historia oral, así como sus limitaciones, de las que tampoco están exentas las fuentes escritas. En el caso de la historia oral surgen dos dificultades: a) la participación, también subjetiva, del historiador; y b) la selectividad de la memoria que se refleja en las entrevistas. Ante la primera dificultad basta con recordar que el historiador también interroga los documentos escritos según las preguntas que guían su investigación, un documento puede ser leído de distinta forma por cada uno de los investigadores que lo consultan, e incluso según las distintas etapas investigativas de un mismo historiador; la posible intromisión exagerada del entrevistador se puede controlar con técnicas de tema libre o preguntas abiertas. Como bien lo diría Archila, (1992) es necesario prestar atención a cada detalle por pequeño que pueda parecer porque los entrevistados terminan hablando de lo que quieren hablar, habrá silencios que pueden ser producidos por temores, inhibiciones culturales o desconocimiento del entrevistador, pero aún esos silencios son informaciones que dan origen a ricas reflexiones. La segunda dificultad es más problemática pues toca la médula del oficio del historiador, y no se resuelve con la aplicación de nuevas técnicas, como dice E. Hobsbawm, (1985), en una reflexión sobre las nuevas tendencias historiográficas, "el punto es que la memoria no es tanto grabar como un mecanismo selectivo, y la selección está, dentro de límites, continuamente cambiando"; por otra parte, para quienes han practicado las técnicas de la historia oral es claro que en los testimonios comienzan a aflorar elementos comunes que son más o menos fijos.

Así, para lograr comprender la historia del CSPA en la UPN durante el período escogido, se hace necesario recopilar y analizar testimonios de personas que han experimentado y/o presenciado el consumo de este tipo de sustancias entre 1970 y 2024. La finalidad misma de esta metodología no es llegar a verdades

absolutas, interpretaciones acabadas o a ser la última palabra sobre un tema en especial, sino que, por el contrario, sirva de complemento a las fuentes escritas. Se hizo uso de la entrevista semi estructurada bajo la premisa enunciada por Archila (1992) donde se indica que al recurrir a la historia oral buscábamos complementar el conocimiento histórico con una información que difícilmente aparece en las otras fuentes consultadas y contar con más voces en la reconstrucción histórica, especialmente con aquellas silenciadas en las versiones oficiales.

Para el desarrollo de la metodología en la investigación se llevaron a cabo nueve entrevistas a personas vinculadas a la UPN en su calidad de funcionario, docente y/o estudiante en algún periodo comprendido entre los años 1970 y 2024. Son entrevistas semiestructuradas con una guía donde la secuencia de las preguntas se determina de acuerdo con el desarrollo de la conversación (*ver tabla 1*). Posteriormente se realizó la transcripción y análisis de las entrevistas grabadas. (*Matriz análisis entrevistas*) teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Si durante el tiempo que estuvo en uno de estos roles hubo CSPA, indagando por cuáles exactamente, si se conoció personas que consumían, sobre el funcionamiento de la oferta y demanda, los lugares, actividades, problemáticas, territorialidades e hitos que se presentaban, realizaban o estaban relacionados con esto.

Los testimonios fueron complementados con las fuentes documentales, en las cuales se pueden identificar discrepancias, matices y perspectivas adicionales que contribuyen a una comprensión más profunda de los eventos. Teniendo en cuenta que en la historia oral se puede hacer un ejercicio de síntesis histórica o se pueden presentar las distintas versiones de los hechos, en algunos de los apartados que se presentan más adelante y que se construyeron a partir de lo indicado por los testificantes en las entrevistas, se hace cada una de estas, dependiendo de las características propias de cada pregunta y persona.

Tabla 1.
Preguntas entrevista semiestructurada

Preguntas	Testimonio 1: Profesor	Testimonio 2: Estudiante	Documento 1	Documento 2
Nombre y edad				
¿En qué año se vinculó con la universidad?				
¿Qué rol desempeñaba en ese momento? Y ¿Qué tiempo duró en ese rol?				
¿Recuerda si durante este período existía CSPA? Y ¿Cuáles fueron las SPA que se consumieron en la UPN durante el periodo que estaba en la universidad?				
¿Conoció compañeros(as) que CSPA?				
¿Como funcionaba la oferta y demanda en la UPN?				

¿En qué lugares se presentaba el CSPA en ese momento?				
¿Durante este período, recuerda cuáles eran las opiniones y o valoraciones (representaciones sociales) de la comunidad educativa UPN en relación con el CSPA?				
¿Qué considera usted que les motivaba a consumir SPA?				
¿Qué tipo de actividades se realizaban mientras consumía SPA?				
¿Existían problemáticas asociadas al CSPA en la universidad? Bien sea a nivel interno o externo.				
¿Sabe si durante este período se consolidaron territorialidades asociadas al CSPA en la UPN?				
¿Qué hitos o acciones recuerda se presentaron relacionados con las SPA? Bien sea en lo que se refiere al consumo, abordaje, oferta, demanda y/o problemas territoriales				

4.2 Análisis documental

En esta investigación se consultó e hizo uso una amplia variedad de fuentes y perspectivas históricas, sociales, de salud, educativas y preventivas que propician una base sólida para comprender los cambios que han ocurrido a lo largo del tiempo en el contexto universitario. Abarcan diversos aspectos relacionados con las SPA, desde sus efectos y regulaciones hasta su historia, normatividad y representación social, convirtiéndose en el marco teórico y las orientaciones metodológicas requeridas en esta apuesta investigativa. A continuación, describo los documentos consultados que se dispusieron en 7 grupos:

1. Investigaciones, estudios, encuestas e informes de la UPN (2009 – 2023)

1. Carlos Cabanzo (2009) examina las representaciones sociales del CSPA en la UPN, destacando las dinámicas culturales y sociales que influyen en el consumo. 2. Gerson Andrés Lizcano Rojas, estudia la prevalencia del uso y abuso de SPA en los estudiantes que inician su formación como licenciados en biología en la UPN (2019) 3. Subdirección de Bienestar Universitario (2019, 2023), en su informe sobre el estado del arte del proyecto pedagógico, aborda la educación y prevención del CSPA en la universidad incluyendo acciones de reducción de riesgos y daños. 4. Juan David Silva Vega (2020-1) analiza los discursos sobre SPA entre los educadores en formación. 5. María Fernanda Arévalo Ramírez (2021) emplea el fanzine como herramienta didáctica para abordar el CSPA desde una perspectiva de cuidado. Y 6. La Alcaldía Mayor de Bogotá y varios académicos colombianos como Alejandra María Soto y Andrés Duque Castillo (2021) proporcionaron estudios sobre el consumo de sustancias en entornos universitarios, identificando factores de riesgo y protección.

2. Investigaciones académicas de otras instituciones (1995 -2022)

1. Ronderos (1995), en "Escenarios culturales de la droga en Manizales", examina cómo la cultura y el entorno social en Manizales influyen en el consumo de drogas. 2. Puyo (2005) en "Las Representaciones Sociales en Bienestar Universitario" analiza las percepciones y actitudes en el entorno universitario respecto al bienestar y el consumo de sustancias, proporcionando un estudio cualitativo de las representaciones sociales. 3. Añaños (2005) y 4. Arcia (2010, 2011) exploraron las representaciones sociales de SPA como el alcohol, tabaco y cannabis, y cómo estas influencias afectan el consumo en jóvenes. 5. Carreño (2009) y 6. Cristina Posada et al. (2014) examinaron las percepciones y representaciones sociales del CSPA en la Universidad de Antioquia, destacando las dinámicas culturales y sociales que influyen en el consumo. 7. Henao (2010) investiga las representaciones sociales del consumo de drogas en la Universidad de Antioquia, proporcionando una visión profunda de las percepciones y estigmas asociados. 8. Mosquera et al. (2011) investigan el CSPA en la Universidad Tecnológica de Pereira, proporcionando datos sobre las tendencias y comportamientos de los estudiantes. 9. Duarte et al. (2012) estudian las motivaciones y recursos que impulsan a los universitarios a consumir SPA, proporcionando una visión integral de los factores que influyen en este comportamiento. 10. Páez et al. (2012) y 11. Barrios et al. (2022) investigaron el consumo de sustancias como el basuco y su prevalencia entre estudiantes universitarios de salud y ciencias sociales. 12. Quiroz et al. (2013), estudian el CSPA entre estudiantes de dos instituciones universitarias, destacando factores de riesgo y patrones de uso. 13. Andrade et al. (2014) exploran las razones psicosociales asociadas al consumo de drogas blandas y duras en estudiantes de una institución educativa superior en Colombia. 14. Ortiz et al. (2014) en su artículo "Popper, una droga emergente" examinan los resultados del Sistema de Reporte de Información en Drogas sobre el uso de Popper y sus efectos en la salud mental. 15. Córdoba et al. (2016) investigan el consumo de sustancias en una universidad privada en Pasto, Colombia, aportando datos valiosos para entender la situación a nivel local. 16. Espinosa, (2016) examina las prácticas de consumo entre universitarios, destacando los patrones de comportamiento y las implicaciones sociales. 17. Betancourt et al. (2017), examinan el consumo de alcohol entre estudiantes universitarios colombianos, destacando tendencias y factores de riesgo. 18. Restrepo et al. (2018) investigan la relación entre la depresión, el CSPA, el estrés académico y la ideación suicida en estudiantes universitarios colombianos. 19. Castaño y Páez (2019) analizan la relación entre la funcionalidad familiar y las tendencias adictivas a internet y a sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. 20. Nieto (2019) y 21. Nieto Mendoza (2020) realizan estudios descriptivos sobre el consumo de sustancias en la Universidad del Atlántico, abarcando desde el estilo de vida de los estudiantes hasta el impacto ético de las investigaciones. 22. Ardila (2020) investiga las prácticas educativas en la prevención del CSPA desde la perspectiva de docentes y adolescentes. 23. López Gallo (2020) propone una

pedagogía para la prevención del consumo de sustancias en un colegio técnico, destacando estrategias educativas efectivas. **24.** Amador Torres et al. (2020) analizan el conflicto entre el consumo de sustancias y la disputa por espacios en la Universidad de Antioquia. **25.** Ponciano-Rodríguez y Chávez CCA. (2020), en "Efectos en la salud de los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN)", revisan los impactos en la salud de los cigarrillos electrónicos y otros sistemas de administración de nicotina, destacando los riesgos asociados. **26.** Salari et al. (2020), en "Prevalencia de estrés, ansiedad y depresión durante la pandemia de COVID-19", revisan los efectos psicológicos de la pandemia en la población general. **27.** Alpízar Jiménez (2021) explora el impacto del COVID-19 en el CSPA entre adolescentes, destacando los cambios en patrones de uso. Y **28.** Sedronar (2007) examina el consumo indebido de medicamentos psicotrópicos, proporcionando un análisis sobre las representaciones sociales y patrones de uso.

3. Libros y artículos sobre el consumo, efectos, estrategias entre otros (1999 – 2021)

1. Revista Científica Salud Uninorte, en su artículo sobre las drogas en la historia (1998), explora el impacto histórico y social de las drogas. **2.** Romani (1999), en "Las drogas. Sueños y Razones", explora las motivaciones detrás del consumo de drogas y sus implicaciones psicológicas y sociales. **3.** Davenport-Hines (2001), en "La búsqueda del olvido. Historia global de las Drogas, 1500-2000", proporciona una visión exhaustiva de la historia de las drogas a nivel mundial, explorando su impacto cultural y social a lo largo de los siglos. **4.** Szasz (2001), en "Nuestro derecho a las drogas", defiende la autonomía individual en el uso de drogas, cuestionando las políticas prohibitivas. **5.** Restrepo (2017) abordó el derecho a fumar marihuana, un estudio de caso significativo dentro del contexto colombiano. **6.** Prens y Abril (2017), en "Parque "El Infierno": una construcción social del espacio", analizan cómo el espacio urbano influye en el consumo de sustancias. **7.** Shanahan et al. (2020), en "Angustia emocional en adultos jóvenes durante la pandemia de COVID-19", examinan cómo la pandemia ha afectado la salud mental de los jóvenes. **8.** Ruiz Ortigón (2020) utiliza el cine para narrar la bonanza marimbera en Colombia, proponiendo una didáctica crítica. **9.** Duffin (2021) ofrece una "Historia escandalosamente breve de la medicina", que contextualiza la evolución del uso de drogas en tratamientos médicos. Y **10.** Schievenini Stefanoni y Salinas García (2021), en "La regulación del cannabis en México", discuten las implicaciones legales y laborales de la regulación del cannabis.

4. Conociendo las SPA libros, artículos e investigaciones (1958 -2023)

1. Font i Quer (1958) y **2.** Cahn y Martín (2014) estudian la historia de los hongos, resaltando su uso tradicional y su impacto en la cultura. **3.** Gagliano (1994) analiza la prohibición de la coca en Perú, proporcionando un contexto histórico sobre los debates en torno a esta planta. **4.** McKenna (1994) en "El manjar de los dioses" ofrece una historia de las plantas, las drogas y su influencia en la evolución humana.

5. Ott (1995), en su obra "Enteógenos y Cultura", analiza el papel de los enteógenos en diversas culturas y su impacto en la sociedad. 6. Romani (1997), en "La problemática de las drogas. Mitos y realidades", desmitifica conceptos erróneos sobre las drogas, ofreciendo una visión más informada y realista sobre su uso y sus efectos. 7. Escohotado (1999) en su "Historia general de las drogas" proporciona un análisis exhaustivo de la evolución histórica y cultural del consumo de drogas. 8. Sáiz et al. (2003), en "Evolución histórica del uso y abuso de MDMA", rastrean la historia del MDMA y los patrones de su abuso, subrayando los riesgos asociados. 9. Rubio Monteverde y Rubio Magaña (2006), en "Breves comentarios sobre la historia del tabaco y el tabaquismo", proporcionan un análisis histórico del tabaco y su impacto en la salud pública. 10. Una breve historia sobre drogas (2012), analiza por qué ciertas drogas han sido prohibidas mientras otras no, proporcionando una perspectiva crítica de las políticas de drogas. 11. Stanley (2014), en "The History and Development of the Fentanyl Series", detalla la evolución del fentanilo y su impacto en la medicina y el abuso de drogas. 12. Rojas Jara (2015), en "Drogas: Conceptos, Miradas y Experiencias", explora diferentes perspectivas y experiencias relacionadas con el consumo de drogas, proporcionando una visión integral y multidimensional. 13. Vera Carrasco (2015), en "Reseña histórica de la cátedra de farmacología", proporciona un recorrido histórico de la enseñanza de la farmacología en la Universidad Mayor de San Andrés. 14. Díaz (2016), en "Plantas sagradas, plantas de poder", explora el uso de plantas sagradas en diferentes culturas y sus propiedades psicoactivas. 15. Valle et al. (2016), en "4-bromo-2,5-dimetoxifeniletamina (2CB): un riesgo en nuestro medio", examinan los peligros del consumo de 2CB, una droga sintética emergente. 16. Corbin (2017) examina las características destructivas de la metanfetamina y su impacto en los individuos. 17. Rodríguez (2017), en "Breve historia de la cocaína", ofrece una perspectiva histórica sobre el desarrollo y el impacto de la cocaína, subrayando su evolución y su influencia en la sociedad moderna. 18. Ávila-Carbajal et al. (2019) presentaron un análisis del yagé y su uso espiritual, conectando los efectos de esta planta con las tradiciones indígenas. 19. Marco (2019) analiza cómo se usaron drogas como la cocaína, el opio y la morfina en las grandes guerras del siglo XX. 20. Tricas (2019), en "Historia de la metanfetamina", rastrea los usos médicos y el abuso de la metanfetamina a lo largo del tiempo. 21. Régulo (2015), en "Las Plantas de Poder en Tiempos Precolombinos", explora el uso de plantas psicoactivas en las culturas precolombinas del Perú, proporcionando un contexto arqueológico e histórico de su uso ritual y medicinal. 22. Mata-Zamor (2021), en "Aspectos históricos, jurídicos y culturales en torno al consumo de peyote", proporciona una visión comprensiva del consumo de peyote en México. 23. Herrero (2022) ofrece una historia del cigarrillo, explorando su origen y evolución social. 24. Sánchez-Monge (2022), en "Efectos y riesgos de la mal llamada cocaína rosa", analiza los peligros asociados con esta droga emergente. Y 25. Núñez (2023), en "La historia del cannabis", explora los usos ancestrales del cannabis y su evolución hacia la medicina alternativa.

5. Informes, entidades internacionales, legislación y políticas públicas (1920 – 2023)

1. Convención Única sobre Estupefacientes (1961). **2.** Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) **3.** Organización de las Naciones Unidas (2008), en "Un siglo de fiscalización internacional de drogas", presenta un análisis de la evolución de las políticas de fiscalización de drogas a nivel global, destacando los hitos clave y los desafíos persistentes. **4.** Organización de las Naciones Unidas (2010), en "Cronología 100 años de fiscalización de las drogas", proporciona una cronología exhaustiva de los esfuerzos internacionales de fiscalización de drogas a lo largo de un siglo. **5.** Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Justicia y el Derecho (2014-2021) presentan el "Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas", una guía detallada de políticas y estrategias implementadas para abordar el consumo de drogas en Colombia, enfocándose en la promoción de la salud y la prevención del consumo. **6.** FDA (2016) actualiza las advertencias sobre el uso de metformina en pacientes con función renal deteriorada, subrayando la importancia de la supervisión médica en el uso de medicamentos para la diabetes. **7.** Ramos (2021), en "La política de consumo de drogas en Colombia", analiza la conformación y orientación de las políticas de consumo de drogas en el país, proponiendo nuevas posibilidades con miras al futuro. Este documento proporciona un marco comprensivo sobre la evolución y los desafíos de las políticas de drogas en Colombia. **8.** Watson (2022) ofrece información detallada sobre el tratamiento del dolor, abordando el uso de medicamentos y estrategias en el Mayo Clinic College of Medicine and Science. **9.** Vélez et al. (2023.). Política de drogas de Colombia 2023 -2032: Comentarios al Plan Nacional de Desarrollo. 2. Documentos como la Ley 745 de 2002 y las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2023-2032) discutieron las regulaciones y políticas vigentes sobre drogas en Colombia, proporcionando un marco legal esencial para la investigación. **10.** El National Institute on Drug Abuse (2024) ofrece datos actualizados sobre el fentanilo, destacando sus efectos y los peligros asociados con su uso. **11.** National Institute on Drug Abuse (2024) proporciona información actualizada sobre la ketamina, incluyendo sus efectos y usos médicos. **12.** Ley 11 de 1920 (s.f.) detalla la legislación colombiana sobre estupefacientes, ofreciendo un contexto legal histórico. **13.** Gov.co (s.f.), en "Reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito universitario", ofrece un marco técnico de acción para reducir el consumo de drogas entre los estudiantes universitarios, proporcionando estrategias y recomendaciones clave. **14.** Gov.co (s/f), en "Sistema de Alertas Tempranas", describe los mecanismos de monitoreo y respuesta rápida para el consumo de drogas en Colombia. **15.** Paz con Legalidad (s/f) aborda las políticas de paz y legalidad en Colombia, incluyendo el tratamiento de drogas en este contexto. **16.** Portal Plan Nacional sobre Drogas (s/f) ofrece información sobre los efectos inmediatos del consumo de cannabis, detallando cómo esta droga impacta el organismo y los riesgos asociados con su uso. **17.** Ricart y Olvera

(s/f), en "Ascenso y declive de la policía de narcóticos del departamento de salubridad pública en México (1917-1960)", analizan la historia de la policía de narcóticos en México, destacando su evolución y desafíos.

6. Historia y desarrollo del narcotráfico en Colombia: (1979 – 2014)

1. La ANIF (1979) y trabajos como el de **2.** Betancourt Echeverri (1993) ofrecieron una perspectiva histórica y socioeconómica del narcotráfico en Colombia. **3.** Krauthausen (1994) compara el narcotráfico colombiano y la mafia italiana en un artículo de la revista Nueva Sociedad. **4.** Betancourt y García (1994) exploran la historia social de la mafia colombiana desde 1965 hasta 1992, destacando el rol de contrabandistas y marimberos en el desarrollo del narcotráfico. **6.** Atehortúa Cruz y Rojas Rivera (2014) detallaron la historia del narcotráfico en Colombia, proporcionando un contexto histórico y criminológico vital. **7.** El Plan Colombia (s.f.) ofrece un informe final sobre las implicaciones del Plan Colombia, un componente crucial en la lucha contra el narcotráfico.

7. Medios de comunicación y estrategias en línea sobre las SPA y su consumo (2001 – 2023)

1. El Diccionario Internacional Webster y la Enciclopedia de Columbia (2001) ofrecen definiciones y contextos históricos esenciales para el entendimiento de términos y conceptos clave en el estudio de drogas. **2.** Benítez (2012) abordó los hongos alucinógenos, destacando sus usos tradicionales y contemporáneos. **3.** Martínez Oro y Pallarés Gómez (2013) proporcionan un manual comprensivo sobre riesgos y placeres asociados con el uso de drogas, ayudando a entender mejor las motivaciones detrás del consumo. **4.** Informaover (2013) proporciona una visión general sobre la historia del uso y consumo de estupefacientes, destacando su evolución a lo largo del tiempo. **5.** Corbin (2017) ofrece una descripción detallada de la metanfetamina y sus características destructivas. **6.** El Gato y La Caja (2017, 2019) publican artículos sobre la historia de los opioides y una perspectiva química del amor, explorando los impactos de estas sustancias en la sociedad. **7.** Energy Control (2021) proporciona información detallada sobre el DMT, incluyendo sus efectos y riesgos. **8.** La BBC News Mundo (2021) y National Geographic (2023) ofrecieron relatos históricos sobre sustancias como la heroína y la cerveza, contextualizando su evolución y los cambios en su percepción social. **9.** Un documento crucial fue el informe de la UNODC (2022) sobre las drogas, el cual presenta estadísticas y análisis actualizados sobre el tráfico y consumo mundial de sustancias psicoactivas. **10.** Aguayo (2023) discutió la relación entre estoicismo y la gestión del placer, aplicable al entendimiento del uso recreativo de drogas. **11.** Prismalia (2023) en "Cocaína: qué es y cómo se hace paso a paso" proporciona una explicación detallada sobre el proceso de elaboración de la cocaína, ofreciendo un enfoque práctico y educativo. **12.** Tu punto (2023), en "¿Cuáles son los efectos y riesgos del LSD?", ofrece una visión detallada de los efectos y riesgos del LSD. **13.** El texto "Tráfico de narcóticos y psicotrópicos" ofrece un análisis detallado del comercio y consumo de drogas en Chile (s.f.), proporcionando una visión

integral sobre el tráfico de estas sustancias y sus implicaciones sociales y económicas. **14** Piénsalo ofrece recursos informativos sobre diversas sustancias, incluyendo artículos específicos sobre la cocaína, cigarrillos electrónicos y otras drogas, proporcionando información accesible y educativa para el público general. **15.** Wola.org y Wordpress.com proporcionaron materiales básicos sobre farmacología y políticas de drogas.

Esta amplia gama de fuentes permitió un análisis integral del fenómeno del CSPA, abarcando aspectos históricos, sociales, legales, educativos y clínicos. La diversidad de materiales consultados enriqueció la investigación, proporcionando una comprensión amplia, profunda y multifacética del tema. En este enfoque de historia presente, se comparó la información recopilada en diferentes períodos, de 1970 a 2024, tomando en cuenta las preguntas que se les hizo a los testimoniantes en la **Tabla 1** para identificar patrones y tendencias y según las características que se pudo identificar, se realizó un ejercicio de síntesis para integrar, condensar y organizar la información relevante de estas fuentes de manera coherente y significativa, en algunos casos se deja una sola versión y en otros se colocan las versiones sobre los hechos. Esto contribuirá a comprender las regularidades, particularidades, continuidades y posibles rupturas en relación con la oferta. y el CSPA, que es el tema central de la investigación.

CAPÍTULO 2: EL CONSUMO, LA OFERTA Y DEMANDA DE SPA EN LA UPN Y SUS TERRITORIALIDADES

*“Las formas de habitar la institución y de habituarse en ella
es en alguna medida el resultado de las disposiciones espaciales que le dan cuerpo.
Recorrer en el tiempo estos espacios y observar sus transformaciones
permite acercarse a las ideas, nociones y concepciones
que le han dado forma a la UPN en distintos momentos”
Museo Pedagógico*

Como bien se evidenció hasta este punto, en el transcurso de las últimas décadas, el CSPA ha sido un fenómeno social de interés creciente en los estudios sociales, con sus propias particularidades en el contexto universitario; interés que no solo se justifica por la relevancia que estas prácticas tienen en términos de salud pública o convivencia, sino también por su intrincada relación con aspectos culturales, sociales, económicos y políticos; Para comprender plenamente la complejidad de este tema y teniendo presente que la metodología seleccionada desde la línea histórica es la historia oral, las voces de aquellos que han habitado el campus universitario durante estas décadas adquieren un valor fundamental, porque es a través de sus experiencias y testimonios que se busca reconstruir y comprender las múltiples dimensiones del tema en este contexto. En este sentido, se entrevistaron a 9 personas cuyas trayectorias vitales se entrelazan con la vida universitaria de la UPN durante las últimas décadas y sus relatos proporcionan una ventana única para explorar no solo las formas específicas de CSPA y lo relacionado con la oferta y la demanda, sino también, con las territorialidades asociadas, las valoraciones de las prácticas, percepciones de las actividades, perspectivas de las motivaciones, puntos de vista sobre las problemáticas asociadas y los hitos relacionados. Mediante la escucha atenta de sus voces, se espera contribuir a la comprensión y abordaje de una realidad social compleja y multifacética que sigue siendo objeto de debate y reflexión tanto en el contexto universitario y la sociedad colombiana en general, como, a nivel mundial.

1. CONSUMO DE SPA (CSPA) EN LA UPN (1970 -2024)

Según los testimonios recolectados en las entrevistas, el CSPA al interior de la UPN data de 1971 “Uy claro mijo en el 71 ya había, obvio. Eso fue siempre, sino que era más reservado, en un momento se comenzó a hacer mucho más evidente porque los estudiantes no les importó que los vieran” (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010). En esta época se indicaba que se tomaba alcohol, chicha, chirrinchi, cigarrillo y marihuana. Sin embargo, esto no era notorio para toda la comunidad, porque en 1978, según otro funcionario en ese momento casi no se presentaba “es que era una época diferente había respeto por las cosas, no había tanta maldad como la que uno observa actualmente. Si había algunos compañeros que fumaban cigarrillo en la universidad” (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024).

Posteriormente entre 1980 y 1984, se menciona que el CSPA en el campus universitario era notable, siendo el cigarrillo el más evidente, seguido de cerca por el alcohol (aguardiente y ron) y de marihuana que sigue estando presente no tan marcadamente porque al ser esta una sustancia ilegal, su consumo se realizaba de manera clandestina (Testimonio 1 y 2; Estudiantes 1978-1988 y 1984-1990). En 1988 y 89 se dice que el CSPA no era tan masivo, en tanto se compara con lo que sucedió en años posteriores, en términos de porcentaje se estima que aproximadamente un 10% de la población estudiantil estuvo involucrada con el consumo, principalmente con marihuana, aunque también se indica que se registraban casos ocasionales de cocaína. El alcohol se consumía principalmente los viernes por la tarde y el cigarrillo a diario sin que se reconociese o asociase con una problemática, sino como algo de la cotidianidad y se menciona por primera vez su comercialización al interior de la UPN (Testimonio 6 y 4; Funcionarios 1988-2008 y 1989-2024).

Para 1991 se menciona que ya era mucho más conocido por la comunidad universitaria, que al interior del campus se presentaba el CSPA, porque como se ampliará más adelante, se presentaba por varios sectores de la universidad y en diferentes ambientes y actividades, como las rumbas o reuniones de estudio; pero no era algo en lo que se viera inmersa toda la comunidad, de hecho, la entrevistada mantuvo una distancia de estas actividades, pero pudo observar consumo de bebidas alcohólicas como cerveza, chirrinchi y aguardiente (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995). En el 98 se indica que se estaba extendiendo porqué se presentaba en muchos espacios en los que antes no había. Aunque no se considera una práctica generalizada, se observaba un aumento y aparición de otras sustancias menos comunes, como bazuco y anfetaminas, aunque en casos muy puntuales (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000). En el 98, en consecuencia, con el crecimiento que se venía dando se nota que se había extendido considerablemente en el campus universitario (Testimonio 1: Estudiante 1984-1990).

Comenzando el siglo XXI, hacia el año 2003 se indica que, el CSPA era frecuente en el entorno universitario y no solo en lo que respecta a los espacios de ocio, sino también en lo académico, continuaba estando presente el de marihuana, alcohol, cigarrillos y aparece el de la cocaína en sintonía con ese auge que está teniendo en el país y a nivel mundial⁶¹. Se mencionan también otras menos comunes, como LSD, perico, ketamina e inhalantes, consumidas en grupos cerrados de estudiantes, pero por fuera del campus. Así mismo y como dato relevante, se observa un aumento en el consumo de alcohol (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). En el mismo año se destaca la naturalización del consumo de marihuana en ciertos lugares que no es que sean designados para fumar de manera formal o a nivel institucional, sino que son apropiados a nivel social y de pleno conocimiento para la comunidad y se le considera a esta SPA la más común debido a su accesibilidad económica por el bajo costo (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009).

⁶¹ [Ilusiones defraudadas: auge y caída del comercio legal de coca y cocaína en los países andinos](#). Andrés López Restrepo. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Para el 2006 según uno de los testimonios, la percepción del CSPA parece tener mucha más aceptación y se nota un aumento en el número de estudiantes involucrados en estas actividades, se estima, nuevamente en términos porcentuales que alrededor del 15% de la población estudiantil estaba implicada (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008). Se destaca el alto consumo de café, una sustancia de carácter legal, mucho más económica que el licor y con bastante aceptación y presencia en el contexto académico; también se menciona el consumo de marihuana, cocaína y perico indicando que se hizo mucho más evidente. Aunque el consumo de licor existía en años anteriores y no era algo nuevo para el entrevistado, quien había sido estudiante en un periodo anterior, le asombró ver como se había intensificado en distintos lugares y pareciese que fuese algo naturalizado (Testimonio 3: Profesor 2006-2024).

Para este mismo año se cuenta con información procedente del estudio de caracterización de los estudiantes admitidos en los periodos académicos 2006-I y 2006-II obtenidos mediante la aplicación de una encuesta a 1456 admitidos, quienes, de manera voluntaria y anónima, diligenciaron un formulario de 191 preguntas cerradas, además de otras variables que indagan acerca de su visión frente a problemas socialmente relevantes, como: la violencia, el CSPA, los riesgos asociados a la sexualidad y los conflictos, entre otros. Allí se destaca que, previo al ingreso ya un 90% ha consumido alcohol, 61% cigarrillo y un 19% marihuana. En 2010 se señala un aumento especialmente entre las mujeres, en comparación con décadas anteriores (Testimonio 7 y 9: Funcionaria 1971-2010; Docente 2010-2024). Para 2013 se confirma la presencia continua de CSPA en el campus, incluyendo a las ya mencionadas los hongos, y el Popper. (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). En 2014 se menciona la introducción de nuevas sustancias como tusi, y el uso más recurrente de ácidos y Popper en los espacios de socialización de los jóvenes, se reitera que existe una mayor participación en las dinámicas de consumo por parte de las mujeres, quienes también normalizaron el de cigarrillos (Testimonio 10: Docente 2014-2024). Se considera que este año se dio un aumento masivo haciéndose evidente con su presencia en varias partes del campus (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024).

En el 2015 y según la encuesta realizada por el programa psicosocial⁶² que se logró aplicar a 360 estudiantes se indagó la prevalencia de CSPA legales (alcohol y cigarrillo principalmente). El 66% de los participantes indicó que fumó cigarrillos alguna vez y el 88% alcohol, la edad de inicio está entre los 13 y los 17 años, y un 38% y 53% las consumió en los últimos 30 días, consecutivamente; también se identifica que la sustancia más fácil de conseguir son la marihuana y la cocaína respecto a las ilegales. Dentro del conjunto de SPA el 49% de los participantes afirmaron haber consumido sustancias como marihuana (41%),

⁶² [Encuesta programa psicosocial 2015](#)

cocaína (14%), ácidos (12%), hongos (9%), inhalables (8%), éxtasis y tranquilizantes (5%), anfetaminas (3%), bazuco (2%) y heroína (1%) siendo esta última SPA la primera vez que se menciona.

Para el 2016, se observa un aumento preocupante, algunos docentes reportan casos de estudiantes que llegan bajo efectos de sustancias a clases, lo cual representa un desafío para la atención educativa y refleja un cambio significativo en comparación con décadas anteriores (Testimonio 9: Docente 2010-2024). En el 2016 y de acuerdo con la información recabada en los estudios previos a esta investigación, se comienza a documentar con mayor regularidad y mediante instrumentos de caracterización que son requisito para matricularse, los tipos de SPA que han consumido o se consumen en la UPN. (Bienestar universitario UPN, 2016)⁶³. Sobre la prevalencia del consumo los resultados muestran que la edad de inicio en las legales sigue estando entre los 13 y 17 años, más de un 65% las consumió alguna vez en la vida, un 38% fuma cigarrillo, en el alcohol un 88% lo hizo alguna vez y un 68% lo hace regularmente. En cuanto a las ilegales se presenta cifras cercanas al 41% en cuanto alguna vez en la vida, en los últimos 30 días o uso diario se encuentra un 15 % en la marihuana y en el resto no llega ni al 1%.

Durante el 2017 I y II se realizó el *Estudio de caracterización estudiantil sobre prevalencia de consumo de SPA en el último año*, allí se destaca un aumento en el de marihuana en comparación con años anteriores donde presentaba una diferencia por encima del doble con legales como cigarrillo. Las cifras indican que un 84% consumió alcohol, un 39% cigarrillo y un 24% marihuana. En el 2018-1 se realizó el estudio descriptivo de caracterización en el que participaron 522 personas y en el que se concluye que, es necesario fortalecer los procesos de formación para los profesionales que abordan el tema, pues cada vez son más las SPA que aparecen, mezclan y consumen los estudiantes; el alcohol continúa siendo la más consumida, sigue disminuyendo la diferencia entre cigarrillo y marihuana y aparece con indicadores del 1 y el 5 % SPA como cocaína, perico y LSD. Ese año también se llevó a cabo la aprobación e implementación del proyecto *Pedagogía en torno a las sustancias psicoactivas reeducándonos para educar sobre SPA* mediante el cual se aplicó una encuesta relacionada con el CSPA con grupos focales de profesores (18), estudiantes (135) y padres de familia (31), en los que se destaca que la primera experiencia que tuvieron con el tema fue mediante charlas en el colegio y por curiosidad en fiestas familiares o de amigos. El alcohol, el tabaco y la marihuana son las sustancias que se consumieron por primera vez y la edad de inicio se establece entre 11 y 15 años en compañía de familiares, amigos y en algunas ocasiones en parques.

Para 2018 se considera que continuaba aumentando el consumo, principalmente el de alcohol que comenzaba a despertar preocupación por las problemáticas que se generan a nivel de convivencia, como lo eran los altos niveles de ruido, la suciedad, las riñas, los acosos, la presencia hasta altas horas de la noche

⁶³ El instrumento de recolección de información fue diseñado y aplicado por Paula Chacón.

e incluso hasta el otro día, entre otros (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Posteriormente, se implementa una encuesta a 814 estudiantes por parte de Bienestar en el marco del proyecto *Pedagogía en torno a las sustancias psicoactivas re-educándonos para educar sobre SPA* durante el año 2019 y 2020, los datos obtenidos permiten identificar que, el consumo por primera vez mayoritariamente se dio en la calle 22,97%, reuniones familiares 18,55%, reuniones con amigos 10,81%; con menor cifra aparecen fiestas o bares 3.69%, parques 3,07%, casa 2,95% y colegios o centro educativos el 2,46%. En el 2021 se aplicó la encuesta entornos universitarios⁶⁴ desarrollada por la Secretaría de cultura, recreación y deporte de la Alcaldía mayor de Bogotá en colaboración con la Universidad Distrital y la UPN con la intención de identificar las SPA que se consumen actualmente y las motivaciones (razones, intereses, emociones) y aspectos culturales que validan y reproducen comportamientos que afectan la convivencia en la comunidad universitaria, fue practicada entre junio y noviembre y es una muestra importante de lo que ha pasado en este entorno un año después del inicio de la pandemia, los resultados indican que el 57% de mujeres y 69% de hombres ha consumido alcohol en el último año, marihuana 21% de mujeres y 29% de hombres, cigarrillo 19% de mujeres y 32% de hombres, vapeadores 7%, LSD 3%, cocaína y popper 2% y tusibi, polvo rosado, 2CB, hongos de psilocibina, éxtasis y/o cristales de MDMA un 1%.

Para 2022, mediante al trabajo articulado de la UPN con REDSPA y en alianza con ASCUN se llevó a cabo el 16 de septiembre la jornada de *Diálogo sobre los abusos de SPA en la educadora de educadores* con participación de diferentes IES a nivel nacional, con énfasis en las reflexiones alrededor de los cambios generados en el regreso de pandemia; y el segundo encuentro de *reflexiones y experiencias en torno al consumo de SPA en entorno universitario*, que dejaron como principales aprendizajes y conclusiones el reconocimiento de la complejidad de la situación porque se evidencia que las prácticas de consumo están cambiando, y, que, es necesario fortalecer el trabajo diagnóstico en Red para poder abordarlas de modo que se pueda tener información reciente de lo que se está haciendo en cada contexto. Por otra parte, el Ministerio de Justicia, la UNODC y la Alcaldía llevaron a cabo el *Estudio de consumo de SPA en Bogotá D.C 2022*, que analiza el consumo a partir de muestras representativas, caracteriza el entorno, actualiza la información sobre la magnitud del CSPA de lícitas e ilícitas en el Distrito Capital,

⁶⁴ De las 1104 personas entrevistadas en entorno universitarios, en la que participaron la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue interesante realizarla con los agentes directos de las *universidades* diferenciados por el cuerpo docente, estudiantil y administrativo, así mismo como por sexo (Femenino y masculino) pues a pesar que las universidades son un solo entorno, el punto de vista y opinión de cada miembro varía dependiendo del papel que ejerza en la misma. Esta encuesta practicada entre junio y noviembre de 2021 es una muestra importante de lo que ha pasado en este entorno un año después del inicio de la pandemia, cuando durante este semestre se estaba regresando a la presencialidad gradualmente. Pág. 109 Resultados encuesta entornos universitarios, 2021

establece la percepción social de riesgo asociado, la facilidad de acceso a las diferentes sustancias y presenta de forma los instrumentos y hojas de ruta propuestos para el abordaje del tema⁶⁵.

Durante los últimos dos años en mi calidad de funcionario (2022 – 2023) he podido identificar que las SPA más consumidas al interior del campus de la calle 72 de la universidad son alcohol entre ellos bebidas artesanales, cerveza, cachaza, aperitivos de güisqui, aguardiente, vodka y ron, en su gran mayoría todos de baja calidad y provenientes muchos de ellos de las bodegas del centro, sin ningún tipo de estampilla y con mayor riesgo de adulteración; cigarrillo, marihuana, perico, cocaína, LSD, tusi, éxtasis, nicotina líquida, hongos, Popper, la cafeína que nunca deja de estar presente y en una menor medida, bebidas energizantes, medicamentos psiquiátricos y farmacéuticos. Estos consumos se hacen más evidentes y se convierten en problemáticos (exceso de ruido, riñas, manejo de residuos, abuso de sustancias, situaciones de acoso sexual y robos) principalmente durante los jueves y viernes después de las 3 de la tarde. Para el 2024, se considera que continúa habiendo una alta presencia y normalización del consumo de licor, cigarrillo y marihuana entre los estudiantes, especialmente durante los jueves y viernes en horas de la tarde. (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024). A su vez, se señala la introducción y proliferación de SPA sintéticas en el entorno universitario, como pepas, nuevos sabores de tusi, marihuana en gomas y watts (marihuana derretida), evidenciando una expansión en la disponibilidad y diversidad de SPA (Testimonio 3: Profesor 2006-2024).

Este recorrido histórico sobre el CSPA en la Universidad ha revelado una transformación significativa respecto las SPA que han estado presentes a lo largo de las décadas en la vida universitaria. Desde sus inicios en 1970 hasta la actualidad, se ha observado un aumento en la frecuencia y diversidad de las sustancias consumidas, así como, cambios en las percepciones sociales y normativas que rodean estas prácticas. El testimonio de funcionarios, docentes y estudiantes proporciona una visión detallada de cómo el consumo de alcohol, cigarrillos, marihuana y otras SPA han pasado de ser prácticas marginales para integrarse en la cotidianidad, con impactos que van desde aspectos sociales hasta académicos. Asimismo, proporcionan una base sólida para comprender la situación en el entorno universitario, desarrollar estrategias efectivas para abordarlo y comprender mejor las complejas interacciones que influyen. También se refuerza la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva multidimensional y contextualizada para promover la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria, considerando no solo los aspectos individuales, sino la intrínseca relación que se establece entre la persona, la sustancia y el contexto, porque a pesar de que para algunos es una amenaza o dificultad puede que para otros sea algo totalmente opuesto.

⁶⁵ El estudio incorpora un capítulo de prevalencias por localidad, mapas interactivos a nivel distrital zonificados y por localidades, un panorama general sobre información urbano-rural, un apartado acerca del impacto sobre los patrones de consumo en el periodo de mayor criticidad generado por la pandemia de COVID-19, y un capítulo de profundización poblacional centrado en mujeres, población sexual y de género diversa y población étnica, y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas. Estudio consumo Bogotá, 2022, Pág. 13

El consumo de sustancias psicoactivas fue descrito como una oportunidad para interactuar y relacionarse con otros sujetos jóvenes en tanto permite desinhibirse, ponerse a tono con el ambiente y con los compañeros, divertirse, tener valor para tomar riesgos y quedar bien con el resto del grupo. Asimismo, el consumo de sustancias como marihuana se asocia más a la idea de compartir, encontrarse con los parceros, construir lazos de amistad, charlar, reflexionar y pasar un buen momento. (Espinosa, 2016, p.127)

2. FUNCIONAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SPA EN LA UPN

Según una funcionaria que estuvo presente desde 1971 la venta de SPA no era evidente, pero se rumoreaba que ocurría cerca de la carrera 11 y que quienes lo hacían en ocasiones, eran también quienes muchas veces formaban las pedreas y obligaban a los otros a apoyarlos, imponiendo su dominio y creando situaciones de presión. Esta dinámica sugería que el consumo estaba vinculado con grupos específicos y no era generalizado (Testimonio 7 Funcionaria 1971-2010). Para 1978, se dice que la cultura de la fiesta comenzaba a emerger más claramente, pero relacionada con el alcohol, un funcionario menciona que el ambiente festivo se concentraba en lugares como *"El Faro"*, un local que se encontraba en frente de la salida de la calle 73 donde acudían a bailar y comprar cerveza. Aunque se escuchaban rumores sobre la venta de sustancias por parte de algunos estudiantes que vendían ocasionalmente algunos productos, no se tiene certeza sobre ello (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024.).

En la década de 1980, se indica que la venta de SPA al interior de la universidad no se presentaba, se recuerda que en 1983 para obtener alcohol se hacía la vaca adentro, entre varios, pero algunos debían salir del campus a comprarlo en los negocios, tiendas o bares cercanos. Respecto al ingreso al campus con las bebidas alcohólicas se menciona que no era un problema porque los porteros solían reconocerlos y tampoco realizaban revisiones exhaustivas (Testimonio 2: Estudiante 1983-1988). Para 1984 se menciona que, en ocasiones para poder obtener el alcohol, lo robaban en establecimientos cercanos como Carulla y se plantea que la introducción de la venta dentro del campus se estima alrededor del 2008 o el 2009. (Testimonio 1: Estudiante 1984-1990).

En 1988 se menciona que la falta de control en el acceso al campus contribuyó para que fuese fácil que personas externas ingresara a consumir y/o vender SPA pero que lo más común era cada uno llevar lo que fuera a consumir y que quienes vendían lo hacían muy escondidos como sucedió con el consumo de marihuana, pero la realidad era que siempre había jíbaros (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008). Para 1989, se considera que hubo un cambio en la dinámica de la venta de SPA en el campus porque se identifica que los vendedores de dulces ubicados en la carrera 11 con 72 actuaban como proveedores de SPA y pasaban su mercancía por la reja; se menciona que, aunque la venta no era evidente para todos, ciertos

estudiantes proporcionaban información sobre dónde se podía conseguir al interior la marihuana y el alcohol (o por lo menos a este funcionario le sucedía por trabajar en Bienestar) (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Un estudiante en 1990 recuerda que, aunque no era evidente, existían chasas donde se vendían productos como dulces y cigarrillos sin tanto problema, y se sospecha que también se comercializaban sustancias ilegales como marihuana “Ellos tenían sus códigos para comunicarse porque no había celulares, pero entre ellos sabían en qué parte de afuera conseguían... En los lugares donde hoy están las chasas había sillitas y en la 72 todavía era un parqueadero” (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995). Se reitera nuevamente que para comprar alcohol se debía salir del campus a almacenes de cadena, aunque los licores de allí eran costosos y sobre la rumba nuevamente se referencia el sitio conocido como "El Faro" en la calle 73, donde solían reunirse los viernes (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995).

Durante 1995 se comparten distintos sucesos en los testimonios por los que se considera una fecha determinante, aunque se dice que continuaba siendo normal ingresar alcohol y que las ventas de otros productos que no son SPA excepto por el cigarrillo y el café se habían intentado regular por Bienestar Universitario, con asignaciones a estudiantes de 3 casetas que había dado Postobón, en donde no se podía vender licor o mucho menos SPA ilegales, se enfrentó a la resistencia y no obediencia por parte de los estudiantes, quienes ven estas intervenciones como una imposición de autoridad. (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). A partir de este año se comenta que es común conseguir SPA detrás del edificio B en un lugar conocido como “*calle del pecado*”, (ver *Imagen N°1*) una zona que en la actualidad todavía es reconocida por una alta actividad de consumo y venta. Se considera que la presencia en este espacio de individuos como *el paisa* y *algunos anarcos*, de quienes se cree eran vendedores de SPA y que se nombran de manera recurrente en los distintos testimonios, marcó un cambio significativo en estas dinámicas en la universidad porque andaban armados, generaban miedo y a pesar de ser muy conocidos por esto, no les sucedía nada, como si estuviesen por encima de las normas y toda autoridad “Yo puedo decir a ciencia cierta de mi época que pude conocer que andaban con 3 Fierros, y lo digo porque los sacaron varias veces a amenazar gente. A mí me amenazaron una vez con un chango” (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000).

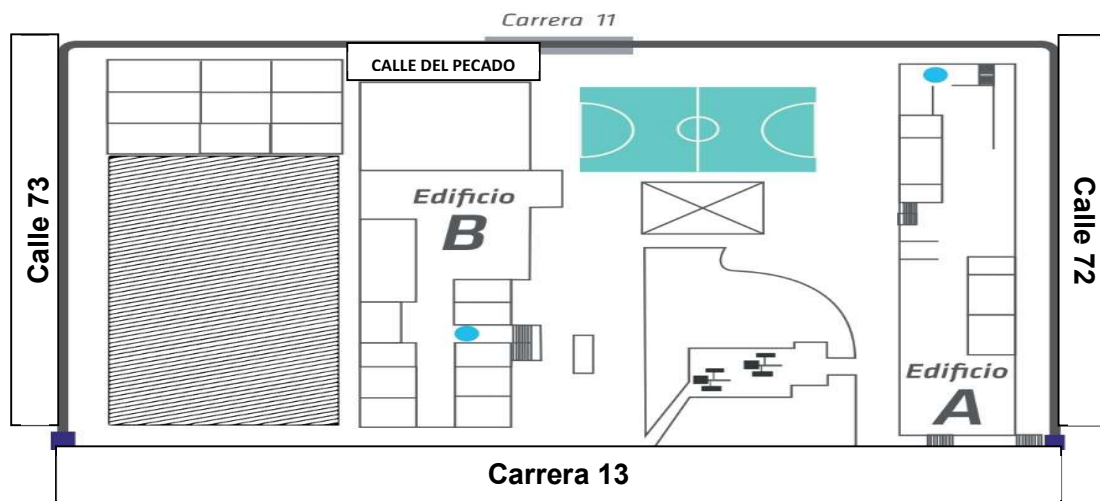


Imagen N° 1 Ubicación de la “calle del pecado”. (Mapa intervenido).

“El paisa controlaba el espacio, cosechaba muchas cercanías y mantenía su liderazgo a partir de regalar drogas a los pelados” (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). Se menciona que a veces la rumba se realizaba abajo en la Caracas en un sitio que se llamaba “*La concordia*” que quedaba como entre la 72 y la 74, y se encontraba rodeado por prostíbulos y sitios de “*mala muerte*”, pero los visitaban porque ahí se conseguía la cerveza más barata; en otras ocasiones cuenta que se quedaban en la universidad estudiantes y unos pocos docentes, pero que había una relación como de respeto con el licor, donde no era común, ni estaba bien quedar borracho al interior de la institución (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000).

En el 2003, según el testimonio de un estudiante el panorama en el campus universitario empezaba a hacerse más evidente y tomar importancia, porque, aunque no se vendían marihuana u otras sustancias ilegales de manera generalizada en las chasas, se sabía que algunos estudiantes llevaban consigo pequeñas cantidades para vender. A partir del 2005 se dice que el proceso de venta comienza a tomar forma más organizada con un número creciente de estudiantes involucrados en la actividad porque varios se dan cuenta de este mercado “así especulando póngale usted que éramos unos 100 entre unos 2500” (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). Este cambio se atribuye a una evolución en la percepción y aceptación del consumo, lo que facilitó la llegada de más personas que consumían y vendían SPA al campus, y se reitera que el alcohol siempre había estado presente, pero que su venta al interior era menos común por la facilidad que existía en el acceso que se tenía a establecimientos cercanos donde se vendía de baja calidad, pero económico y por la posibilidad de ingresar al campus así fuesen las 10,11 de la noche o 3 de la mañana. Según este estudiante, a medida que comienza a restringirse el acceso después de las seis de la tarde los jueves y viernes empieza a aumentar la venta de licor al interior (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018).

Para el mismo año, otro estudiante comparte una experiencia similar en la que menciona que en esa fecha ya se vendía licor en el campus, aunque no en los niveles de volumen y densidad que posteriormente adquiriría y se considera que la presencia de bebidas alcohólicas a pesar de ser altas y habituales los viernes,

se debía porque los estudiantes traían cachaza y biche cuando viajaban a salidas de práctica; en este período, se dice que se podía conseguir cerveza abajo por las chasas del pasillo del edificio C (ver *Imagen N°2*) y que, a pesar de no ser visible, era solamente cuestión de preguntar porque había más precaución; por el contrario, la “*calle del pecado*” se destacaba como un lugar donde la venta y el consumo eran más visibles y aceptados. (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018).

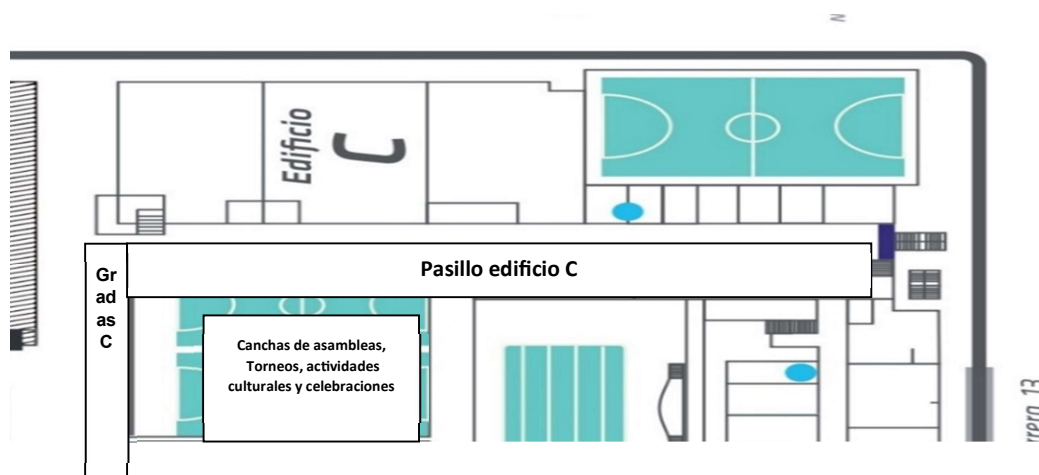


Imagen N°2 Ubicación Chasas del C - Pasillo edificio (Mapa intervenido)

Esta década marca un momento de consolidación del fenómeno del CSPA en la universidad y en sintonía de ello con lo que se refiere a su oferta y demanda. Un estudiante recuerda que la “*calle del pecado*” no solo era un lugar de consumo, sino también de venta, donde personas externas a la comunidad universitaria ingresaban a lucrarse con la distribución de SPA promoviendo una percepción generalizada en la gente externa de que la universidad era una “Olla” “Recuerdo tanto que cuando yo salía en muchas ocasiones me encontraba gente de afuera que pasaban y preguntaban como hago para comprar con quién hablo y uno ni idea” (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009); la marihuana, era considerada una de las sustancias más prominentes en este entorno y hasta parte de la universidad pública, especialmente de la Pedagógica, y que, la venta de SPA era un negocio organizado y lucrativo, en el cual la UPN se había convertido en un foco de atención (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). Se cuenta que para ese año empieza a ser popular el consumo y venta de LSD en el país y que se podía conseguir a bajos precios en esta misma calle (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). También se menciona que en la plaza “*Camilo Torres*” (ver *Imagen N°3*) ya se vendía porque era una extensión de la “*calle del pecado*” pero que se hacía más escondido porque ahí era un espacio más de rumba y consumo. (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018).

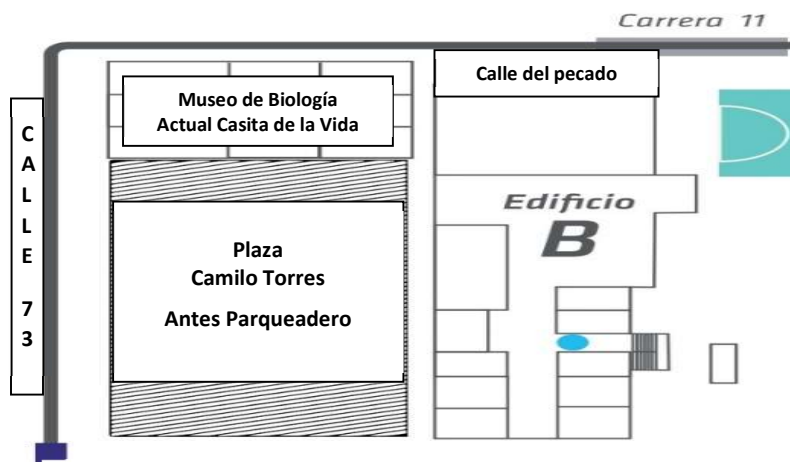


Imagen N°3 Plaza Camilo Torres (Mapa intervenido)

Así mismo, se señala cómo la oferta de licor en el campus ha evolucionado a lo largo de los años, ya que, en el pasado los estudiantes solían traer sus bebidas para consumo propio desde establecimientos cercanos debido a la disponibilidad y a los precios más accesibles y lo ingresaban al interior de las maletas o formas no tan visibles, pero que de este año en adelante, usted podía conseguir al interior de todo tipo de alcohol “Había ron Jamaica, Eduardo tercero y los vodka que terminan en Kaya que son un alcohol etílico prácticamente”. Esto se daba según los testimonios porque cerca en la 15 con 74 había expendios de alcohol barato y “las posibilidades económicas daban más para eso que para ir a tomar cerveza a un lugar, entonces la universidad se convertía en bar”. (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). Uno de los docentes entrevistados, destaca que en el 2006 existía conexión entre quienes controlaban las ventas de SPA en las universidades públicas y grupos externos que tenían relación con el microtráfico “Logré identificar en ese tiempo que había jibaros de todo tipo, los que les interesaba sólo vender y ya, y jibaros que estaban metidos en cosas políticas y que se autodenominaban anarcos o eran cercanos a ellos” (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). A partir del 2007, según dos funcionarios, aumentan el número de chasas como se conocen actualmente y hasta apoyadas por la institución⁶⁶ porque algunos estudiantes requieren de mucha ayuda, pero con ellas también comienza a surgir la venta de alcohol en estos lugares que otros aprovecharon para llevar a cabo fiestas; (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008) situación que se intensifica con el tiempo, como se observa en testimonios posteriores, así como, la presencia de actores extraños a la comunidad y más personas consumiendo alcohol en el campus (Testimonio 1 y 3: Funcionario 1991-2024. Profesor 2006-2024). En este sentido, en el documento realizado por Cabanzo 2009 y el estudio referenciado del 2006, se indica que está dinámica en la institución se estaría transformando en lo que para algunos serían unos nichos

⁶⁶ [Informe gestión 2007 \(pedagogica.edu.co\). Programas de Apoyo a Servicios Estudiantiles \(ASE\) Pág 156 y 157.](#)

delictivos que estarían organizados en torno a unas pautas de mercado correspondientes a la especificidad de las personas y tipos de clientela, se maneja un mundo clandestino de “*mafias*” de venta de SPA. En este sentido se ven círculos filiales, en donde solo los que son allegados a la población consumidora de las ilegales, es quien puede vender, otra persona externa a esos grupos no lo podría hacer. “Esto hacia el exterior es indiferente, nadie conoce esta clandestinidad de las ventas de SPA en la universidad”. (Entrevista realizada por Cabanzo, 2009 p. 40).

Para el 2008, un estudiante relata su experiencia personal al comenzar a vender licor Iván Off⁶⁷ y cervezas en el campus en una chasa, adquiriendo productos económicos para satisfacer la creciente demanda entre los estudiantes y destaca que, en ese período, las personas que vendían tenían comportamientos extraños y complejos porque, aunque unas chasas estaban a favor, otras estaban totalmente en contra y no se sabía con quién se podía conversar (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). En 2010, se considera que existía un ambiente caótico en la universidad, con un aumento en la venta de SPA y la aparición de una sensación de temor por parte de la comunidad por transitar en estos espacios y nuevamente se menciona que la presencia de casetas externas ubicadas por la carrera 11 que aparentemente vendían comida, según lo referenciado por estudiantes, están relacionadas con la venta de SPA de afuera hacia adentro, muchas veces camuflado en otros productos. (Testimonio 9: Docente 2010-2024).

A lo largo de los años se considera que hubo un cambio en las prácticas de venta y CSPA en el campus, una funcionaria que dejó la universidad en 2010 después de casi 40 años de labor señala que no era común ver la venta como sucedía en ese momento, que a pesar de notar una aparición de varias chasas eventualmente los viernes, ahora están por todo lado como si fuese permitido. (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010). A su vez, un profesor que regresó el mismo año después de un tiempo fuera menciona que le pareció novedoso encontrar chasas en el campus, porque había observado esta práctica antes en la Universidad Nacional y Distrital que también son públicas, pero no en la UPN, sin embargo, lo que generó su asombro no fue su existencia sino la venta de licor que desarrollaban algunas de ellas sin ninguna preocupación y que había más gente tomando. Condición o situación que con el tiempo se percibe que se ha intensificado más (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). A partir del 2011 un funcionario reitera que pudo observar cómo se comenzó a realizar la venta de cerveza y alcohol de forma abierta en la universidad sin mayor reparos o tapujos, lo que indicaría un aumento en la disponibilidad y la expansión del mercado. “Se comenzó a agrandar el enano”. (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024).

En consecuencia, con ello, en 2012, se observa el surgimiento de chasas que se dedican exclusivamente a la venta de variedades de bebidas alcohólicas, desde cervezas hasta licores más caros

⁶⁷ Aperitivo de Vodka que se vendía en un promedio de \$4000 o \$5000 la media y de 8mil o 10 mil la botella y que era conseguido en el centro a costos aún más bajos al ser compradas por al por mayor en cajas de 25 botellas.

como botellas de vino o cajas de aguardiente de marca, reafirmando el crecimiento del negocio de venta de alcohol en el campus y con ello de otras SPA (Testimonio 10: Docente 2014- 2024). Para el 2013, un estudiante describe que era normal que se vendiera y consumiera diversas SPA al interior, entre ellas perico, LSD, cannabis, cigarrillos y “chorro, mucho chorro, de hecho, era muy natural y normalizado, era como permitido. El alcohol lo podías conseguir en las gradas, en las plazas, en algunas chasas, casi que en todo lado” (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). Además, se menciona que la venta de cannabis estaba presente en la plaza “*Camilo Torres*”, en el espacio de la fila del restaurante conocido como la playita y en la “*calle del pecado*”, pero que las otras ilegales arriba enunciadas si se conseguían solamente en este último espacio. “En algunas chasas venden alcohol entonces ahí también está el consumo de sustancias puede que entre semana no vendan, pero tú sabes que el viernes lo vas a encontrar” (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024).

En el 2011, cuando ingreso como estudiante a la UPN y más o menos hasta el 2014 se hacía evidente que la venta de SPA era controlada por algunos colectivos o grupos de personas que estaban relacionados con estudiantes que pertenecían a las chasas y en ocasiones, eran quienes promovían o participaban en acciones violentas (se establece esta relación por qué se tenía la modalidad de cobrar cuotas a quienes vendían y no hacían parte de ninguna organización estudiantil, y porque quienes lo hacían eran cercanos a las personas de algunas chasas) se ubicaban en un lugar que me referenciaron como la “*calle del pecado*”. Espacio, que generalmente era usado y habitado solo por quienes consumían, eran cercanos a ellos, o, a mis ojos, quienes ya conocían la movida por su antigüedad como estudiantes, allí no era común ver la presencia de actores o intervenciones institucionales. Se considera que quienes vendían las SPA tenían un fuerte control sobre la gran mayoría de chasas, porque como se mencionaba, se tenía que cancelar un valor diario, semanal o mensual estilo arriendo que era entendido y presentado en algunos casos como una supuesta contribución a las luchas del movimiento y las acciones de vías de hecho, porque ellos tenían una fuerte relación con las manifestaciones conocidas como tropel, pero varios de sus integrantes eran personas externas a la comunidad.

Los vendedores se ubicaban en las 3 esquinas de la “*calle del pecado*”, una queda hacía la plaza “*Camilo Torres*”, la otra colinda con la hoy casita de la vida y el muro que da a la carrera 11 y la tercera queda hacia las canchas del edificio A (*Ver Imagen N°4*). En estos espacios era donde las personas comúnmente recurrirían a comprar SPA y no solamente lo hacían miembros de la comunidad, sino también personas externas a ella en muchos casos pertenecientes a otras IES que se encuentran ubicadas en el sector en una proximidad cercana a la calle 72, cómo la Escuela de Artes y letras, Universidad Santo Tomás, Universidad Central, el Politécnico grancolombiano, entre otros, y qué también acudían a la UPN porque sabían que este era un espacio relativamente seguro, pues al ser una dinámica ilegal la policía no les iba a

capturar o incomodar cuando estuvieran comprando y/o consumiendo. Las actividades de fiesta y rumba eran promovidas por las mismas personas que controlaban la venta y qué sabían qué esto contribuiría para que tuviesen mejores ganancias; lo que más se vendía era marihuana, cigarrillo, cocaína, perico, cerveza aperitivos de aguardiente, vodka, güisqui, ron, tragos artesanales, ácidos en menor medida, en sí toda una gran variedad y disponibilidad de sustancias que no encontrarías con facilidad en otros espacios sin tener que exponerse a tantos riesgos porque para hacerlo, se tendría que recurrir a contextos peligrosos, personas y sustancias desconocidas o los altos precios que se manejan en el sector; porqué este no es el único punto donde se vende, cerca en un parque conocido como el huevo o de los cerdos ⁶⁸ que queda en la calle 71 con carrera 12, también se venden sustancias, pero más caras y con el riesgo que la policía lo capture.



Imagen N°4 Puntos de venta de SPA en la Calle del Pecado (Mapa intervenido)

Esta actividad según lo que se pudo percibir y conocer, la realizaban estudiantes de la Universidad que llevaban un largo tiempo porque se matriculaban en una licenciatura no realmente con la intención de graduarse de ella, sino de cambiarse cuando se estuviera en altos semestres para tener calidad de estudiante activo, al punto que en algunos casos varias personas llevaban más de 10 años en la institución y se tenía la costumbre de preguntarse por el código como si se estuviera en el ejército y entre más viejo fuese, mayor respeto se supone se debía tener. También estaban los que, aunque no llevaban más de 4 años en su proceso de formación, trabajaban para estas personas que tenían la costumbre de pasar una vez por semana a supervisar el negocio y sus empleados, ejerciendo así un control territorial pues en algunas ocasiones llegaban armados y amenazaban a quienes intentaban vender SPA ilegales en estos espacios o de forma abierta, la única forma de hacerlo sin tener inconvenientes era estando bajo su control y contribuyendo con su negocio. El miedo de muchas de las personas de la comunidad estudiantil frente a este tema era específicamente hacia alguno de estos jibaros.

⁶⁸ Se conoce de esa forma porque es el lugar donde se ubicaba el personal de la policía perteneciente al Escuadrón Móvil Anti-Disturbios (ESMAD) que son quienes confrontan con las personas de la universidad que salen y se quedan bloqueando la vía o se manifiestan de forma violenta.

En medio de este contexto, las chasas también desempeñaban un papel fundamental, pues si bien, no todos estaban de acuerdo con estas dinámicas de control y tener que pagar un arriendo, muchas veces en ellas también se vendía SPA, pero de tipo legal (alcohol en sus distintas versiones y cigarrillo) y se propiciaban o realizaban fiestas en aras de aumentar sus ganancias, pero sin inmiscuirse con los productos ilegales por los inconvenientes y riesgos que ello pudiese significar. La disponibilidad existía no solamente al interior, sino también en su exterior, ya que, cerca se encuentran varias tiendas que venden licores un poco más costosos, pero se supone de buena procedencia y licoreras que manejan todo tipo de productos y costos porque reconocen el tipo de población de la universidad, que resulta particular en comparación con el resto que habita el sector, pero que no deja de ser un fuerte y potencial cliente. Muchas veces se notaba que, aunque varias personas compraban el licor que vendían al interior, otra gran parte lo hacía afuera y lo ingresaba porque esto también representa un gasto inferior de lo que conllevaría tener que consumir en algún establecimiento del sector. En la universidad se podía pegar una buena fiesta en ese entonces y con esos tragos con tan solo 5 mil pesos y hasta menos porque esto valía una botella de los aperitivos.

En 2014, un docente reitera la observación de la presencia de chasas que venden una amplia variedad de licores en el campus, como si existiese una consolidación del mercado de alcohol dentro de la universidad e indica que ya en el 2015, pareciese haber una mayor aceptación frente al tema, porque cada vez es más visible, “Ahora las personas hasta arman o apilan botellas de licor y cerveza para la venta sin pena alguna en distintos lugares” (Testimonio 10: Docente 2014-2024). Este año se considera que el tema es de bastante relevancia y algo fuerte o peligroso, porque existe un aumento en las disputas por el control del territorio y la sensación de inseguridad entre los estudiantes, posterior al paro de la MANE. “Sin querer relacionarlo con esto, sino como para ubicarse temporalmente”. (Testimonio 9: Docente 2010-2024)

Estas dinámicas, aunque cambiaron con el paso de los años, tuvieron dos momentos que podrían llamarse cruciales y que generaron cambios en la oferta, demanda y hasta prácticas de consumo. El primero se relaciona con la disputa existente entre grupos clandestinos desarrollada del 2015 al 2018 con quienes desarrollaban estas actividades, pues en varias ocasiones salieron estos combos cercanos a las ideologías del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o Jaime Bateman Cañón (JBC) a amenazar, rechazar y hasta declarar como objetivo militar, a las personas que realizaban estas ventas; indicaron que no permitirían más que se cobraran arriendos, porqué reconocían que tenían algún nexo con grupos paramilitares, que eran quienes manejaban gran parte del negocio a nivel nacional pero también, quienes eran los responsables de muchos secuestros, desapariciones y asesinatos de estudiantes, docentes, campesinos, indígenas y en general del movimiento popular, entre otros, que luchan por un modelo alternativo de país. Sin embargo, la venta se siguió presentando y aumentando al interior de la institución, al punto tal que desde el 2018 se puede encontrar muchas chasas que venden trago casi por

toda la universidad (Calle del pecado, Plaza Camilo, Plaza Darío, Edificio C, Edificio E y graderías de las canchas del C) (*Ver Imagen N°5*). Se destaca la presencia de múltiples chasas y discotecas improvisadas que ofrecen una amplia variedad de licores artesanales, señalando un aumento en la competencia por el territorio de venta y estableciendo una relación de esto con las restricciones en los horarios de ingreso principalmente los viernes.



Imagen N° 5 Puntos de venta de trago X (Mapa intervenido)

Se comenta que los viernes se notan chasas que venden trago, en la parte de atrás en la “calle del pecado” unas 5, otras en la plaza principal “Darío Betancourt” y que para abajo hacía el pasillo del C que da al E están como 3 discotecas que se arman en donde no sé sabe cuanta pola venderán al día, pero lo cierto es que es mucha como se puede notar en la imagen anterior. Se dice que ahora se ve a uno que vende cachaza, otro biche, otro curado y otro pirrin, mejor dicho, que todo el mundo lleva un artesanal y que se ve mucho flujo de licor porque como ya no hay ingreso después de los 5, los de las chasas aseguran a la gente teniendo el producto adentro para que no se vaya porque ese es el mejor día en ventas (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). En 2016, se señala que algunos estudiantes en vista de que no se les permitía el ingreso después de las 6 pm, comienzan a saltar por la reja de la 11 por qué deseaban seguir estando adentro, no habían puesto la doble reja que existe actualmente y pareciese que para ellos no existieran normas.

“La universidad se percibe entre los universitarios como un espacio libre y autónomo en el que se presentan prácticas de diferente naturaleza más allá de las normas institucionales. Es decir, en la institución universitaria, como espacio que no está exento de la vida social, la norma parece ponerse en suspenso bajo un imaginario que viene de la autonomía universitaria y de la idea de que los grupos de control social no entran al campus universitario.” (Espinosa, 2016, p.76)

En el 2019 y antes de pandemia, se percibe una sensación de caos en la universidad que generaba temor y/o precaución de transitar por los espacios donde se consumía mucho, como en la “*calle del pecado*” o abajo en el pasillo del edificio E, había un ambiente tenso en relación con el consumo (Testimonio 9: Docente 2010-2024); también se menciona que la manera en que consigue (compra) SPA ilegales según el 57% que participo en la encuesta de Bienestar (2019-2020) era en celebraciones o compartiendo con amigos.

El segundo evento que marca un antes y un después, es la pandemia sucedida entre el año 2020 y parte del 2021, que obligó a toda la comunidad y a gran parte de la sociedad, a quedarse en su casa y continuar con los procesos de forma virtual. Condición que retiró la oferta y demanda del sector y a su vez, que reconfiguró esta realidad en el campus de la calle 72, porque el tiempo transcurrido significó que, generacionalmente fueran 4 semestres los que se graduaron y dejaron atrás su vida estudiantil y con ella, se supone, el consumo al interior del campus, por el proceso mismo de vida al que se pasa, pero al regresar nuevamente en el 20022 estas dinámicas volvieron a tomar fuerza produciendo que exista sino es que más, la misma disponibilidad y oferta de SPA. Ese año, un funcionario que anteriormente trabajó en el área de Bienestar comenta sobre su experiencia haciendo rondas por el campus para desalentar la venta abierta de licor en las chasas, destacando que, a pesar de los esfuerzos, observó un aumento significativo en la venta de licor en el campus (Testimonio 3: Funcionario 2021-2022).

Durante el 2022, a pesar de que la oferta sigue siendo la misma en términos de SPA legales, se puede notar una disminución en lo que concierne a las ilegales, excluyendo de estas a la marihuana que cada vez se consume y tiene mayor aceptación en distintos espacios de la sociedad; respecto a esto la encuesta de entornos universitarios indagó sobre ¿qué tan fácil o difícil le sería conseguir alguna sustancia psicoactiva en esta Universidad o en sus alrededores? Y se obtuvo porcentajes con más del 50% que denotan que conseguir este tipo de sustancias dentro de la universidad o en sus alrededores no supone una dificultad para quien lo desee, 64% de las mujeres encuestadas respondieron que es fácil y el 53% de los hombres. Solamente 10% de mujeres y 16% de hombres considera que es difícil o no podría hacerlo. También se indica que el 75% de la población encuestada considera que en los alrededores de la universidad se presenta expendio y consumo problemático de sustancias legales e ilegales. Para 2024, se continúa observando que la venta del alcohol sigue aumentando significativamente en el transcurso de los años (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Un docente señala que conoció estudiantes de primer semestre de Ciencias Naturales que estaban experimentando con la marihuana, preparando diversos productos derivados de ella y se llevó una gran sorpresa al ver como desde los primeros semestres tenían una relación con el tema, pero no solamente porque la consumieran o vendieran como se conocía anteriormente, sino porque la

investigaban y establecían otra relación con ella “Ese día me mostraron una presentación de la marihuana en gomas y de Wats (derretida) que no conocía” (Testimonio 3: Profesor 2006-2024).

Los eventos relacionados con la oferta y demanda crearon una evolución en la dinámica de la venta y consumo de SPA en el campus, cada intento de regulación y control, desde la aparición de las "chasas" y “la calle del pecado” en 1990 hasta los intentos de reorganización en 1998, enfrentó resistencia y adaptaciones que llevaron a la consolidación de estos y otros espacios como lugares fuera de la ley que han construido una estructura compleja y resistente que ha perdurado y evolucionado hasta la actualidad. La intervención de grupos externos y la conexión con redes de microtráfico en 2006 y la proliferación de chasas apoyadas por la institución en 2007, solo sirvieron para complejizar aún más el problema. Para 2010, la "calle del pecado" se vuelve un lugar temido y se refuerza la relación entre vendedores de comida fuera del campus y el microtráfico. En 2011, la venta de alcohol se realiza abiertamente en las chasas, aumentando su disponibilidad y variedad. En 2013, el consumo y venta de marihuana, LSD y perico se normaliza en la "calle del pecado" y algunas chasas. Aunque entre 2016 y 2018, grupos clandestinos afines a la ideología del ELN, FARC y JBC amenazan a los vendedores de SPA por estar ligados a grupos paramilitares, declarando su objetivo retirarlos del campus, la venta continúa y, de hecho, aumenta. hasta que la pandemia suspendió las actividades en 2020. Con el regreso a la normalidad en 2022, estas dinámicas no solo se retomaron, sino que alcanzaron o superaron los niveles anteriores, demostrando una resiliencia y adaptación continua del mercado de SPA en el campus.

3. TERRITORIALIDADES ASOCIADAS CON EL CONSUMO Y/O VENTA DE SPA

A partir de los testimonios recolectados, la información presentada en los textos y la experiencia personal, se han identificado los siguientes lugares donde el CSPA ha ocurrido en distintos momentos; en la gran mayoría de ellos el consumo se mantiene, con algunas excepciones y generalidades se presentan de primeras. Aunque las instalaciones de la calle 72 no son muy grandes y solo existe una zona reconocida formalmente como libre de humo desde el año 2015 (el edificio P), y a pesar de que algunas personas ocasionalmente consuman en otros lugares no mencionados aquí, se consideraron como los principales debido a su recurrencia, afluencia y reconocimiento social.

La primera mención que se hace sobre el consumo es de cigarrillo en 1978, dicen que se realizaba afuera de las oficinas porque antes en el lugar donde hoy quedan las plazoletas eran parqueaderos. (*ver imagen N°6*.) Se menciona que los funcionarios lo consumían al interior del edificio P en el segundo piso cerca a la baranda porque no había prohibición en ese tiempo (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024).



Imagen N°6 Antiguos parqueaderos. Actualmente quedan las plazas Camilo, Darío y de la Solidaridad. Collage elaboración propia a partir del material de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

En lo que se refiere específicamente a los lugares y atendiendo el orden cronológico en el que se fueron mencionados en los testimonios, el primero que aparece y en el que todavía existe el consumo es la **Plaza de la solidaridad**, del cual se puede apreciar su transformaciones en las siguientes imágenes (N°7 y 8) en donde se comenta que, al ser el único espacio de zona verde, se acostumbraba reunirse a fumar cigarrillo (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010), y, que, como bien lo menciona Juvenal Nieves en la entrevista realizada por Absalón Jiménez (2020) para su texto “*Medio siglo de presencia del movimiento estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional 1957-1999*” fue bautizada y reconocida con este nombre desde **1969** en apoyo a las luchas no sólo del mismo movimiento universitario, sino de la ANUC y del movimiento magisterial.



Imagen N° 7. Plaza de la solidaridad en la década de los años 70. Al fondo se observa la antigua construcción conocida como casita de audiovisuales y a la derecha el edificio B, inaugurado en 1969. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>



Imagen N° 8. Panorámica Plaza de la solidaridad en la década de los años 80. A la derecha el Edificio A y a la izquierda el B. Al fondo la Iglesia de Porciúncula y los cerros orientales. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

Para 1994, un funcionario menciona que cuando llegó a la oficina de Bienestar, ubicada en la salida del edificio B que da hacia el A, se percató que era utilizado por ciertos individuos “*paísa y sus amigos*” (de quienes más adelante se hablará nuevamente) para consumir bastante. (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). El siguiente año (1995) se menciona que el consumo se hacía más evidente en este espacio y que

comenzaron a realizarse fiestas en las que llegaban bastantes personas y se hacían multitudes (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000) (*ver imagen N°8*). Para la segunda década del siglo XXI, de acuerdo con Cabanzo (2009) y las entrevistas realizadas a la comunidad, se tiene registro de algunos espacios, lugares y dinámicas asociadas al CSPA, de acuerdo con las carreras, se dice que, cerca al B y al A, están los de sociales, biología, matemáticas, física, entre otros y que, por su cercanía con la “*calle del pecado*”, son más propensos al consumo y se plantea que, en los lugares donde está presente, como este, pareciese que no hubiese control y por eso se volvió más notorio (*ver imagen N°9*).

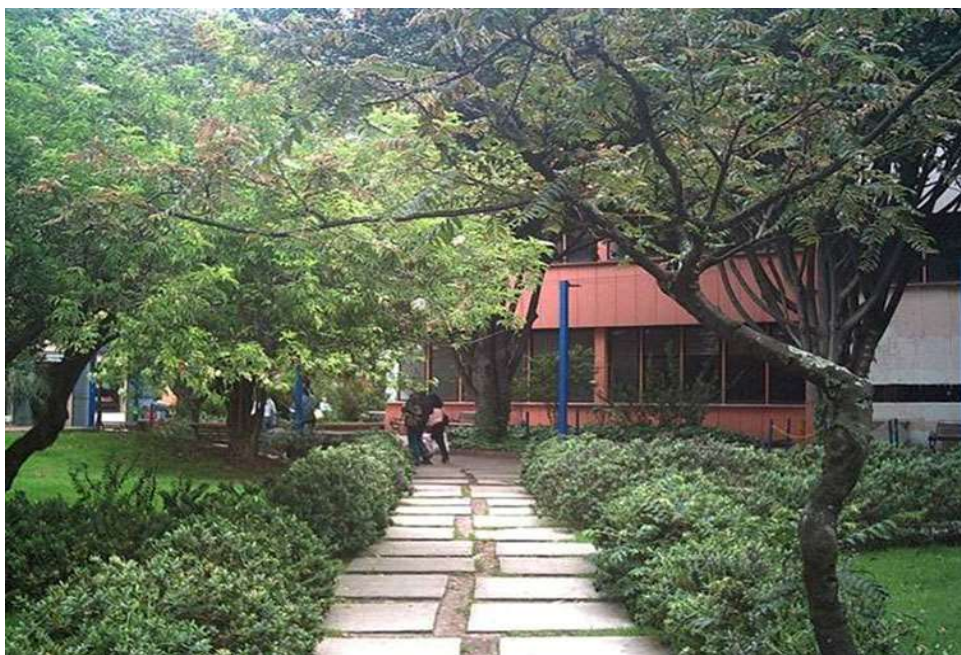


Imagen N° 9. Camino de la plaza de la solidaridad (entre edificio B y A). 2005. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

Del 2014 en adelante se considera que el consumo se extendió por casi por toda la universidad, porque se volvió recurrente ver gente haciéndolo en lugares que antes no se habían mencionado y que con el tiempo se volvería habitual como baños, entrada del coliseo por la parte superior del E antes de entrar al museo pedagógico y el espacio de la fila del restaurante que se conocía como la playita (porque había una palmera) principalmente los viernes después de las 6 (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024; Testimonio 9: Docente 2010-2024). (*ver imagen N°10*). En la actualidad, (se podría inferir que principalmente por consecuencia de las modificaciones de infraestructura) casi no se desarrollan eventos en los que se presente alta congruencia de personas o de consumo, pero es común ver que de lunes a viernes se consuma y venda cigarrillo, café y licor (principalmente jueves y viernes) sin ningún problema en grupos pequeños. Allí se puede notar la presencia de 6 chasas aproximadamente y aunque no es muy común, también se presenta el consumo de marihuana.

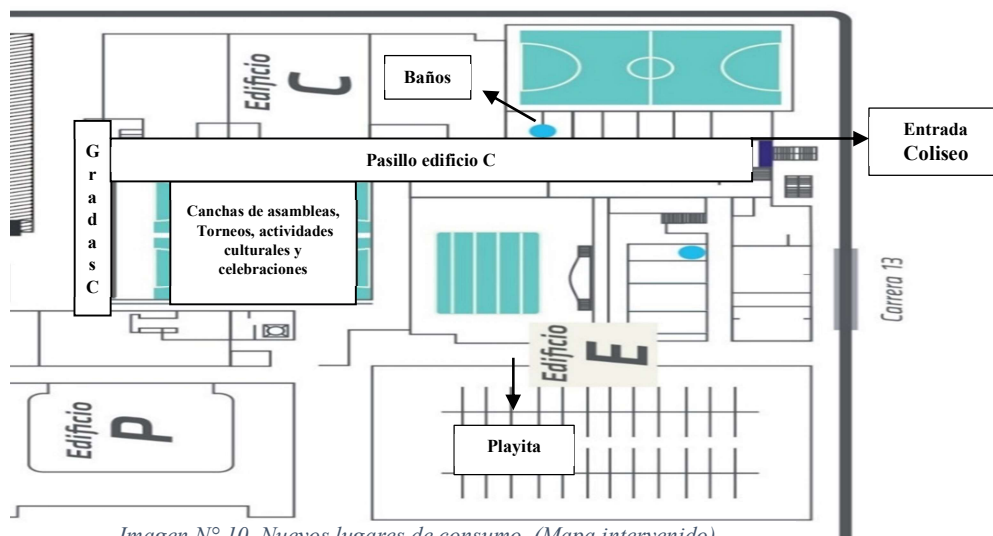


Imagen N° 10. Nuevos lugares de consumo. (Mapa intervenido)

2. Entre el edificio A y B por la carrera 11 - Aula ambiental. Es un espacio que en un primer momento y como bien lo compartía una de los testimoniantes (1971) y lo evidencian los registros visuales (ver imagen N°7), no contaba con muchas posibilidades de equipamiento pero que al estar libre se convertía en una zona verde donde los estudiantes se reunían para hacer tareas, compartir alimentos, dormir y en algunos casos fumarse un cigarrillo o tomarse un trago. En un primer momento comprendía la totalidad de la mitad de la parte superior de los edificios A y B, pero en el momento en que se instalan las canchas, pasa a ser un corredor. (ver imagen N°11).



Imagen N° 11. Corredor carrera 11. Aula Ambiental. (Mapa intervenido)

De acuerdo con Cabanzo (2009) se plantea que, en los lugares de consumo como este, pareciese que no hubiese control y por eso se volvió más notorio, en 2014 nuevamente se reconoce este lugar por la presencia de personas que consumen licor, cigarrillo, marihuana (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). A pesar de estar muy cerca de la calle del pecado las prácticas que allí se presentan son diferentes ya que en este lugar es uno de los pocos espacios de la sede donde se cuenta con presencia de zonas verdes, asimismo, es un escenario que al presentar distintas plantas y procesos de huertas desarrollados por estudiantes permite evidenciar como alrededor del CSPA también se desarrollan procesos académicos e investigativos pues muchas de estas personas también se reúnen a realizar trabajos, temas de huertas, pacas ambientales, entre otros (*ver imagen N°12*).



Imagen N ° 12. Boceto propuesta Aula Ambiental 2020

Por otro lado, y aunque en la actualidad todavía está presente el CSPA, al estar tan cerca de las canchas genera que las personas que están allí no solamente se dediquen a ello, sino que participen de otras actividades deportivas que activan sus procesos psicológicos o cognitivos como la atención, memoria, percepción y concentración. Durante el 2024 se reafirma que sigue siendo un lugar donde está presente el consumo (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024; Testimonio 4: Funcionario 1989-2024) (*ver imagen N°13*)



Imagen N° 13. Panorámica Aula Ambiental y canchas carrera 11. Tomado de:
<http://imagenes.pedagogica.edu.co/picture.php?9880/category/760>

3. Calle del pecado. Se ubica sobre la carrera 11, como su nombre lo indica es una calle que colinda por un lado con el edificio B y por el otro con una reja que permite a las personas que transitan por fuera de la universidad, ver lo que allí sucede, pero a su vez, que se utiliza como un medio de interacción y venta de SPA. Según los testimoniantes la primera vez que se observa consumo en enfermería que queda detrás del edificio B, fue a partir de **1980**, en un lugar conocido como la “*calle del pecado*” (ver imagen N°14).



Imagen N°14. Panorámica edificio A (izquierda) y B (derecha). Registro visual reciente formato sepia. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

En uno de los testimonios se afirma que en 1984 en la “*calle del pecado*”, no era principalmente para el CSPA sino para prácticas sexuales; se indica que su comienzo tiene que ver más con el rincón de las parejitas. (Testimonio 1: Estudiante 1984-1990). Sin embargo, en 1988 nuevamente se menciona que el área detrás de enfermería, ubicada en el edificio B es un lugar donde se presenta el consumo y en el 89 y 90 se le reconoce como el lugar de mayor CSPA ilegales especialmente los viernes. En 1991, se indica nuevamente que allí siempre se consumía, que se veían juegos de cartas algunos con apuestas y que ese año se hizo un concierto allí donde hubo mucho consumo, por lo que muchas veces algunos procuraban evitarlo (Testimonio1: Funcionario 1991-2024; Testimonio 9: Estudiante 1991-1995). En el 95 se cuenta que este lugar se reconoce como un espacio propicio para el consumo de marihuana (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000). Se describe la consolidación de una zona de tolerancia en la “*calle del pecado*”, donde las personas se reúnen a consumir y donde se ejerce un control territorial por parte de quienes manejan el microtráfico en esa área como sucede con las grandes ollas de Colombia, porque ahí existe un gran negocio y se debe cuidar, que para el caso y como se amplía más adelante, era el “*paisa y los anarcos*” quienes lo hacían. Se destaca que ingresar a esa zona requería osadía, tener una conexión con alguien de allí, saber cómo era la vuelta, o, porqué se sabía que iban a comprar o consumir “ahí no podía entrar cualquiera. Digamos que como en el cartucho, no entraba cualquiera”. (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000)

En 1998, se relata una situación peculiar asociada a un sector político universitario anarquista liderado por un individuo conocido como "el Paisa", quien ejercía control sobre este espacio. Aunque no se tenía certeza si era un jibaro, influenciaba a otras personas cercanas a consumir de forma constante y abierta, y asistía a clases junto a otros compañeros bajo sus efectos, generando un ambiente caótico. Este líder político mantenía a su círculo en un constante estado de consumo y algunos de ellos estaban armados en este lugar, lo que conllevaba a situaciones violentas y peligrosas. Para el 99, otro funcionario que estuvo en la universidad señala que hasta el año 2000 y en adelante, el consumo se concentraba en este lugar (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). Este control territorial en la "*calle del pecado*" se intensificó debido a la presencia de grupos anarquistas y paramilitares relacionados microtráfico, lo que generó tensiones con otros sectores universitarios, pues en el país se vive la época del conflicto armado y la universidad es un reflejo de esto, muestra de ello era que esa gente andaba armada al interior del campus "Yo puedo decir a ciencia cierta de mi época que puede conocer que andaban con 3 Fierros. Un revólver, un chango y una pistola, y lo digo porque la sacaron varias veces a amenazar gente (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000). Entre 1999 y 2000, surge un movimiento pro-consumo de cannabis denominado "*Si a la dosis*" liderado por un individuo que mantenía vínculos con el "*Paisa*" y los jibaros de la Universidad Nacional y Distrital. Aunque se les identificaba como anarquistas, eran considerados una plaga por su participación en disturbios que resultaban en detenciones de chinos primíparos, que eran quienes enfrentaban las consecuencias (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000).

Del 2003 al 2006 se reafirma como un lugar de alto consumo, aunque se dice que, en ese momento no se vendía tanto allí (Testimonio 8 y 3: Estudiante 2003-2018; Profesor 2006-2024). Este mismo año comienza a percibir como un lugar peligroso, donde existe presencia de armas y vendedores de SPA, que a muchos no les agrada y por lo mismo prefieren evitarlo, reflejando la existencia de dominios no declarados pero reconocidos por la comunidad universitaria (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). Un estudiante que participó en la investigación de Cabanzo (2009) reconoce la "*calle del pecado*" como una zona de tolerancia con aspectos positivos y negativos; se destaca como algo positivo porque proporciona un espacio donde las personas que eligen consumir, por diversas razones, pueden hacerlo sin afectar directamente a los demás. Sin embargo, se critica el hecho de permitir el consumo en dicho lugar, ya que la universidad es un entorno de formación y aprendizaje. Del 2010 al 2014 se considera que hubo un aumento en las personas que recurrían a este lugar a consumir según lo que se veía y se reconoce como un espacio propicio para fumar bien sea cigarrillo, cannabis, oler perico o meter LSD será menos juzgado (Testimonio 8 y 11: Estudiantes 2003-2018; 2013-2024).

En mi experiencia, este lugar representaba en términos simbólicos un sitio de peligro y la mayor de las fobias para muchos integrantes de la universidad porque era un escenario en el que existía un fuerte

control y ocupación física por parte de actores externos a la comunidad, que establecían límites y barreras para todos aquellos que no fueran consumidores o estuvieran en desacuerdo con lo que allí sucedía. Aparentemente se podría decir que era un lugar donde la institución no tenía ningún control o potestad, allí era muy común ver cómo se vendía marihuana, perico, pepas, ácidos, alcohol, cigarrillo tanto, a nivel interno, como, externo mediante las rejas de la carrera 11; se podía identificar que este tipo de ventas no se realizaban solamente para estudiantes de la universidad sino para distintos miembros de la zona pues era regular ver personas con uniformes de otras instituciones de educación superior y algunas otras vestidas de manera elegante o no tan en sintonía con el contexto, que preguntaban constantemente bien sea en los puestos de venta, o, a los estudiantes por los lugares en los que se realizaban ventas de SPA, condición que dejaba en evidencia su desconocimiento sobre las dinámicas del contexto. Una característica en este lugar era ubicar un puesto de venta en las 2 esquinas por donde se podía ingresar de modo que cualquier visita inesperada pudiese ser informada a todos aquellos que se ubicaban en el medio y estaban habitando el espacio. (ver imagen N° 15)

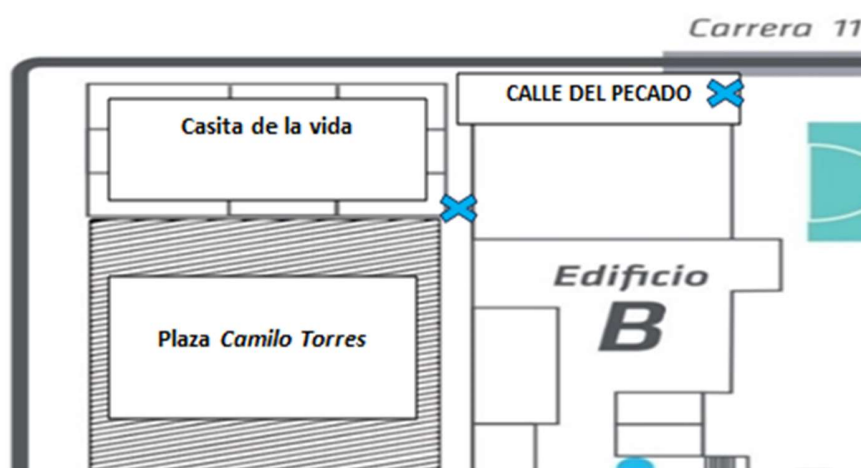


Imagen N°15. Puntos de venta de SPA en la Calle del Pecado (Mapa intervenido).

Actualmente en este espacio se presenta tanto el consumo, como, la venta y la presencia de la mayoría de las personas que se ve regularmente es porque venden sustancias ilegales como marihuana, perico, cocaína, entre otras; a pesar de que no cuentan con un puesto de venta oficial reconocido como sucede con las chasas; se ubican recurrentemente en los mismos lugares de modo que la gente pueda ubicarles sin la necesidad de un puesto. Es un lugar donde los jueves y viernes se pone música a alto volumen y se baila; porque docentes, funcionarios, personal de seguridad y en algunos casos hasta muchos estudiantes prefieren no acercarse, pues también les genera miedo al asociarse con espacios como las ollas y las dinámicas del narcotráfico – microtráfico mencionadas antes. El hecho de que todavía existan personas

que prefieran evita cruzar por este lugar sugiere una percepción de peligro y desorden que persiste a lo largo del tiempo en parte de la comunidad universitaria (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009).

4. Salones de Clase – Edificios. No se hace referencia a un salón, edificio o facultad en específico, sino a los espacios académicos en los que, según los testimonios, también fue común en algunos momentos que se consumiera SPA. En **1983**, se menciona que se permitía fumar cigarrillos en el interior de los salones, que muchos profesores lo hacían y que se fumaba en todas las facultades. De 1991 a 1995 se reafirma que el consumo de cigarrillos era común incluso en las escaleras y salones de clase; algunos docentes podían llegar a fumar hasta dos cajas durante las clases (Testimonio 9 y 3: Estudiantes 1991-1995; 1995-2000).

En 2007, se cuenta que las personas solían reunirse para consumir y tener relaciones sexuales dentro de los salones de los edificios, pero que esto fue desapareciendo hacia 2011, cuando debido a esos sucesos, se comenzaron a cerrar apenas terminaban las clases (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018) (*ver imagen N°16*). En 2010, varios testigos todavía presenciaron el consumo de cigarrillos, marihuana y alcohol en estos espacios (Testimonio 7, 8 y 9: Funcionaria 1971-2010; Estudiante 2003-2018; Docente 2010-2024). Para 2014, se comenta que no se fuma en los salones ni edificios (a menos que llueva), pero que el consumo de licor se sigue realizando con mucha normalidad en estos lugares, lo que ha llevado a cerrarlos nuevamente al finalizar las jornadas académicas, situación que sigue estando presente en la actualidad.



Imagen N° 16. Registro aéreo campus universitario, sede cale 72. (Imagen intervenida)
Tomado de: <http://imagenes.pedagogica.edu.co/picture.php?/10142/category/767>

5. Kindergarten del IPN - Museo de biología – Hoy Casita de la vida. Para **1988**, se menciona, por primera vez este lugar al que el testimoniante no reconoce por ninguno de los anteriores nombres, o, referencia directamente porque en su interior se consuma, sino por quedar al lado de la calle del pecado y por consiguiente era normal que allí se viera CSPA, también se recuerda por el deterioro presentado en

aquel entonces que le daba el nombre de la “casa viejita” (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008). En 2003 nuevamente se menciona que uno de los lugares dentro del campus donde se presentaba el CSPA era cerca del museo de biología, (*ver Imagen N° 17*) que eran sitios frecuentados para fumar marihuana (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). Aunque este lugar pasa por durante más de dos décadas sin ser nombrado, esto sucede porque al estar en medio de la calle del pecado y en la plaza Camilo le coloca en un lugar secundario en lo que respecta al consumo (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024). En la actualidad y desde el 2020 a este lugar le fue asignado el nombre de “Casita de la vida” para que no se piense que es solamente parte de algún programa y la comunidad en general pueda acercarse y hacer uso de él y se tenga buena afluencia de público, porque aunque durante el periodo estudiado jamás se comentó que se consumiera o vendiera al interior, es común que se reconozca o asocie con esto por su ubicación espacial y porque como se ve en la *imagen N°7*, antes su entrada contaba con un pasillo en la parte exterior en el que fue muy común ver personas sentadas vendiendo y consumiendo.



Imagen N° 17 Construcción del Kindergarten del IPN donde funciona actualmente la Casa Museo de Biología. 2005. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

6. Pasillo del edificio C. Este pasillo es un lugar en el que recurrentemente se presenten prácticas de fiesta y rumba asociadas con las SPA y los problemas que recurrentemente se relacionan con éstas, se encuentra ubicado y sirve de tránsito en el edificio C de la facultad de educación en la que actualmente se encuentran la licenciatura de educación especial y educación infantil, licenciaturas con mayor presencia y actividades con primera infancia en el campus, a su vez, se encuentra en uno de sus costados la licenciatura en artes visuales y ya para finalizar este pasillo dirigiéndonos hacia la carrera 13, se encuentran en su costado izquierdo la unidad de baños de este edificio, el auditorio multipropósito Simón rodríguez, y la salida (*ver imagen N° 18*). Es un lugar en el que regularmente han estado chasas presentes, pero que no siempre son quienes venden estos productos que se supone no están permitidos.

En los testimonios recolectados se le nombra por primera vez en **1989**, como un lugar de consumo, aclarando que pocas personas lo hacían allí porque para esa época existían los de educación física y realizaban actividades deportivas constantemente entonces defendían su espacio⁶⁹. Para el 99, otro funcionario que estuvo en la universidad reconoce que hasta el año 2000 y en adelante, el consumo empieza a ser más recurrente en este lugar (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). En 2003, un estudiante describe cómo el consumo se presentaba en la parte de abajo del edificio C y hasta en algunas de las chasas que quedaban por ese pasillo, se dice que allí siempre se podía encontrar pola pero que tocaba preguntar porque estaba guardada (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). De acuerdo con Cabanzo (2009) y las entrevistas realizadas a la comunidad, se dice que, cerca de las canchas del C, están estudiantes de licenciaturas de educación física y deportes, las de especial e infantil y el ambiente principalmente es de deporte, pero también se encuentran personas que consumen. Así mismo, se considera que durante el periodo de 2014 al 2016 este espacio se convirtió en un lugar de alto consumo los viernes con su mayor auge después de las 6 (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024; (Testimonio 9: Docente 2010-2024).



Imagen N° 18 Costado del edificio C por donde se ubican las chasas Tomado de:
<http://imagenes.pedagogica.edu.co/picture.php?/2577/search/2592>

En mi experiencia del 2014 al 2022 pude notar que, este pasillo presentaba un fuerte control por parte de 3 chasas que se ubicaban donde actualmente funciona la licenciatura de artes visuales (*ver imagen N° 18*) y que hacían presencia allí de lunes a viernes de 6:45 de la mañana hasta casi las 10:00 de la noche, se decía que los dueños de estos puestos llevaban más de 10 años en la universidad y que quienes trabajaban allí era porque eran cercanos o porque les habían sido heredados por las altas ganancias que dejaban. Asimismo, y aunque no eran las únicas personas que tenían puestos de venta en este pasillo, eran quienes

⁶⁹ El 21 de febrero de 2007 se emprende el viaje a la novena y actual sede de la Facultad de Educación Física de la UPN, la sede Valmaría, ubicada en un lote de 31.3 hectáreas, en la calle 183 con carrera 54D.

lideraban la organización y acuerdos que se tenían entre quienes desarrollaban ventas al interior del campus en lo que se reconocía como chasas, uno de ellos por ejemplo, era la no venta de alcohol, acuerdo que en caso de ser incumplido suscitaba a que varios estudiantes hicieran presencia en el puesto donde se estaba vendiendo e indicaran que se debía retirar y suspender la actividad o de lo contrario se retiraría el puesto por las consecuencias que esto acarrearía a las demás personas que tenían chasas en términos de imaginarios y posibles medidas por parte de la institución; se decía que no podía primar la individualidad y los intereses personales sobre los de la colectividad. A partir de estos sucesos se puede identificar que existen unos puestos de venta que se reconocen formalmente como chasas, que están en disposición de dialogar con la institución pero que se ubican en espacios del edificio A, B, C, la plaza de “la solidaridad”, “Darío Betancourt” y algunos en la “Camilo Torres”. Y otros, que prefieren mantener distancia de la institución o no les interesa establecer escenarios de dialogo o algún tipo de acuerdos precisamente por los productos que venden y se ubican principalmente en la “calle del pecado” y la “Camilo Torres”. Diferenciación que busca dejar claro que existen 2 tipos de ventas en la institución y que a pesar de ninguna estar reconocida por el reglamento se puede decir se clasifican en legales e ilegales. (ver imagen N° 19)



Imagen N° 19. Ubicación de puestos de venta de SPA Legales X e Ilegales X (Mapa intervenido)

Durante los viernes y algunos jueves y con un fuerte aumento especialmente durante el regreso de pandemia, se pudo identificar que después de las 4:00 de la tarde este pasillo se convertía en un lugar de rumba, venta y CSPA legales e ilegales olvidando por completo la importancia de contar con espacios libres de humo en escenarios deportivos como los que se desarrollan en el auditorio multi propósito. Adicionalmente y a pesar de que se realiza intervenciones por la institución para que esto no siga sucediendo

y que en aparente medida resultan eficientes pues no es recurrente su uso para ello, en los momentos en los que se presenta la lluvia y no se pueden ubicar en las graderías, canchas o en las distintas plazas que son lugares abiertos, se evidencia un alto consumo, olvidando por completo que en el espacio también se encuentran personas que no son consumidoras. En este lugar encontramos regularmente un promedio de 6 puestos de venta con quienes se mantiene un muy buen diálogo a nivel institucional y unos acuerdos, así como, recomendaciones frente a la convivencia con los otros miembros de la comunidad universitaria, sin embargo, en los momentos donde se desarrollan fiestas, se presentan lluvias o hay algún tipo de actividad que pueda generar bastante afluencia de personas, se evidencia que, algunos de estos puestos venden alcohol de forma camuflada, otros aparecen exclusivamente a vender SPA en estos momentos y muchos de ellos provienen de las otras plazas, pero que en vista de que allí podrán obtener mayor ganancias trasladan su puesto de venta (Testimonio 5 y 4: Funcionarios 1978-2024; 1989-2024)

En la actualidad en este pasillo todavía se presenta consumo y venta de SPA, de forma habitual se puede notar el de cigarrillo y durante jueves y viernes después de las 4 aparece el de alcohol, marihuana y Popper que aumenta bastante cuando se organizan eventos o sencillamente se coloca música.

7. Entrada restaurante – Edificio B. En 1989 se menciona que el consumo también se presenta en el espacio que queda frente a la entrada del restaurante y la del edificio B, aunque se referencia a un grupo de no más de 5 personas que consumía alcohol, pero que al ser recurrente ya se sabía hasta quienes eran y no generaban preocupación. (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). En 1990 se reitera que allí se evidencia consumo de alcohol y cigarrillo (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010). (*ver imagen N° 20*).



*Imagen N° 20. Casita de audiovisuales y entrada al restaurante en la década de los 80.
Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>*

Aunque durante las entrevistas no se referenció nuevamente este lugar, ni tampoco, algún suceso que se hubiese presentado en este espacio relacionado con el CSPA, se incluyó porque durante todo el

periodo de estudio y hasta la actualidad, se pudo identificar como un espacio en el que siempre ha estado presente el consumo y venta de cigarrillos y alcohol, pero que para los miembros de la comunidad no genera tanta relevancia o incomodidad, porque el parecer las personas supieron realizar su consumo sin incomodarles y puede que la aceptación social también influya.

8. Pasillo del edificio E. Se encuentra ubicado al finalizar el pasillo del edificio C, actualmente en su costado derecho, se encuentran 2 niveles, por la parte superior está el ingreso de quienes quieren ver la práctica que se desarrolla en la piscina, la oficina del programa de deportes de bienestar universitario, el centro cultural paulo freire y un ingreso al auditorio multipropósito, en la parte inferior se ubica la unidad de baños libres de cualquier estereotipo de género, nombrada así y establecida desde el año 2022, el taller, los salones de diseño tecnológico, el ingreso de quienes participan de la práctica libre o de enseñanza de natación y otros salones del edificio E (*ver imagen N° 21*). En los relatos se hace mención por primera vez en **1999** a ese lugar como un espacio de consumo, señalando que en ese momento eran pocos los que lo frecuentaban porque las personas de la Licenciatura en física llevaban a cabo actividades deportivas con regularidad y defendían su territorio y se reconoce que hasta el año 2000 y en adelante, el consumo empieza a ser más recurrente allí (Testimonio1: Funcionario 1991-2024). Así mismo, se considera que durante el periodo de 2014 al 2016 este espacio se convirtió en un lugar de alto consumo los viernes con su mayor auge después de las 6 (Testimonio 11 y 9; Estudiante 2013-2024; Docente 2010-2024).

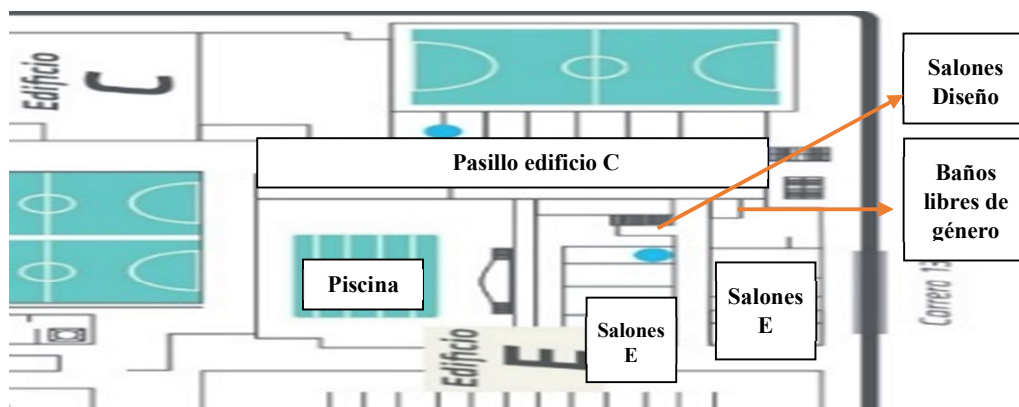


Imagen N° 21. Lugares Edificio E. (Mapa intervenido)

En algunos momentos fue necesario realizar su cierre con una reja que se encuentra allí a partir de las 5 o 6 de la tarde porque durante los primeros viernes del regreso a pandemia y en algunas ocasiones de lluvia, se estaba utilizando para bailar y CSPA con la gravedad de estar en total oscuridad y prestándose para ser un sitio donde se desarrollaban muchas situaciones de violencias basadas en género, según lo manifestado por estudiantes en escenarios de diálogo con bienestar universitario o mediante las páginas de las redes sociales. Aunque este espacio no podría ser considerado como un entorno establecido

regularmente para estos consumos, si presenta algunos indicadores a lo largo de la historia que sería interesante prestar atención en aras de comprender cómo se pueden desarrollar actividades que permitan otro tipo de usos de los escenarios institucionales. En este lugar no se presenta de forma habitual la venta de SPA, pero cuando sucede es debido a algún evento o por la cercanía que tiene con el pasillo del edificio C. Para los testimoniantes en la actualidad este sigue siendo un lugar donde es alto el consumo en los días y horas mencionadas (Testimonio 5 y 4: Funcionarios 1978-2024; 1989-2024).

9. Plaza “Darío Betancourt”.

Según lo consultado, este espacio fue conocido hasta 1999 como plaza Francisca Radke por su contribución y esfuerzo en la consolidación de dos instituciones educativas importantes en la historia del país; el IPN en 1930 y la UPN Femenina en 1950 (Jiménez, 2020). Posterior a la desaparición y asesinato del profesor Darío Betancourt ese mismo año, en el 2000 y como reconocimiento y en memoria de su labor se le asigna su nombre. Cuenta con una disposición del espacio que se caracteriza por ser el escenario propicio para el desarrollo de asambleas o eventos donde se quiera implicar a toda la universidad porque queda casi que en la mitad del campus y queda al costado de la salida de la calle 72. Se menciona por primera vez en los testimonios el CSPA en **2002**, en medio de las “*viejotecas*” que allí se realizaban (*ver imagen N° 22*), y según se comenta, surgieron como una forma de resistencia hacia la Rectoría de Ibarra (RI) (2003-2010)⁷⁰ y sus medidas autoritarias; para la comunidad según lo comentado, era un espacio de esparcimiento, memoria, recuperación cultural, actividad política y juerga, que, podría ser uno de los factores que contribuyeron a establecer la tradición de rumba los viernes en la universidad, sin embargo las personas del pecado preferían permanecer en su propio territorio, reflejando la coexistencia de dos territorialidades distintas que comienzan a establecerse y que tenían grandes diferencias (Testimonio 1 y 8: Funcionario 1991-2024; Estudiante 2003-2018).



Imagen N° 22. Sobre el parqueadero de la calle 72 se construyó esta plaza, que se conoció como Radke en honor a la fundadora del IPN y posteriormente en el 2000 como plaza Darío Betancourt Echeverry en memoria del profesor de la UPN asesinado en 1999. Fotografía 2005. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

⁷⁰ [Caracterización de las rectorías de la UPN 2002-2018.](#)

Se comenta que, era común que en el 2006 por las noches de los jueves y viernes la gente se reuniera allí a tomar y CSPA (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009) y que, durante el 2013 y 2014 se veía cada vez más personas consumiendo en este lugar (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024).

En mi experiencia, esta plaza es un lugar que a lo largo de los años y a pesar de los distintos actores que han pasado por ella, así como, los cambios mismos en las dinámicas de relacionamiento y aceptación de cierto tipos de prácticas por los cambios culturales propios de la sociedad y el mundo en general, no presenta grandes transformaciones pues es un lugar que regularmente ha mantenido la presencia chasas y al estar ubicado en una posición tan central de la institución no presenta ni permite un control por exclusivamente unos pocos actores de la universidad. Históricamente en este lugar se han desarrollado algunas de las actividades políticas y culturales de la comunidad y sus distintas luchas, una de sus principales funciones, se podría inferir que es, permitir el encuentro de la comunidad desde una horizontalidad, sin tener en cuenta los roles y a partir de las prácticas cotidianas como lo es compartir un alimento, una taza de café o una sustancia psicoactiva, sin que el fin mismo sea el consumo, sino el compartir. Sin importar el lugar para el que se dirija al interior de la calle 72, este es en espacio con el que se va a encontrar. *(ver imagen N° 23)*



Imagen N° 23. Plaza Darío Betancourt sin presencia de personas en la actualidad. Tomado de: http://imagenes.pedagogica.edu.co/picture.php?/2590/tags/388-plaza_dario

En este lugar se presenta un frecuente consumo de cigarrillo y café al estar ubicadas una gran parte de las chasas allí, y en determinados momentos en los que se desarrolla algún evento, también se evidencia alto consumo de alcohol y marihuana, aunque esta última se está consumiendo con mayor regularidad. Sin embargo, la comunidad reconoce este lugar como un escenario más académico y los consumos nunca llegan a alcanzar las dimensiones o consecuencias que se presentan en otros espacios, esto, también es producto

de su ubicación pues todas las personas que transitan por la universidad se dan cuenta de lo que allí sucede, se podría inferir o suponer que se ejerce un control desde la exposición social. Durante el 2024 se reafirma que sigue siendo un lugar donde es alto el consumo pero que no genera preocupación o molestia a la comunidad (Testimonio 5 y 4: Funcionarios 1978-2024; 1989-2024)

10. Plaza “Camilo Torres”.

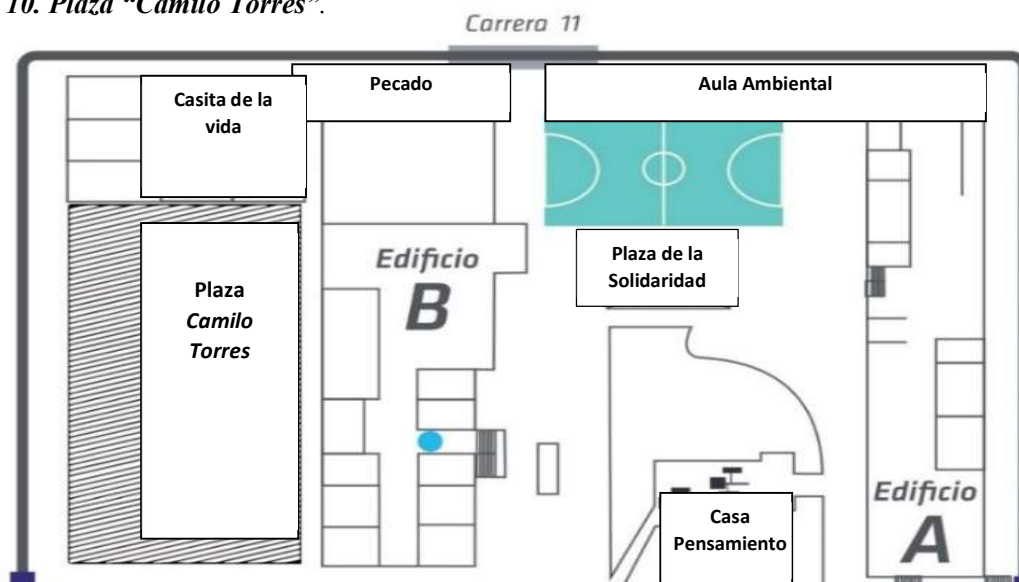


Imagen N° 24. Ubicación Plaza Camilo Torres y Plaza Solidaridad (Mapa intervenido)

Aunque la admiración de la comunidad estudiantil por Camilo Torres Restrepo⁷¹, surge en 1969 años atrás de la inauguración de la plaza que hoy en día lleva su nombre y que ya se había un monumento en su honor, como bien no lo permite conocer Absalón Jiménez (2020) “Lo curioso es que los estudiantes rechazaron a una Santa para adoptar como patrono un nuevo santo de la izquierda cristiana”(p.17) colocando una placa en su memoria en un monumento que se encontraba en la plaza de la solidaridad (*ver imagen N° 24*), fue hasta el año 2004 que la actual Plaza Camilo fue habilitada para el uso de la comunidad, porque antes funcionaba como parqueadero, y se reconoció con este nombre del 2005 en adelante por el mural que hicieron los grupos simpatizantes de su ideología en un costado del Edificio B (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). (*ver imagen N° 25*).

Con el paso de los años y partiendo de los testimonios y la experiencia personal, se puede decir que este es el segundo lugar de la universidad donde más se presenta CSPA y se caracteriza por la presencia de actividades artísticas, culturales, académicas, políticas, deportivas, recreativas, comunitarias y hasta de

⁷¹ Sacerdote católico colombiano, pionero de la Teología de la Liberación, cofundador de la primera facultad de Sociología de América Latina en la Universidad Nacional de Colombia. Fue miembro en sus últimos cuatro meses de vida del grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN). Durante su vida, promovió el diálogo entre el marxismo y el cristianismo.³ Fue ordenado sacerdote hacia 1954 luego de estudiar ciencias eclesiales en la arquidiócesis de Bogotá

confrontación con la fuerza pública; es una zona de la universidad donde se ve alta presencia de actividades circenses y donde se encuentran miembros de distintas licenciaturas de toda la comunidad, a pesar de que en este lugar también se realizan ventas de distintas bebidas alcohólicas que son SPA legales, llama la atención algunos puestos que aparecen exclusivamente durante los días jueves y viernes a vender estos productos. Aparece por primera vez en los testimonios como un lugar de CSPA en el **2003**, solo que como se mencionó anteriormente, para esa fecha funcionaba como un parqueadero⁷² (ver imagen N° 25) donde quedaban los buses y los carros de los profes, pero se cuenta que eventualmente se fumaba marihuana allí, aunque arriesgándose a encontrarse con ellos. Era común que por las noches de los jueves y viernes la gente se reuniera allí a tomar y consumir otras SPA (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009)



Imagen N° 25 Parqueadero calle 73 2006. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/> (Actual Plaza Camilo Torres)

Para 2006, un profesor menciona que se comienza a observar cómo se estaba extendiendo las dinámicas de la “*calle del pecado*” a esta plaza (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). En 2010 se considera que aumentaron las personas que recurrían a este lugar a consumir y se relaciona este aumento con las medidas de control que empezó a tomar la institución con el cuerpo de seguridad respecto al cierre de los salones al terminar las clases, porque todas esas personas empezaron a acudir a ese lugar, lo que comenzó a consolidarlo como otro espacio en el que se podía consumir sin mayor dificultad o inconveniente (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). Durante 2013 y 2014 se evidencia, como este lugar más que estar monopolizado es señalado y establecido para ciertas actividades por su asociación con el CSPA, llegando al punto hasta de la estigmatización hacia las personas que allí comparten regularmente y promoviendo el temor por estos lugares en el resto de la comunidad “Existe un imaginario que es un lugar malo donde se consume y pasan cosas negativas, cuando en realidad lo que sucede es que allí se puede consumir bien sea cigarrillo, cannabis, oler perico o meter LSD sin ser juzgado” (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024).

⁷² UPN en Imágenes – MUSEO PEDAGÓGICO COLOMBIANO (pedagogica.edu.co)

En mi experiencia, durante el período de estudio se evidencia una fuerte distinción entre quienes deciden consumir SPA y habitar la universidad sin querer con esto generar un control territorial y quienes lo hacen por ser expendedores o generar dinámicas de control. A pesar de que también se encuentra venta de sustancias legales como lo es el alcohol, no existe un solo actor o actores designados para ello como sucede con las ilegales en la “*calle del pecado*”. Por el contrario, recurrentemente se evidencian distintos puestos y emprendimientos que habitan este sector y en el cual se encuentra una presencia variada de licenciaturas y de actividades culturales. El ambiente que allí se desarrolla es diferente porque a pesar de haber bastante consumo se trabaja en pro de la construcción colectiva y no se evidencia las disputas de control territorial. Al ser este espacio una plazoleta abierta y al estar dispuesto para que las personas se ubiquen por la parte que se encuentra cerca la carrera 73, es un lugar proclive para el CSPA sin tener que incomodar o transgredir las libertades de quienes han decidido no hacerlo. (ver imagen N° 26)



Imagen N° 26 Plaza Camilo Torres UPN. 2024. Tomado de:
http://imagenes.pedagogica.edu.co/picture.php?/2589/tags/389-plaza_camilo

Es un espacio que cumple una función institucional, sin querer decir con ello, que fue designado por la misma institución para ello, y es el de funcionar como una zona de esparcimiento, encuentro, recreación, tolerancia y lo que también podría funcionar como dispositivo de base comunitaria, en la medida que gracias a su ubicación y disposición no interfiere tanto con el desarrollo de las actividades académicas. También se desarrollan activas culturales y artísticas donde en algunas ocasiones también se involucra el baile, pero el objetivo mismo no es la fiesta como sucede con las batallas de rap, cines foros, ollas comunitarias, porros colectivos, festivales de circo, toques en conmemoración de alguna fecha, persona o colectividad, concursos de disfraces, baile y celebraciones institucionales como el día del maestro o el cierre

del semestre. En la actualidad se reconoce como un lugar en el que socialmente está permitido y es aceptado el CSPA, más allá de su legalidad (Testimonio 5 y 4: Funcionarios 1978-2024; 1989-2024).

11. Gradas del C, Se encuentran ubicadas detrás de las canchas dónde practican deportes como: patinaje, básquetbol voleibol, fútbol y en algunas ocasiones se realizan asambleas, así mismo, durante algunos de los viernes se utiliza este espacio como pista de baile, escenario de muestras artísticas y culturales y campeonatos de Roller Derby⁷³. Desde **2014** se considera que este lugar se convirtió en un espacio frecuente de consumo (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). (ver imagen N° 27).



Imagen N° 27. Gradas Edificio C. Tomado de:
<http://imagenes.pedagogica.edu.co/picture.php?/2575/search/2746>

Se selecciona este lugar como uno de los entornos donde se presenta consumo y venta de sustancias porque, aunque de lunes a miércoles casi no se presencia este tipo de actividades, se ha vuelto costumbre que por los menos dos jueves y viernes de cada mes se desarrollan escenarios de baile, venta de SPA legales e ilegales después de las 4 o 5 pm, y durante el 2022 y el 2023 se indicó a la Subdirección de Bienestar Universitario que se presentaron situaciones de acoso. En mi experiencia este espacio presenta una particularidad y es la aparición de algunos puestos de venta del 2012 en adelante, en lugares que anteriormente no habían sido usados para ello, dado la exposición que tenían a los distintos balonazos resultantes de los encuentros de fútbol que se llevan a cabo en estas canchas. Su aparición conllevó mayor disponibilidad y consumo de alimentos, bebidas y SPA, y, de la presencia de la comunidad hasta altas horas

⁷³ El Roller Derby es un deporte de contacto, velocidad y estrategia originario de Estados Unidos. La mecánica del juego se basa en una carrera sobre patines tradicionales alrededor de una pista ovalada en sentido contrario a las agujas del reloj, donde dos equipos, de 5 jugadoras cada uno en pista (1 anotador, 4 defensas), compiten entre sí con el objetivo de acumular la mayor cantidad de puntos posibles a medida que el anotador va rebasando a los jugadores defensores que tienen permitido impedir y obstaculizar su paso mediante el contacto físico reglamentado. El objetivo del juego es anotar más puntos que el equipo contrario, siendo el ganador el equipo con más puntos al final del partido.

de la noche porque las personas de estos puesto colocaban música y formaban fiestas para concentrar allí a la gente, y, de paso, aumentar sus ventas; sin embargo, este tipo de acciones propiciaban qué actores externos a la universidad bien sea miembros de instituciones de educación aledañas a la calle 72, amigos, familiares o hasta desconocidos ingresarán al campus, solamente con la intención de enrumbarse y la concepción que este era el lugar propicio para ello. Todo ello, promovido por el simple interés de unos pocos de vender sus productos o satisfacer sus necesidades, sin importar las consecuencias que esto pudiese tener para la comunidad e instalaciones de la universidad. Tal fue el punto de la situación, con estas chasas que en este espacio se contaba con una teja que protegía a la gente en caso de lluvia al salir el restaurante o al realizar la fila, pero se tuvo que retirar en el 2014 porque en algunos casos se prestaba hasta para que pudiesen pernoctar.

Actualmente, se considera que en las graderías existe una chasa que llama la atención y hasta genera preocupación porque nuevamente están colocando música hasta altas horas de la noche para aumentar las ventas de SPA ilegal y legales que allí se hacen; el puesto se encuentra al finalizar el pasillo de las gradas y colinda con la puerta de salida del restaurante. Allí se puede evidenciar situaciones de alto CSPA y personas que no son capaces de mantener el control de su propio cuerpo por el excesivo consumo de alcohol y mezclas con otras sustancias (Testimonio 5 y 4: Funcionarios 1978-2024; 1989-2024). (ver imagen N°28)



Imagen N° 28. Mapa intervenido Ubicación chasas graderías C

En las dos imágenes que se presentan a continuación (*imagen N° 29 y 30*) se puede contrastar como los lugares de CSPA, con el paso de los años fueron aumentando, llegando al punto donde actualmente, como lo mencionaban los testificantes, “se hace casi en toda la universidad” sin mayor diferenciación de las problemáticas de salud que puedan generar a nivel individual o social. En lo que respecta al consumo en términos normativos, si bien, al principio existía cierta reserva o precaución con el de marihuana, una ilegal, ahora se hace sin mayor problema como si fuese cigarrillo en muchos espacios (esta aceptación se

da a nivel mundial, como se mostró anteriormente con las normas de regulación al respecto). Con las otras que también son ilegales como el Tusi, Cocaína, LSD, Popper, se sigue recurriendo a la calle del pecado que, aunque no es el único lugar donde se consume si sigue siendo el de mayor afluencia y donde más se hace, seguido de la Plaza Camilo Torres, si se tiene en cuenta que allí, a diferencia de los otros lugares se presenta esta actividad no solo jueves y viernes sino todos los días de la semana. El lugar de mayor CSPA legales cigarrillo, café y alcohol bajo la misma perspectiva anterior, sería la Plaza Darío Betancourt.

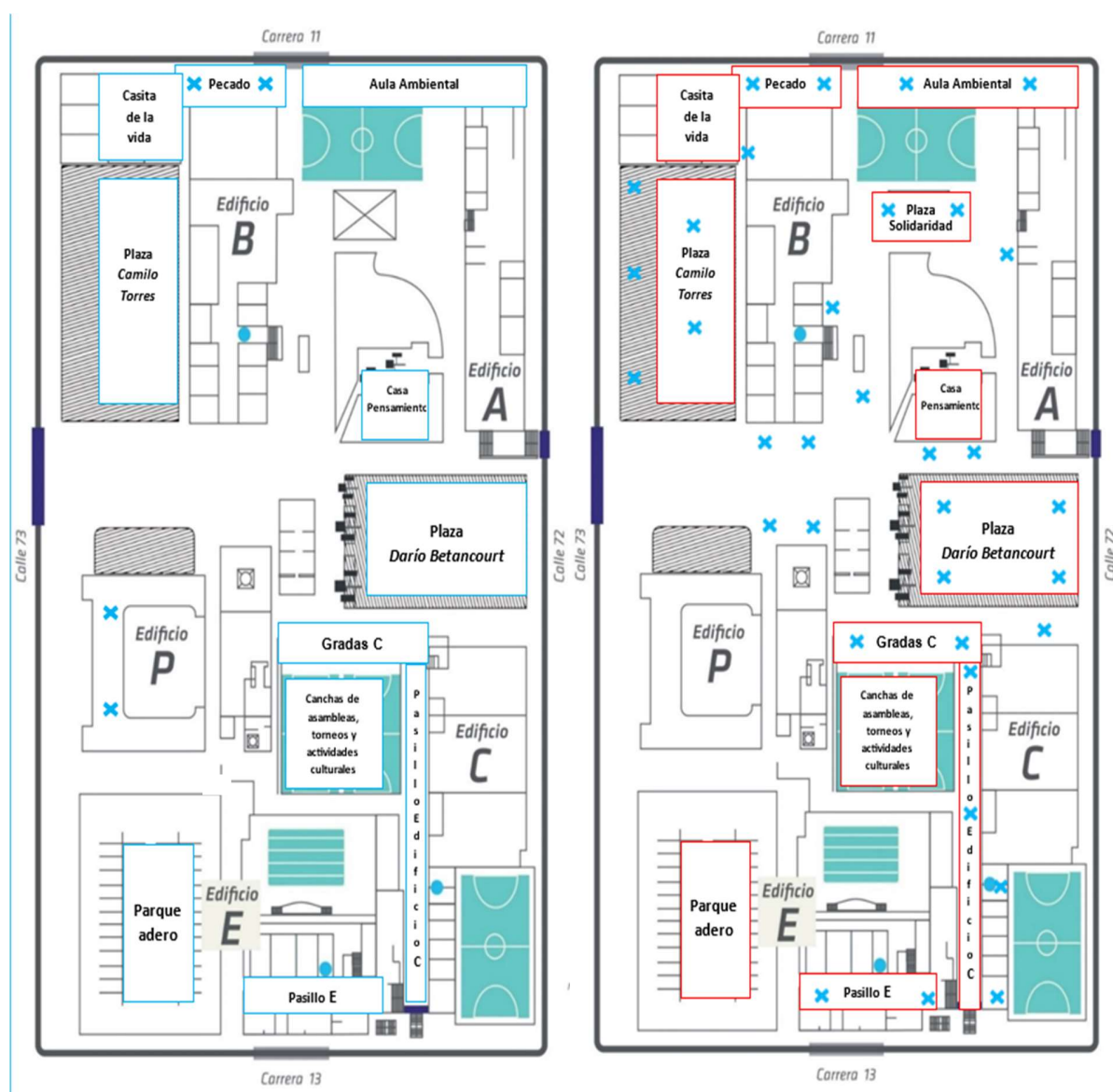


Imagen N° 29. Ubicación sitios de consumo y venta de SPA 1970 X (Mapa intervenido)

Imagen N° 30. Ubicación sitios de consumo y venta de SPA 2024 X (Mapa intervenido)

Desde los años 70 hasta el presente, cada cambio en las políticas y las prácticas de consumo ha contribuido a la configuración actual del campus. La permisividad inicial, los intentos de regulación, y los cambios en las ubicaciones y formas de consumo han establecido patrones de comportamiento que perduran, por ejemplo, la consolidación de la "calle del pecado" y la Plaza Camilo Torres como lugares de consumo son el resultado de años de adaptación y resistencia a las normas institucionales. Entender esta historia permite comprender mejor las dinámicas actuales del campus y los desafíos que enfrentan tanto los estudiantes, como, la administración para abordar el CSPA.

Los eventos pasados han establecido un patrón de control territorial y resistencia en la universidad que persiste hasta el presente, desde los primeros grupos que ejercían control mediante violencia en 1989 hasta la consolidación de espacios específicos como zonas de tolerancia y conflicto “la calle del pecado” en 1995 y 1998; se ha creado una cultura de miedo y valentía vinculada al consumo y venta de SPA. El fortalecimiento de vínculos con vendedores externos y la introducción de armas en el campus entre 1999 y 2000 reflejan cómo el contexto nacional de conflicto armado influyó directamente las dinámicas en la universidad, exacerbando la violencia y el control territorial. A lo largo de los años, la diversificación de los espacios de consumo y venta, junto con la resistencia a la autoridad institucional, ha perpetuado un ciclo de control y desafío que sigue siendo relevante en la actualidad. El incidente violento en 2019 y la identificación de distintos perfiles de consumidores en 2021 muestran la evolución de las territorialidades y cómo estas dinámicas históricas continúan afectando la vida universitaria, con el control territorial y el consumo/venta de SPA que se adapta según las formas y necesidades de cada momento.

CAPÍTULO 3: REPRESENTACIONES ACERCA DEL CONSUMO SPA (CSPA)

Las representaciones sociales, según Moscovici (1984) y Jodelet (1986), son construcciones intersubjetivas que reflejan cómo los individuos perciben y organizan su entorno cotidiano, se refieren a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social; es decir, produce y orienta las conductas y la comunicación social. Estas representaciones no solo facilitan la comprensión, la comunicación y el dominio del entorno social, material e ideal dentro de los grupos sociales, sino que también contribuyen a la construcción de una realidad compartida y organizada en función de sistemas de pensamiento más amplios y valores culturales específicos.

Mora (2002) y Costa (s.f) retomando planteamientos de Moscovici, Jodelet y otros autores coinciden en que las representaciones son esenciales para la vida social y el entendimiento humano, actuando como guías que orientan las interacciones y percepciones individuales y grupales; subrayando que, son procesos dinámicos que se moldean y transforman a través de experiencias y contextos sociales específicos. “Estas representaciones son un corpus organizado de conocimientos y una actividad psíquica mediante la cual las personas hacen inteligible la realidad física y social, se integran en grupos y relaciones cotidianas, y liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1961, p.p. 17-18).

Jodelet (s.f), plantea que, a las representaciones también se les conoce como saber de sentido común o saber ingenuo, y que son distintas del conocimiento científico, pero igualmente válidas como objeto de estudio debido a su relevancia en la vida social y su influencia en los procesos cognitivos y las interacciones humanas. Además, pueden ser moldeadas por instancias institucionales, redes de comunicación y medios de información, reflejando y dando forma a las percepciones individuales o grupales de la realidad, que a menudo pueden entrar en conflicto con las visiones de otros grupos. “El conocimiento histórico se inscribe así en un paradigma del conocimiento que no es el de las leyes pertenecientes a la matemática ni tampoco el de los únicos relatos verosímiles”. (Chartier, 1992, p. 42)

Según Chartier (1992) en su texto "El mundo como representación", es importante preguntarse por las representaciones a nivel histórico porque no son simples reflejos de la realidad, sino construcciones culturales y simbólicas que influyen en cómo se percibe y entiende el mundo en diferentes épocas y contextos, y estudiarlas permite entender cómo se han configurado las mentalidades colectivas, las identidades sociales, y las estructuras de poder a lo largo del tiempo. El autor sostiene que las representaciones históricas no son simples relatos neutrales, sino que reflejan las perspectivas y agendas de diferentes grupos sociales a lo largo del tiempo, lo que implica que cada testimonio ofrece una visión única de los eventos, permitiendo no solo enriquecer la comprensión de las realidades pasadas, sino también cuestionar y reevaluar interpretaciones establecidas.

Investigarlas desde la historia oral, permite expandir el conjunto de fuentes al incluir testimonios directos de individuos y grupos que frecuentemente han sido excluidos de los registros escritos tradicionales, capturando no solo los eventos históricos, sino también las emociones, percepciones y experiencias personales que no quedan documentadas de otra manera. Las Funciones que se les asigna a las Representaciones Sociales según Costa (s.f) son “la comprensión, porque posibilita pensar el mundo y sus relaciones; la valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos y la comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales (Costa, (s.f), p. 7)

Las valoraciones, percepciones, puntos de vista y perspectivas de la realidad están estrechamente relacionadas con las representaciones sociales porque son un constructo teórico intermedio entre lo psicológico y lo social, que se manifiesta en la interacción entre conceptos y percepciones, los cuales se generan recíprocamente, actúan como marcos de referencia que guían la interpretación y comprensión de la realidad (Mora, 2002). Según Jodelet (s.f) estos elementos no solo moldean nuestras creencias y actitudes hacia diversos temas, sino que también son fundamentales para entender cómo se comparten y se construyen las representaciones sociales en contextos sociales específicos. Así, las valoraciones y perspectivas individuales y colectivas juegan un papel trascendental en la configuración y transmisión de significados dentro de un grupo social, revelando la interacción dinámica entre la percepción personal y las influencias sociales en la formación de la realidad compartida.

Desde esta perspectiva las motivaciones también influyen en la construcción de las representaciones porque influyen en los procesos cognitivos, emocionales y sociales que subyacen a la formación y difusión de las percepciones y creencias sobre el mundo. Cuando se está motivado por ciertos objetivos, valores o emociones, se tiende a seleccionar, procesar y recordar la información de manera selectiva, lo que puede sesgar la construcción de las representaciones (Mora, 2002; Jodelet, s.f). Además, las motivaciones pueden influir en la forma en que se relaciona con los demás y en cómo se construye la identidad social, en la medida que, pueden llevar a buscar la aprobación de ciertos grupos, a defender creencias con mayor firmeza o a adoptar ciertas actitudes frente a determinados temas en función de las necesidades emocionales o sociales. (Jodelet, s.f).

Teniendo en cuenta los distintos elementos que configuran las representaciones, a continuación, se presenta lo concerniente con las valoraciones acerca de las prácticas de CSPA, las percepciones sobre las actividades realizadas durante el consumo, las perspectivas acerca de las motivaciones para consumir, los puntos de vista sobre las problemáticas asociadas y los hitos que se presentaron relacionados con las SPA. Cada uno de estos temas será explorado a partir de la información encontrada en el análisis documental y los testimonios recolectados mediante la entrevista realizada en el marco de la historia oral.

1. VALORACIONES ACERCA DE LAS PRÁCTICAS DE CONSUMO DE SPA (CSPA)

Una funcionaria que laboró de 1971 al 2010 (Testimonio 7) comentaba que para la década del 70 el CSPA entre estudiantes se percibía distinto dependiendo de si eran legales o ilegales; que el de alcohol y cigarrillos era considerado normal y aceptable, mientras que el de la marihuana era visto con compasión y preocupación y generaba molestia y rechazo. Para finales de la década de los setenta, se consideraba que el consumo dentro del campus era limitado por los pocos espacios, se asociaba con un impacto negativo en la salud mental y se veía como un escape para personas de clases sociales bajas, porque era una práctica observada en lugares marginales como "*el cartucho*" (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024). En 1983, un estudiante que ingreso ese año (Testimonio 2) menciona que la falta de reproches hacia el consumo propiciaba una tolerancia creciente y que en ocasiones recuerda haber consumido cigarrillos y alcohol junto a los profesores y otros compañeros durante fiestas, que las mujeres consumían menos y que quienes fumaban marihuana lo hacían de forma clandestina, porque era una SPA ilegal.

Por esos mismos años, se consideraba que a pesar de la curiosidad de algunos estudiantes predominaba una visión negativa del CSPA ilegales, que incluso el de marihuana así fuese afuera requería ocultarse y que era mal visto tomar licor dentro el campus (Testimonio 1: Estudiante 1984-1990). Para finales de los años ochenta, se menciona que las experiencias infantiles y el criterio personal influían bastante, y que el consumo de la marihuana comenzaba a ser visto como menos grave, pero el de otras como el de la cocaína seguía siendo alarmante, se dice que existía una división en la comunidad universitaria donde algunos lo consideraban un problema a castigar, otros, especialmente los profesionales de bienestar lo veían como una cuestión que requería apoyo y comprensión, y una parte que no opinaba al respecto, como el personal de seguridad que prefería no interferir por temor a represalias (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008).

Cerrando la década de los ochenta, se considera que las directivas lo percibían como parte del contexto social, aceptando la dificultad de erradicarlo y que el personal de bienestar adoptaba una visión comprensiva, entendiendo el tema como una enfermedad y un problema de salud pública que reflejaba una creciente conciencia sobre las necesidades de apoyo y no solo de sanción (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Esos mismos años se habla sobre la presencia de unos grupos anarquistas, que se les identificaba por ser los que más consumían marihuana y el alcohol (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024).

Comenzando la década de los años noventa se dice que las generaciones mayores de estudiantes advertían a los más jóvenes sobre los riesgos de acercarse a la "calle del pecado", porque se le reconocía como un lugar peligroso, y que, el consumo se veía como una decisión irracional que privaba a los estudiantes de la oportunidad de una educación adecuada, además, se relacionaba con estereotipos

culturales, como la imagen de los "mechudos" y la música de Bob Marley, destacando las cargas y valoraciones⁷⁴ que rodeaban al tema (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995).

Para esa misma década, se dice que el impacto del consumo dentro del campus universitario se evidenció de manera personal y significativa mediante el testimonio de un estudiante quien recordó cómo un compañero inicialmente consumidor de alcohol probó otras SPA y, para cuarto semestre su consumo afectó tanto su rendimiento académico que acabó viviendo en la calle del cartucho, un área conocida por el alto consumo (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995). También se menciona que las actividades laborales, políticas, culturales o de celebración al interior de la universidad incluían el consumo de alcohol, lo que reflejaba una cierta normalización y aceptación en contextos sociales (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024).

Para 1995 se comparte que, aunque algunos lo percibían como una práctica asociada a clases populares y barrios marginados, al ingresar a la universidad, se descubrió que estaba más extendido de lo esperado, aunque principalmente se limitaba al alcohol, cigarrillo y marihuana. A pesar de esto, se menciona que el consumo de bebidas alcohólicas también era criticado por una gran mayoría, que hacía evidente una postura en contra de él dentro del campus, excepto para el cigarrillo, que se fumaba incluso en buses y salones de clase (como el caso del profesor Darío Betancourt, que lo hacía en pipa) y, que, quienes frecuentaban la "calle del pecado" eran estigmatizados como viciosos y se considera que para esas épocas la universidad se convirtió en un referente para la compra relativamente segura de SPA en el norte de Bogotá (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000). Se menciona que, la presencia de figuras como "*el Paisa*", conocido por su consumo regular y su asociación con la "calle del pecado" y la vida nocturna, destacaba las tensiones sociales en torno al CSPA en el campus porque había muchas que le reconocían y hasta temían (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010).

Para comienzos del siglo XXI se dice que el CSPA ilegales seguía siendo restringido, mal visto y que zonas como la "calle del pecado" que eran oscuras contribuía a que quienes estuvieran allí se les asociara con problemas. Se aclara que el alcohol y el cigarrillo no se reconocían como SPA o drogas, y se menciona la aparición de "*la playita*", un lugar donde algunos preferían consumir para evitar ser vistos en la "calle del pecado" por la carga que conllevaba (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). En 2002, se considera que la universidad comenzó a prestar más atención al tema porque se vinculó profesionales con conocimientos al respecto y se hizo la implementación del programa interdisciplinario "Giros", que

⁷⁴ La sociedad rechazó y criticó a este grupo de jóvenes denominados hippies en tanto se escapaban de los cánones sociales previamente establecidos. No aceptaban la forma de vida que llevaban, la ropa estrafalaria llena de colores, el pelo largo y su discurso crítico, político y pacifista. La música acompañó este movimiento destacando dentro de sus máximos exponentes a Jim Morrison, Janis Joplin, Joe Coker, Jimi Hendrix, Led Zeppelin, Pink Floyd, Santana, entre otros. <https://hippiesxx.wordpress.com/definicion/>

abordaba el tema desde una perspectiva de intervención y participación institucional, ya que los enfoques de prohibición no resultaban efectivos (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024).

Por esos mismos años, se dice que el CSPA comenzó a ser considerado parte de la vida universitaria, con una tolerancia generalizada hacia quienes consumían, que no había exclusión, ya que se comprendía que esto era parte de las decisiones personales de cada estudiante (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). Historias de compañeros afectados por el consumo excesivo que en algunos casos no terminaron sus carreras o incluso fallecieron, destacaban las graves consecuencias del tema cuando se vuelve problemático. Además, se mencionaba el caso de una profesora que fumaba cigarrillo cada 10 minutos durante las clases, y la experiencia de una estudiante que ingresó sin haber probado ninguna SPA, ni siquiera el alcohol siendo lega y que con el paso de la vida universitaria se volvió dependiente de la marihuana debido a las cargas académicas y las actividades culturales (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). Se referencia nuevamente el estudiante conocido como "*el paisa*", añadiendo que era líder de grupos anarquistas y se dice que a pesar de los imaginarios sobre la "*calle del pecado*" y el consumo, allí también se construye académica y sociedad (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018).

Para el 2006 se considera que el consumo no era una preocupación generalizada en la universidad, sino un problema aislado de unas pocas personas, que docentes como estudiantes veían a quienes consumían como individuos "perdidos" y que existía mucho estigma reflejado en comentarios despectivos, que les calificaban de "chirretes" y les deseaban que "ojalá se salven" como si estuviesen enfermos. Se menciona que se observa un contraste generacional donde algunos veteranos optan por mantenerse con la marihuana mientras otros, influenciados por jóvenes, incluidos funcionarios, docentes, trabajadores y hasta estudiantes mayores se ven tentados a experimentar con nuevas SPA, lo que puede llevar al desorden en sus vidas pues el ser adulto no les hace exentos de esta probabilidad (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). En 2007, se cree que, a pesar de una aparente tolerancia o indiferencia institucional hacia el tema, existía una persecución hacia algunos estudiantes consumidores, especialmente en facultades como Ciencia y Tecnología donde un estudiante relata cómo sus dificultades académicas y el hecho de que fuera consumidor conllevaron un trato amenazante por parte de profesores y la imposibilidad de continuar en la universidad (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018).

Para 2008 se comenta que, la resistencia contra la rectoría de Ibarra por parte de algunos sectores de la comunidad universitaria llevó a la creación de espacios de esparcimiento como las "viejotecas", que propiciaron un ambiente de fiesta permanente los viernes, pero que fueron estas mismas iniciativas, las que contribuyeron a una mayor aceptación de las fiestas y el consumo al interior, redujeron la percepción de riesgo y relajaron las actitudes de prevención (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). Respecto a las

representaciones sociales de este tema, Cabanzo en 2009 explica que la teoría⁷⁵ al respecto, desarrollada inicialmente por Émile Durkheim y posteriormente por Serge Moscovici, permite comprender cómo las personas dan sentido a su mundo social y material, y como las representaciones son sistemas de valores, ideas y prácticas que proporcionan un orden para comprender el mundo y facilitan la comunicación entre los miembros de una comunidad (Puyo, 2004). Desde esta perspectiva, abordar el CSPA implica investigar las formas, imaginarios y prácticas que influyen en la creación y reproducción de relaciones y entornos relacionados; y, comprender los símbolos y significados asociados para reconocer cómo la sociedad influye en el individuo y cómo el individuo responde a los procesos sociales y expectativas que le rodean.

En 2010, según se comenta, se comenzó a reconocer que el consumo no es solo una cuestión de decisiones individuales, sino también un problema social en el ámbito universitario, y que, su normalización entre los jóvenes (algunos de tan solo 15 o 16 años), conlleva a que estos integren estas sustancias en su vida cotidiana, ya sea de manera ocasional o como mecanismo para lidiar con problemas emocionales (Testimonio 9: Docente 2010-2024). En 2013, se dice que, la diversidad de perspectivas se hizo más notoria dentro de la comunidad educativa, porque algunos miembros se veían afectados por el olor y expresaban su rechazo, mientras que otros lo aceptaban o incluso lo disfrutaban (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). Adicionalmente, las representaciones sociales del CSPA en la universidad están influenciadas por los movimientos revolucionarios y libertarios de los años 70 y 80's que contribuyeron con la creación de un ambiente más tolerante y seguro para el consumo en las universidades públicas. El trabajo de Pasos (2012), en el que se investigó, durante ocho meses con 332 miembros de la comunidad universitaria; reveló que las concepciones predominantes sobre las SPA son médicas y psiquiátricas, considerándolas dañinas, medios de escape o potencialmente salvadoras o destructivas, según el contexto de su uso, sin embargo, estas percepciones están fuertemente influenciadas por el contexto social.

A mediados de la segunda década del siglo XXI, se considera que el consumo de alcohol, cigarrillos y marihuana era común desde el inicio de la etapa universitaria y hasta parte de está (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). En 2016, se dice que las actitudes de los profesores varían notablemente, que mientras la mayoría mantiene una visión conservadora y estigmatizadora, unos pocos adoptan una postura más comprensiva y abierta, sin embargo, se menciona que a medida que pasa el tiempo, aumenta la percepción negativa del CSPA entre los docentes (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). A partir de 2018, se cree que se empieza a reconocer la importancia de abordar el tema desde una perspectiva informada y preventiva, destacando la necesidad de educar a la comunidad universitaria sobre los riesgos asociados para

⁷⁵ Aparece en la psicología a través de Durkheim quien las definió como estructuras psicosociales intersubjetivas que representan el acervo de conocimiento socialmente disponible y que se despliegan como formaciones discursivas más o menos autonomizadas, en el proceso de auto alteración de significaciones sociales" las representaciones colectivas se constituyen en portadoras de significaciones sociales, de interpretaciones, de formas de ver el mundo, etc." (Citado por Puyo, 2005)

evitar problemas de salud y otros impactos negativos (Testimonio 10: Docente 2014-2024). En 2021, se dice que las percepciones de los estudiantes también se dividen: que algunos lo ven como algo normal y sin mayores consecuencias, pero prefieren no hacerlo, mientras otros lo consumen ocasionalmente a pesar de que reconocen los riesgos asociados (Testimonio 3: Funcionario 2021-2022). esta normalización profundiza su complejidad e implicaciones sociales y de salud

Al respecto de este tema, la encuesta del proyecto "Entornos Universitarios" (2021) reveló que el 62% de los participantes tenían compañeros que consumían SPA diferentes al alcohol, el 57% considera el CSPA en la institución un problema grave, el 22% un problema leve, el 15% no sabe o no responde, y solo el 5% dice que no es un problema. Respecto a los riesgos percibidos para la salud por el uso constante de algunas SPA se destacan los siguientes:

Sustancia	% Mujeres Gran riesgo	% Hombres Gran riesgo	% Mujeres Riesgo leve	% Hombres Riesgo leve
Cigarrillo	70	47	17	28
Marihuana	35	23	28	30
Ácidos	76	66	6	6
Vapeadores	39	26	22	23
Bebidas Alcohólicas	62	46	35	50
Medicamentos Psiquiátricos	82	69	7	11
Cocaína	88	72	3	13
Éxtasis	87	68	4	11

Tabla 2.

Tabla porcentaje (%) de percepción de riesgo ante el consumo constante. Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta Entornos Universitarios

Sus resultados destacan la percepción generalizada entre los encuestados sobre el riesgo del CSPA evidenciando que la mayoría lo considera un problema significativo, además, se observa una variabilidad en las percepciones entre hombres y mujeres. En la encuesta, el 41% de la población participante está en desacuerdo con el consumo al interior, el 23% está totalmente en desacuerdo, el 29% está de acuerdo y solo el 7% está totalmente de acuerdo, habiendo mayor aceptación por parte de los hombres y un mayor rechazo por parte de las mujeres. Así mismo, en la encuesta se indica que, el 75% por ciento de la población encuestada considera que en los alrededores de la universidad se presenta expendio y consumo problemático de sustancias legales e ilegales. Sin embargo, esta dinámica podría haberse transformado de alguna forma por la calle 73, en la medida que después de pandemia se volvió a habilitar esta vía, se retiró unos poli sombras y en la actualidad no se evidencia la misma presencia de estas prácticas.

En 2024, se dice que se observa un cambio significativo en cómo se aborda el tema porque ahora se concibe más como un problema de salud que requiere atención en vez de castigo; que aunque se promueve una discusión menos estigmatizada y el concepto de "consumo responsable," la percepción de

los profesores se ha vuelto más negativa debido a su aumento entre los estudiantes, lo que se relaciona con un deterioro del entorno académico y un irrespeto por los espacios universitarios, que también son frecuentados por familias (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). Según se comenta, institucionalmente el tema se aborda dentro de las posibilidades y riesgos asociados con la venta, las relaciones de poder y las ganancias involucradas, pero no es suficiente (Testimonio 9: Docente 2010-2024).

En palabras de un estudiante, aunque se reconoce que el consumo está normalizado, algunos preferirían que no ocurriera en la universidad (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024), además, se vincula su aumento con problemas sociales más amplios y compromisos con la salud mental, destacando la importancia de la voluntad y el entorno (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024). Algunos docentes consideran que actualmente la situación está desbordada, con muchas concesiones que han exacerbado el problema y reconocen que hace falta preparación para abordarlo, otros, consideran necesario discutirlo abiertamente en el contexto académico, similar a la sexualidad, reconociendo su relevancia en la realidad universitaria (Testimonio 10: Docente 2014-2024). Administrativamente, hay una percepción de pérdida de control sobre las problemáticas relacionadas, aunque se reconoce que es una situación común en varias universidades, con sus particularidades en cada una (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024).

Las valoraciones acerca de las prácticas de CSPA desde 1970 hasta 2024 reflejan distintos cambios que no son constantes, ni lineales y se encuentran influenciadas, por factores del orden personal, local, nacional e internacional. En las décadas de los setenta y ochenta, el CSPA ilegales como la marihuana se hacía de forma clandestina, era ampliamente estigmatizado y asociado con clases sociales marginales y lugares como “*el cartucho*”, siendo visto con preocupación y rechazo, mientras que el de las legales era considerado normal y aceptado porque estaban presente en diversos contextos, sin embargo, era mal visto tomar bebidas alcohólicas al interior del campus. Para finales de los ochenta, se cree que se debe ser comprensivos frente al tema y que quienes consumen requieren de apoyo, pero se ve como un problema individual y algo totalmente externo a la universidad. Durante los noventa y principios de los años dos mil, persistieron estereotipos negativos sobre el CSPA y los, lugares donde se hace, que, para el caso, es “*la calle del pecado*” a su vez, se presenta una división en la comunidad universitaria, donde adicional a los anteriores aparecen quienes consideran que se les debe castigar a quienes consumen en el interior de la institución, porque son delincuentes, peligrosos y gente mala. Al inicio del siglo XXI, el CSPA ilegales seguía siendo estigmatizado, pero aumentaba la tolerancia y comprensión hacia los consumidores. En la década de 2010, se consideraba un problema social más que individual, y se normalizó al interior del campus; las valoraciones variaban entre la aceptación y el rechazo del consumo; a medida que avanzaba la década, la universidad comenzó a abordar el tema desde una perspectiva de salud pública, reconociendo la necesidad de educar a la comunidad sobre los riesgos asociados. Del 2020 en adelante, se refuerza la visión

del tema como un problema de salud que requiere atención y apoyo en lugar de castigo. Aunque la normalización del consumo persiste, la visión negativa de los profesores aumenta, relacionándose con un deterioro del entorno académico y la misma institución reconoce la falta de control sobre el problema y la necesidad de una preparación adecuada para abordarlo, similar a otras universidades.

2. PERCEPCIONES ACERCA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CONSUMO DE SPA (CSPA)

Según una funcionaria, para 1971 en la “*calle del pecado*” había mucho consumo y sexo, aunque ella nunca se atrevió a pasar por este espacio porque le daba miedo. Sin embargo, relata que los estudiantes solían consumir discretamente, charlaban, jugaban ajedrez y algunas veces hasta bailaban. Todo esto lo pudo presenciar porque salía a tomar el bus a la carrera 11 y desde ahí los veía, también recuerda que por parte de la universidad se realizaban fiestas de integración para funcionarios, pero por fuera de la institución. (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010). Para finales de la década de los años setenta, nuevamente se menciona que, si se acostumbraba a bailar, pero que preferían salir a hacerlo como actividad social después de la jornada laboral. (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024). Iniciando la década de los años ochenta, un estudiante describe que las actividades que realizaban durante el consumo dependían de la sustancia, porque por ejemplo el cigarrillo se consumía mientras se estaba en clase, en cambio con el trago se escuchaba música, se salía los viernes a bailar en las fuentes de soda (bares) donde ocasionalmente hasta se encontraban con un profesor, y se aprovechaba para socializar cuando se llevaba una buena orquesta en algún evento y/o en las fiestas de bienvenida de semestre (Testimonio 2: Estudiante 1983-1988). Para mediados de los años ochenta, otro estudiante recuerda que los viernes se reunían para tocar guitarra y tomar vino, y se mantenía la costumbre de salir a bailar y tomar en lugares cercanos (Testimonio 1: Estudiante 1984-1990).

Para finales de esta misma década se dice que mientras se consumía muchos se quedaban a bailar por las noches, charlar hasta tarde y disfrutar de música rock como Led Zeppelin; así mismo, se menciona que algunos antes de hacer manifestaciones se pegaban su “*trabadita*”⁷⁶ para enfrentar las cosas, pero una suave para que no los cogiera la policía, como para enfrentar el miedo. (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008). Para 1991, se comenta que, las actividades incluían juegos de cartas y conversaciones en grupos pequeños, principalmente detrás del edificio B, que algunas veces en la universidad estudiantes llevaban bandas y se hacían toques, pero no muy largos, de dos o tres horas y que ahí se veía el consumo de cigarrillo y bebidas alcohólicas camufladas en tarros, pero no era la gran mayoría ni nada evidente. (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995). Se señala que después de los años 90 comenzó a ser más común que la universidad

⁷⁶ Nombre con el que se le conoce al efecto producido posterior al consumo de marihuana.

organizara conciertos y eventos más grandes, en los que sin ser esa la intención, se propiciaba un mayor consumo de todo tipo de SPA. (Testimonio 7 y 1: Funcionaria 1971-2010. Funcionario 1991-2024).

En 1995 se indica que eran varias y comunes las actividades en las que se presentaba el CSPA, estaban por ejemplo las clases que eran impartidas por profesores que fumaban cigarrillos a veces todo el tiempo, y las actividades como la bienvenida de semestre, actividades culturales y fiestas donde se consumía alcohol, pero de forma muy sana. En lo que concierne al consumo de la marihuana para estas fechas se menciona que se continuaba haciendo de forma discreta, retirada y se considera que la rumba en la universidad estaba estratificada⁷⁷ pero continuaba siendo afuera, también se cuenta que antes de las clases de 7 am o de 6pm, era común fumarse un cigarrillo con tinto. En esta misma época se menciona que, el combo del “*paisa*” y los “*anarcos*” hacían la rifa bacana, una actividad que comenzó en la Universidad Distrital donde sorteaban una botella de aguardiente, un moño de marihuana y un condón, y que se volvió común en la Pedagógica, Distrital y Nacional (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000).

El año siguiente en el 99 se recuerda que las grandes protestas en la universidad estaban relacionadas con el tema del consumo, porque cuando eso iba a suceder, se podía ver a ciertos grupos dándole a la marihuana y el alcohol desde las 10am. Se dice que, otra actividad en la que solían participar las personas que consumían eran torneos de fútbol y ollas comunitarias, eventos organizados bien sea por estudiantes o la universidad, pero donde el tema central no era el consumo, ni tampoco el más notorio; en este tiempo las fiestas en las plazas no eran tan comunes porque era restringida la bulla en la Universidad, para utilizar sonido y las plazas se tenía que pedir permiso a la vicerrectoría y máximo se quedaban hasta las ocho (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024).

Del año 2000 en adelante se reitera que comenzaron a realizar esas fiestas mucho más grandes donde cada vez más, está presente el consumo de licor y cigarrillo, en el 2003, se cuenta que los viernes se convirtieron en el epicentro de intensas rumbas que se prolongaban en ocasiones hasta la mañana del sábado y que, en ese ambiente festivo, algunas parejas aprovechaban el pasto alto de la “*calle del pecado*” para tener relaciones íntimas; también cuentan que se organizaban torneos de fútbol y se menciona el “*equipo de marihuaneros futbol club*”, que competía contra otros grupos como los de la facultad de Humanidades y los de Educación Física con quienes se tenían diferencias académicas y distancias en lo concerniente al CSPA ilegales, pero con quienes se compartía actividades deportivas donde también se incluía el de licor (Testimonio 7 y 5: Funcionaria 1971-2010. Funcionario 1978-2024).

Se dice que, en la “*calle del pecado*” también se reunían a estudiar, resolver problemas y hacer tareas académicas mientras consumían y que siempre surgía una atmósfera de construcción de conocimiento

⁷⁷ Se indica que quienes tenían buenas posibilidades económicas se dirigían a bailar y compartir hacia la 85, pero que la gran mayoría se encontraban en Tintos, un lugar cercano y económico donde estudiantes, profesores y trabajadores se reunían para tomar, fumar y divertirse.

porque las prácticas relacionadas con el consumo de alcohol y otras sustancias estaban vinculadas a la vida académica; sentarse a compartir un porro se relaciona con la posibilidad de compartir experiencias y conocimientos con diversidad de perspectivas, provenientes de otras áreas del saber y de diferentes trasfondos culturales, que enriquece estas conversaciones y se encuentran solo en estos espacios. También se menciona que los temas sobre los que se hablaba mientras se consumían abarcaban aspectos políticos, tanto a nivel nacional (Primer periodo del Gobierno presidencial de Álvaro Uribe), como, en el contexto mismo de la universidad y en lo que concierne a su construcción en términos de gobernabilidad (Rectoría de Ibarra). Se considera que esta calle era mucho más que un lugar de estudio o de diversión, era un espacio donde se discutían ideas y se promovían cambios sociales y que, aunque estuviera presente el consumo, era simplemente un aspecto más de la vida universitaria que servía como punto de encuentro. (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018).

Para ese mismo año, se dice que algunos estudiantes tenían la costumbre de asistir a clase bajo los efectos de la marihuana y se considera que, durante las fiestas era más frecuente y mayor el consumo. Se menciona que otras actividades que realizaban era, “*la viuda*”, un juego que combina elementos de póker y ajedrez, discutir sobre la vida, leer a Marx, reflexionar sobre cómo cambiar el mundo y la situación política del país, escuchar música y en algunas ocasiones participar en los conciertos de punk y metal que realizaba la institución (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). El año siguiente (2004), se dice que, comenzaron a llevarse a cabo eventos llamados “*viejotecas*” que eran organizados por profesores en la plaza “*Darío Betancourt*” en la RI, donde se bailaba y se compartía entre los asistentes. (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). En el 2006, un docente recuerda los casos de jóvenes que le comentaban que muchas veces consumían Popper para tener relaciones sexuales, o que las tenían sin protección como consecuencia de estar bajo los efectos del alcohol. También se menciona que, aunque algunos llegaban al extremo de compartir una jeringa entre varias personas para inyectarse en medio de una fiesta, otros lo hacían más moderado y enfocado en actividades como estudiar, preparar trabajos, jugar juegos de mesa o videojuegos, y mantener conversaciones. (Testimonio 3: Profesor 2006-2024).

Para el 2007, se dice que era común subir con un grupo de 20 amigos a un salón después de clases y pasar el tiempo consumiendo alcohol, marihuana y perico hasta las 11 o 12 pm (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). En 2010, se menciona que, estaba presente en actividades como escuchar música, rapear, bailar, realizar danzas, y que, algunos estudiantes llevaban parlantes y se sumergían en sus propias actividades, lo que en ocasiones dificultaba dictar clases. (Testimonio 9: Docente 2010-2024).

En lo que se refiere a mi experiencia y relación al interior de la UPN, recuerdo que, el primer hecho que llamó mi atención sobre la necesidad e importancia de volver el tema objeto de discusión, se presentó en el año 2012, por una actividad en la que pude participar que se llamó “*Reunión de profesores*

pensándose el tema de las drogas” dónde nos encontramos varios estudiantes de diferentes licenciaturas y semestres, motivados por un comentario estigmatizador que hicieron otras personas de la comunidad estudiantil en contra de un compañero, que, en un espacio asambleario propuso el autocultivo como respuesta por parte de los usuarios y consumidores de SPA para solucionar, o por lo menos hacer frente a lo relacionado con el microtráfico al interior del campus, situación en la que coincidíamos con otras personas de la comunidad universitaria en reconocer como una problemática. Este encuentro se llevó a cabo tanto por la necesidad de generar y poner en discusión lo sucedido, como, por la solidaridad, empatía y urgencia que no se hiciera un abordaje nuevamente desde la ignorancia, prohibición o los juicios de valor.

En 2013, se percibe que las actividades del consumo estaban más presentes y variaban, desde jugar y apostar hasta leer, hacer trabajos, practicar deportes o simplemente dormir. Se observaba una diversidad que va desde compartir una caja de vino mientras se realizaban tareas en grupo, hasta utilizar SPA con fines recreativos o sexuales en fiestas; y se reconoce que el contexto y el estado de ánimo pueden influir bastante en el efecto. (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). El año siguiente (2014), se recuerda que se comienza a percibir las fiestas como un problema a nivel institucional, porque había mucho desorden, estaban poco reguladas y sin una legislación clara que les prohibiera o interviniera (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Durante estos años y hasta el 2016, se indica que, se nota como los viernes son días propicios para el consumo, porque se presenta la venta de bebidas alcohólicas desde las 2 de la tarde. (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024).

Desde el 2015 hasta el 2019 y con la intención de poner el tema en discusión se logró rastrear que, se realizaron diversas actividades que contribuyeron a la comprensión del tema desde la realidad multicausal que le compete y refuerzan la importancia de su abordaje con varios actores, instancias y desde diversas perspectivas. Estas fueron o giraban en torno a: **1.** Apropiación del territorio que tenía como objetivo fomentar el cuidado de las huertas y el buen uso de los espacios de la Universidad. **2.** Caminatas de reconocimiento que buscaban fomentar y reestablecer la conexión entre los habitantes del territorio y la naturaleza que les rodea. **3.** Diseño de piezas visuales como posters, fanzine o cartillas con la intención de transmitir información, consolidar herramientas de fácil acceso para toda la comunidad y convocar a las jornadas. **4.** Charlas sobre las prácticas de consumo que fomentaron el intercambio de saberes por medio del dialogo y el intercambio de semillas y alimentos. **5.** Cine foros en territorio donde se presentan prácticas de CSPA orientados a reflexionar en torno a las mismas a partir del análisis de películas que propendían por una mejor habitabilidad del territorio. **6.** Compartir de alimentos, saberes y experiencias con la intención de cuestionar y reflexionar sobre los distintos tipos de consumo que tenemos, comenzando por la forma de alimentación de la primera infancia. **7.** Conferencias realizadas en pro del intercambio de información tanto en el ámbito académico, como, a partir de las experiencias vividas frente a las SPA. **8.** Huertas mediante las

que se generan rupturas en las representaciones sociales sobre las SPA y se pone en consideración la relación que hay entre ellas y la siembra de alimentos. **9.** Laboratorios sociales que inviten a la comunidad a relacionarse de nuevas formas con la naturaleza y a reflexionar acerca del reconocimiento, la importancia y el uso de las plantas medicinales para el cuidado y curación de nuestros cuerpos. **10.** Marchas para visibilizar la necesidad de generar abordajes diferentes sobre el tema; y a su vez, las distintas problemáticas que presenta la comunidad con relación a ello. **11.** Murales que vinculan materiales reciclables o provenientes de desperdicios generados por el consumo y querían generar conciencia acerca del mismo, con principal énfasis en las SPA **12.** Ponencias, en su gran mayoría alrededor de la huerta y reconociéndola como un espacio pedagógico, donde se busca generar la relación del ser humano con las plantas de poder, y este escenario como una metodología para tratar temas acerca del CSPA y el cuidado del medio ambiente. **13.** Tours en bicicleta por las instalaciones-sedes de la universidad para reconocer las distintas necesidades y posibilidades propias de cada comunidad y campus. **14.** Salidas Pedagógicas a distintos territorios y experiencias de carácter distrital y nacional para conocer estrategias de abordaje de la temática. **15.** Talleres de tejido en macramé y espiral para dialogar y construir a partir del trabajo colectivo, un espacio constante de diálogo e intercambio de saberes y experiencias relacionadas. **16.** Talleres de mándalas alrededor del reconocimiento de la importancia que tienen las personas como individuos que conforman una comunidad el trabajo individual para la construcción colectiva. Y **17.** Cartografías sociales que buscaban reconocer filias y fobias de la comunidad en el territorio, así como importancia de los pueblos originarios y algunos lugares del campus.

En el 2021 mediante la encuesta de entornos universitarios se indago sobre ¿Cuántas veces durante los últimos 12 meses no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo? Esta pregunta, relacionada con la experiencia personal de no recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo fue liderado por la respuesta Nunca con 60% mujeres y 56% hombres. Otro porcentaje importante se presentó en la respuesta: No me ha pasado con un 31% de mujeres y 29% de hombres. El porcentaje que les ha pasado esta situación en el último año es de 9% mujeres y 14% hombres. Lo que muestra que no es común que una de las actividades que se realice mientras se consuma sea perder el estado de conciencia. Para el 2024 se percibe un aumento en las actividades de CSPA en el campus universitario, se menciona que, anteriormente no se presentaba la misma concentración dentro del entorno académico y, que, en la actualidad los estudiantes parecen tenerlo todo a su disposición en el campus para ello, incluyendo el sonido, las mesas, sillas, bebidas alcohólicas, carpas y entretenimiento.

Se comenta que ahora se consume cuando se reúnen para charlar, jugar juegos de mesa y/o deportivos y en los momentos de baile que especialmente se presentan los jueves y viernes a partir de las 6 de la tarde, estableciendo una especie de rutina como si fuera un bar; sin embargo, se dice que estas

actividades también se extienden a días diferentes, dependiendo el estado de ánimo de los estudiantes (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Por otro lado, según el testimonio de un estudiante, las actividades de consumo han experimentado cambios más en términos de ubicación que en su naturaleza, aunque algunas de ellas se minimizan, otras se maximizan, pero su esencia “el compartir” sigue siendo similar a lo largo del tiempo. (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024).

A lo largo de los años, las actividades que acompañaban el CSPA en la Universidad han sido variadas y han reflejado la dinámica social y cultural de cada época, así como algunas de sus transformaciones. Desde los primeros testimonios que mencionan el consumo discreto acompañado de actividades como charlas, juegos de ajedrez, y bailes en espacios externos, hasta las más recientes, que llegan a ser fiestas más grandes con música y bebidas alcohólicas, donde se observa cómo se integra el consumo en el entorno universitario con una mayor presencia de actividades recreativas directamente en el entorno académico, como la música, el baile, los malabares y los juegos de mesa. Sin embargo, más allá de los cambios en las actividades, persiste una constante en la búsqueda de espacios de encuentro y de expresión, donde esté es solo un aspecto más de la vida universitaria; espacios donde se comparten experiencias, se discuten ideas y se promueven cambios sociales. Aunque las actividades han experimentado transformaciones a lo largo del tiempo, la esencia de estos encuentros como lugares de interacción y construcción de conocimiento ha perdurado; es evidente que, a medida que avanzamos en el tiempo, se presentan nuevas formas de entretenimiento y expresión, pero la función de estos espacios como puntos de encuentro y diálogo sigue siendo fundamental en la vida universitaria. Situación que resalta la importancia de investigar y abordar el tema desde una perspectiva integral que promueva el diálogo, la reflexión y la construcción de una comunidad universitaria más consciente y solidaria frente al tema.

En este periodo de estudio, las percepciones acerca de las actividades realizadas durante CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional ha variado considerablemente, reflejando cambios en la aceptación social y cultural de ellas. En las décadas de 1970 y 1980, eran vistas con recelo y temor, y aunque los estudiantes participaban en ellas lo realizaban de manera discreta debido al estigma asociado. A medida que avanzaban los años 80, se percibía que las actividades dependían de la SPA que se consumiera, y que, muchas de ellas (que en ese momento se realizaban afuera), permitían socializar. Durante los años 90, las actividades relacionadas se volvieron más visibles dentro del entorno universitario porque la universidad misma empezó a organizar eventos que, sin quererlo, facilitaban un mayor consumo, que contribuyo con una percepción más comprensiva y menos punitiva. Sin embargo, del 95 y hasta el 99 se comenzó a apreciar que el consumo presentaba una fuerte relación con protestas violentas y dinámicas de control del territorio por las personas que las realizaban, generando un fuerte rechazo hacía ellas

En el siglo XXI, las actividades se diversificaron y normalizaron, reflejando una integración en la vida universitaria y la percepción de mayor aceptación porque está presente en muchas de ellas, e incluso, existen actividades donde el objetivo mismo es el consumo. Situación que se percibe con preocupación por su impacto en el entorno académico, porque pareciese que en ocasiones (ejemplo los viernes después de las 6) tuvieran más importancia estas actividades que las académicas. Del 2021 en adelante el CSPA está presente en muchas actividades, reflejando su aceptación y pasando a ser percibido como parte de la vida universitaria.

3. PERSPECTIVAS ACERCA DE LAS MOTIVACIONES PARA CONSUMIR SPA

Durante la década de los 70, los testimonios indican que las influencias sociales, familiares, el entorno, la curiosidad, la experimentación y la necesidad de escapar de problemas personales han sido motivaciones relacionadas con el CSPA (Testimonio 7 y 5: Funcionarios 1971-2010; 1978-2024). Durante los años 80, adicional a las mencionados se dice que, el consumo estaba motivado por la moda, la presión del grupo, el deseo de encajar, la rumba de los viernes y la búsqueda de prestigio (Testimonio 2 y 1: Estudiantes 1983-1988; 1984-1990). Hacia 1988 y 1989, se cree que existe una conexión entre el CSPA y las condiciones socioeconómicas desfavorables, (por el imaginario sobre lugares como “*el cartucho*”) así como, con actos de rebeldía, donde lo común era estar en contra de las normas establecidas y se añaden a las motivaciones la búsqueda de placer y el querer socializar (Testimonio 6 y 4: Funcionarios 1988-2008; 1989-2024).

En los 90, se recuerda que la percepción de invulnerabilidad propia de la juventud y la curiosidad eran factores clave, porque muchos estudiantes subestimaban los riesgos de las SPA y creían que podían controlar su consumo (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995). En 1995, se dice que el ambiente universitario de tareas, parciales, trasnochos y la presión académica y laboral también eran lo que muchas veces les motivaba al consumo porque con esto era más fácil llevar esas cargas (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000). En el 2000, se considera que las motivaciones no cambian significativamente, pero, que ahora se ve mayor interés en el deseo de socializar y experimentar nuevas sensaciones, que en lidiar con situaciones difíciles (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). Se menciona que a nivel social o de grupos, se identificaban y diferencian dos tipos de motivaciones, por un lado, están aquellos estudiantes que consumían sin ningún interés político, simplemente como parte de su rutina y pues los jibaros que les interesa es vender y que la gente compre cierto; por el otro, están los grupos políticos como sucedía con los Anarcos, que veían en esos espacios una oportunidad para confabular, discutir temas políticos y compartir su interés por la lucha armada. (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000)

En 2003, menciona que el consumo de cannabis se veía relacionado con actividades intelectuales porque estimulaba la creatividad y la sensibilidad artística, mientras que el alcohol y otras sustancias se asociaban nuevamente con la presión académica y las dificultades cotidianas (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018; Testimonio 10: Estudiante 2003-2009). Para 2006, se indica que el consumo tenía finalidades académicas y se veía como parte del ser humano y su constante búsqueda de placer y descubrimiento “El ser humano, como decía Freud, está en la búsqueda de placer” (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). Este mismo año, un estudio de caracterización de estudiantes reafirmó que las principales motivaciones para el CSPA eran las celebraciones, la curiosidad, escapar de la realidad, problemas afectivos, presión social y curiosidad. Para 2010, se mencionaron factores como la desesperanza, la soledad, los problemas psicológicos, la dependencia de medicamentos, la baja percepción del riesgo y la influencia cultural (Testimonio 9: Docente 2010-2024). En 2012, se destacó el contexto social y económico como un factor influyente, así como la sociedad de consumo, redes sociales, falta de expectativas, depresión, y baja tolerancia a la frustración. (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). Se sugiere una actitud hedonista entre los jóvenes debido a la percepción de un futuro incierto.

Diversos textos revisados en la investigación coinciden en que las motivaciones para el consumo incluyen sentirse mejor, disminuir la tensión, la ansiedad, el estrés, experimentar nuevas sensaciones, la curiosidad y la búsqueda de nuevas experiencias. Duarte et al. (2012) reafirman que la mayoría de los jóvenes lo hacen por curiosidad, la creencia que les ayudará a ser más activos, creativos y populares, y que probarlas no les causará daños. En 2013, se menciona que el consumo también se relacionaba con el proceso de socialización de los jóvenes, la naturalización en el espacio universitario y nuevamente la búsqueda de pertenencia a un grupo, la curiosidad, problemas personales, decepciones y la depresión (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). En 2014, se incluye como otro factor importante la primera experiencia de consumo, sugiriendo que debe ser un proceso racional para evitar depresiones severas (Testimonio 10: Docente 2014-2024).

Para 2016, se reconoció la complejidad del tema destacando la necesidad de una visión amplia, diversa y multifactorial. Se identificaron diversos motivos⁷⁸ para el consumo a través de estudios realizados en la UPN y otras instituciones educativas que se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 3.
Motivaciones frente al consumo de SPA.

⁷⁸ Los motivos “...hacen referencia a deseos de los que un actor puede o no ser consciente, o sólo puede volver consciente después de haber realizado el acto al que un motivo particular se refiere...” (Giddens, 1987, pág.117)

Motivos de consumo SPA	Estudio 2016 II	Estudio 2017 I	Estudio 2017 II	Estudio 2018
Alcohol	Celebraciones y gusto	Celebraciones y estar con amigos 71%	Celebraciones y estar con amigos 64%	Celebraciones 75%
Cigarrillo	Reducción de ansiedad	Curiosidad 11%	Curiosidad 14%	Curiosidad 12%
Marihuana	Curiosidad	Curiosidad 1.3%	Curiosidad 10%	Curiosidad 9%
Cocaína	Curiosidad	Curiosidad 1.3%	Curiosidad 3%	Curiosidad y presión social 1.3%
Tranquilizantes		Reducción de ansiedad 1.3%	Curiosidad 1%	Reducción de ansiedad 2%

Elaboración propia a partir de estudios realizados por la SBU durante estos periodos

Como se ha podido evidenciar hasta este punto, las motivaciones para el CSPA entre los jóvenes universitarios son variadas y complejas, a modo de recuento y teniendo en cuenta lo planteado por Espinosa (2016), incluyen la necesidad de integración social, autoafirmación, desinhibición, cargas académicas, depresión, respuestas a problemas personales y familiares, y la búsqueda de nuevas experiencias sensoriales y emocionales, siendo una práctica intencionada y con propósitos claros. Para 2018, se señala y añaden a los ya mencionados el contexto en el que viven los jóvenes, la falta de orientación y límites, la normalización del consumo en la sociedad actual y la incapacidad de tomar decisiones como factores clave que llevan al CSPA “consultan hasta para tener una relación sexual o consumir” (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). Este hallazgo coincide con los estudios del Observatorio de Drogas de Colombia (2018), que identifican la depresión, la curiosidad, los problemas familiares y el aburrimiento como motivos predominantes; también coincide con lo planteado por López (2020) quién afirma que dentro de los motivos por los que se consume se encuentra la diversión, probar, salir de la rutina, la depresión o porque lo ven como una solución a sus problemas.

Para 2021, se mencionan cuatro perfiles distintos entre los consumidores de sustancias psicoactivas en la universidad respecto a sus motivaciones. Por un lado, están aquellos cuya vida gira completamente en torno al consumo, llegando al punto en algunos casos de no querer regresar a la institución por temor a recaer pues ya tienen un problema y una dependencia. Otros que lo hacen de forma ocasional para sobrellevar la presión académica o el soportar estar ahí porque llegaron a la universidad por becas y/o porque no tenían más opción pero no por vocación o aspiración, entonces les resulta tedioso; los que lo hacen de manera recreativa, buscando disfrutar de la vida estudiantil y por último aquellos que consumen de forma habitual con un propósito claro cómo mejorar su rendimiento académico o socializar de manera más efectiva (Testimonio 3: Funcionario 2021-2022). En 2022, se plantea nuevamente que algunos estudiantes recurren al consumo como un escape ante la falta de opciones y oportunidades en sus contextos sociales y familiares. Un profesor menciona que, para algunos estudiantes, el consumo es una realidad inherente a su contexto social.

“Un estudiante me decía, profè, no hay más, es que en mi contexto no hay más, ¿es esto, o es la realidad en la que vivo? y me decía, yo he consumido desde que era un niño porque en mi contexto era como la única vaina rara, como la única diversión” (Testimonio 3: Profesor 2006-2024).

En 2024, se plantea que los motivos han cambiado, pasando de buscar tranquilidad a enfrentar problemas sociales, emocionales, familiares y académicos, convirtiéndose en una forma de escape y refugio el principal motivo (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024).

A modo de cierre, a lo largo de las décadas desde los años 80 hasta la actualidad, el CSPA entre los jóvenes universitarios ha sido influenciado por una variedad de motivos y factores sociales, económicos, culturales y personales. Desde la presión de los pares, la curiosidad y el deseo de pertenencia en las décadas pasadas, hasta la búsqueda de escape frente a situaciones de estrés académico, depresión o dificultades familiares en tiempos más recientes, estas motivaciones reflejan las complejas realidades y desafíos que enfrentan los estudiantes en su vida universitaria. Es esencial reconocer y comprender la diversidad de motivaciones y contextos que impulsan a los jóvenes, para abordar eficazmente el tema en el ámbito universitario y así desarrollar estrategias de prevención y apoyo que aborden las necesidades y desafíos específicos de los estudiantes en cada contexto. Elementos que es fundamental tener presente antes de dar paso a la lectura de las problemáticas porqué como bien lo planteaba Castellanos (2011):

Pensar la juventud como condición implica entender al ser humano como parte de una compleja red de relaciones de poder que influyen en su construcción de género, clase social, edad y etnicidad. Cuando se utiliza la noción de condición se hace referencia a un estado en el que se halla una persona, y también, como consecuencia de éste, a la calidad que tiene, asociada a una aptitud o disposición, que no se refiere a una situación particular por la que esté pasando el sujeto (es una condición social – estructural) así sea vivida como transitoria. (p.p. 174, 175)

4. PUNTOS DE VISTA ACERCA DE LAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EL CONSUMO DE SPA (CSPA)

En la década de los 70's, se comenta que las primeras problemáticas que se identifican o se asocian con el CSPA, son el ingreso de personas externas al campus para consumir y en ocasiones, vender, que en ocasiones se fumaba en la fila del restaurante, la presencia de borrachos los viernes que generaban situaciones caóticas, la molestia causada por el humo de cigarrillo y a veces de marihuana que podía percibirse al interior de salones y edificios aunque se estuviese consumiendo en el exterior, el desorden y la contaminación ambiental (Testimonio 7 y 5: Funcionarios 1971-2010;1978-2024). En 1981, se reitera el impacto negativo del humo en la salud de algunas personas, al punto de requerir medidas como el encerramiento de ciertos espacios para proteger a quienes se veían afectados por la exposición (Testimonio

7: Funcionaria 1971-2010). Para 1984, se menciona y reconoce como problema a una persona de un colectivo que involucraba chicas al CSPA a cambio de favores sexuales, la presencia de actores armados dentro de ciertos colectivos y problemas mentales y de personalidad que podrían exacerbarse por el mismo consumo. Además, se menciona delitos como el robo en lockers, para obtener dinero por consumidores (Testimonio 1: Estudiante 1984-1990).

En 1988, se dice que otro aspecto problemático es la falta de motivación y el abandono de sueños producidos por el consumo, especialmente entre personas solitarias o con necesidades económicas. Así como, la presencia de personas alcoholizadas en ciertas zonas, como la “*calle del pecado*” durante los viernes y en ocasiones los sábados en la mañana (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008). En 1989, se recuerda la presencia de un grupo de personas anarquistas en la universidad relacionado con el consumo que llamaba la atención y generaba preocupación porque llevaban muchos años estudiando y no se sabía si realmente se querían graduar o cuáles eran sus intenciones. (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024).

En 1990, se dice que después de un allanamiento policial, se implementaron normas de seguridad más estrictas respecto al ingreso, que resultaron en enfrentamientos entre consumidores y celadores. Y nuevamente se mencionan como problemas el desorden y la basura dejada por quienes consumían, y la presencia de personas armadas (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010). En 1991, aunque con una reflexión actual sobre el consumo de cigarrillo y su humo, se reconoce que era un problema que afectaba la salud y se daba tanto entre estudiantes como profesores, aunque en ese momento no se reconocía ni se abordaba como tal. Adicionalmente, se añade a la lista, el miedo de hablar y expresar lo que se piensa al respecto, porque se está en un contexto nacional marcado por la violencia y el narcotráfico, especialmente durante la época de Pablo Escobar (Testimonio 9: Estudiante 1991-1995).

Para 1995, se considera que uno de los principales problemas era que algunos jóvenes se perdían en el consumo al punto tal de llegar hasta la habitabilidad de calle o caer en lugares como “*el cartucho*”, otro problema que se notaba era que quienes salían del campus para consumir eran perseguidos por la policía (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). Durante ese mismo año, otro entrevistado resaltó la ausencia de políticas públicas sobre el consumo de cigarrillo, reiterando que el humo era una problemática en salones y edificios, y le sumo a las anteriores el asistir bajo el efecto del consumo de otras SPA a actividades académicas, la inseguridad en busca de bebidas más baratas fuera del campus, la presencia de un colectivo anarquista conformado por quienes eran llamados Lumpen⁷⁹ que inducía a estudiantes de primer semestre al consumo, confrontaciones entre grupos estudiantiles y confrontaciones por la venta de

⁷⁹ Lumpen es un término que designa al sector social más bajo del proletariado. Es una abreviación de la palabra alemana Lumpenproletariat, que también se traduce como lumpemproletariado y significa personas que no aportan a la sociedad, que fácilmente son manipuladas por la élite que quiere manejar y proteger sus intereses, que atenta sin ningún tipo de principios contra la seguridad de los individuos o colectividades, bajo un ánimo rapaz y delinencial. Se dice que no contribuyen en nada para que exista un cambio real en la sociedad y así, conseguir la justicia social.

SPA en la “*calle del pecado*” y la presencia de grupos paramilitares en esta misma calle (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000).

En 1998, se recuerda con tristeza el caso de “*la mona*”, una estudiante que llegó joven a la U decidió probar las SPA y al final terminó en la indigencia habitando la calle del cartucho “ella era una chica que entro a biología con unas ansias de tragarse el Mundo y llegó a la calle el pecado y quedó allá” (Testimonio1: Funcionario 1991-2024.). Este caso, junto con otros 2 o 3 similares, se recuerdan como ejemplos de los problemas que podía generar el CSPA tanto en el plano personal, como, en el familiar, porque sumado a esto también se generaba reclamos por parte de los padres hacia la universidad (Testimonio1: Funcionario 1991-2024). En 2002, se comenta que se observó un aumento en los enfrentamientos entre diferentes grupos estudiantiles, incluidos los anarcos y sectores políticos cercanos a las FARC, que incluso llevaron a atentados con explosivos (*Plegable entre el tropel y el miedo*)⁸⁰. Situación que en palabras del entrevistado evidenció una disputa por el control territorial y tensiones dentro del campus universitario (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024).

En 2003, se considera que hubo un cambio en el problema del CSPA porque dejó de ser un tema exclusivamente de salud para pasar a ser algo de implicación social; se menciona por primera vez el policonsumo⁸¹ reconociendo la multiplicidad de factores que influyen en la problemática, se reitera las afectaciones a la salud de los docentes que daban clases cerca de la “*calle del pecado*” y los problemas con la presencia de personas externas al campus que se dedicaban a la venta de SPA. También se menciona que se generaban problemas los sábados en la mañana, porque algunos estudiantes llegaban a fumar en la universidad y este día se cuenta con la presencia de niños, se dice que, fue tal la situación que en un momento hasta se pensó que se tendría que suspender estas actividades pero que afortunadamente se logró solucionar. (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). Este mismo año se exaltan dos problemáticas asociadas al consumo, primero, los falsos imaginarios existentes sobre las SPA y sus efectos como estimulantes o potenciadores, “yo pensaba cuando no me fluían las ideas que era necesario fumar un cigarrillo y listo pero en realidad no era así” (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009); se recuerda el caso de una compañera que al entrar a la vida universitaria, se vio abrumada por el cambio de ritmos que implicaba la carga académica y creyó que, con el consumo de marihuana podría mejorar, pero resultó terminado con una dependencia severa al punto tal que se retiró. Y, en segundo lugar, se menciona la falta de una política clara sobre el CSPA en la institución tanto para quienes no conocen y/o requieren un apoyo porque quieren cuidarse, dejarlo o presentan adicciones, como, para quienes desean hacerlo (Testimonio 10: Estudiante 2003-2009).

⁸⁰ [Plegable 2 entre el tropel el miedo.doc](#) UPN. Entre la historia reciente, la conmemoración, el tropel y el miedo. Crisanto Gómez, 2002

⁸¹ Consumo de dos o más sustancias psicoactivas a la vez.

Un año siguiente, (2004) se menciona que la rumba que se había convertido en algo frecuente los viernes como forma de resistencia a la rectoría de Ibarra, propició la concepción del campus como un escenario de fiesta abierto a la gente en general donde se podía socializar y consumir sin problema, lo que conllevó el regreso de egresados y la llegada de personas de otras universidades, así como, la proliferación de negocios de venta de SPA. En ese momento se considera que el precario respeto y reconocimiento de la RI por parte de las autoridades académicas contribuía al empeoramiento de la problemática, adicionalmente, actividades como la jornada de "viejotecas" que eran promovidos por docentes y estudiantes tuvieron que terminar debido a incidentes de violencia donde un estudiante resultó herido con arma blanca (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). En 2006, se relata una experiencia de violencia en la universidad, donde ocurrió una batalla campal en medio de un concierto en la que el testigo participó. Este incidente, aunque no era muy común, reflejaba la tendencia a las peleas entre estudiantes, porque con los celadores solamente se discutía de forma verbal. (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). Para 2008, se comenta que las condiciones desfavorables en términos, familiares, académicos, culturales y económicos puede llevar a que algunos estudiantes se dediquen a actividades problemáticas como la venta y/o CSPA, el sexo promiscuo o la delincuencia, resultado de la falta de oportunidades; lo que establecería que el consumo en sí mismo no sería el problema sino las causas que lo generan porque en esta perspectiva se llega a estas dinámicas mencionadas como consecuencia de las anteriores y se estaría viendo es la punta del "iceberg". Existe una sensación como dice la frase coloquial, "que todo pasado fue mejor" "a mayor población, menos oportunidades, y mayor es la competencia por tener oportunidades. Ahora son muchos más los que no las tiene". (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008).

En 2012, se percibe por parte de profesores como un problema la falta de preparación para abordar situaciones relacionadas con el consumo entre los estudiantes y se mencionan las dificultades para impartir clases los viernes debido al ruido, el mismo consumo y venta de SPA legales e ilegales dentro del campus, la presencia de actores externos relacionados con el tema y las riñas que se presentaban (Testimonio 9: Docente 2010-2024). Un año siguiente en 2013, se considera que la curiosidad y falta de información puede conllevar a situaciones problemáticas bien sea académicas, personales o físicas, se reitera que las peleas, las basuras generadas y la falta de conciencia o el desconocimiento que la universidad el sábado recibe población infantil desde las 8 de la mañana son de los principales problemas pero también se agrega el control de espacios y cobro de rentas por parte de estudiantes incluso después de graduarse "monopolizar espacios en la universidad es de tiempos y viene de tiempos y supongo que es algo que se mantendrá" (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). En 2014 se resalta que el desconocimiento de la propensión de algunas personas a sufrir alteraciones en su estado de ánimo y salud mental debido al CSPA es un gran problema porque los puede llevar a entrar o profundizar su depresión y/o tener ideación suicida; también

se suma el hecho que la universidad sea un lugar de expendio de SPA y reconocido como la “*olla*” de la 72. Por otro lado, se considera preocupante y polémico, que la universidad se convierta en un lugar donde se facilite la introducción al CSPA en el cuál muchos prueban y se vuelven dependientes (Testimonio 10: Docente 2014-2024).

En 2016, se describe como problema una situación de descontrol e inseguridad relacionada con el aumento del consumo de sustancias, que llevó a que personas, incluso de la calle, se metieran a la universidad por las rejas (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Durante el 2017 I y II se realizó el Estudio de caracterización estudiantil sobre prevalencia de CSPA y allí se destaca que la principal problemática que se asocia o identifica es a nivel social por las riñas, basuras y mal uso de espacios que se presenta, seguido del microtráfico y las situaciones de abuso o dependencia a nivel personal. En 2018, se destaca la falta de consideración por la salud de los demás debido al consumo de tabaco y marihuana en muchos lugares públicos sin pensar en los demás (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024). Para 2019, se menciona que otro problema relacionado es que puede llevar a decisiones precipitadas en temas sexuales, embarazos no deseados, relaciones poco saludables, prácticas violentas y abandono de responsabilidades, evidenciando las consecuencias negativas en la vida de los jóvenes (Testimonio 3: Profesor 2006-2024).

En 2021, el testimoniante describe como un problema que los profesores solamente demanden control de parte de las autoridades universitarias debido al evidente CSPA en la institución, o que hagan comentarios y envíen mensajes por correos o WhatsApp, pero que no propongan, realicen o participen en actividades relacionadas con el tema, se dice que se busca responsabilizar, pero no solucionar. También se critica la tendencia de buscar soluciones policivas en lugar de abordajes pedagógicos en una universidad pedagógica, porque eso conlleva conflictos entre la comunidad universitaria y ha generado problemas de salud (mareo, vomito y estrés) para aquellos que constantemente están expuestos al humo de las SPA, como sucede con las personas de la parte de atrás del edificio B, (personal de salud de bienestar universitario) que terminan convirtiéndose en consumidores pasivos, se dice que es tal la situación que hasta se han presentado renuncias de profesionales debido a esta situación “ellos ahí tienen que fumársela toda y se vuelven fumadores pasivos” (Testimonio 3: Funcionario 2021-2022). En la encuesta entornos universitarios del mismo año se indagó, por si se había presenciado algunas situaciones problemáticas relacionadas con el CSPA o alcohol, brindando algunas opciones y los resultados fueron los siguientes: El 52% de las personas encuestadas ha presenciado descuido de responsabilidades académicas por el CSPA o alcohol, así como el 46% problemas familiares, 42% conflicto con las autoridades, 41% Acoso sexual, 36% Riñas o Agresiones, 35% Robos, 34% Perdida o gasto de dinero para comida, copias o gastos importantes, 30% Abuso sexual, 23% Accidentes en los que alguien resulta herido. A su vez, 5% de los hombres y 3% de las mujeres

indicaron que durante el último año algún familiar, amigo(a), médico o terapeuta ha mostrado preocupación por la forma en que consume bebidas alcohólicas y/o le ha sugerido que deje de beber.

En 2022, se destaca la relación entre el aumento del acoso y el consumo después de la pandemia, haciendo énfasis en que estos problemas están afectando seriamente a la universidad (Testimonio 9: Docente 2010-2024). Para el 2024, desde la perspectiva de un funcionario, se considera que los jóvenes cada vez tienen menos control y capacidad para tomar decisiones, y adicionalmente, existe un desorden en la universidad marcado por la música a deshoras y la presencia de personas externas que contribuyen al caos. Se critica la contradicción de algunos profesores que, aunque se quejan por no poder dar clases, también fomentan el desorden (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Se plantea una visión crítica sobre la sociedad actual, caracterizada por un consumo en general desenfrenado y la falta de control, ya que esto también puede relacionarse con los altos CSPA que se ven actualmente o los problemas relacionados; se menciona que se ha llegado al punto donde algunos estudiantes ingresan a clase consumiendo alcohol irrespetando los espacios, que cada vez pueden ser más los que no culminan sus estudios por esto, la particularidad en que vayan a ser docentes por las responsabilidades que esto conlleva al ser un referente de sus estudiantes, padres de familia y la comunidad educativa, y se cuestiona la postura de promover un consumo responsable de otros países como Holanda sin considerar las condiciones de vulnerabilidad del entorno. Además, se hace énfasis en la influencia negativa del contexto social en la vida de los estudiantes, destacando la relación entre el CSPA y la prostitución, especialmente entre chicas universitarias (Testimonio 3: Profesor 2006-2024).

En el transcurso de los años, los puntos de vista sobre las problemáticas asociadas al CSPA en el campus universitario han cambiado considerablemente. Desde los inicios en la década de los 70 hasta la actualidad en 2024, se evidencia una diversidad de ellos que han moldeado la percepción y la respuesta institucional frente a el tema. El análisis de estas problemáticas relacionadas o generadas por el CSPA en desde los años 70 hasta la actualidad revela una compleja red de desafíos sociales, de salud y seguridad que se han transformado a lo largo el tiempo, así como, la interacción entre factores individuales, sociales y estructurales que contribuyen a la perpetuación y exacerbación de estas problemáticas. Desde las primeras descripciones de personas consumiendo en el campus, la presencia de personas externas, grupos anarquistas y/o paramilitares relacionados con el tema, surgimiento de tensiones y disputas por el territorio, hasta la situación actual marcada por el descontrol, la inseguridad y el deterioro del ambiente académico, se evidencia una evolución en la dinámica del consumo y sus repercusiones. Problemas como el aumento del policonsumo, la falta de políticas claras, la vulnerabilidad de ciertos grupos a la adicción, la violencia, la negligencia institucional, las constantes situaciones de acoso, la pérdida de capacidad de toma de decisiones por parte de los jóvenes y la normalización del consumo en ciertos círculos sociales, son solo algunos de

los aspectos que emergen de estas narrativas y plantean desafíos urgentes que requieren un abordaje por parte de la comunidad universitaria y las autoridades pertinentes que centre su atención más en la persona que en el contexto o los problemas. Más allá de las cifras, estos testimonios reflejan un llamado de acción urgente para adoptar enfoques integrales y proactivos que promuevan la prevención, la educación y el apoyo tanto a nivel individual como comunitario, reconociendo la complejidad de los factores que subyacen al CSPA en el contexto universitario y la necesidad de abordar estas cuestiones de manera colaborativa y solidaria, en aras de fomentar un ambiente saludable y seguro que garantice el bienestar y el desarrollo académico y personal de toda la comunidad.

5. HITOS QUE SE PRESENTARON RELACIONADOS CON LAS SPA

“En este momento un paréntesis, usted me recuerda a un profesor... Darío Betancourt, yo estaba, así como con usted conversando, solo que estaba entregándole los viáticos y le dije nos vemos la próxima semana profe y el desapareció la siguiente semana, eso fue algo que me impacto mucho en la universidad”. (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024)

En 1971, se menciona que uno de los **primeros** hitos relacionados con el CSPA en la universidad ocurrió cuando se pusieron a fumar marihuana en las dos esquinas del edificio B en la parte de atrás, inundando todo el ambiente de humo, se dice que fue tal la situación, que incluso la doctora a cargo que se encontraba en el área de salud admitió estar bajo los efectos, lo que le causó gracia y cierta confusión. (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010). En 1985, se ubica el **segundo** porque según comenta la entrevistada la universidad fue escenario de un allanamiento por parte de la policía, que resultó en el descubrimiento de armas y SPA durante la revisión de lockers y casetas estudiantiles de ese entonces, Este incidente desencadenó enfrentamientos con la fuerza pública y la posterior eliminación de los lockers estudiantiles (Testimonio 7: Funcionaria 1971-2010). En 1988, se menciona el Festival de Weston como un evento importante y relacionado con el consumo porque, aunque no tenía una relación directa con la universidad, se considera que ejercía una gran influencia de la cultura hippie en los jóvenes de la época⁸². (Testimonio 6: Funcionario 1988-2008). Influencia que también había mencionado y reconocido Espinosa (2016) en su investigación respecto a la aparición de las prácticas de consumo en el contexto universitario Colombiano y que existía desde finales de los años 60.

En 1989 estaría el **tercero**, porqué se dice que se presentan importantes cambios en la universidad, relacionados con la llegada de un nuevo rector que tomó medidas para abordar la presencia de algunos estudiantes que llevaban más de 10 años en la institución y se sospechaba que podían ser vendedores de

⁸² <https://plazacapital.co/ciudadania/4616-hippies-criollos-la-historia-olvidada-de-los-hippies-en-colombia>

SPA. (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). Se menciona que la caída del Muro de Berlín⁸³ este mismo año, junto con el colapso del socialismo, marcó un cambio cultural significativo que influyó en la percepción del CSPA, porque los liderazgos estudiantiles comenzaron a cuestionar las normas establecidas y a desafiar la visión negativa del consumo (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024).

En 1991, la promulgación de la Constitución trajo consigo el reconocimiento del derecho al libre desarrollo de la personalidad⁸⁴ y se considera que esto influyó para que los estudiantes sintieran que tenían el derecho a consumir. (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000). Para 1996, se recuerda que se produjo un incidente relacionado con la intoxicación masiva de estudiantes, que sería el **cuarto** evento, debido a la ingestión de una torta Marroquí que había sido preparada con marihuana por unos pelados consumidores entre ellos el conocido como “*el paisa*” que se percataron sobre un restaurante que utilizaba una pizca de marihuana en los alimentos y estaban teniendo mucho éxito. Entonces se dieron a la tarea de hacer su propia torta marroquí, pero se fueron a hacerla todos trabados⁸⁵ y no tuvieron en cuenta las cantidades, entonces la hicieron muy cargada y la llevaron a la Universidad donde fue regalada en las casetas estudiantiles. Se recuerda que fue tal la magnitud de las consecuencias que se tuvo que llevar pelados al hospital de Kennedy porque en el área de salud de la universidad no se pudo averiguar que era y fue desde esta entidad que se confirmó la presencia de la SPA. Este episodio en el que incluso la subdirectora de bienestar resultó afectada, llamo bastante la atención no solo por las consecuencias de salud, sino también por ser abordado con medidas punitivas y autoritarias por parte de la institución, porque, aunque en otra universidad había sucedido algo parecido, su respuesta fue poner a los muchachos a trabajar el tema con sus compañeros y mediante campañas. “fueron mucho más pedagógicos que los de la pedagógica” (Testimonio 1 y 4: Funcionario 1991-2024 y Funcionario 1989-2024).

Entre 1996 y 1998 se menciona que se presentan varios hitos que se enumeran dando continuidad a los anteriores que habían sido escritos en palabra y no en número como los siguientes, **5**. Hubo un evento organizado por estudiantes afines con los planteamientos políticos del M-19, con apoyo de la universidad y participación del grupo 1280 almas que se convirtió en un desastre cuando se permitió entrada libre a personas externas de la universidad que consumían licor, cigarrillo y marihuana sin mayor respeto por el espacio (punkeros, metaleros, mechudos y calvos) porque habían escuchado sobre el evento en la emisora y allí se había anunciado esto. Se dice que durante el concierto y posterior al pogo⁸⁶, estas personas

⁸³ [Comisión Nacional de Derechos Humanos de México](#). “Hoy en el mundo de la libertad, el mayor orgullo es ‘Ich bin ein Berliner’ (‘Soy berlinés’), todos los hombres libres, dondequiera que vivan, son ciudadanos de Berlín. Y, por lo tanto, como hombre libre, me enorgullecen las palabras ‘Ich bin ein Berliner.’” John F. Kennedy. Ex presidente de EUA

⁸⁴ [Breve historia de la Constitución Política de 1991](#)

⁸⁵ Estado que se produce por el consumo de marihuana y se asocia como su nombre lo indica, con la ralentización de los procesos cognitivos y motrices de la persona, entre otros que se producen en el Sistema Nervioso Central.

⁸⁶ Baile en el cual las personas se golpean partes de su cuerpo como piernas, brazos o pecho, pero donde no se está exento de recibir un golpe en la cara si no se tiene precaución

terminaron causando destrozos, lo que resultó en enfrentamientos con estudiantes, una sensación de caos generalizada en la universidad y sin ganas de repetir eventos de este tipo⁸⁷. “el jefe de la SBU nos contó que se subió a la tarima a llamar a la calma y le pegaron con una botella, robaron el restaurante, cuentan que un estudiante salió con un tenedor en la espalda” (Testimonio 4: Funcionario 1989-2024). En ese suceso volaron bandejas y cuchillos del restaurante y se presentaron bastantes heridas, incluida la pérdida de un ojo por parte de un estudiante visitante del IPN. “Esto generó una unión entre todos los sectores para sacar a estos sujetos y fue tal la vergüenza que la misma comunidad no volvió a hablar de ello (Testimonio 1 y 7: Funcionario 1991-2024 y Funcionaria 1971-2010). 6. Se menciona que, el profesor Darío Betancourt en 1997 inició un debate en Bogotá sobre el CSPA en las universidades del centro. Propuso su normalización dentro del campus universitario argumentando que ello podría contribuir al control social y prevenir el embriagamiento en lugares externos. (Testimonio1: Funcionario 1991-2024). 7. En 1998 se dice que se registraron incidentes relacionados con la presencia de grupos armados en las inmediaciones de las universidades, que los Elenos, en particular, realizaron amenazas y acciones violentas en la “*calle del pecado*”, al ser el espacio asociado no solo con el consumo sino también con la venta de SPA; también se recuerda que el Movimiento Bolivariano y las antiguas FARC hicieron una vez presencia por el mismo asunto en este lugar (*ver imagen N° 31*). El entrevistado indica que, para la mayoría de la comunidad universitaria, este lugar era simplemente conocido como un sitio de consumo, pero pocos estaban al tanto de los conflictos internos y las tensiones que existían en ese entorno (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000).



Imagen N° 31. Enfrentamiento entre estudiantes y fuerza pública. 1998. Tomado de:
<http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

Hacia finales de 1999, y en el marco del evento anterior se comenta que también surgieron movimientos pro-consumo de cannabis, que exacerbaban las tensiones existentes entre diversos grupos dentro de la universidad (y como se mencionaba) desatando una disputa por el control territorial de la “*calle del pecado*” entre los anarcos que se les catalogaba como “paracos” y otros de izquierda. Esta disputa, que

⁸⁷ [Medio siglo de presencia del movimiento estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional 1957-1999. Pág.40.](#)

incluyó amenazas y acciones violentas en el marco de la desaparición y posterior asesinato del profesor Darío Betancourt⁸⁸(1999), (ver imagen N° 32) quién no era distante del tema en términos investigativos, se consideraba que reflejaba la lucha por el control de la universidad y la batalla entre diferentes visiones políticas y sociales, así como, la situación que atravesaba el país y la molestia que generaba para algunos que desde la academia se abordaran temas que tuviesen que ver con el narcotráfico, precisamente por todos los nexos que se establece con la política y varias personas de diversos e importantes sectores que no les interesa ni desean ser descubiertas (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000).

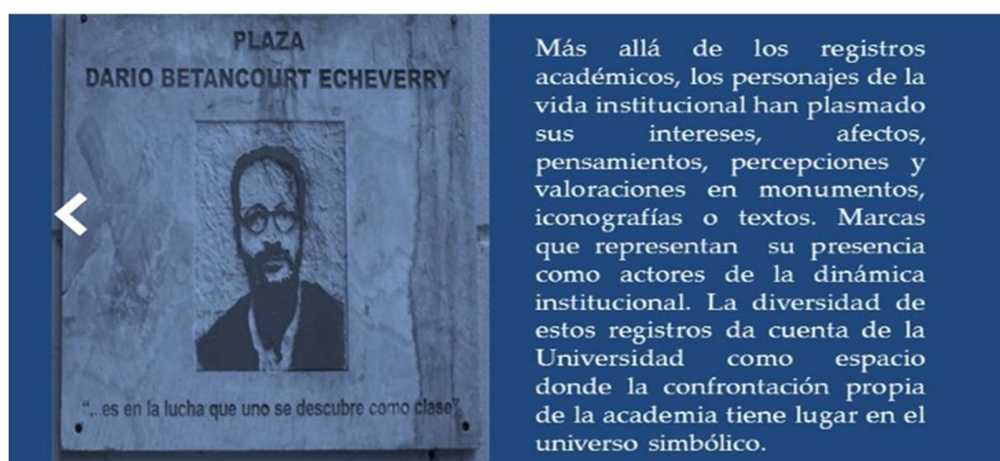


Imagen N° 32. Placa en memoria del profesor Darío Betancourt. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

En el año 2000, se menciona que, durante una protesta en la Universidad Nacional, cuando fue la venida del presidente de los EE. UU. a Colombia (2000)⁸⁹ que ocasionó bastantes revueltas, el estudiante de la UPN conocido como "el Paisa" al parecer lanzó una papa que impactó y mató a un policía, situación que aumentó su reconocimiento y poder en la institución. Este, estudiante se comenta que era líder en la "calle del pecado" y que mantenía un control absoluto sobre el área, creando un ambiente de miedo y desorden donde no se permitía la entrada a nadie que él no lo deseará (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024). En el 2002, en la rectoría de Ibarra se considera según los testimoniantes que se implementaron medidas coercitivas y prohibitivas respecto a varios temas relevantes para la comunidad, entre ellos, los asuntos relacionados con las ventas al interior desencadenando un enfrentamiento con los vendedores no solo de SPA, sino con la totalidad de estudiantes que hacían parte de este grupo. Esta disputa culminó en el cierre temporal de la universidad, pero al reabrirse, aparecieron nuevamente y las actividades relacionadas

⁸⁸ La desaparición del profesor Darío Betancourt el viernes 30 de abril de 1999 fue un acontecimiento de alta relevancia para la universidad, la comunidad académica y la sociedad Colombiana en general. [ENCUENTRAN MUERTO A PROFESOR DESAPARECIDO \(eltiempo.com\)](http://eltiempo.com).

⁸⁹ [El entonces presidente Andrés Pastrana recibió en Cartagena en el año 2000 a Bill Clinton para conversar sobre el Plan Colombia, de cooperación con nuestro país](http://eltiempo.com). Periódico el Nuevo Siglo.

con el CSPA persistieron y aumentaron, lo que fue interpretado como una victoria por parte de los vendedores y la razón por la cual se convierte en el evento **8**. (Testimonio 1: Funcionario 1991-2024).

En 2007 se recuerda el lamentable fallecimiento de un estudiante, que se suicidó en el salón E 108 de la universidad y sería el hito **9**. Este trágico evento según lo comentado se relacionó con un grupo de estudiantes que consumían heroína regularmente, y quién falleció estaba particularmente involucrado con esta SPA. “El más o menos unos 15 días antes de la muerte tuvo una sobredosis” Su muerte conmocionó a la comunidad en general y atrajo la atención de los medios de comunicación, generando titulares sobre el incidente (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018). “*Se suicida estudiante en la Universidad Pedagógica*”. (W Radio)⁹⁰. “*Consternación por estudiante que amaneció colgado en aula de la Universidad Pedagógica de Bogotá*” (eltiempo.com)⁹¹. “*Hallan ahorcado a un estudiante universitario en la Pedagógica de Bogotá*” (caracol.com.co)⁹². (Testimonio 8: Estudiante 2003-2018)

En el año 2008, se indica que comenzaron a implementarse medidas restrictivas sobre el consumo de tabaco en espacios cerrados⁹³, tanto a nivel mundial como local que transformo y regulo todo lo relacionado con el cigarrillo (Testimonio 3: Estudiante 1995-2000). Estas políticas se extendieron a instituciones educativas, incluida la universidad, prohibiendo el consumo de tabaco en su interior⁹⁴ desde el 2009, así como, en bares, donde antes era común fumar mientras se tomaba, la normatividad se enfocó en prevenir el daño causado por el humo del cigarrillo y proteger a los fumadores pasivos. Para el 2012, se dice que llama la atención el control del territorio dentro de la universidad, especialmente en relación con las chasas y el microtráfico, se percibe que es tanto su aumento en el paso de los años que el entrevistado lo considera un hito **10** (Testimonio 3: Profesor 2006-2024). En 2014, se recuerda que se realizó un evento conocido como “*fumaton*”, donde numerosas personas fumaron marihuana en diferentes áreas de la universidad antes de participar en una marcha. Sin embargo, este evento que es el **11** de la lista no tuvo repercusiones significativas más allá de la propia marcha, pero llamo bastante la atención porque fue la primera vez que se vio tanta gente junta consumiendo marihuana (Testimonio 10: Docente 2014-2024).

Durante la rectoría del profesor Adolfo Atehortúa (2014-2018), se recuerda con alta emotividad por parte del entrevistado la apertura que se hizo del edificio P en el 2016 para que toda la comunidad universitaria pudiera acceder y hacer uso de él, convirtiéndose en el primer espacio libre de humo y por esa razón en el hito **12**. Se considera que este acto reflejó una tendencia hacia una mayor inclusión y apertura dentro de la universidad porque este era un lugar de uso e ingreso exclusivo para administrativos, era tal la

⁹⁰ [Se suicida estudiante en la Universidad Pedagógica. W Radio.](#)

⁹¹ [Consternación por estudiante que amaneció colgado en aula de la Universidad Pedagógica de Bogotá \(eltiempo.com\)](#)

⁹² [Hallan ahorcado a un estudiante universitario en la Pedagógica de Bogotá \(caracol.com.co\)](#)

⁹³ [Resolución 1956 de 2008 Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o tabaco.](#)

⁹⁴ [ABC de la Ley Antitabaco \(Ley 1335 de 2009\)](#)

cuestión que se le conocía como “*El Bunker*” (Testimonio 5: Funcionario 1978-2024) (ver imagen N° 33). En el 2017, se menciona un evento organizado por la misma institución en el parqueadero que generó una gran expectativa en la comunidad en términos de posibilidad de compartir, integrarse y disfrutar de un ambiente sano, pero según los testimonios, este evento estuvo marcado por un alto consumo de alcohol, cigarrillo y marihuana, motivo por el cual se convierte en el hito **13**. Se considera que en ese momento se evidencio que los conciertos y celebraciones así fuesen institucionales ya no tenían como finalidad primordial de asistencia el baile y la diversión, sino que ahora los estudiantes centraban su atención en el consumo descontrolado (Testimonio 9: Docente 2010-2024).



Imagen N° 33. Interior del Edificio P. Tomado de: <http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/upn-en-imágenes/>

En 2018, un estudiante menciona la presencia de cabinas de “*gran latido*” en un evento que permitió la entrada gratuita a ciclistas y en el que se observó un alto CSPA por parte de los asistentes, lo que despertaba preocupación por los problemas que se pudiesen generar, sin embargo, se menciona que la jornada terminó sin mayores inconvenientes. Además, se relata un incidente en un evento de salsa donde dos mujeres se embriagaron tanto que no pudieron levantarse, resaltando la presencia de situaciones descontroladas en algunas celebraciones (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024). En 2019, se relata un incidente donde un individuo apuñaló a un compañero en la zona cercana a la calle 72 con Caracas porque estaba vendiendo SPA en una parte de la universidad. Este se considera el **14** porque según lo expresado, refleja el temor arraigado en la comunidad universitaria ante la violencia y la incertidumbre asociada a ciertos individuos, lo que complica la dinámica de los territorios dentro de la universidad. “las cosas quedan así simplemente por el temor de la gente, porque es tal persona o porque quién sabe que le puede pasar después” (Testimonio 11: Estudiante 2013-2024).

Para el 2022 y posterior al regreso de pandemia, se comenta que llama la atención como los mismos estudiantes expresaban su preocupación por el cambio en la dinámica de las fiestas en conversaciones con funcionarios de bienestar, se percibía que el consumo de marihuana ya no se limitaba solo a ciertos espacios

de la Universidad como la plaza “*Camilo Torres*” o la “*calle del pecado*”, sino que se había extendido por todo el campus universitario y que ahora se consumían muchas SPA; convirtiendo este acontecimiento en un hito para el entrevistado **15** pues pensaba que esta percepción era solamente por parte de funcionarios o docentes pero no de otros estudiantes. Se dice que algunos incluso comentaban que el consumo de marihuana se estaba volviendo obsoleto, asociándolo con una generación anterior, mientras que ahora la tendencia era hacia drogas sintéticas como pepas, Popper, anfetaminas o tusi. “Todo lo que venga, pero marihuana no qué pereza andar enchanchado entonces, cómo cambia esa percepción” (Testimonio 3: Funcionario 2021-2022).

Entre 1970 y 2024, la universidad ha vivido varios hitos significativos relacionados con el CSPA, para 1971, el consumo de marihuana en el campus marcó el inicio del problema, afectando incluso al personal que allí laboraba. En 1985, un allanamiento policial descubrió armas y SPA en lockers estudiantiles, lo que llevó a la eliminación de estos espacios. En 1989, la llegada de un nuevo rector trajo medidas contra estudiantes sospechosos de vender SPA, coincidiendo con cambios culturales globales. La Constitución de 1991, que reconocía el derecho al libre desarrollo de la personalidad, influyó en la percepción del derecho a CSPA. En 1996, una intoxicación masiva por una torta de marihuana destacó las consecuencias de un consumo descontrolado. En 1997, un debate sobre su normalización y el consumo consciente reflejó enfoques más abiertos y controversiales. Entre 1998 y 1999, la violencia relacionada con la venta y CSPA en la “calle del pecado” subrayó las tensiones internas y los conflictos territoriales dentro del campus. En el 2000, la muerte de un policía durante una protesta aumentó el poder de un líder estudiantil asociado con el consumo y la venta. En 2002, medidas coercitivas contra la venta de SPA llevaron a un cierre temporal de la universidad, pero el consumo persistió.

El suicidio de un estudiante en 2007, relacionado con el consumo de heroína, conmocionó a la comunidad. Entre 2008 y 2009, se implementaron restricciones sobre el consumo de tabaco a nivel nacional. En 2012, el microtráfico aumentó, y en 2014, una “fumatón” mostró una mayor aceptación del consumo de marihuana. En 2016, el edificio P se convirtió en el primer espacio libre de humo. Eventos en 2017 y 2018, marcados por un alto CSPA, mostraron cambios en las dinámicas estudiantiles, asimismo, la violencia y control territorial continuaron siendo problemas. En 2022, el CSPA se extendió por todo el campus, con una tendencia hacia sustancias sintéticas.

La transformación de las representaciones sociales sobre el CSPA en la UPN entre 1970 y 2024 muestra cambios significativos y no lineales, influenciados por factores personales, locales, nacionales e internacionales. Según los planteamientos de Jodelet y Moscovici sobre representaciones sociales, se pueden identificar varias en este período. En las décadas de 1970 y 1980, el CSPA, especialmente de ilegales como la marihuana, se realizaba de manera clandestina y estaba estigmatizado, asociado con clases

marginales y lugares específicos, como "el cartucho". Esta práctica era vista con preocupación y rechazo, mientras que el consumo de las legales como el alcohol era aceptado socialmente pero mal visto dentro del campus. Para finales de los 80, se empezó a ver el tema con mayor comprensión, considerándolo un problema individual que requería apoyo. Sin embargo, persistía la percepción de que era un asunto ajeno a la universidad. En los 90 y principios de los 2000, continuaron los estereotipos negativos, y la comunidad universitaria se dividió entre quienes abogaban por castigar a los consumidores y quienes veían la necesidad de una mayor comprensión y apoyo.

Con el inicio del siglo XXI, aunque el CSPA ilegal seguía estigmatizado, aumentó la tolerancia y comprensión hacia los consumidores. En la década de 2010, comenzó a ser visto como un problema social más que individual, y se normalizó dentro del campus. Las valoraciones fluctuaban entre la aceptación y el rechazo, y la universidad adoptó una perspectiva de salud pública, enfocándose en la educación sobre los riesgos asociados. Desde 2020, se reforzó la visión del CSPA como un problema de salud que requiere atención y apoyo. Aunque la normalización persistió, la percepción negativa entre los profesores aumentó, vinculándose con un deterioro del entorno académico. La universidad reconoció su falta de control sobre el problema y la necesidad de una mejor preparación para abordarlo, similar a otras instituciones. En este contexto, las actividades relacionadas con el CSPA también han evolucionado. Inicialmente vistas con recelo, se fueron normalizando y diversificando, integrándose en la vida universitaria y reflejando una mayor aceptación. No obstante, las preocupaciones sobre el impacto en el entorno académico y la seguridad persisten. A lo largo de las décadas, las motivaciones hacia el CSPA entre los estudiantes han sido variadas, desde la presión de los pares y la curiosidad hasta la búsqueda de escape frente al estrés académico y problemas personales; estas complejas realidades subrayan la necesidad de estrategias de prevención y apoyo que aborden los desafíos específicos de los estudiantes.

En conclusión, las representaciones sociales del CSPA en la UPN han pasado de una estigmatización y rechazo iniciales a una mayor comprensión y normalización, aunque persisten preocupaciones sobre su impacto negativo. Estas transformaciones están influenciadas por factores sociales, culturales y normativos que, a su vez, influye en la percepción y abordaje del tema, destacando la necesidad de un enfoque integral y proactivo para abordar esta problemática en el contexto universitario.

CONCLUSIONES

En términos del estado del arte se encontró que hay cuatro campos desde los cuales se hace investigación en lo que tiene que ver con el CSPA en ámbitos universitarios, el **primero** es desde la psicología que trabaja fundamentalmente tres temas, la relación entre el consumo y salud mental, la prevención y los riesgos del consumo y, por último, las motivaciones y causas del consumo. Estos estudios plantearon una clara relación entre el CSPA y problemas de salud mental en estudiantes universitarios, destacando que la ansiedad, depresión y el estrés académico están asociados con el consumo; que la prevención implica estrategias educativas, sociales y comunitarias coordinadas que promuevan alternativas saludables, fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria, ofrecer apoyo y sensibilizar sobre los efectos de las SPA, para reducir el consumo y sus consecuencias negativas. Los riesgos que se identificaron son la alta prevalencia de alcohol y tabaco, percepciones erróneas sobre sus daños y contacto con personas consumidoras. Las motivaciones son: sentirse mejor, disminuir la tensión, la ansiedad, el estrés, experimentar nuevas sensaciones, el acudir a clubes nocturnos o fiestas; y, en las causas aparecen la relación con dinámicas familiares disfuncionales, baja percepción de riesgo, el querer hacer parte de grupos, reducir o potenciar el efecto de otras sustancias y la violencia.

Sin embargo, es necesario realizar investigaciones más profundas y sistemáticas para entender mejor la relación entre el CSPA y los aspectos que se plantean o abordan desde la psicología, especialmente en el contexto postpandemia. Los eventos de diálogo y estudios longitudinales también serían una buena opción para abordar estos problemas emergentes, destacando la importancia de la salud mental, los factores de riesgo, las motivaciones y causas que se conciben componentes clave en el abordaje, prevención y reducción del consumo, porque sin ellos muchos de los hallazgos podrían ser simples intuiciones.

Desde los estudios desde salud pública que son el **segundo** se halló que, el CSPA en contextos universitarios colombianos es una preocupación significativa debido a su alta prevalencia y sus múltiples consecuencias negativas; los problemas asociados con el consumo pueden ser personales, económicos, académicos y laborales; y se destaca la necesidad de implementar programas de promoción de salud mental y prevención, y estrategias de intervención multidisciplinarias para reducir los riesgos y daños asociados al consumo.

Desde los estudios sociales que son el **tercer campo** se destacó la relevancia de las representaciones sociales, las prácticas educativas y los factores estructurales e individuales en el CSPA en contextos universitarios; permitieron identificar cómo las percepciones y actitudes influían en las decisiones de los estudiantes, subrayando la importancia de las normas sociales y culturales, asimismo, proporcionaron información sobre cómo las prácticas educativas y los recursos disponibles en las IES podían moldear estos comportamientos, desde una visión integral que combinó la comprensión de los

factores individuales y sociales, con la evaluación de las estrategias preventivas implementadas, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones y políticas en el ámbito universitario.

Desde los estudios desde el campo educativo de la UPN que es el **cuarto** campo, se reconoció la trascendencia e importancia que conlleva abordar el CSPA desde escenarios académicos y apuestas investigativas para no caer en juicios de valor y se ofrecieron valiosas perspectivas para la creación de políticas y programas de intervención más efectivos en la UPN, con el objetivo de promover un entorno educativo más saludable y consciente. Al combinar enfoques cuantitativos y cualitativos, estos trabajos proporcionaron una comprensión integral de los patrones de consumo, los contextos de riesgo y la efectividad de diversas intervenciones preventivas en la universidad.

A manera de cierre se puede afirmar que, sin desconocer los significativos aportes de los estudios mencionados se evidencia que se han concentrado en coyunturas temporales específicas y que se desconocen las trayectorias del consumo de las hoy llamadas SPA en los ámbitos universitarios, a pesar de su presencia por varias décadas, a la fecha no se tiene claro cómo ha sido su devenir en estas instituciones de formación, lo cual suscita interrogantes acerca de su permanencia como parte de la cotidianidad universitaria; así como las preguntas antes referidas en la introducción de este documento y, motivo por el cual en este trabajo se consideró importante dar cuenta de su trayectoria.

En relación con las regulaciones internacionales y nacionales de las hoy denominadas SPA se evidenció que, en el contexto histórico internacional es un problema que ha existido desde la prohibición del opio en China en el siglo XVIII y las campañas antivicio de finales del siglo XIX hasta los convenios internacionales del siglo XX, donde surgieron leyes y convenciones como la Ley de Narcóticos de 1906 en EE. UU. y la Convención Internacional del Opio de 1912, que marcaron los primeros esfuerzos estructurados para controlar estas sustancias. La creación de la Sociedad de Naciones y la ONU consolidó la supervisión internacional; posteriormente, acuerdos como el Protocolo de 1951 y la Convención de 1988 buscaron mitigar el narcotráfico. En 1990, se introdujo la clasificación de drogas por peligrosidad y las estrategias se orientaron hacia la reducción de daños, reflejando un enfoque más basado en la salud pública y la evidencia científica. Las regulaciones evolucionaron desde un enfoque predominantemente punitivo hacia estrategias más integradoras para equilibrar el control con el tratamiento y la rehabilitación, destacando la necesidad de considerar las implicaciones para la salud y la seguridad, cooperación internacional y políticas basadas en la evidencia científica para abordar estos complejos problemas globales.

Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos también se identificó que a lo largo de la historia han surgido y evolucionado diversas organizaciones delictivas a nivel mundial, cada una con características únicas y amplias redes de operaciones que van más allá del tráfico de drogas. Desde la Cosa Nostra en Italia, los Yakuza en Japón, los Bratvá en Rusia, hasta los prominentes carteles mexicanos como el del

Golfo, Sinaloa, Juárez, y CJNG, así como los de Medellín y Cali en Colombia, estos grupos han influido significativamente en la economía, la política y la seguridad global. Su capacidad para adaptarse, diversificar sus actividades criminales y expandir su influencia internacional ha contribuido a la perpetuación de la violencia, la corrupción y el lavado de activos en múltiples regiones. Teniendo en cuenta ello, las respuestas institucionales y estratégicas para enfrentar estas organizaciones deben ser multidimensionales y coordinadas entre los países afectados, reconociendo la complejidad y la interconexión de estos fenómenos criminales a nivel global.

En lo que respecta al contexto histórico nacional, los hallazgos indicaron que, desde principios del siglo XX hasta la actualidad, Colombia ha enfrentado una evolución significativa en su legislación y políticas relacionadas con las drogas. En el pasado, las primeras regulaciones se centraron en imponer multas para controlar el tráfico y consumo con medidas como la Ley 11 de 1920 y posteriormente la Ley 128 de 1928 que introdujo sanciones más severas y el decomiso de sustancias. La década de 1980 y 90 marcó un punto crítico con la intensificación de la "guerra contra el narcotráfico", por la emergencia de poderosos carteles, la violencia, la represión y medidas excepcionales como la Ley 30 de 1986 y de 2006, que establecieron marcos legales más amplios para regular las SPA y promover alternativas penales para los infractores, ejemplificando cómo la presión interna y externa puede moldear las leyes nacionales. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo XXI, hubo un cambio gradual hacia enfoques más inclusivos y de salud pública, reflejado en iniciativas como el Plan Colombia y reformas constitucionales que despenalizaron el consumo personal. Este cambio se consolidó con la promulgación del Código Nacional de Policía y Convivencia en 2016, que estableció normas claras para el consumo y porte de SPA, priorizando la prevención y el tratamiento sobre la represión penal, y con la Política Nacional de Drogas de Colombia (2023-2033) que presta especial atención a las áreas de consumo y prevención, respetando los derechos individuales y los derechos humanos.

En términos normativos, el país ha transitado desde enfoques inicialmente restrictivos hasta políticas más complejas que incorporan elementos de prevención, educación y control penal estas regulaciones para abordar de manera efectiva y humanitaria los desafíos relacionados con el consumo de SPA, asegurando al mismo tiempo la protección de los derechos humanos.

Así como sucedió en el contexto Internacional, en el que, a pesar de los esfuerzos y alianzas desarrollados para hacer frente al problema, aparecían distintos grupos en diversos países que se dedicaban al narcotráfico, sucede con Colombia y algunas de sus ciudades o regiones, sin embargo y dado que el lugar en el que se centró la investigación fue en la UPN que se encuentra en la ciudad de Bogotá y en la localidad de Chapinero, se prestó atención a los grupos de microtráfico cercanos, logrando evidenciar que es una situación alarmante y compleja por la falta de actuación de parte de las autoridades y la presencia de

organizaciones criminales como el "*Olimpo*", "*La Lora*", y "*los Piscianos*" que operan utilizando estrategias sofisticadas de distribución. Estas bandas no solo afectan la seguridad y bienestar de las comunidades universitarias, sino que también reclutan estudiantes como consumidores, intermediarios y hasta coordinadores de ventas. La presencia del "*Tren de Aragua*" en áreas universitarias añade una capa de violencia y complejidad, contribuyendo a un ambiente de inseguridad y enfrentamientos con bandas locales.

Se consideró que la aproximación histórica al CSPA en la UPN era un tema que podía ser investigado desde la historia presente porque, como se pudo evidenciar en las consultas y entrevistas realizadas, ha transcurrido más de una centuria durante la cual, tanto el tráfico, el microtráfico, el consumo, la oferta y demanda de estas sustancias ha sido una problemática del pasado y del presente; al haber centrado la atención en la interacción entre el pasado reciente y el presente, se logró comprender cómo los eventos históricos han moldeado las dinámicas contemporáneas de CSPA en la universidad, proporcionando una visión más profunda de las raíces históricas del problema, autores como Aróstegui subrayan la importancia de comprender la "temporalidad en la historia", es decir, cómo los eventos pasados continúan influyendo en el presente. Este proceso ha llevado a una aceptación social más amplia y una diversificación en las sustancias consumidas; a su vez, facilitó el proceso de periodización y la identificación de patrones, continuidades y cambios a lo largo del tiempo, subrayando la importancia de contextualizar las prácticas actuales dentro de un marco temporal más amplio. Además, al integrar testimonios y experiencias vividas, la historia presente no solo examinó los datos y eventos históricos, sino que también reconstruye la percepción y las representaciones sociales asociadas con el CSPA. En ese sentido un aporte al campo historiográfico sería que se logra articular el enfoque teórico de la historia presente con el enfoque metodológico de la historia oral.

La expansión del mercado de SPA en la universidad y su consolidación en lugares específicos, como la "*calle del pecado*", puede analizarse desde la perspectiva de la historia presente en términos de continuidad y cambio; Mudrovcic enfatiza cómo las narrativas del presente están profundamente entrelazadas con el pasado, y en este caso, la evolución de la oferta y demanda de SPA muestra una continuidad en ciertas prácticas han dado lugar a un sistema más estructurado y visible. Este cambio refleja tanto la adaptación de las dinámicas de consumo a nuevas realidades como la resiliencia ante intentos de regulación y control; desde esta perspectiva, los espacios y dinámicas de consumo han sido configurados por la interacción entre las prácticas estudiantiles y el entorno social y político más amplio. Fazio Vengoa destaca cómo la historia presente no solo trata de entender el pasado, sino de cómo este sigue influyendo en las dinámicas actuales, la persistencia de lugares como la "*calle del pecado*" y la transformación de otros, como las plazas, muestran cómo estos espacios han sido re-significados por las prácticas de consumo de SPA dejando de ser áreas de consumo marginal a lugares centrales en la vida estudiantil.

La transformación de las percepciones y actitudes hacia el CSPA en la UPN se alinea con lo que Sauvage describe como la "historia vivida", donde las experiencias personales y colectivas forman la base de cómo se interpretan y manejan los problemas actuales. La transición de una percepción de estigma y marginalidad hacia una comprensión y aceptación social creciente refleja un cambio en los valores culturales y en la identidad de la comunidad universitaria; este cambio subraya la importancia de abordar el consumo de SPA desde una perspectiva que integre tanto los aspectos históricos como las dinámicas sociales contemporáneas. El cambio de las actividades en torno al CSPA en la UPN, desde prácticas discretas en los años 70 hasta actividades más visibles y organizadas en décadas recientes, puede entenderse a través del concepto de "memoria histórica" de Aróstegui que subraya cómo los eventos y prácticas del pasado son recordados, reinterpretados y resignificados en el presente. La institucionalización y normalización del consumo reflejan cómo estas prácticas se han integrado en la cultura universitaria, moldeando las experiencias estudiantiles.

Las motivaciones detrás del CSPA, han pasado desde la socialización hasta el manejo del estrés y problemas emocionales, en respuesta a cambios sociales, académicos y personales, reflejando tanto las transformaciones en la vida estudiantil como en las presiones sociales y académicas. La historia presente permite entender cómo estas motivaciones están ligadas a cambios más amplios en la sociedad y en el entorno universitario, así mismo, subraya la importancia de considerar estos factores en el desarrollo de estrategias de intervención que aborden las raíces profundas del consumo, más allá de las soluciones punitivas. Según Mudrovic, la historia presente permite analizar cómo las problemáticas del pasado han configurado las actuales, que en lo concerniente al CSPA en la UPN han evolucionado de preocupaciones iniciales sobre la seguridad y el desorden a conflictos más complejos relacionados con la salud mental, la violencia y la criminalidad; en este sentido, los conflictos iniciales han sentado las bases para una cultura de consumo que ha generado nuevas dificultades y desafíos. Los hitos y eventos significativos en la historia del CSPA en la UPN, desde los primeros incidentes de consumo hasta las confrontaciones con la fuerza pública y cambios culturales, ilustran lo que Aróstegui llama "memoria histórica", han marcado momentos clave en la evolución del CSPA, han configurado la percepción y respuesta de la comunidad universitaria y reflejan la complejidad del tema.

En esta misma trayectoria se han surtido distintas denominaciones o designaciones para este tipo de sustancias, (Fármaco, Medicamento, Narcótico, Droga, Estupefaciente, Psicotrópico y Enteógenos) que se consideró importante conocer, porque aunque en la actualidad se habla de SPA y se cuenta con diversas clasificaciones bien sea por su composición, efecto o por normativa (que es la más conocida), donde existen algunas que son legales y otras ilegales, generando con ello mayor aceptación o rechazo, esto dependió de condiciones particulares que es importante tener en cuenta antes de juzgar o asumir posturas al respecto.

A pesar de las múltiples fuentes consultadas resultó difícil establecer la fecha exacta en la que aparece el término SPA, del cual se conoció registros en laboratorios para 1897 y en normativas desde 1995; los hallazgos permitieron conocer que, su historia abarca una evolución compleja marcada por diversos factores como la legalidad, prescripción médica, efectos corporales y psicológicos, así como por una interacción compleja entre ciencia, cultura y regulación. A lo largo del tiempo, estos términos han cambiado para abarcar desde compuestos medicinales esenciales, hasta sustancias recreativas y espirituales, reflejando cambios culturales, científicos y legales, y, dejando en evidencia la necesidad de políticas informadas y contextualizadas para abordar tanto los beneficios terapéuticos, como los riesgos asociados a su consumo.

La aproximación histórica a la historia de las sustancias que actualmente se denominan como SPA, tales como hongos, alcohol, café, hojas de coca, marihuana, opioides, peyote, tabaco, yagé, heroína, popper, cocaína, metanfetaminas, MDMA, Dimeltriptilina, LSD, fentanilo, ketamina, nicotina líquida (vapeadores), bazuco, tusi y otras nuevas sustancias, resultó crucial, porque contribuyó a entender la evolución de su uso, consumo y regulación a lo largo del tiempo, proporcionando un contexto histórico a comprender cómo y por qué han sido percibidas de diversas maneras en diferentes épocas y culturas. La historia de estas SPA revela los cambios en las políticas públicas y las leyes que las han afectado, así como, las razones detrás de dichos cambios, ligados a factores sociales, económicos y políticos. Al estudiar su pasado, se identifican patrones y tendencias que ayudan gestionar mejor sus futuros impactos en la sociedad, para abordar los desafíos actuales relacionados con su consumo, abuso y adicción, y para diseñar estrategias de intervención y prevención más efectivas.

La Historia oral permitió acceder a las experiencias y perspectivas únicas de personas que habitaron la universidad y vivieron los eventos de primera mano. Mediante entrevistas semiestructuradas a funcionarios, docentes y estudiantes se recopiló información detallada sobre el CSPA, incluyendo tipos específicos de sustancias, funcionamiento de la oferta y demanda, contextos sociales y culturales asociados y representaciones sociales. La historia oral no solo humanizó la investigación al resaltar las experiencias personales, sino que también complementó y desafió las narrativas oficiales, proporcionando una visión más inclusiva y matizada del CSPA en el ámbito universitario. En este sentido, una de las contribuciones del campo historiográfico es que, usualmente cuando se asume el enfoque de historia presente la mayoría de los trabajos están referidos a pasados traumáticos relacionados con conflicto armado o con eventos violentos en contra de la población civil, pero en este caso se usa este enfoque para trabajar una problemática de la historia presente que usualmente no es trabajada, como lo es el CSPA, que aunque esta indirectamente relacionada con el narcotráfico, no lo está con el conflicto, lo que representa un aporte novedoso al análisis historiográfico.

El Análisis documental permitió a través de la consulta de una amplia variedad de fuentes, establecer una base sólida para comprender los cambios del CSPA a lo largo del tiempo. Estas fuentes proporcionaron el marco teórico necesario, organizándose en siete grupos que incluyeron investigaciones de la UPN, estudios de otras instituciones académicas, libros y artículos sobre consumo y efectos, trabajos académicos sobre las SPA, informes de entidades internacionales y legislación, y comunicación y estrategias en línea sobre las SPA y su consumo. Esta metodología permitió sintetizar y organizar la información de manera coherente y significativa, enriqueciendo la comprensión de las dinámicas culturales y sociales que influyen en el consumo en el ámbito universitario; la diversidad de estos materiales permitió un análisis integral y multifacético, comparando información recopilada desde 1970 hasta 2024 para identificar patrones, tendencias y rupturas en relación con la oferta y el CSPA.

La utilización conjunta de ambas metodologías permitió corroborar la información obtenida de diferentes fuentes, fortaleciendo la validez de los hallazgos mediante la comparación de testimonios orales con registros documentales mediante identificar semejanzas y diferencias a lo largo del tiempo, revelando cambios en actitudes y comportamientos relacionados con el CSPA, mostrando cómo las políticas y contextos sociales se han transformado con relación a estos. La Historia Oral aportó testimonios y experiencias personales directas, mientras que el Análisis Documental ofreció el contexto histórico, social y normativo; los testimonios, complementados con fuentes documentales, revelaron discrepancias y matices que proporcionaron una visión completa y multifacética del tema y los eventos históricos.

La evolución del CSPA en la UPN mostró una clara tendencia de diversificación y aumento de accesibilidad a lo largo del tiempo, los eventos pasados, como la introducción inicial de marihuana y bebidas alcohólicas en los años 70, establecieron una base cultural para el consumo de sustancias dentro del campus. A medida que nuevas sustancias se fueron incorporando, como la cocaína en los años 80 y las anfetaminas en los 90, la aceptación social y la normalización del consumo fueron creciendo; el registro en 2006 reflejó una institucionalización del problema, permitiendo un seguimiento más detallado, las nuevas adicciones mencionadas en 2013 y formas de consumo del 2021 muestran la creciente sofisticación y variedad en las sustancias consumidas. La trayectoria del CSPA es un ejemplo de cómo los eventos históricos configuran y condicionan las dinámicas actuales porque la aceptación y diversificación no surgieron de un vacío, sino que fueron construyéndose a partir de una serie de momentos clave que transformaron las prácticas y percepciones en la comunidad universitaria.

A lo largo de este periodo se identificó que las SPA consumidas principalmente por los estudiantes de la UPN, eran alcohol y cigarrillo siendo éstas aceptadas legalmente y en las ilegales se inicia con la marihuana, pero a medida que transcurren los años se añaden muchas otras como lo son la cocaína, perico, bazuco, LSD, Popper, tusi, nicotina líquida, pepas, marihuana derretida, entre otras, que cada vez parecen

tener mayor aceptación y uso por parte de los estudiantes. Aunque el alcohol y el cigarrillo estuvieron presentes desde el principio llama la atención que en la actualidad son muchas más las personas que las consumen, los lugares en los que se presentan, la variedad de productos y las problemáticas.

También se evidenció algunas transformaciones que pueden considerarse notorias en lo que se refiere a la oferta y demanda de SPA en el campus universitario; desde los primeros indicios en la década de 1970 donde cada uno llevaba lo suyo, hasta la consolidación de un mercado más organizado y visible en años recientes, se pasó de una actividad reservada y vinculada a grupos específicos, a una presencia más generalizada y que hasta pareciera aceptada. Los relatos evidenciaron una evolución desde la venta discreta y ocasional hasta la aparición de chasas y puntos de venta más visibles en el 2000, marcando eventos que en un momento de la historia llamarían bastante la atención pero que en estos momentos parecieron no tener mucha trascendencia, como lo fue la aparición de vendedores externos en la “*calle del pecado*”, el control territorial ejercido por grupos clandestinos y las disputas por el control del negocio. Con el regreso a la normalidad en 2022, las dinámicas no solo se retomaron, sino que alcanzaron o superaron los niveles anteriores, demostrando una resiliencia y adaptación continua del mercado de SPA en el campus. En medio de esta complejidad, la universidad ha sido testigo de la emergencia y consolidación de un mercado ilegal que ha permeado no solo los espacios físicos, sino también las dinámicas sociales y culturales de la comunidad.

A partir de los testimonios brindados y dentro de los hallazgos de esta investigación, se identificó que el CSPA, experimentó cambios significativos en cuanto a los lugares y las dinámicas asociadas. Desde los años 70 y 80 en que las áreas verdes y las zonas alejadas eran los lugares preferidos, hasta la actualidad, donde parece haberse extendido por gran parte del campus, dejando su marca en distintos lugares como lo son la “*calle del pecado*” con presencia de grupos que ejercen control territorial, las plazas “*Camilo Torres y Darío Betancourt*” que han surgido como escenarios multifacéticos donde se combinan actividades artísticas, culturales y comunitarias con el CSPA; y los pasillos de los edificios C y E que durante algunos jueves y viernes y en momentos de lluvia pareciesen ser discotecas o bares por donde se puede consumir y en los que resulta complicado hasta transitar. Cada lugar parece tener su propia historia y a pesar de las diferencias, se reconoció que existe un denominador común y es la presencia constante y la adaptación del consumo a lo largo del tiempo. La figura del “*Paisa*” y los grupos políticos anarquistas, así como la aparición de movimientos como “*Si a la dosis*”, muestran cómo el CSPA se entrelaza con dinámicas de poder y conflicto a nivel nacional que también se reflejan en el campus. La persistencia de la percepción de miedo en ciertas zonas, como la “*calle del pecado*”, y la continuidad de prácticas de control territorial, incluso después de décadas, señalan la complejidad y la resistencia de estas dinámicas en el tiempo; este

tema, lejos de ser estático, continúa evolucionando y desafiando a la comunidad universitaria a adaptarse y encontrar formas de abordarlo de manera constructiva y comprensiva.

El recorrido por las representaciones sociales y experiencias sobre el consumo en la comunidad educativa reveló una transformación compleja y multifacética de las valoraciones, percepciones, perspectivas y puntos de vista al respecto, desde la compasión y discreción de décadas pasadas hasta la creciente preocupación y radicalización de opiniones en tiempos recientes donde se asume como un problema social y de salud pública; la diversidad de perspectivas y actitudes destacó la necesidad de un enfoque informado y preventivo. A pesar de los avances, persisten desafíos en la gestión y tratamiento de esta temática, evidenciando la necesidad de mayor reflexión y acción tanto a nivel institucional como individual, así mismo, las experiencias de personas cercanas a los entrevistados proporcionan una visión detallada del CSPA, ilustrando cómo ha estado presente en diversos círculos sociales, influenciando interacciones cotidianas y en algunos casos, afectando negativamente la salud y el bienestar de las personas. Esta realidad se entrelaza con la vida universitaria y las dinámicas sociales y culturales de cada época, mostrando una variedad de comportamientos y actitudes, desde la aceptación en algunos círculos hasta las tragedias personales y consecuencias académicas negativas, se reconoció su complejidad y la necesidad de abordarlo desde una perspectiva integral que considere las prácticas, actividades, motivaciones, problemáticas, hitos, aspectos contextuales, influencias sociales y estructurales para promover estrategias efectivas de prevención y apoyo dentro de la comunidad.

Las valoraciones sobre las prácticas de CSPA durante este periodo de estudio giraron en torno, a quienes lo hacen y los lugares donde esto sucede, mostrando como en un principio se asociaba como algo malo, no propio del contexto universitario o de personas que hicieran parte de la universidad, para pasar a un visión más de enfermedad donde quienes lo hacen necesitan ayuda, pero todavía considerándolo como algo negativo para la vida y hasta una decisión irracional que podría llevar a la pérdida de todo; posteriormente y en sintonía con esta valoración, aparecen quienes consideran a las personas que consumen como delincuentes, que se les debe castigar porque les hizo falta límites. En la actualidad, aunque todavía existen quienes mantienen estas dos visiones, aparece una nueva que cataloga el CSPA como parte de la vida universitaria y algo que se realiza en diversos contextos para socializar. Sobre los lugares en los que esto se desarrolla que comienzan por la “*calle del pecado*”, se extiende a la “*Plaza Camilo*” y está presente en muchos lugares en la actualidad, en un primer momento se referenciaban como sitios peligrosos donde había gente mala, después esta misma calle se veía como una “*Olla*” del norte, lo que reforzó la visión de un lugar peligroso que era mejor no visitar. Aunque actualmente ya no se ven como malos todos los sitios donde se consume, se identificó que todavía existe una prevención y hasta miedo por la *calle del pecado* y quienes consideran que esto es algo que no debería suceder en una IES.

En lo que respecta a las actividades que se realizaban en la UPN en torno al CSPA se concluyó que han cambiado notablemente a lo largo de este tiempo, así como, las percepciones al respecto, creando una cultura y tradición que influye en estos momentos. En las décadas de 1970 y 1980, estas actividades se veían con recelo y temor, realizándose de manera discreta debido al estigma que se generaba a quienes lo hacían; en los 90, se hicieron más visibles dentro del campus, ya que la universidad organizó eventos que, sin quererlo, promovieron un mayor consumo, generando una percepción más comprensiva y menos punitiva. Sin embargo, entre 1995 y 1999, el consumo se asoció con protestas violentas y control territorial, provocando un fuerte rechazo por varios miembros de la comunidad; en el siglo XXI, las actividades se diversificaron y normalizaron, integrándose en la vida universitaria y siendo más aceptadas, desde reuniones de grandes grupos del 2003 en adelante, hasta actividades del colectivo Entramado Psicodélico en el 2016, cada periodo ha aportado elementos que se integraron en la vida cotidiana del campus. A partir de 2021, el CSPA se volvió parte de muchas actividades, reflejando su aceptación y considerándose parte de la vida universitaria. En conclusión, el estudio de las percepciones y actividades relacionadas ha revelado una evolución, desde actividades discretas y ocasionales hasta una integración más estructurada y visible en la vida estudiantil. Aunque las normativas y las actitudes han cambiado, el compartir experiencias y conocimientos sigue siendo un elemento central en estas dinámicas, reflejando la complejidad y su persistencia en el entorno universitario a lo largo del tiempo. La percepción sobre las actividades realizadas durante el CSPA evolucionó de una visión de temor y estigmatización a una mayor tolerancia y comprensión, con un enfoque creciente en la necesidad de educación, prevención y regulación adecuada. Las fiestas, los grupos de discusión política, y las actividades culturales y recreativas han establecido una normalización y aceptación del consumo en ciertos espacios y momentos, evidenciando una adaptación, resistencia y resiliencia de las dinámicas de consumo frente a las políticas de control y prohibición donde cada corte temporal ha contribuido a la configuración de una cultura de consumo específica y arraigada.

Las experiencias individuales y las percepciones de los estudiantes, docentes y funcionarios proporcionaron una visión profunda y diversa, revelando que, no es simplemente un acto impulsivo, sino que está arraigado en una compleja interacción de factores, pero que es una práctica intencionada. En definitiva, las motivaciones para el CSPA pasaron de ser impulsadas por factores de socialización, pertenencia y moda, a incluir cada vez más elementos como lo es el manejo del estrés, problemas emocionales y búsqueda de escape, reflejando así las cambiantes dinámicas sociales y personales que caracterizan la experiencia universitaria contemporánea. Estas motivaciones entre los jóvenes universitarios no son estáticas ni uniformes, sino que están profundamente influenciadas por el contexto social, económico y personal de cada época y comprenderlas permite desarrollar estrategias efectivas de prevención y apoyo que aborden las necesidades específicas de la comunidad.

Desde los años 70 hasta 2024, los puntos de vista de las problemáticas asociadas al CSPA en el campus universitario han cambiado significativamente, los conflictos iniciales se centraban en los 70 en la seguridad, el impacto por el humo del cigarrillo, la falta de orden y la falta de normativas, que, en los años 80 y 90, se amplió hacia problemas sociales y delincuenciales, el impacto en la motivación académica y personal, y emergió la complejidad del policonsumo y la agudización de conflictos territoriales dentro del campus. En el siglo XXI, se comenzó a considerar la falta de políticas claras y efectivas para el abordaje del consumo y la influencia del entorno social más amplio en la vida universitaria como un problema y en la última década, se destacó la crítica hacia respuestas exclusivamente policivas y se ha promovido un enfoque más educativo y preventivo, reconociendo la influencia del contexto social en las dinámicas universitarias. Los eventos y acontecimientos sucedidos crearon una trayectoria de problemas que han evolucionado y se han acumulado con el tiempo, influyendo directamente en la situación actual, los conflictos iniciales sentaron las bases para una cultura de consumo desregulada. A medida que surgieron nuevos problemas, como el intercambio de favores sexuales por SPA, robos y la vinculación de grupos anarquistas a la venta de drogas, se desarrolló un entorno más peligroso y complejo en donde las medidas de control, como las normativas y los allanamientos, a menudo resultaron en enfrentamientos y mayor temor. La falta de información y apoyo a estudiantes, junto con problemas de salud mental y física, crearon un ambiente académico difícil; aunque la pandemia vació temporalmente los espacios, al regresar los problemas se reanudaron y aumentaron, con preocupaciones actuales centradas en el acoso sexual, falta de control y problemas de convivencia.

En relación con las articulaciones entre las categorías que se trabajaron en el documento sobre representaciones sociales, territorialidades y estrategias regulativas en función de la historia del CSPA se toma como ejemplo el territorio de la calle del pecado que se empieza a mencionar desde los años 70 como un sitio relacionado con el consumo, pero que ha tenido distintas formas de ser representado socialmente por la comunidad educativa, pues es un territorio que ha sido dinámico en respuesta a cambios sociales, políticos y culturales, adaptándose a las nuevas realidades pero donde siempre ha estado presente esas representaciones y que no presenta articulaciones con los marcos regulatorios propios de la institución. Así mismo, durante los años 70 y 80 las representaciones sociales eran predominantemente negativas, asociadas a la rebeldía y la marginalidad, en los 90 se hace más visible y comienza a normalizarse en ciertos círculos, reflejando un cambio hacia una mayor aceptación y se consolida la "*calle del pecado*". Del 2000 en adelante los espacios de consumo se han integrado en la vida cotidiana del campus, y las representaciones sociales han pasado a ser más comprensivas y menos punitivas.

A lo largo de las décadas, el campus universitario fue testigo de una serie de hitos relacionados con el CSPA, pasando por incidentes que desencadenaron confrontaciones con la fuerza pública, hasta cambios

culturales que redefinieron su percepción y revelan una transformación cultural y social marcada por acontecimientos significativos. Desde las primeras anécdotas de fumadores en los años 70, seguido por los debates sobre su normalización y los allanamientos policiales en los 80, acompañados con una fuerte influencia de movimientos contraculturales en los 90, hasta llegar a conflictos violentos y cambios normativos en las últimas décadas, cada evento ha dejado una huella en la comunidad universitaria. Estos hitos reflejan la complejidad del tema en la universidad, influenciado por factores sociales, culturales y normativos, y destacando la complejidad y constante transformación de este fenómeno en el contexto universitario.

Esta investigación ha explorado el CSPA en la UPN no solo como un fenómeno contemporáneo, sino como un tema profundamente arraigado en las dinámicas sociales, culturales y políticas que han moldeado la historia reciente de la institución y de la sociedad en general. A través del marco teórico de la Historia del Presente, se logró comprender que el CSPA no es un asunto aislado, sino que refleja y amplifica las tensiones y desafíos que enfrentan los jóvenes universitarios en un contexto de transformaciones constantes. La mirada histórica nos ha permitido reconocer patrones, cambios y continuidades en las actitudes y respuestas hacia el consumo de SPA, iluminando la complejidad del tema y sugiriendo la necesidad de enfoques integrales y contextualmente sensibles en su abordaje. Así, esta investigación no solo aporta al conocimiento histórico, sino que también invita a la reflexión crítica y a la acción en la búsqueda de soluciones que reconozcan la realidad vivida por la comunidad universitaria, construyendo puentes entre el pasado y el presente para orientar mejor el futuro. Es oportuno precisar como bien lo mencionaron los evaluadores de este documento que para futuras investigaciones hace falta por analizarse las relaciones con otras ciencias sociales de importancia histórica, que se articulan a la política pública, la dimensión de individuo, familia y comunidad. En este mismo orden de ideas, indagar por las configuraciones de género y las situaciones de acoso que trae este problema, pues este tipo de acontecimientos al interior de las IES en donde hay consumo, cada vez son más frecuentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, M., Holand, L & Bostwick, P. (2009). *Farmacología para enfermería: Un enfoque fisiopatológico*. Pearson Educación. <https://lc.cx/QENaOr>
- Aguayo, J. (2023, agosto 17). *Estoicismo y la gestión del placer*. <https://lc.cx/rx5ho> _
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2021, julio 9). *Proyecto entornos universitarios*. <https://lc.cx/cTHxtD>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá DC. <https://lc.cx/kPX4tG>
- All4flavours (2024, 31 mayo). *Explorando el pasado y el presente del vapeo: Una breve historia*. <https://lc.cx/V09yMF>
- Amador Torres, L. M., Mosquera Botello, A., Pérez Villa, F., Pineda Cifuentes, J. C., Restrepo Hernández, M., & Vargas Correa, L. Y. (2020). Análisis del conflicto: consumo de sustancias psicoactivas y disputa por el espacio en la Universidad de Antioquia.
- Andrade Salazar, J. A., Núñez Díaz, L. M., & Vargas Correa, N. V. (2014). Razones psicosociales asociadas al consumo de drogas blandas y duras en estudiantes de Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya. *Revista de psicología científica*.
- Aneia Uniandes (2014, marzo 21). *Una breve historia de los hongos*. <https://lc.cx/gLCDVH>
- Añaños Bedriñana, F. T. (2010). Representaciones sociales de los jóvenes sobre las drogas, alcohol, tabaco y cannabis, y su influencia en el consumismo. *Representaciones sociales de los jóvenes sobre las drogas, alcohol, tabaco y cannabis, y su influencia en el consumismo*.
- Arcia, J. H. (2010). La marihuana también evoca experiencias psíquicas colectivas. Imágenes simbólicas que subyacen a la embriaguez con marihuana. *Cultura y Droga*, 15(17), 27.
- Arcia, J. H. (28 de septiembre de 2011). Consumo de marihuana en Pereira y Manizales. Hablemos de drogas. (Entrevista programa radial)
- Ardila Sánchez, D. S. (2020). Prácticas educativas en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de docentes y estudiantes adolescentes.

Arévalo Ramírez, M. F. (2021). Uso de la herramienta didáctica fanzine, para el abordaje del consumo de SPA desde una perspectiva de cuidado en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que frecuentan la Plaza Camilo Torres.

Aróstegui, J. (2004). La historia vivida. *Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza, 19-61.

Así se infiltró la Fiscalía en universidades para capturar a supuestos vendedores de droga (2018, septiembre 3). El Espectador. <https://lc.cx/Kid9qN>

Atehortúa Cruz, A. L., & Rojas Rivera, D. M. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. *Historia y espacio*, 4(31), 169-207. <https://doi.org/10.25100/hye.v4i31.1680>

Avello L, M., & Cisternas F, I. (2010). Fitoterapia, sus orígenes, características y situación en Chile. *Revista médica de Chile*, 138(10), 1288-1293.

Ávila-Carbajal, J., Pedroza, M., & Angulo, O. (2019). Yage: crisis de occidente y trabajo espiritual. *Universidad y Salud*, 21(3), 240-252. <https://doi.org/10.22267/rus.192103.161>

Barela, L., Conde, L. G., & Míguez, M. (2009). Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla. Argentina: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.

Barrios Peralta, E. R., Oviedo Lugo, G. F., Castellanos Garzón, R. G., & Rodríguez Prada, C. (2022). Consumo de basuco: aspectos relevantes para su tratamiento. *Universitas Medica*, 63(1), 59-72. <https://doi.org/10.11144/javeriana.umed63-1.basu>

BBC News Mundo (2023, julio 21). *El café alteró el curso de la historia y fomentó las ideas de la Ilustración y el capitalismo*. <https://lc.cx/v9oSOY>

BBC News Mundo. (2021, 30 octubre). *La fascinante historia del tiempo en que la heroína se usaba como remedio para la tos (y cómo se prohibió después)*. <https://lc.cx/tO7gAj>

Becoña, E. (1999). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas.

Benítez, F. (2012). *Los hongos alucinantes*. Ediciones Era. <https://lc.cx/P1dlzo>

Beriain, J. (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad* (Vol. 8). Anthropos Editorial.

Betancourt, D., & Martha Luz García Bustos García B. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana, 1965-1992*. Sociología y Política: TM Editores.

Betancourt-Echeverry, D. (1993). Tendencias de las mafias colombianas de la cocaína y la amapola. *Nueva Sociedad*, 128, 38-47.

Betancourth-Zambrano, S., Tacán-Bastidas, L., & Cordoba-Paz, E. G. (2017). Consumo de alcohol en estudiantes universitarios colombianos. *Universidad y salud*, 19(1), 37-50.

Burke, P. (1993). *Formas de hacer historia* (Vol. 765, p. 143). Madrid: Alianza.

Cabanzo-Carreño, C., & Dos Santos, M. A. (2013). Consumo de sustancias psicoactivas en tiempo libre: percepción de estudiantes, docentes, y funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-Colombia. *Experiencias de formación en investigación con el tema sustancias psicoactivas. Legis summa: Sao pablo*, 41-59.

Cancillería Colombia (2023, marzo 13). *Con un llamado a apoyar el nuevo enfoque de la política sobre drogas, Colombia cierra su primer día en el 66° periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes en Viena*. <https://lc.cx/gCUz2b>

Capturadas seis personas por venta de droga en universidades del centro de Bogotá (2018, septiembre 11). *El Espectador*. <https://lc.cx/Ge0A8d>

Capturan cuatro personas dedicadas al comercio de drogas en colegios y universidades de Bogotá. (23 de noviembre de 2023). *Periodismo Público* <https://lc.cx/ZVtDcj>

Cárdenas, X., Beverido, P., & García, B. (2020). El consumo de drogas a través de la historia.

Carreño, C. J. C. (2009). *Representaciones sociales y percepciones alrededor del consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional*. Universidad Pedagógica Nacional.

Carvajal, C. A. (2009). Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá DC. *Informe final, Alcaldía de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito—UNODC—(103-108)*.

Castaño Castrillón, J. J., & Páez Cala, M. L. (2019). Funcionalidad familiar y tendencias adictivas a internet ya sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. *Psicología desde el Caribe*, 36(2), 177-206.

Castellanos, J. M. (2011). La condición juvenil: opciones metodológicas para la construcción de un objeto de conocimiento. *Jóvenes, culturas y poderes*, 161-187.

Cervantes Henríquez, M., Acosta López, J., Balaguera Ramírez, K., Valenzuela Menco, A., & Torres Castro, A. (2014). Uso de alcohol en los estudiantes de tercero a quinto semestre del programa de Psicología de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla. *Psicogente*, 17(32), 460-476.

Chartier, R. (1999). El mundo como representación: estudios sobre historia cultural (Vol. 302369). Editorial Gedisa.

ChemSafe (2016, diciembre 9). *Gestionar el placer y el riesgo, Control de energía*. <https://lc.cx/JPRZQY>

Consumo ConCiencia. (2023, octubre 25). *Cafeína*. <https://lc.cx/-ZEMUO>

Coral, S. Y. Q., & Tulcán, S. M. M. (2013). Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Mariana y la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti. *Revista Unimar*, 31(1), 87-99.

Corbin, Juan. (2017, abril 5). Metanfetamina: características de esta droga tan destructiva. <https://lc.cx/gYGpBs>

Córdoba-Paz, E. G., Betancourth-Zambrano, S., & Tacán-Bastidas, L. E. (2017). Consumo de sustancias psicoactivas en una universidad privada de Pasto, Colombia. *Psicogente*, 20(38), 308-319.

Correa de Carvalho, J. (2007, diciembre 1). Historia de las drogas y de la guerra de su difusión. *Noticias Jurídicas*. <https://lc.cx/BRT-Ow>

Cortez-Gallardo, V., Macedo-Ceja, J. P., Hernández-Arroyo, M., Arteaga-Aureoles, G., Espinosa-Galván, D., & Rodríguez-Landa, J. F. (2004). Farmacognosia: breve historia de sus orígenes y su relación con las ciencias médicas. *Revista Biomédica*, 15(2), 123-136.

Courtwright, D. T. (2012). Una breve historia de políticas sobre drogas, o por qué declaramos la guerra a unas drogas y no a otras.

De Cote Orozco, J. M. (2010). Las bebidas alcohólicas en la historia de la humanidad. *AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura*, 43. <https://lc.cx/pQ9>

Derecho Internacional Público. (2012, octubre 27) Protocolo por el que se enmienda la Convención única sobre estupefacientes, 1961. Ginebra, 25 de marzo de 1972. www.dipublico.org. <https://lc.cx/nppy7v>

Díaz, M. (2016). Plantas sagradas, plantas de poder. Medium. https://lc.cx/AB_Qpb

Duarte Alarcón, C., Varela Arévalo, M. T., Salazar Torres, I. C., Lema Soto, L. F., & Tamayo Cardona, J. A. (2012). Motivaciones y recursos para el consumo de sustancias psicoactivas en universitarios. *Hacia la Promoción de la Salud*, 17(1), 92-104.

Duffin, J. (2018). *Una historia de la medicina escandalosamente breve*. Melusina.

Duque-Castillo, J. A. (2012). Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes-jóvenes universitarios en Bogotá-Colombia: Magnitud del consumo factores de riesgo-protección y daños asociados.

Ehowenespanol (2021, junio 30). *Los carteles más peligrosos del mundo*. <https://lc.cx/Z4HuZR>

El gato y la caja (2017, agosto 3). *La historia de los opioides: del uso medicinal a la adicción*. <https://lc.cx/QdYEJR>

El gato y la caja (2019, marzo 18). *Una historia de amor químico*. <https://lc.cx/FtdTLU>

El Plan Colombia. (s. f.). Informe Final - Comisión de la Verdad. <https://lc.cx/6luFVB>

Emergency Nurses Association. (2007). *Sheehy manual de urgencia de enfermería*. Elsevier.

En chats y parques: así se venden drogas en entornos universitarios de Bogotá. (2018, septiembre 4). *El Espectador*. <https://lc.cx/jAuyn5>

Energy Control (2021, septiembre 20). *Sustancias DMT*. <https://lc.cx/JjUGzJ>

Escohotado Espinosa, A. (1999). *Historia General de las Drogas*.

Escohotado, A. (2022). *Historia general de las drogas I*. Editorial Innisfree.

Espinosa Herrera, G. (2016). Estructuración de las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas en universitarios.

Fazio, H. (2011). La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 38(2).

Fernández, A. N. (1998). La cerveza, su historia producción y características. *Dyna*, 73(6), 12-22.

Ferreira, L. (2014). Elaboración de cerveza: Historia y evolución, desarrollo de actividades de capacitación e implementación de mejoras tecnológicas para productores artesanales. *Cátedra de Agroindustrias y Laboratorio de investigación en productos Agroindustriales, Facultad de Cs. Agrarias y Forestales UNLP*, 9.

Font i Quer, P. (1958). Una historia de hongos. <https://lc.cx/NOFuu6>

Food and Drug Administration (FDA). (7 junio de 2016). La FDA actualiza las advertencias relativas al uso de la metformina, una medicina para la diabetes, en ciertos pacientes con una función renal deteriorada. <https://lc.cx/DScenF>

Franey, C. (1998). Theories of drug and alcohol misuse and intervention, introduction. London: Imperial College of Science, Technology and Medicine: University of London. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2b8rwbm>

Fumero, C. O. T. (2000). La ciencia histórica ante el nuevo siglo y la producción historiográfica cubana. *Santiago*, (91), 20-35.

Gagliano, J. A. (1994). *Coca prohibition in Peru: The historical debates*. University of Arizona Press.

Gallego, C. M. (2010). Conflicto armado, corrupción y captura del Estado De la perversión de los procesos económicos públicos a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales. *Ciudad Paz-ando*, 3(1), 43-52.

Gamboa, Á. S. (2004). Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización. *Historia Actual Online*, (3), 10.

García Luna, G. E. (2013). El narcotráfico en Colombia de las falencias de la política de prohibición y sus secuelas, a la discusión de la descriminalización y despenalización.

García Moreno, M. D. R. (2004). *Consumo de drogas en adolescentes: diseño y desarrollo de un programa de prevención escolar*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

García, A. S. (2023). Historia de la micología. *Revista de la Universidad de México*, (2), 15-19.

Global Commission on Drug Policy (2019, julio 12). La clasificación de sustancias psicoactivas cuando se dejó atrás a la ciencia. <https://lc.cx/104Ix2>

Gómez, A. M. V. (2018, septiembre 4). ¿Qué es la heroína y que efectos produce?. *Cuvel Adicciones | Centro de Desintoxicación*. <https://lc.cx/jd5VrL>

Gómez, FT (2004). La búsqueda del olvido: historia global de las drogas, 1500-2000. *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 27 (59), 518-522.

Gorriarán, R. (1986, abril 29). Basuco, la droga de moda de los ejecutivos en Colombia. *El País*. <https://lc.cx/FrIjOL>

Gyoacute, A. (2022, September 24). La Paz Total, un cambio de paradigma. La silla vacía. <https://lc.cx/0Hb1IS>

Healthychildren (s.f.). *De qué se trata el sistema para clasificar las drogas*. <https://lc.cx/0OUpri>

Henao, S. H. (2010). *Representaciones sociales del consumo de "drogas" y de las intervenciones respectivas en un contexto local: la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia* (Doctoral dissertation, Universidad de Granada).

Herrera González, J. D. (2013). *Pensar la educación, hacer investigación*. Universidad de la Salle.

Herrero, J. (2022, enero 10). Historia del “cigarrillo”: ¿quién lo inventó?, ¿de dónde proviene la palabra? *La Razón*. <https://lc.cx/JF81Ye>

Humberto, T. H. M. Z. T. (2021). Aspectos históricos, jurídicos y culturales en torno al consumo de peyote en México. *Cultura y Droga*, 26(31), 157-170. <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.31.8>

Iceers. (2022, 27 septiembre). *Peyote: información básica*. Iceers. <https://lc.cx/pvgCF0>

IDPC (2019, Julio 12) La clasificación de sustancias psicoactivas: cuando se dejó atrás a la ciencia. [Globalcommissionondrugs.org. https://lc.cx/80Uma5](https://lc.cx/80Uma5)

Iturmendi, D. M. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz*, (23), 227-233.

Jácome Roca, A. (2008). Historia de los medicamentos.

Jara, C. R. (Ed.). (2015). *Drogas: conceptos, miradas y experiencias*. Universidad Católica del Maule.

Jay, M. (2019). *Mescalina: una historia global del primer psicodélico*. Prensa de la Universidad de Yale.

Jiménez, D. E. A. (2020). La pandemia del COVID-19, su impacto en la Salud Mental y el Consumo de Sustancias. *Revista Humanismo y Cambio Social*, 158-166.

Jiménez, E. V. M., & Peñuela, D. L. C. (2023). Viabilidad de la despenalización del narcotráfico en Colombia como asunto de política criminal. *Academia & Derecho*, 16(27).

Jiménez, L. A. (2021). El consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes en tiempos del Covid-19. *Cultura y Droga*, 26(32), 235-249.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Moscovici, Serge (comp.), Psicología Social II, Barcelona, Paidós*, 469-494.

Jordán Régulo G, F. (2015). Chamanismo y plantas de poder en el mundo precolombino de la costa norte del Perú. *Perspectivas latinoamericanas*, 2015(S), 1-40.

Kamieński, Ł. (2017). *Las drogas en la guerra: una historia global*. Barcelona: Crítica.

Krauthausen, C. (1994). Poder y Mercado. El narcotráfico colombiano y la mafia italiana. *Nueva Sociedad*, 130, 112-125.

Lagares, J. (2020, octubre 18). El padre del LSD: la historia de Albert Hofmann y su psicodélico viaje en bicicleta. *El Clarín*. <https://lc.cx/ebNZJA>

Ley 11 de 1920. (1920, septiembre 15). Congreso de la República de Colombia. <https://lc.cx/Mb0-CP>

Ley 745 de 2002. (2002, julio 19). Congreso de la República de Colombia. <https://lc.cx/A2BWYD>

Libreros, C. (2020, junio 23). Marihuana: estos son los países del mundo donde es legal. *El tiempo*. <https://lc.cx/joy0V5>

Lizcano Rojas, G. A. (2019). Prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes que inician su formación como licenciados en biología en la Universidad Pedagógica Nacional.

Loaiza, M. V. (2021, 3 septiembre). Marihuana legal: los países de América que han legalizado el uso del cannabis y los que no. CNN. <https://lc.cx/OKaTol>

López Gallo, C. A. (2020). Hacia una pedagogía para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Colegio Técnico Vicente Azuero, Floridablanca–Santander.

López, A y Miloro, C. (2023). La historia del opio: Tráfico, Adicción y Guerras, Curiosidades de historia. National Geographic. <https://lc.cx/ag4YNo>

López, F., Alamo, C y Cuenca, E. La psicofarmacología, aportaciones para la "década de oro" de la psicofarmacología (1950-1960): trascendencia histórica de la introducción clínica de los psicofármacos clásicos.

Maldonado De La Rosa, S. Microtráfico de drogas, expendio e impacto que causa en la población universitaria de Bogotá por ausencia de eficaces políticas públicas.

Marco, J. (2021). Cocaína, opio y morfina: cómo se usaron las drogas en las grandes guerras del siglo XX. BBC News Mundo, 7.

Márquez, I. D., & de La República, E. (s/f). Paz con legalidad. Reincorporación.gov.co. <https://lc.cx/fztYpy>

Martínez, P. A. S., González, P. G. P., Ojanguren, B. P., & García, J. B. (2003). Evolución histórica del uso y abuso de MDMA. Adicciones, 15(5), 35-50. doi:<http://dx.doi.org/10.20882/adicciones>.

McKenna, T. (1993). El manjar de los dioses: la búsqueda del árbol de la ciencia del bien y del mal: una historia de las plantas, las drogas y la evolución humana (Vol. 16). Grupo Planeta (GBS).

Medina Gallego, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*, 139-170. <https://lc.cx/VWwi2u>

Mendoza, CIE y Ortiz, DN (2020). Estilo de vida de estudiantes de la Universidad del Atlántico: un estudio descriptivo-transversal. *Ciencia e Innovación en Salud* .

Mendoza, I. N., & Ortiz, D. N. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas: un estudio descriptivo-transversal en la Universidad del Atlántico. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 12(1), 7-24.

MindSurf. (2022, febrero 22). Mescalina: el psicoactivo más antiguo de la historia humana. Thulio. <https://lc.cx/sWZHtb>

Mindsurf.net (s.f.). *Plantas y alcaloides visionarios*. <https://lc.cx/NDFr3S>

Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2016). Marco Técnico para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito universitario. Gov.co. <https://lc.cx/OgeQtI>

Ministerio de Salud y protección Social. (2014). Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021. Minsalud.gov.co https://lc.cx/oZ_U5n

Ministerio de Salud. (2013) Hacia un modelo de inclusión social para personas consumidoras de SPA (p.32)

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital*.

Morales, A. M. S., Sánchez, C. V. B., & Díaz, J. H. Q. (2017). Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del área de la salud. *Revista salud, historia y sanidad*, 12(2), 29-48.

Moscovici, S (1984). *Social Representations*. Londres: Cambridge University Press.

Mosquera, J. C., Artamónova, I., & Mosquera, V. S. (2011). Consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. *Investigaciones Andina*, 13(22), 194-210.

Movimiento de templanza. (s/f). Academia-lab.com. <https://lc.cx/NWQA5e>

Mudrovic, Mará Inés. (2024). *Conceptualizando la Historia de tiempo Presente*. Cambridge University Pres. DOI 10.1017/9781009047739.

National Geographic (2022, septiembre 15). *La coca, planta sagrada de los antiguos incas*. <https://lc.cx/pFKgKq>

National Geographic (2023, agosto 4). *Cómo nació la cerveza y otras curiosidades de la bebida mítica*. https://lc.cx/w_Pu2q

National Institute On Drug Abuse (2024, abril 11). *El fentanilo*. https://lc.cx/y_QMev

National Institute on Drug Abuse (NIDA). (2024, 15 abril). La ketamina. *National Institute On Drug Abuse*. <https://lc.cx/Jqfh0y>

Neira, M. A. (1991). *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945*. Cinep.

Newberry, L. (2006). Sheehy. *Manual de Urgencia de Enfermería*. Elsevier España.

Núñez Tamara. (13 junio de 2023) La historia del cannabis: usos ancestrales, prohibiciones y su rol en la medicina alternativa | Ladera Sur https://lc.cx/Ct_51N

Núñez, P. P. (1998). Las drogas en la historia. *Revista científica salud uninorte*, 13.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2018). Entender el mercado de las drogas sintéticas. <https://www.minjusticia.gov.co/> <https://lc.cx/SIWuax>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2022). *Informe mundial sobre las Drogas*. <https://lc.cx/PUntbS>

Orden Jurídico Gobierno de México (s.f). *Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de drogas y estupefacientes y protocolo de firma*. <https://lc.cx/01zBDV>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2010). Cronología 100 años de fiscalización de las drogas <https://lc.cx/6UFVu->

Organización de las Naciones Unidas, (ONU) (2008). Un siglo de fiscalización internacional de drogas. <https://lc.cx/Rg0pt1>

Organización Panamericana de la Salud, (OPS) (2010). Las políticas de Drogas y el bien público https://lc.cx/u_YFgi

Oró, D. P & Gómez, J. P. (2013). De riesgos y placeres. *Manual para entender las drogas, Lleida: Editorial Milenio*.

Ortiz Castro, A., Meza Mercado, D. M., & Martínez Martínez, R. (2014). Poppers, una droga emergente: resultados del Sistema de Reporte de Información en Drogas. *Salud mental*, 37(3), 225-231.

Ott, Jonathan. (1995) *Enteógenos y Cultura*, Casa América de Madrid. Senior Hongo
<https://lc.cx/J0FOz5>

Páez Esteban, A. N., Solano Aguilar, S., Durán Parra, M., Mancilla, D., Suarez, E., Melgarejo, P., ... & Ortiz, E. (2012). Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios de la salud y ciencias sociales. *Revista Cuidarte*, 3(1), 334-341.

Palacios Rozo, M. A. (2010). El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política.

Parra Estrella, G. E., & Soria Erazo, K. S. (2012). *Representaciones sociales y participación juvenil*.

Parra, S. (2015, 25 marzo). Ésta es la droga psicoactiva más consumida del mundo y estos son los efectos que causa en tu organismo. Xataka Ciencia. <https://lc.cx/qs3M6>

Pasos Abadía Lucas. (2012). Educación sobre drogas. Universidad Pedagógica Nacional

Pérez Ricart, C. A., & Olvera Hernández, N. A. (2021). Ascenso y declive de la Policía de Narcóticos del Departamento de Salubridad Pública en México (1917-1960). *Historia mexicana*, 70(4), 1661-1713.

Perlaza Alegría, J. C. (2018). La tradición oral como método de enseñanza de la historia. Una investigación aplicada en la Institución Educativa Rafael Pombo de la vereda La Cuchilla, municipio de Marmato, departamento de Caldas.

Piénsalo. (4 de junio de 2024). Efectos de la cocaína. *Piénsalo.co*. https://lc.cx/y47_Rs

Piénsalo. (4 de junio de 2024). Efectos del cigarrillo electrónico. *Piénsalo.co*. <https://lc.cx/rtzOWA>

Piénsalo.co (4 de junio de 2024). Efectos del Dick. *Piénsalo.co*. <https://lc.cx/QzBl8U>

Pita Isabel Martínez (mayo 13, 2022) Historia del café: Un viaje de sabor que comenzó en África y encontró su hogar en América. El Financiero. <https://lc.cx/-4A-bA>

Ponciano-Rodríguez, G., & Castilloa, C. A. C. (2020). Efectos en la salud de los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN). *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 63(6), 7-19.

Portal Plan Nacional sobre Drogas. (s. f.) ¿qué efectos inmediatos produce en el organismo?. Gobierno de España. <https://lc.cx/HbJJn4>

Posada, I. C., Puerta-Henao, E., Alzate, E. M., & Oquendo, P. A. (2014). Percepción de la comunidad universitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. *Revista ciencias de la Salud*, 12(3), 411-422.

Prens Mosquera, SP, & Abril Pérez, LT (2017). Parque “El Infierno”: una construcción social del espacio como escenario deportivo frente al consumo de SPA.

Prismalia. (2023, 8 junio). Cocaína: qué es y cómo se hace paso a paso. Instituto Europeo Alfí. https://lc.cx/aE8wW_

Proyecto Hombre Salamanca. (2019, enero 16). Información Sobre Droga. <https://lc.cx/NUUOw8>

Puyo Calderón, Mauricio. (2005). Las Representaciones Sociales en Bienestar Universitario. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional – División de Bienestar Universitario, 2004-2005. 16 páginas

Ramos Pérez, A. La política de consumo de drogas en Colombia: un análisis desde la conformación, orientación y nuevas posibilidades con miras al futuro.

Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. *Los jóvenes en México*, 395-429.

Restrepo, J. E., Sánchez, O. A., Vallejo, G. C., Quirama, T. C., Sánchez, Y. O., & Cardona, P. D. (2018). Depresión y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas, el estrés académico y la ideación suicida en estudiantes universitarios colombianos. *Health & addictions/salud y drogas*, 18(2).

Restrepo-Parra, A. (2017). El derecho a consumir marihuana. *Estudios Políticos*, (50), 62-81.

Roca, A. J. (2003). *Historia de los Medicamentos*. Academia Nacional de Medicina. <https://lc.cx/Jy5LpF>

Rodríguez, H. G. (2017, 16 octubre). Breve historia de la cocaína | El Colombiano. <https://lc.cx/zveyyp>

Rodríguez, L. (2022). La cerveza, una bebida con historia. Monográfico especial 25 aniversario, 28(Supl 2), 49.

Romaní, O. (1999). *Las drogas: sueños y razones*. Ariel.

Ronderos, R. V. (1995). Escenarios culturales de la droga en Manizales. Editorial Universidad de Caldas.

Rossi, L. (2018). Historia de las drogas y sus usos. *Intersecciones PSI*, 8(27), 9-12.

Rubio Monteverde, H., & Rubio Magaña, A. (2006). Breves comentarios sobre la historia del tabaco y el tabaquismo. *Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias*, 19(4), 297-300.

Ruiz Ortegón, M. A. (2020). La Bonanza Marimbera: crónica de una tragedia anunciada narrada a través del cine. Una apuesta de la didáctica crítica en el ámbito de la historia.

Salari, N., Hosseinian-Far, A., Rostam, J. Vaisi, A., Rasoulpoor, S., Mahammadi, M., Khaleid, B (06 de julio de 2020). Prevalencia de estrés, ansiedad y depresión entre la población general durante la pandemia de COVID-19: una revisión sistemática y un metaanálisis. Globalización y salud. <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00589-w>

Sánchez, L. R. O. (2012). La historia del presente y el conocimiento histórico. *Historia Actual Online*, (29), 133-140.

Sánchez, L. R. O., & Ordaz Sánchez, L. R. (2010). Algunas reflexiones sobre la Historia como ciencia y el conocimiento histórico. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2010-04).

Sánchez, M. (2022, 7 diciembre). Efectos y riesgos de la mal llamada cocaína rosa. CuídatePlus. https://lc.cx/R_KHbv

Sauvage, P. (1998). Una historia del tiempo presente. *Historia crítica*, (17), 47-57.

Schievenini Stefanoni, J. D., & Salinas García, R. J. (2021). La regulación del cannabis en México y su relación con el derecho laboral. *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, 9(23).

Sedronar, O. A. D. D., Pistani, M. R., & Ruíz, V. (2007). El consumo indebido de medicamentos psicotrópicos en la vida cotidiana. Un estudio exploratorio sobre representaciones sociales y patrones de uso.

Shanahan, L., Steinhoff, A., Bechtiger, L., Murray, A. L., Nivette, A., Hepp, U., ... & Eisner, M. (2022). Emotional distress in young adults during the COVID-19 pandemic: evidence of risk and resilience from a longitudinal cohort study. *Psychological medicine*, 52(5), 824-833.

Silva Vega, J. D. (2020). Discursos sobre sustancias psicoactivas de los educadores en formación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Sistema de Alertas Tempranas. (4 de junio de 2024), MinJusticia. <https://lc.cx/4R-THf>

Slapak, S., & Grigoravicius, M. (2007). " Consumo de drogas": la construcción de un problema social. *Anuario de investigaciones*, 14, 00-00.

Stanley, TH (1992). Historia y desarrollo de la serie de fentanilo. *Revista de manejo del dolor y los síntomas*, 7 (3), S3-S7.

Subdirección de Bienestar Universitario, (2019) Informe con estado del arte, Proyecto Pedagogía en torno a las sustancias psicoactivas re-educándonos para educar sobre SPA. https://lc.cx/_xHB8v

Szasz, T. (2002). *Nuestro derecho a las drogas*. Anagrama.

TheBMJopinion (2016, septiembre 30). *Jeffrey Aronson: When I use a word . . . Drugs and medications*. <https://lc.cx/TMMZqJ>

Toro, J (2022, mayo 28). Universidades, en la mira de poderosas redes de drogas sintéticas en Bogotá. El tiempo. <https://lc.cx/YxIGCJ>

Tovar, R. (1998). La problemática de las drogas (mitos y realidades). *Bogotá: Universidad Externado de Colombia*.

Tráfico de narcóticos y psicotrópicos. (11 de octubre de 2023) Mamacoca.org. <https://lc.cx/wkVYuC>

Tricas, J. M. L. (2019, 8 abril). Historia de la metanfetamina: de tratar el asma a la narcolepsia y hasta la obesidad. Diario ABC. <https://lc.cx/wDlqyD>

Tu punto. (2023, 3 julio). ¿Cuáles son los efectos y riesgos del LSD? <https://lc.cx/780w-Z>

Valle, J. C., Mejía, M. C. B., & Giraldo, J. C. S. (2016). 4-bromo-2, 5-dimetoxifeniletamina (2CB) un riesgo en nuestro medio: serie de casos. *Medicina UPB*, 35(2), 139-143.

Vélez Lesmes, M. A., Marín Llanes, L., & Zuleta González, P. C. (2023). Política de drogas de Colombia 2023-2032: Comentarios al Plan Nacional de Desarrollo.

Vera Carrasco, O. (2015). Reseña histórica de la cátedra de farmacología de la facultad de medicina-Universidad Mayor de san Andrés. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 56(2), 77-84.

Villegas, M. G. (1991). Eficacia simbólica y narcotráfico. *Nuevo foro penal*, 54, 419.

Watson, J (2022, marzo 30) Tratamiento del dolor: ManualMSM. <https://lc.cx/S-tZO9>

Yepes, R. U., & Guzmán, D. E. (2010). Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia. Sistemas sobrecargados. *Leyes de drogas y cárceles en América latina*, 40-50. <https://lc.cx/vUEu99>